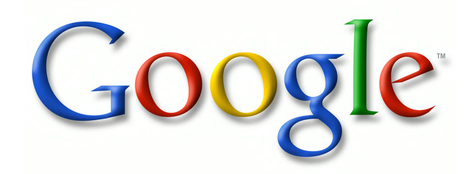
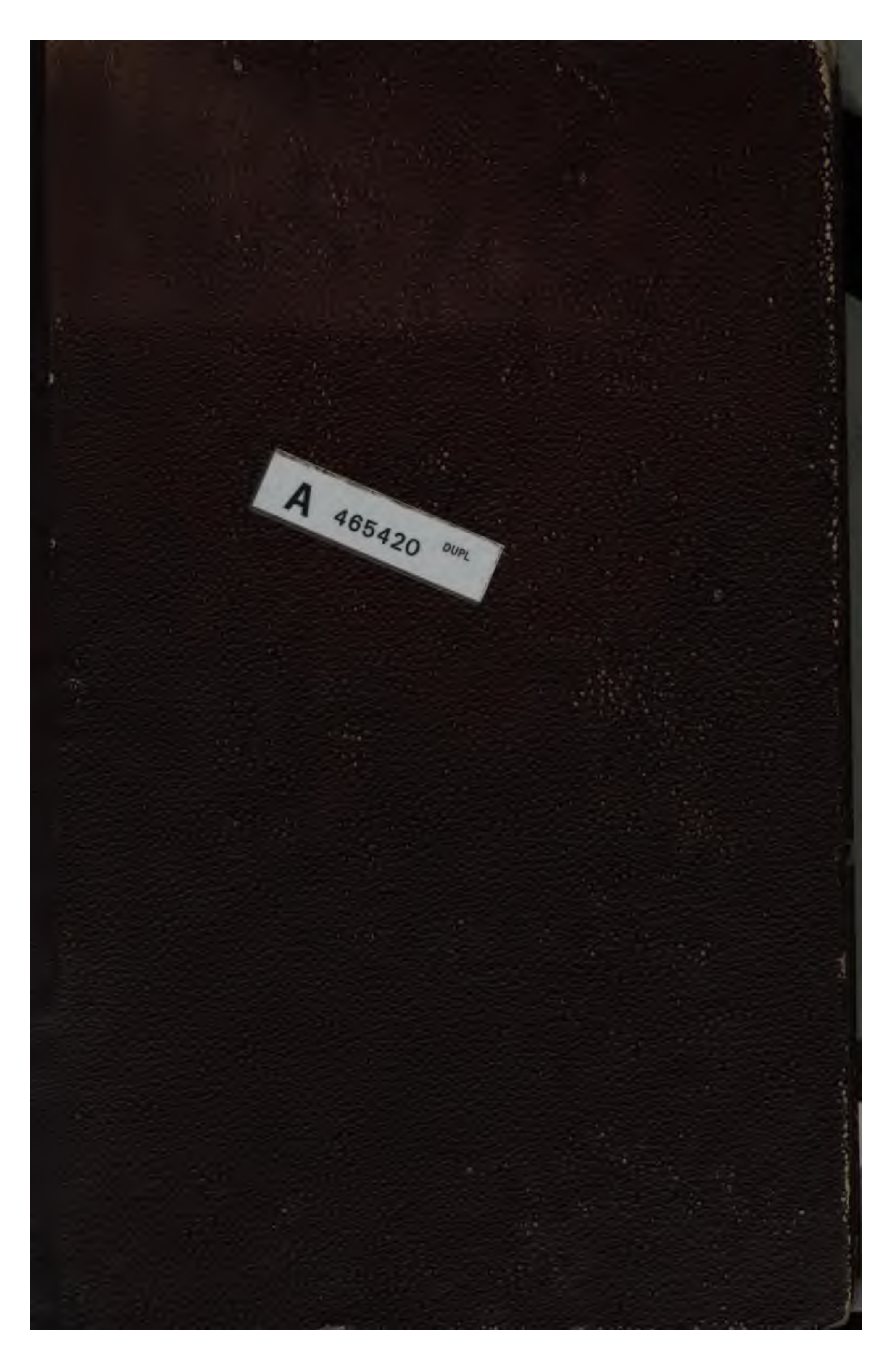
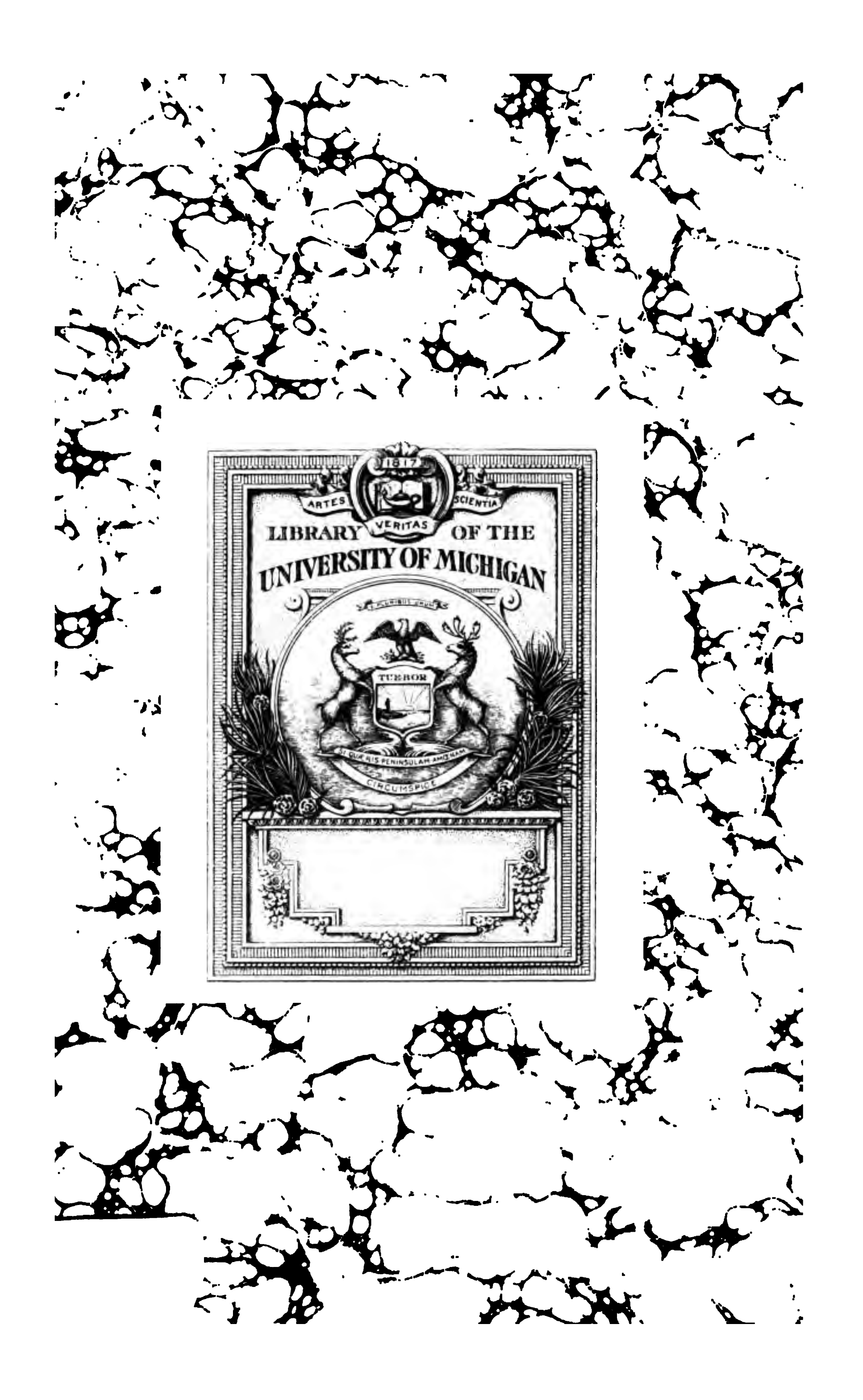
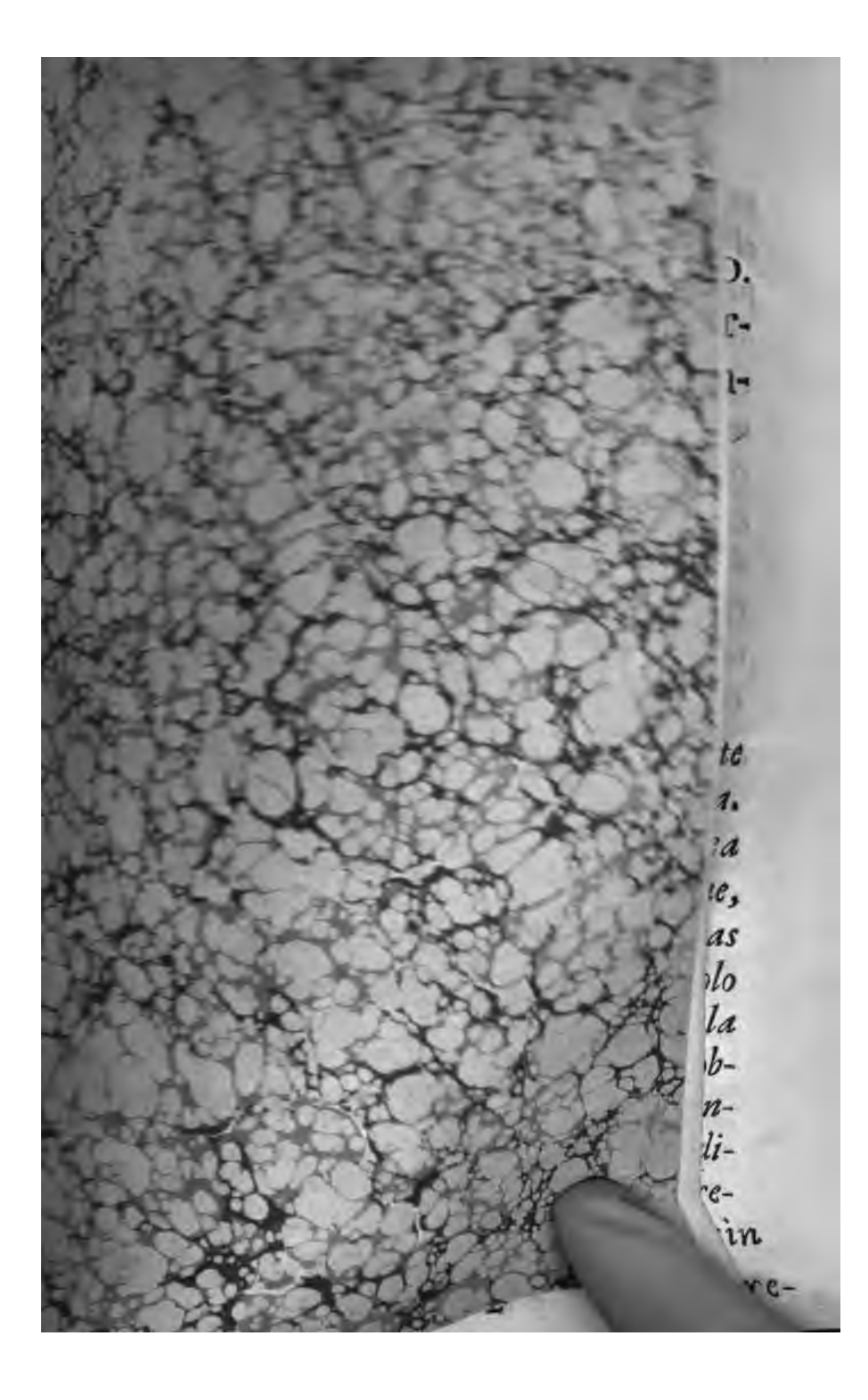
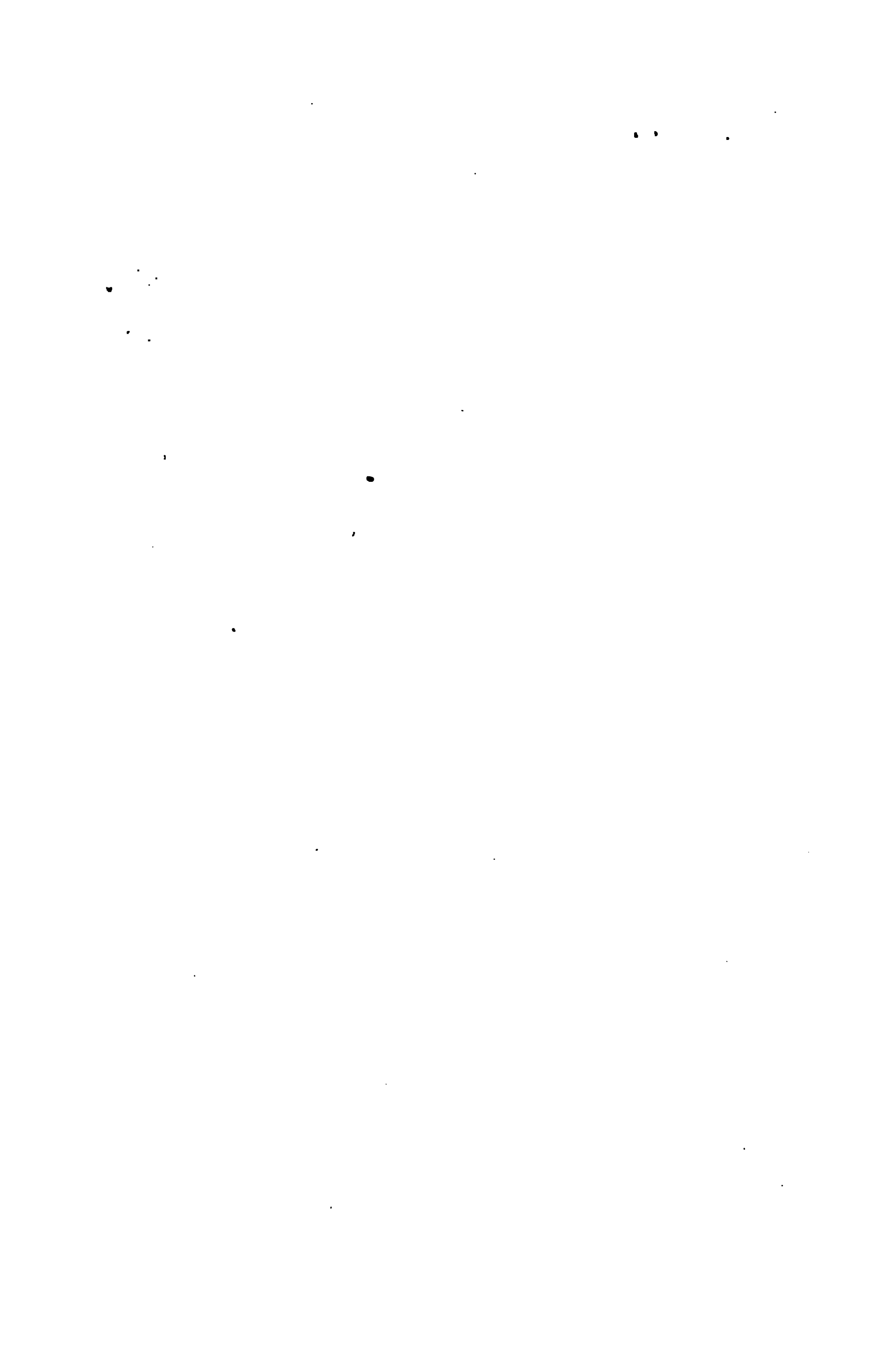





1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE





ILUSTRACION APOLOGETICA

AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO

DEL

THEATRO CRITICO,

Donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Theatro; y de los setenta, que éste imputa al Autor del Theatro-Critico, se rebaxan los sesenta y nueve y medio.

ESCRITA

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.



MADRID. M.DCC.LXIX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c.

R.MO P. N.

NO solo me atrevo á poner este Libro en las manos de V. Rma. mas tambien á esperar que sea recibido con agrado; porque, aunque pequeño en el volumen, y aún mas pequeño en el valor, al fin es Libro. Solo este genero de alhajas se hace lugar en la austerisima estrechéz con que V. Rma. observa la pobreza religiosa. Y yo me lisonjéo de ser el primero entre todos los subditos de V. Rma. que haya acertado á ofrecerle tal presente, que V. Rma. admita sin

repugnancia. La vanidad de este acierto es el unico interés, que puede tener mi amor proprio en la dedicacion de esta Obrilla; pues otros, que suelen atribuirse á los Escritores en la eleccion de Patronos, ni tienen cabimiento en mi genio (creo que puedo decirlo con satisfaccion), ni aun quando le tuvieran, los buscára por este medio, estando cierto de que para V. Rma. solo es merito aquel, que en el Cielo se reputa por tal. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años. Oviedo, y Diciembre 3 de 1729.

B. L. M. de V. Rma.

su mas rendido subdito, y siervo,

Fr. Benito Feyjoó.

APROBACION

Del P. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theología Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

POR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro P. S. Benito de España, Inglaterra, &c. he visto un Libro, intitulado *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo Tomo del Theatro Critico*, que desea sacar á luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de S. Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomas, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c.

Y siendo la Obra una justa Apología contra la censura, que D. Salvador Joseph Mañer estampó en su Anti-Theatro, consiguientemente se me intíma, que lea los Tomos del Theatro Critico, y la impugnacion, que el Anti-Theatro trahe. Digo, pues, que leí con alguna reflexion el Theatro, Anti-Theatro, y esta Ilustracion Apologetica. Por lo que toca á expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta á los dogmas catholicos, disonante á buenas costumbres, ó contraria á nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira á sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo á los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del P. M. Feyjoó estrañarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico, aun echarán de mas aquella dulzura, suavidad, y cortesía con que, impugnandole, trata á su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter apologe-

getico, y solo faltan las acres invectivas, que le caracterizan; esto es triunfar de sí proprio su modestia, aun quando la defensa es en causa propria. Antes de Aristarchos, y Zoylos fueron forzosas Apologías, pues mucho antes de estos fueron muy comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno, como de nuestro Autor, se pueda decir, que, sin pasar la raya de una justa defensa, supo triunfar, sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo, ó en la valentia del emulado: *Demit honorem æmulus Ajaci* (*a*), dexolo á la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor es lo que le dixera Sydonio: *Tàm qui te æmulentur non habes, quam non invenis, qui sequantur* (*b*). Envidiosos, y Anti-Criticos sí havrá muchos: *Quoniam æmulari non licet* (*c*): opositores de conseqüencia pocos, ó ninguno. Escritores, que á la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario, saldrán á docenas. Pero Escritores, que entiendan lo mismo que impugnan, ó que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta ahora no salieron al theatro. Enfermedad es esta de escribir, que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoy dia, sobre incurable, es contagiosa: y siendo contra el Theatro Critico, yá picó en epidemica manía: *Insanabile scribendi cacoethes* (*d*). No digo que el Sr. Mañer escribiese por manía su Anti-Theatro, pues en varias partes dá á entender su merced, que entra preguntando, y consultando sobre sus dudas, solo por oír al P. M. en sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditano hizo con Tito Livio (*e*). Asi solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin, que el de hallar soluciones á muchisimas cosas, que no pudo entender en

(*a*) Ovid. 13 *Metam.* (*b*) Sydon. *lib.* 2, *epist.* 3. (*c*) Plaut. *in Milit.* (*d*) Juven. *satyr.* 7. (*e*) Plin. *lib.* 2, *epist.* 3.

en el Theatro Critico; y con efecto, pues las busca en quien se las dará á manos llenas: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit* (*a*). En esta Ilustracion hallará el Sr. Mañer saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que llamó descuidos del Theatro, haviendo sido deslices de su propria inteligencia.

Es el Theatro Critico de superior orden á entendimientos vulgares, asi por su harmonica composicion, como por la sublimidad ingeniosa de su Artifice. Solo con advertirnos Pausanias (*b*) quién havia sido el Arquitecto del Theatro de Epidauro, creyó discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expresion: *Quis Polycletum audeat in certamen provocare*? Es el P. M. Feyjoó el Polycleto del Theatro Critico, y el Autor de esta Ilustracion Apologetica: *Quis audeat in certamen provocare*? Esto bastaba para elogio, y esto sobra para votar á ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finge fue admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor fido* (*c*), es buen simil del comun aplauso con que el Theatro fue recibido en la República Literaria. Apenas salió á luz esta Obra, quando los curiosos ansiaban á porfia leerla, y convertirla en la substancia de su erudicion. Hasta de la Magestad llegó á señorearse su dulzura: tanto, que saboreandose, como con el Poema Apolo, *se lamia los dedos*, y *chupaba los labios* (palabras del Bocalino), por haverla gustado, *hecha de mayor cantidad de conceptos, que de palabras*. Es verdad no faltaron Cynicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla, tentaron morder-

(*a*) Idem lib. 1, epist. 22. (*b*) Pausan. in Corinth. (*c*) Trajan. Bocalin. Avis. 31.

la por el pergamino. Censores de corteza, Criticos de aforro, y émulos, al fin, de que no podian ser émulos.

Queria Crates que el verdadero Critico poseyese la Encyclopedia universal: *Criticum oportere esse peritum omnis scientiæ Logicæ* (*a*). Pero (gracias á la fortuna de este siglo) no hay hombre, que con haver hojeado solo en una antesala las Aventuras de D. Quixote, ó las Travesuras del Gran Tacaño no se imagine Critico de bien sonadas narices para censurar agenas obras, ó negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos será antojo, ó ligereza; en otros yá pasa de tesón á ferrea terquedad. Hay Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca, y ruda Minerva, que para apropriarse el caracter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antigüedades, Chronología, Geografia, y Gramatica. Qué digo Gramatica? Aun el ignorar los compuestos de *sum*, *es*, *fui*, creo no impide para critiquizarle á la moda; que su principal compuesto *præsum*, *æes* no puede menos de ser supositicio, y contrahecho, pues no nos consta de Autor coetaneo; y el privilegio de Nebrixa tiene muchas nulidades (*b*). De semejantes Criticastros Anonymos, y Pseudonymos dixo muy bien Antiphanes, que eran chinches de los eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices.* Yo los llamára tambien chinches de la República, y de sus glorias, pues todo lo envidian, todo lo inficionan, y todo lo muerden.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Theatro Critico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum* (*c*). Los mas escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la de-

(*a*) *Ap. Sext. Empyr. adv.* Matth. (*b*) *Ap.* Causin. lib. 2, parabol. 58.
(*c*) *Act. cap. 19, v. 29.*

defensa de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la facultad de menos séquito. Pero esta materialisima, y molesta carga yá parece la echó sobre sus hombros el Sr. Mañer: por cuyo empleo le llama con razon el P. M. Feyjoó *Procurador General del Vulgo, y Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo, pues, el Sr. Mañer, que acaso, como allá en el Theatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converteret ora (*a*):

comenzó su Anticritica, acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se dexa entender, para que divertido el vulgo con aquel descuido Elefante espectable en el Theatro Critico, no atendiese á todo lo demás, que se decia en el Theatro. Ingenuamente concede el P. M. como *medio* descuido solo la equivocacion de Siam por Bengala, la que es accidental al asumpto para que se trahia la especie. Yo dixera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro que á imitacion del Buey, ó Apis en Egypto, se veneró, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity (*b*), quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas sectas, y raíz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco á la *Metempsychosis*, ó transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que sería crasa inconseqüencia no adorarle. El Dios *Sommonokhodom* tiene estancia en el Dios *Osiris* (*c*). Este falso Dios se veneraba

en

(*a*) Horat. *lib.* 2. *ep.* 1. (*b*) Davity *de Asia*, *fol.* 620, 636, 637. (*c*) Diodor. Sic. *lib.* 1.

en el Buey negro, ó Apis, por haver transmigrado á él su alma: pues por qué no se adorará por lo mismo el falso Dios *Sommonokhodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el Sr. Mañer, porque no se hallaba en sus libros: y asi, sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Theatro: *Cujavis oratio insimulari potest* (quexa de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur* (*a*). Si se desquician las clausulas del P. M. Feyjoó, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ó no se ha leído: y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus Censores no sepan buscar las citas, muy escaso anduvo el Sr. Mañer en contar solos setenta descuidos, pues yá pasarán de setecientos los de esta clase. Algo seria tolerable en un Autor de Aldéa; pero en un Autor de Corte, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que maneja á menudo la Real Bibliotheca, no. Ni es disimulable, que no encuentre las citas, y es reprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario á lo que entiende; esto es exponerse á aquella irrision, que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris* (*b*). Porque como otro Belerofonte manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertia que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el Sr. Mañer leyó de priesa el Theatro Critico, para escribir su Anticritica mas despacio. Asi no salió al certamen contra el P. M. Feyjoó, y su Theatro; sí contra un Autor fingido en el theatro de su fantasía.

Tie-

(*a*) *Apulej. Apolog.* (*b*) Lucian. *adv. indoct.*

Tiene el Theatro Critico en su construccion la principal circunstancia, que en un Theatro material pedia Vitruvio: *Ne sit locus surdus* (*a*). Tal simetría debe tener un Theatro, que ni la mas minima voz se pierda, ni dexe de oírse la mas remisa. A poco que se altere la estructura, se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea cónica, ó circular su concavidad; tan lexos de entenderse lo que se canta, y recita en el Theatro, apenas se logrará la primera aprension de las voces, ó resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Theatro Critico en su fábrica. No basta que en él hagan reflexion las voces ácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbere ácia los entendimientos. En suma, en el Theatro material hacen reflexion las voces, hiriendo en los marmoles, ó materiales: en el Theatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus* (*b*). A una sola voz, que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Theatro, y descompuesta su harmonía. No de otro modo que la imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se havia de arruinar la simetría de la Estatua, ó jamás se borraria la imagen de su Artifice. Asi, pues, se vé gravada en el Theatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y á tantico que se tuerza el sentido, ó inteligencia, que debió dár, y dió á las voces, ni aun imagen de sí mismo quedará el Theatro.

Una sola voz de estas, *si*, *dicese*, *parece*, *si acaso*, *creen algunos*, *sea esto asi*, &c. quitada, ó alterada en el Thea-

(*a*) *Vitruv. lib. 5, cap. 3, &c.* (*b*) Apulej. de Mund.

Theatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia, á no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Theatros. Asi se quexaba S. Agustin (*a*), porque Juliano havia arrancado de sus clausulas las voces *videatur*, y *putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti.* Y asi le responde: *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua.* Esto mismo pudiera responder el P. M. Feyjoó al Sr. Mañer: *Restituya Vmd. mis palabras á su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Theatro.* O si, como es razon, quisiere escusar aqui en el Sr. Mañer la malicia, y calumnia con que alli procedió Juliano, y atribuirlo todo á unos grandes deseos de patrocinar al vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial á Fidentino:

Quem recitas meus est, ô Fidentine, libellus:
Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus (*b*).

No es el Theatro Critico, que el Sr. Mañer impugna, el mismo que escribió el P. M. Feyjoó; sino el proprio que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañer. Jugó al descuido con cuidado del Theatro Critico, y se descuidó del cuidado, que debia poner en entenderlo. Por eso abunda el Anti-Theatro de alhucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentes.

No es menor alhucinacion la que padece el Sr. Mañer en la causa del vulgo, confirmar sus proprios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el P. M. desprecia por demasiadamente crasas, quiero advertirlas al mismo vulgo, para que tantée el aprecio, que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el Sr. Mañer (fol. 118, n. 5.) impone á los Gallegos sobre su palabra. O debia aplicarlos á los Isleños de Corcega, se-

(*a*) *S. August. cont.* Julian. *lib.* 4, *c.* 8. (*b*) Mart. lib. 1, epigr. 39.

segun Diodoró Siculo : y á los Cantabros, segun Estrabon, y Mariana (a); ó debia señalar Autores de mayor cathegoría para Antigüedades Españolas. La segunda se halla al f. 266, n. 19, con esta rotunda gracia : *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente* ::: *y ruda.* Quiénes son los Areopagitas que sentenciaron? Las Cathedrales, Religiones, Universidades, y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas, que han estado en Galicia, ó saben algo del Reyno, no dirán semejante cosa : con que solo resta, que tan baxa vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo ; ó que en las Alpujarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugués, y rayano, es ignorar los elementos de la Crítica. Diga el Sr. Mañer en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugueses, y espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre conrayanos, como se vé entre Navarros, y Franceses. El nombre de Portugués en Galicia huele á no sé qué. No obstante, para que Faría quede satisfecho, y el Sr. Mañer desengañado, estimaré se lea el mismo Epitome de Faría á la pag. 154 (b). Alli se leerá expresamente, que acosados los conterraneos de Faría del valor Gallego, no alegaron otro motivo para lograr las paces, que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma* : *Griegos todos.* Para la contradiccion de Faría sobra lo dicho : para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon : *Maxima Lusitanorum pars, ut Gallaici vocitentur, factum est* (c). Con que no es el P.M. Feyjoó, como quiere persuadir el Sr. Mañer, docto entre *insipientes*, y *rudos* Gallegos,

Or-

(a) Diod. *lib.* 5, *divis.* 14. Estrab. *lib.* 3. (b) Marian. lib. 3. cap. 25. (c) *Faria Epit. p.* 1, *c.* 12, *pag.* 154. (d) Estrab. lib. 3.

Orfeo entre Thraces, y Pindaro entre Beocios. Es Pindaro, Orfeo, y Autor sobresaliente, no solo entre los celebrados, que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores, que dieron lustre á la Monarquía Española.

Las demás alhucinaciones, que en nombre del vulgo acumula el Sr. Mañer, las verá el lector notadas á centenares en esta Ilustracion Apologetica: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio (*a*) la oportunidad en los exemplos, la fé en las citas, la propriedad en los epitetos, la urbanidad en las figuras, la valentía en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictamenes; y finalmente, un rio en la eloqüencia, y un rayo en cada clausula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis.* No es el P. M. rayo, que hiera, ó lastime á sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior gerarquía, que al mismo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza á sus Antagonistas lechuzas, ilustra todo quanto tiene dicho en su Theatro, para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Theatro, Anti-Theatro, y Apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discipulo apasionado del Autor, no se rechazase, sería, que el P. M. maneja las especies en esta Obra, como quien las tiene proprias; y que su Antagonista las malbarata como prestadas: que el P. M. escribe lo que sabe; que el Sr. Mañer escribe lo que trasladó: que el P. M. sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antipoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la paradoxa primera del Tomo III del Theatro yá no es paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el Sr. Mañer Anti-Theatros, y mas Anti-Theatros *usque in infinitum*; pero no piense llegará á tocar la linea, rumbo, ó

(*a*) *Sydon. lib. 9, epist. 7. Opportunitas, &c.*

ó vuelo, que sigue el P. M. Feyjoó. Este es siempre recto; el que el Sr. Mañer se propone, ó le desviará la ignorancia *in infinitum*, ó, torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En lineas parece quimera, por eso es paradoxa: en nuestro cotejo dexará de ser paradoxa, porque se hará patente á todos, que deben decir al Sr. Mañer tantée primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. M.

Tecum habita, & noris quam sit tibi curta supellex (*a*).

Por tanto soy de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Theatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Theatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo, dice Casiodoro (*b*), que el renombre de *Magno* le mereció, mas que por sus conquistas, por su Theatro; y Tertuliano pondera, que solo era menor que su Theatro Pompeyo: *Theatro suo minor* (*c*). Como si dixesen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Theatro; y que su Theatro era *grande* por ser Theatro de Pompeyo. Del P. M. diré yo; que si por su Theatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologetica logrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo major*. Y asi se le debe congratular para que prosiga con su Theatro, que asi podrá gozarse del mayor aplauso, con que en adelante será recibido:

Plausuque sui gaudere Theatri (*d*).

Asi lo siento, *salvo meliori*, en S. Martin de Madrid, y Noviembre 20 de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

(*a*) Pers. *Satyr*. 4. (*b*) Casiod. *ap*. Pitisc. (*c*) Tertul. de Spectac. *cap*. 10. (*d*) Lucan. *lib*. 1, *v*. 133.

APRO-

APROBACION

De D. Pedro Alcazar, Abogado de los Reales Consejos, y Agente Fiscal del de Ordenes.

M. P. S.

ME manda V. A. reconozca un libro, escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, del Orden de nuestro gran P. S. Benito, que le intitula: *Ilustracion Apologetica al I, y II Tomo del Theatro Critico* contra el Anti-Theatro Critico de D. Salvador Joseph Mañer; y confieso que solo la obediencia, que debo á tan alto precepto, obliga mi cortedad á dár dictamen sobre esta Obra, pero no censura; porque ni el obedecer me pudiera dár aliento para censurarla, ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige á ilustrar, la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado á luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudicion, y elevacion del discurso del P. M. porque lo ha hecho bien público la comun aceptacion de su antecedente Obra, y menos lo necesita para curar las heridas, que le haya causado el Anti-Theatro; porque bien conocerá el P. M. (como qualquiera), que las avenidas de su Contradictor no trahen fuerza para hacer sangre, y solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha querido escusar este trabajo, para lograr con él mayor aclamacion de su triunfo á vista de su contrario: *Quia dum desint hostes, desit quoque causa triumphi* (a); porque semejantes impugnaciones, aunque se sumergen luego en el desprecio, dexan el efecto, que la piedra arrojada en el estanque, que, hundien-

(a) *Ovid. 1 Fast. v. 719.*

diendose al cieno, forman las aguas varios circulos elevados, con que descubren mas su cristalina hermosura: *Alius, atque alius subinde circulus excitatur*. Y tampoco ha querido el P. M. dexar de dár la gloria á su contrario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Y podrá decir con verdad, que ha sido disputante del P. M. Feyjoó en sus Obras á las claras, y en pública palestra, que no necesita de confesar las resultas.

Por muchas razones podrá estárle agradecido á este Autor el del Anti-Theatro; pues en vez de una colerica satisfaccion (que es la que correspondia á sus reparos, para ser congruente la respuesta á la substancia de ellos, estilo, y método con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos; lo que puede, y debe discurrirse fraternal reprehension de la religiosa modestia del P. M., como lo enseña S. Agustin en uno de sus libros de Sermones (a): *Neque hîc ea vindicta prohibetur, quæ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam.* Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Theatro irritase al P. M. para tomar venganza, no haviendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artifices en los que ignoran las reglas del Arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este Autor, y para el del Anti-Theatro, y no de menos para

(a) *S. August. lib. 1 de Serm. Domin.*

el públîco, por lo que estiende, y autoriza mas làs noticias, y erudicion de los Tomos de su Theatro Critico, con que podrán divertirse los curiosos, y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique á las buenas costumbres, ni contra los derechos del Real Patrimonio; y asi justamente merece la licencia, que pretende, para dárse á la estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus*, &c. Madrid, y Diciembre 6 de 1729.

Lic. D. Pedro Bernardo Álcazar de Montoya.

APRO-

APROBACION

Del Licenciado D. Joachin de Anchorena y Ezpeleta, Abogado de los Reales Consejos, y Fiscal del Tribunal de la Nunciatura de España.

DE orden, y comision del Sr. Licenciado D. Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologetica del I, y II Tomo del Theatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Cathedratico de Visperas de Theología de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de S. Vicente, del Orden de S. Benito; Obra de tan superior elevacion, que, admirando los ingenios mas gigantes en las lenguas de la fama, hará inmortal el nombre de su Autor con el glorioso renombre de Fenix de estos siglos: no hay aplauso, ni encarecimiento, que no venga estrecho á tal Obra, en cuyo elogio dieran por bien agotada su Rhetorica los Tulios, y Demosthenes; y si á Mercurio, por Numen de la Eloqüencia, tributaba cultos la Antigüedad fabulosa, al Rmo. Feyjoó erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, si no es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos Tomos del Theatro Critico, quando se lisonjéo nuestra Nacion, contemplandose superior á todas, viendo en dos pequeños libros cifrada la politica de todo el mundo: en sucintas paradoxas el gobierno de las Naciones mas remotas; y en sentenciosos periodos la Historia natural, y Sagrada; y en fin, deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo vulgares, sino politicos, con razon nos debemos persuadir haver llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometia Ovidio:

Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo,
Sponte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.

Descubierto este nuevo tesoro, qué por universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza, y debiendo á él las Ciencias, y Artes varias noticias, que las engrandecen, la emulacion de algunos conspiró contra esta Obra las armas de la mordacidad; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincél (á que confesaria ventajas el de Zeuxis, Timantes, y Apeles), ó porque no fuese singular la copia, ó para calificarla, si puede ser, de mas heroyca, opusieron á ella varios descuidos, que contemplaron á la escasa luz de su comprehension; logrando el Rmo. Feyoó, para acreditarla de mas insigne, la emulacion, sin la que, decia Themistocles, no podia haver accion gloriosa.

Grato se debiera confesar su Rma. á las contrarias objeciones; pues estas son el mas precioso esmalte de su Theatro Critico, y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina, cuyos subidos quilates se ostentan mas, y mas en la Ilustracion Apologetica: en ella manifiesta la estatura pygméá de sus contrarios; y como el Hercules Thebano publica la victoria, sin vanidad del trofèo, defendiendo con tanta energía sus maximas, y noticias, que la vista menos lince, la menos perspicaz inteligencia, confesará á su Rma. el acierto, y á sus émulos la temeridad: en multiplicados errores les convence, y Campeon generoso les subministra armas con que puedan pelear, para tener mas que vencer: dando solucion á las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada clausula derrama copiosos raudales de Historia; y como el otro Hercules Tirintio puede blasonar, que con cadenas de oro aprisionó á sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los mas poderosos contrarios, tomando á buen partido la fuga, aunque fuera á uña de caballo en el blanco de Siam, que *es el blanco á* donde su Rma. confiesa menos mal tiradas

las

las enemigas flechas; y si por una leve equivocacion (á que satisface) ensangrentaron contra el Autor los filos de su pluma, no será reparable que la mia, á impulsos de la razon, se oponga á la paradoxa, donde niega el Rmo. Feyjoó, *que hay en el mundo virtud atractiva*, quando su Ilustracion Apologetica arrebata con tal dulzura, y atrahe con tanta eficacia, que es en su comparacion la virtud magnetica del imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dán á la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas varias, y fragrantes que las que, á influxos del Abril, producia el pensil Hibléo, sin que las ráfagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragrancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologetica ofendido; y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra, ni voz indecorosa, que desdiga de la urbanidad Religiosa; pues por mas que al coronado Rey de las selvas, y al elefante, asombro de valor, y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que, disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo, y por ignominia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia, que se pretende, para que la estampa añada esta gloria mas á nuestra Nacion. Asi lo siento. Madrid, y Diciembre 13 de 1729.

Lic. D. Joachin de Anchorena y Ezpeleta.

ADVERTENCIA.

YA se dió noticia en la *Vida* del *P. Feyjoó* de sus Obras, y de sus Impugnaciones. Como no se han reimpreso estas, ha parecido conveniente reunir en un Tomo todas las Obras Apologeticas, que el Autor publicó sueltas.

Su coordinacion no guarda el orden cronologico, y se han puesto en este Tomo segun el tamaño.

La primera es la *Ilustracion Apologetica* contra D. Salvador Joseph Mañer, que es á la verdad la Obra de mayor empeño en su genero de nuestro Benedictino por la variedad de objeciones, á que debió responder.

La segunda es la *Apologia del Scepticismo Medico* en favor del primer Tomo de la *Medicina Sceptica* del Dr. D. Martin Martinez, Medico de Camara de S. M: primera produccion en esta linea del P. Feyjoó, y tal vez la que entre las demás sobresale por el orden, por el estilo, y por la amenidad con que se escribió.

La tercera es la *Justa Repulsa de iniquas acusaciones* contra el P. Soto Marne, en que procedió con mas brevedad, reduciendo á ciertos puntos capitales su defensa.

La quarta es la *Respuesta al Sr. Asiodoro, persona principal en el Dialogo Harmonico*, que salió á luz en la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, á nombre de Fr. Joseph Madaria, Organista de S. Martin de Madrid. Su estilo diferencia bastante del de nuestro Escritor; y no es violento conjeturar la escribiese con noticia suya el Autor de ella, y trata sobre la Musica de los Templos.

Siguese en esta edicion una Impugnacion de los Discursos del Theatro Critico, que tratan de la Medicina, con este titulo: *Dudas, y reparos sobre que consulta un Escrupuloso al R. P. M. Feyjoó, Autor del Theatro Criti-*

tico Universal. Se atribuye comunmente este Papel al P. Agustin Castejon de la Compañia de Jesus, y por ser de corto volumen vá reimpreso en este Tomo.

Contra el Papel antecedente salió uno muy breve con este titulo: *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*, que se puede conjeturar fuese del Dr. Martinez, á quien el Escrupuloso incluye en su censura, ó de algun apasionado suyo.

La quinta Apologia es la *Satisfaccion al Escrupuloso*, que vá tambien añadida en esta addicion, y corrió anonima, quando se publicó suelta.

La sexta, y ultima es la *Respuesta al Discurso Fisiologico Medico del Dr. D. Francisco Dorado.* Este Medico era un Profesor acreditado de Oviedo, donde residia el Autor del Theatro Critico. Imprimióla en aquella Ciudad en la Imprenta de Fausto de la Plaza el año de 1727. No ha llegado á nuestra mano el Discurso del Dr. Dorado, y asi no se le ha podido incluir en esta coleccion.

Si en aquella Ciudad tuvo por Antagonista el P. Feyjoó al Dr. Dorado, logró en la amistad del Dr. D. Gaspar Casal, Medico tambien en ella, y despues de Camara de S. M. un buen amigo, y un trato literario, que fue muy util al célebre Feyjoó.

Tal vez havrá otros apologemas sueltos, que tendrian aqui lugar; pero no está en nuestra mano publicarles, mientras los amantes de la pública instruccion no les dirijan á la Compañia de Impresores, y Libreros, á cuyas expensas se hace esta impresion, la qual no perdonará ningun gasto para completar las Obras de este digno Escritor.

PROLOGO
AL LECTOR.

CASI al mismo tiempo que salió á luz mi tercer Tomo, pareció contra el primero, y segundo un Librejo con el titulo de *Anti-Theatro Critico*, su Autor D. Salvador Joseph Mañer. Solicité al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos mios, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba Anti-Theatro Critico, no era mas que un agregado de inepcias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un Escrito de este caracter se reconocia incapáz de imponer á algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase, no era razon que por esos robase el tiempo debido á la prosecucion de mi principal obra, y frustrase las esperanzas del Público, que con ansia deseaba la continuacion del Theatro Critico: Que probablemente el Autor se holgaria mucho de verse respondido, lisonjeandose con la gloria de que yo huviese salido con él á campaña.

En quanto á la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no havia tal Don Salvador Joseph Mañer en el mundo, ó por lo menos en la Corte; pues haviendo solicitado noticias de él, no las havia hallado. Otro me avisaba, que conocia á dicho Mañer; pero le conocia por un pobre Zoylo, que nunca havia hecho, ni podria hacer otra cosa mas que morder escritos agenos: recurso facil, y trivial, para que *en el concepto* de ignorantes hagan representacion de

Es-

Escritores aquellos, á quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribian, que no era uno solo el Autor del Anti-Theatro, pues ocho Tertulios, entre ellos D. Salvador Joseph Mañer, havian fabricado esta Obra; y me expresaban la casa donde concurrian á conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ú tres, cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho, que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor, todos convenian en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba yá en este dictamen, quando otros avisos posteriores me aseguraron, que no faltaban dentro, y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el Escrito de Mañer. Y aunque al mismo tiempo se me prevenia, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, justamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel Escrito, era efecto de su pasion por mi persona, ó el aplauso, que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-Theatro. Hicele conducir, y le registré con cuidado. El juicio (lector mio) que hice de él, es el que verás justificado en esta Apología. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

Qué podria moverle al Sr. Mañer á escribir contra mí? No la profesion de alguna facultad, que considere agraviada en mis Escritos; pues, á lo que entiendo, ninguna profesa. No el espiritu de emulacion, ó envidia, porque un hombre, ó totalmente ignorado en la República Literaria, ó solo conocido por haver escrito contra D. Diego de Torres un Papel de estos, que qualquiera escribe *currente calamo*, qué proporcion tenia *para introducirse á* émulo, no digo de mi merito,

si-

sino de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque cómo podria yo ofender á un hombre, de quien no tenia la menor noticia? No el zelo de desengañar al Público de algunas maximas (á su parecer erradas), que yo le huviese sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo, en el discurso de esta Obra pondré mas claro que la luz del medio dia, que infinitas veces lidió de intento contra la verdad, pareciendo imposible, que tantos, y tan visibles yerros todos naciesen de ignorancia, ó alhucinacion. No por eso digo, que, en vez de desengañarle, quisiese engañar al Público; sino que le pareció que podria por via de disputa (como á cada paso sucede en las Aulas) arguir contra las mismas proposiciones, que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma por el motivo de acreditarse de erudíto, porque este linage de Escritos no es capáz de grangear credito alguno á sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante, y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando á otro, no tiene mas dificultad, que poner manos á la obra. No se vé lo que pasa en el exercicio de las Escuelas? El Estudiante mas corto arguye, siempre que se le ordena, contra qualquiera asercion que se propone; y como grite, patee, y hable en tono de confianza, y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan, que tiene razon. En un Escrito es esto mucho mas facil: yá porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar, y estudiar la materia; yá porque el que impugna elige á su arbitrio aquello, en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás, sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar rudicion, este es un estorvo insuperable para el ignorante, *que se halla en un desierto*. Mas en la Corte está patente,

pa-

para suplirlo todo, la Real Bibliotheca. El que apenas abrió en toda su vida un libro, alli revuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, ó quatro pliegos sobre el asumpto que se ha propuesto tratar. Váse á su quarto, allí echa á centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aqui calificado de muy erudíto á un ignorante. Es verdad que solo entre ignorantes logrará esta calificacion; porque los que escriben sin otro fundamento mas que esta lectura de socorro, es imposible que no caygan en muchos errores crasos, de que nos dá inumerables exemplos el Sr. Mañer en su Anti-Theatro. Quántas veces les sucede á estos Escritores mendicantes juzgar, que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa diversisima! De esto tambien se hallarán exemplos en el Anti-Theatro.

Añadese, para facilitar en la Corte semejantes Escritos, la copia que hay en ella de hombres erudítos en todo genero de materias, á quienes el Escritor mendicante puede preguntar, y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer Tomo, dixeron, que lo que escribí sobre Musica lo debí á D. Antonio de Literes, y sobre Medicina, al Dr. Martinez: uno, y otro falsisimo, y uno, y otro ageno de toda verisimilitud. Lo de Literes, porque jamás tuve con este Musico la menor correspondencia, ni aun le debí siquiera una visita, haviendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martinez, porque quién creerá, que este ministrase especies contra aquella Facultad, de quien depende su subsistencia? Mayormente quando en caso de parecer bien el Escrito, otro se havia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible, que quien escribe en este retiro sea socorri-

rido á manos llenas de la Corte, á quien vive en la misma Corte quánto mas posible será este recurso?

Finalmente, los Escritos de este genero están tan lexos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquellos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, yá de las proposiciones que se impugnan, yá de los Autores que se alegan. Si á esta nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías, y reparos pueriles, para abultar el numero de los argumentos, y el de los folios, en vez de grangear el Autor alguna fama, le acarréa un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones pasaderas, ó razonables son de cortisimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, método, estilo, ni invencion. El mismo Escrito, á quien impugnan, les dá las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Asi, no hay que esperar que estos Escritores de censuras escriban jamás de Marte proprio sobre algun asumpto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen á ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A qualquier parte que se vuelvan, no vén sino sombras. No aciertan á dár un paso sin aquel lazarillo, que antes les servia de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ú de Poeta, que busca consonantes. Asi los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones á agenos Escritos.

De aqui nació la inundacion de Papelones, que huvo en la pasada faena. Era cosa graciosa vér á quienes (de algunos me consta) no acertaron jamás á notar una *Carta*, *sacar* á luz un impreso. Me admirára de la temeri-

ridad de algunos sugetos, despreciables por su doctrina, y por su caracter, que se atrevieron á salir á la palestra, si no huviera leído en *el Hombre de letras* del P. Daniél Bartoli, que un Cocinero del Emperador Valente tuvo la osadía de escribir contra el Gran Basilio, y notar su Theología de defectuosa.

Excluidos, pues, los demás motivos, que se pueden imaginar de parte del Sr. Mañer, para escribir su Anti-Theatro, solo resta el de algun pecuniario interés, que le puede producir la venta. Yá dixe en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis Escritos, mas tambien de los de mis contrarios. No obstante, ó porque el Público se fue cansando de tanto Papelajo, ó está escarmentado de los muchos reales que gastó en comprar Escritos por la mayor parte insulsos, ridiculos, inutiles, parece que yá no es tan corriente la venta, pues veo repetir en las Gazetas el reclamo, llamando á la compra. Quando el Sr. Mañer dió la noticia de su Anti-Theatro, añadió á manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor.* Ahora que sacó á luz el *Belerofonte Literario* (titulo rimbombante, para atraher aquellos, que tienen toda la alma en los oídos), puso al pie de aquella noticia en la Gazeta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Theatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el Público se hace (como dicen) de pencas, y el Sr. Mañer, á fuerza de clamores Gazetales, quiere embocarles sus Escritos.

Séase qual se haya sido el motivo, que tuvo el Sr. Mañer para impugnarme, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfaccion que te debo, lector mio, sin esperar á que me la pidas.

Haviendo tomado el trabajoso oficio de desengañador

dor del Público, es de mi incumbencia remover los estorvos que se oponen al desengaño. El mayor (se entiende en la extension), que hasta ahora he encontrado, es el Anti-Theatro del Sr. Mañer. Otros se contentaron con impugnar una, ú otra proposicion, ó maxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obra; y como si fuese Juez Conservador de los errores del Vulgo, solicitó mantenerlos en su antiquada posesion. Pretendo, pues, que esta Apología no solo sirva al Público de defensa contra la preocupacion engañosa, que quiere inspirarle el Sr. Mañer, mas tambien de preservativo respecto de la continuacion de su Obra, en que me dicen trabajan él, y toda la vandada de sus Contertulios con grande afán. En esta Apología se verá, que el Anti-Theatro no es mas que una tramoya de Theatro, una quimera critica, una Comedia de ocho Ingenios, una ilusion de inocentes, un coco de parvulos, una fabrica en el ayre, sin fundamento, verdad, ni razon. Y siendo cierto, que el Sr. Mañer con todos sus asociados no podrá escribir de aqui adelante, sino como escribió hasta aqui, con este desengaño les ahorraré á muchos el gasto de dinero en comprar sus Escritos, y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el Sr. Mañer prosiguiere, y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en mas respuestas, ni al Sr. Mañer, ni á otro alguno. Continuaré mi Obra, sin cuidar de satisfacer á objeciones de trampantojo, ó yá mis contrarios lo canten como triunfo, ó yá lo lloren como desprecio.

Aun es de mas general importancia otro motivo, que he tenido, para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hay vicio alguno, de quantos se oponen á una recta critica censura, en que no haya caído el Autor del Anti-Theatro (esto se entiende con distribucion acomodada, pues unas objeciones adolecen de unos acha-

ques,

ques, y otras de otros), lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dár una perfecta instruccion á los lectores, para hacer recto juicio, asi de los Escritos criticos que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

En todo caso, lector mio, yá que he resuelto no responder á mas Papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada, ó harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas, donde debaxo del nombre de jarave aureo, ó agua angelica, se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el asenso, si no puedes consultarlos. O quántas veces te han engañado con testimonios supuestos, ó mal entendidos! Espero, que despues de leída esta Apología, te sirva el Anti-Theatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repases el original; y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres á Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gazeta el mismo Escrito, que yá publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo á ofrecerte luego el IV Tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas. A la taréa de la Cathedra se añadió ahora la de esta Prelacía, en que me ha puesto la Religion; y á una, y otra la fatiga de los correos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana: no pudiendo negarme á estimar, y corresponder, como puedo, á la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y erudítos de varias partes de España, que solo me conocen por mis escritos; y aun no pocas veces me hallo imposibilitado á responder á todos.

dos.

dos. Todo esto, junto con que yo, por mi complexion, soy de corta resistencia al trabajo, aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso paso, que el que tú, y yo quisieramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrias lástima de mí, si supieses quánto me cuesta, y á quán alto precio compro esto poquito de fama, que me grangéa la pluma. O, quántos disgustos, y por quántos caminos me ha ocasionado esta inexorable Furia, que llaman Envidia! Pero lo estraño? Siempre el Mundo fue asi:

Macerat invidia, ante oculos illum esse potentem
Illum adspectari claro, qui incedit honore,
Ipsi se in tenebris volvi, cænoque queruntur (*a*).

Quántos arbitrios, quántas maquinaciones se han discurrido, yá para quitarme la gloria de lo escrito, yá para que no prosiguiese la Obra empezada! Dexo aparte dicterios, y calumnias, como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sé si á otro Escritor havrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anonymas llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por eso temas, que trémula con el pavor la mano dexe caer la pluma. Desde el principio previne, que havia de padecer muchas oposiciones por el caracter de mi Obra, cuyo asumpto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voy rompiendo: con fatiga sí; pero sin desfallecimiento.

Nitor in adversum, nec me, qui cætera, vincit
Impetus, & rapido contrarius evebor orbi (*b*).

VALE.

(*a*) *Lucret. lib. 3 de Rer. natura.* (*b*) Ovid. *lib. 2 Metam.*

VOL

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

1 ENtra en este Discurso el Sr. Mañer condenandome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una á la otra. Porque dice, que la voz del Pueblo es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprehendiendo todas las Gerarquías, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos, y Seculares; pero voz comun es la que subsiste solo en la plebe. Asi lo difine el Sr. Mañer por su propria autoridad: quien ignoramos que la tenga, para dárnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* á cada paso se usa, para significar el consentimiento del todo de la República, sin excepcion de clases. Y asi, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago está en Galicia*, nadie entiende, que se atribuye este sentir solo á la plebe de España. Yá entiendo de dónde vino la equivocacion del Sr. Mañer. Vió que la expresion *Estado comun* significa el villanage, y por aqui quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ó menos limitacion, segun el substantivo á que se aplica. Pregúnteles á los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen á los entes vulgares; y á los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interés de los Plebeyos.

2 De aqui pasa á impugnar el asumpto de nuestro Discurso. Y cómo lo hace? Probando que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. Y eso quién se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios, porque esta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llenar papel, dexando intacta la dificultad.

3 Pero á vueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7 dice, que *luego que murió el Angelico Doctor, le canonizó por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso transito le cantaron Misa del Comun de Confesores los Monges del Monasterio de Fossanova: lo que dió por bien executado cincuenta años despues el Papa Juan XXII en la Bula de su Canonizacion.* Perdone el Sr. Mañer, que tal suceso ni se aprueba, ni aun se hace mencion de él en la Bula de Canonizacion. Leíla toda con mis proprios ojos. El Sr. Mañer debió de fiarse á los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formacion del Anti-Theatro, havia mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que á Santo Thomas le canonizó la voz del Pueblo, ó habla de un Pueblo particular, ú de la Iglesia universal. Lo primero supone el error theologico, de que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para Canonizacion, aunque puede ser previa disposicion para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal, asiento con expresion positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10 dice, que S. Roque es tan antiguo *como la peste.* Buena chronología es! Segun esta cuenta fue S. Roque coetaneo á Moysés, pues en tiempo de este huvo peste en Egypto, como consta del capitulo 9 del Exodo. Acaso havria otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *S. Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo.* S. Roque fue canonizado por la voz de la Iglesia universal, como puede vérse en el P. Ribadeneyra; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia vniversal es voz de Dios; antes esto catholicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La qüestion es de un Pueblo particular, ó de una Provincia, de una Region, &c.

7 Numero 11 me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo, en lo que toca á mi aplauso, quando en el Prologo del segundo le doy las gracias por lo que ha favorecido á mi primer Tomo. No sé con qué ojos lee el

Sr. Mañer mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage, que cita; pues alli digo, que la aceptacion, que debo al Pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del Pueblo en la calificacion de mis escritos fuese infalible, supondria necesariamente el merito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12 dice, que *el difunto Czar de Moscovia* hizo embaxada *en persona á diversas Cortes de Europa.* No hay tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embaxador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometió, ni pudo cometer tal embaxada. Si se me responde, que aunque no fue Embaxador en realidad, tomó el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embaxada (que en realidad fue puramente aparente) la puso en cabeza del Generalisimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Canciller del Imperio. A estos tres revistió el Czar del caracter de Embaxadores, tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañer para condenar, como equivoca, una expresion mia.

9 Numero 17: Aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmaticos*, &c. quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros mysterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por el mundo unicamente á ese intento. En el mismo numero alega un testimonio de S. Agustin, citandole de este modo: *En el Symb. serm.* 3 *ad Cathec. cap.* 13. Aqui hay, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque S. Agustin *de Symbolo ad Cathecumenos* no procede por sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega á trece capitulos, sino el segundo; y en este no hay el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido muy diferente del que le dá Mañer, como se hará patente á quien leyere todo el contexto.

10 En el mismo numero cita de S. Basilio, epist. 71, estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la epistola 71 de S. Basilio, que tengo presente, no hay tales palabras. Puede ser que en la edicion, que vió Mañer, ú el que le ministró la especie, estén colocadas con otro orden las epistolas. Pero quedo con algun escrupulo, porque la gramatica del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fé de erratas.

11 En el mismo numero 17 cita al *P. Felipe de Señeri.* El nombre de Pablo, y no el de Felipe, ví en la frente de todos sus escritos. Pero esto pase, que es facil equivocarse en un nombre; sí bien que el Sr. Mañer en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que en lo que se dixo del elefante blanco, se equivocó Bengala con Sián, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengala adoran al elefante blanco, aunque en Sián solo le dán culto politico. Esto segundo yá lo averiguó el Sr. Mañer, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, véalo en el Sr. Jovet, *Historia de las Religiones, tom. 3, pag. 239.*

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas séquito que otras en el mundo, quién no vé la absurdisima consequencia, que se sigue? Esto es, que antes de la Venida de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería verdadera la Religion, que daba cultos á Jupiter, pues tenia esta falsa Deidad mucho mas séquito en el mundo, que el Dios verdadero: éste ceñido á un puño de tierra en la Palestina; y aquel adorado en casi todo el ámbito del orbe.

13 Sobre lo que dice el Sr. Mañer de Savonarola, remitesele al Prologo del tercer Tomo del Theatro Critico, y se le exorta á que, quando haya de citar un personage del caracter del Sr. Marques de Abrantes, se asegure mejor primero, para no imputarle una especie totalmente quimerica.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

1 QUanto en este Discurso me opone el Sr. Mañer, consiste en exemplos impertinentes, y varias equivocaciones. Para probar, que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el animo, alega el exemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses, donde se dá noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran.* Para saber, que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna historia secreta, pues harto público es el hecho. Habla el Sr. Mañer de las delicias *del Serrallo*, que asi lo dexa dicho en la clausula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leído historias secretas, ni públicas. Pero no es esto lo que se qüestiona. Suponemos, que no solo los Emperadores Othomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reynos, viven muy entregados á los deleytes venereos. Lo que debe probarnos el Sr. Mañer, y no prueba, es, que esos deleytes están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, ó subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos, que los Emperadores Othomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de acibar; qué prueba esto al intento? Esa excepcion impedirá, que mi maxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el Sr. Mañer, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres no significa solo la plebe) Hé escrito yo para Constantinopla, ó para España? Para Turcos, ó para Catholicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosisimos, en cuya conseqüencia tienen muchas, muy hermosas, y muy guardadas. De aqui se sigue, que carezcan de los remordimien-

tos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los sustos de una alevosía? Busquenos por acá todas estas circunstancias el Sr. Mañer, ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun á estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y aspera, alega el exemplar de los Santones Infieles del Oriente. Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita! Lo primero, esto es dár nombre de virtud á una demencia diabolica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaria; pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos infieles. Quedando mucho mas atrás, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hay algunos actos de virtud penosos. Quién será tan fatuo, que diga, que el acto heroyco del martyrio esta exempto de todo dolor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ó menos desabrida, que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigorosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes á la naturaleza. Si el Sr. Mañer reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos; pero mucho menos que los delinqüentes*, y otras semejantes, viera, que nada hacia con proponerme por molestas las penitencias.

4 Vuelve despues al asumpto de que infinitos viciosos viven con *paz*, y *alegria*, esforzandolo con el exemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera.* Muy corto explorador de corazones es el Sr. Mañer, quando de aquellas palabras infiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegria. Es posible que no vea la manifiesta repugnancia, que hay en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegria en el corazon? Señor mio, las propuestas palabras unicamente significan los vanos, é inutiles esfuerzos que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguisimas angustias, que les oprimian el animo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la luxuria se puede exercer

sin

sin desazon alguna, alega el exemplo de los casados, á quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. Del caso es el exemplar. No sabiamos hasta ahora, que el uso del matrimonio en los casados, á quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese exercicio del vicio de la luxuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente asumpto padece el Sr. Mañer (hablo de las capitales), son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la luxuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra; otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos; esto es, no pretendo, que cada individuo las padece todas; sino que rarisimo, ó ninguno se escapa de alguna, ó algunas de las señaladas. Qué hace, pues, el Sr. Mañer con quitarle alguna porcioncilla de peso á este, ó al otro, si por otra parte le dexa bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la virtud, y asegurando, que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduisimos, mas no asi los progresos, &c. el Sr. Mañer confunde uno, y otro á cada paso, para tener que arguir, ó con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia (hablando de un pecador en los principios de su conversion), *rompe, en fin, por un pielago de dificultades*, como contradictoria á la otra, en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperezas, y metida entre espinas*. Si el Sr. Mañer leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hay contradiccion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales, hay otras muchas. Expongamos algunas, yá que no todas.

9 Numero 5: Al exemplar, que yo propongo de Caín, dice, que *su inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado, y pena del pe-

que aunque los que hacen aquella confesion, están en el Infierno, la confesion habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme á la sentencia de David, Psal. 13, hablando de los impios: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

15 Y no dexo de estrañar, que un hombre tan cortesano como el Sr. Mañer, que aun á los condenados los dá tratamiento de *merced*, á mí me haga tan poca, que á cada pagina trata quanto digo de desproposito.

16 Numero 18: Esta proposicion mia, escrita al principio del Discurso: *Tentaré en este Discurso su desengaño*, la entiende como que yo confieso, que entro en el asumpto á tientas, y sin conocimiento. Raro modo de construir es! Qué estraño yá, que alterase el sentido de aquel texto, que está en latin, quien le altera tanto á esta proposicion, que está en romance? Quién creyera, que haya algun cortesano, que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, &c.

17 Numero 19 me nota un descuido. Dice, que en Philon Judio no se halla la especie, que propongo, como suya, al entrar en este Discurso. O qué bien lo resolvieron el Sr. Mañer, y sus Contertulios! Vuelvan otra vez á la Real Bibliotheca, busquen á Philon Judio, miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis, & Caini*, y muy á los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras, que la trahe S. Ambrosio. Mas por ahorrarles ese trabajo, se las pondré aqui: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæque sibi invicem, animalem domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam, hæc vocatur* voluptas: *alteram vero odimus, rati efferam, immitem, immansuetamque, & nobis infensissimam, hæc* virtus *nominatur.* Estas son las proprias palabras de Philon, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hœschelio. No es esta la misma especie puntualisimamente, que yo propuse? No son casi las mismas palabras de S. Ambrosio? Pues, señores Tertulios, cuenta con la cuenta, y no ponerse á hablar al ayre, asegurando contra tan manifiesta verdad, que tal cosa no se halla

llá en Philon Judio. Lo que yo escribí, está bien escrito. Y el decir, que S. Ambrosio citó á Philon Judio, fue para significar con expresion decorosa, que tomó aquel concepto de Philon, como es claro que le tomó.

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

1 LA critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el num. 6. del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voy discurriendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribucion acomodada, como se vé claramente en el contexto. Y qué hace el Sr. Mañér? Proponer uno, á quien falta una; otro, á quien falta otra, &c. esto es hurtar el cuerpo á la dificultad, y dexar el campo por mio.

2 El segundo es, dexar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18, al suceso, que yo refiero de Pyrrho, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifiesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro.* Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el Sr. Mañér), que lo que derechamente manifiesta esa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace á los hombres mas felices, que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguiente entra el Sr. Mañér de este modo: *En el* §. 6. *habla su Reverendisima con aquellos, á quienes domína la ambicion, y la codicia.* Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asi norabuena. Pero si yo en aquel §. hablo

so-

solo con aquellos, á quienes domína la ambicion, y la codicia, qué respuesta es decir, que á otros no los dominan esos vicios? Esto es, como si á uno que probase, que los Ethiopes son feos, porque son negros, se le respondiese, que hay otros hombres en el mundo, los quales no son negros. No sería gentil respuesta? Pues con esta, y otras de este jaéz, queda tan satisfecho el Sr. Mañér, como si dixera algo.

3 El tercero es, confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ú de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3 supone, que yo alegué, como prueba del asumpto, la respuesta del Oraculo de Delphos á la pregunta de quál hombre era el mas felíz del mundo: lo que le dá ocasion para extenderse en mostrar la poca, ó ninguna autoridad del Oraculo para esta decision. Aquella especie no se trahe como prueba, ni hay voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameniza la lectura. Quiere el Sr. Mañér que yo escriba con un método seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem*, el *contra*, *sic argumentor*, *dices*, *replicabis*, *&c*? Si el Sr. Mañér lo quiere asi, yo digo, que no quiero; y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos que ellos se saben, se holgáran de vér mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oraculo de Delphos se halla vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discretos. Vaya á reñir con todos ellos el inexorable, y rígido Mañer. Al numero 37 entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro, y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al asumpto particular, que en aquel numero se toca.

4 El quarto es, proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrahe muchas del legitimo sentido, que tienen en el contexto. Combàtir discursos, donde las razones se vàn texiendo con método oratorio, destacando de ellos proposiciones sobre quienes caygan los argumentos, es un modo de arguir doloso, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones, que se estam-

tampan como Theoremas, ó Conclusiones (digamoslo asi) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dán perfecta idéa del sentido en que se profieren. Las que ván enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respecto que dice á las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, á su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en él, siendo el original bellisimo, la imagen será disforme. Lo proprio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones, desquadernada la textura.

5 Pongamos exemplo en una obra, que segun buenos Criticos, es de lo mas excelente que en el genero oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justisimamente es la admiracion de quantos entienden de eloqüencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum.* El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haver militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos havian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse á la confesion antecedente, pugna tambien con la protexta que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso á la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso á la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta á una mentira, con que pudiera escusar á Ligario: *Honesto, & misericordi mendacio.* Qué desatino llamar honesta una accion, que es intrinsecamente mala! Dice, que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim*

is-

ista accusatio, ut Ligarius condemnetur, sed ut necetur. Qué implicacion, ó qué algaravía! Vé aqui quatro, ó cinco desatinos de marca mayor en una oracion corta: y esta es puntualmente aquella que prefieren á todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por eso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fé, para sacar al Theatro del examen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su Autor. Si aquella falta, es facil engañar á todos los que no son muy despiertos, y persuadirles, que un escrito (aunque en sí mismo excelentisimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente á todo el Anti-Theatro. No solo separa las proposiciones del contexto, para traherlas á estrangero sentido: tal vez las destronca, cortandoles la mitad. No sé si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad, que llegase á este extremo. Vease el num. 7, donde cita como mia esta proposicion, extrahida del segundo Tomo, pag. 24: *No es lo que se siente, lo que se dice*, tomandola en sentido generalisimo, para probarme con ella, que no pueden rastrearse jamás los gustos, ó pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es esta: *No es lo que se siente, lo que se dice, quando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte, que saca la proposicion de un sentido muy universal á uno muy limitado, se la rapó á navaja el Sr. Mañer, dexando escueta la primera, *no es lo que se siente, lo que se dice*, para tener con que arguirme á mí, y con que halucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo asi) generales, los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del Sr. Mañer, no solo en el asumpto del presente Discurso, mas en todo su libro: pasemos á los particulares, que ocurren aqui; advirtiendo, que solo se notarán los mas sobresalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolixo.

9 Numero 4. dice, que el sentimiento, que tuvo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados, *podrá contrapesarse con el gusto de mandar executar lo proprio con los hijos, y las mugeres de los mismos homicidas.* Y juzga el Sr. Mañer en

en Dios, y en su conciencia, que este gusto sería igual á aquel dolor? O qué mal empieza á pesar los gustos, y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6, despues de evdirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente, en la forma que suele; esto es, sin decir cosa, que pueda servir de respuesta, hace reflexion sobre estas palabras mias: *Sería infinito, si corriendo las Historias, quisiese sacar al Theatro todos aquellos, en quienes la mano de la fortuna alternó cruelisimos golpes con los mas tiernos alhagos. Ni esto es muy importante á nuestro proposito.* Aqui me carga la mano terriblemente el Sr. Mañer, reprehendiendome con estas palabras: *Si para el asumpto en que estamos importa poco, para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* Valgate Dios por Sr. qué mal acondicionado que está! Oygame el Sr. Mañer le suplico. *Muy importante* no advierte que es superlativo? debaxo del superlativo no están el comparativo, y positivo? No hay duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo, podrá ser importante en comparativo, ó positivo. De otro modo. Entre importar mucho, é importar nada, no hay el medio de importar algo? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho (que es lo que yo afirmo), no se infiere que no importe nada; antes queda lugar á que importe algo. Pregunto mas. Lo que importa algo para un asumpto, no es del caso para él? Yá se vé. Pues con qué conciencia el decir yo, que aquello no es *muy importante* á mi proposito, me lo toma el Sr. Mañer por lo mismo que confesar, que no es del caso para el asumpto? Mas. Dónde están esas planas, que yo lleno con eso que me dice que no es del caso? O habla de los exemplares que antes havia propuesto, ó de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no havia llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto mathematico en el papel.

11 Numero 7 dice, que el valor intrinseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable. Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

Aña-

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas dificil (qué presto lo rebaxó de imposible á facil en unos, y á mas dificil en otros!) á causa de la casi continua disimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite á Tiberio; como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ó como si un Principe, que fue singularisimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de Estado está mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto del Gavineto.* Qué tiene que vér lo uno con lo otro? Es por ventura secreto del Gavineto el estár el Principe alegre, ó triste, bien, ó mal humorado? Sr. Mañer, los Principes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto á sus gustos, ó pesares, tan al revés sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independencia, franquean por lo comun el estado de su ánimo; pero á los humildes su dependencia los obliga muchas veces á fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y asi lo tiene entendido todo el mundo, excepto el Sr. Mañer.

13 En fin, diganos el Sr. Mañer: Si á los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, cómo se los averiguó desde Madrid á Sicilia, y á la distancia de dos mil años, á Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

14 Numero 9, prosiguiendo en probar la dificultad, ó imposibilidad de explorar los gustos, ó disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Eclesiastico, donde se dice, que *los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el corazon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen Sr. que este texto le degüella: porque siendo grandisimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritu Santo), que hay en todas fortunas, tenemos muchos, y muchisimos con los corazones á primer folio, donde podremos vér, qué impresion de disgusto, ú de placer interior produce en ellos

la

la humilde, y alta fortuna. Qué importará, que el corto numero de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizandoles muy á nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el Sr. Mañer: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar; y el necio publíca lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto que se quexe, si le aprieta el zapato; y tambien hay una especie de tontos, que de todo hacen mysterio.

15 Numero 10 dice, que Seneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia. Tácito dice lo contrario. No sé á quién crea.

16 Numero 15 confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, si son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario.* Es paradoxa de primera clase, y primer orden. Pero pasará por implicacion manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algun comento el Sr. Mañer.

18 Numero 17 á la noticia dada por mí, de que *á Antéo, Rey de la Scythia, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico Ismenias*, dice, que esta es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dulzura de la musica. Y como no traygo la especie de Antéo para probar tal cosa, es preciso confesar, que el Sr. Mañer no habla al caso. Pero dexemos esto, y vamos á otra cosa. Allá adelante, pag. 111, hallo, que el Sr. Mañer nos dice; *que mejor le suena una caja militar, que todas las melodías de los mas canóros ruiseñores.* Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Antéo, qué nombre hemos de dár al del Sr. Mañer: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice á fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espiritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21, y 22 hace por responder al texto, que yo alegué del Eclesiastés, el qual explica, no solo con

voluntariedad, mas con manifiesta oposicion á la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente á Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas, que servian á su deleyte. La Complutense, y el Arabigo exponen algo mas al intento del Sr. Mañer. Pero pues vió el Sr. Mañer á Cornelio, alli veria tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente symbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confesandonos el Sr. Mañer pag. 107, num. 5, *que no vió la Biblia mas que por el pergamino*, á cada paso cita textos de la Biblia, y se revuelca en ellos muy despacio: y aun si nos descuidamos, hay su aditamento de Cornelios, Arabigos, y Complutenses. Mas yá lo entiendo. Há, Sr. D. Salvador! harto mejor le huviera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan á veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los PP. lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23 me dice, que es muy dificil saber, si el pobre se sienta á la mesa con mas gana que el rico. Esto es muy dificil! Yo creo, que si fuera tan dificil de saber, no lo supiera todo el mundo. Pero no hay cosa, que el Sr. Mañer no dificulte, á trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28, hasta el 32 inclusivè, para responder á la reflexion, que hago yo, de que el escaso, y humilde trato, que los pobres tienen en habitacion, vestido, comida, &c. no les es molesto, considera transferido ese humilde trato á los ricos. Eso, Sr. Mañer, es mudar de sugeto, y trastornar el asumpto. Yá se vé, que si al que está hecho á pan de Zaratán, le ponen delante centeno, le amargará: si al que rompió los mas finos paños, y telas, le visten de buriel, lo sentirá mucho: si al que habitaba un magnifico Palacio, le meten en una choza, se hallará estrecho, y desconsolado: si al que andaba en carroza, le precisan á andar á pie, no podrá sufrirlo. Pero no vé el Sr. Mañer, que esto no es del caso? Porque yo no relevo de la molestia, ó no sé la minoro al trato humilde de los pobres transferido á los ricos, sino colocado en los mismos pobres, que están ha-

habituados á aquel trato humilde, y grosero.

23 Numero 35 confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo, ó placer, que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna, infiere, que yá asiento á su opinion. A esto no tengo que hacer, sino remitirle á quien le explique lo que es extension, é intension, lo que es quantidad de mole, y quantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntaré, si por razon de su mayor *amplitud*, apreciará mas una braza de piedra, que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41 en adelante toma por asumpto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro: honor, justicia, ciencia, y liberalidad. El mal es, que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aqui se qüestiona, si gozan igual conveniencia temporal los humildes, que los poderosos; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal; esto es, hagan vivir con quietud, contento, y placer. El honor trahe consigo mil inquietudes, y cargas, de que están exemptos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia, si se habla del habito, ó inclinacion á ella, es una qualidad moral, que no tiene que vér con la alegria, ó desazon del ánimo: fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes, que en los poderosos. Si se habla de la justicia en exercicio, esta ocupa, y fatiga á los que la practican. Traslado á los Togados. La ciencia no sé qué conexion tenga con la alta fortuna, para atribuirsela mas á aquella, que á la humilde. Antes en esta se hace mas necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea asi norabuena. En el Discurso septimo nos responderá el Sr. Mañer, cómo diciendonos aqui, que la ciencia contribuye á la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aqui, con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud muy commoda; pero no á los que la exercitan, sino á aquellos con quienes se exercita. Y vé aqui todas las pruebas, que alega el Sr. Mañer, para que los de alta fortuna lo pasen con mas conveniencia, que los de la humilde.

25 Olvidabaseme advertir, que en el numero 42 prueba

ba tambien con el simil de los Angeles, *pues en el Cielo* (dice) *logran superiores ventajas los de Gerarquía mas elevada:* Todo es uno. Los Angeles, Sr. Mañer, son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. Qué tiene que vér esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aqui tratamos?

26 En el numero 49 confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde, y alta), con la desigualdad en quanto á la conveniencia, para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente acuestas. Señor mio, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50 me impone como sentencia mia, que todos los que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo, los precipita en el otro; y á todos los que humilla aqui, sin darles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Asi lo dice el Sr. Mañer; pero no lo dixe yo. Lea V. md. aquel renglóncito, con que termíno el numero 2, donde toco esa pieza. *Esto es lo mas comun, aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51 me capitúla otro descuido, pretendiendo, que es fabulosa la especie, que escribí del Templo de piedras transparentes, que erigió Nerón en Roma á la Fortuna. Esta noticia, Sr. Mañer, dala Plinio en el lib. 36 de su Historia Natural, cap. 2, que yo no soy hombre, que levante historias de mi cabeza: con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ó no fabulosa, no advierte el Sr. Mañer, que solo uso de ella para simil? No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? No ha oído mil veces proponer como figuras, similes, ó sombras de los Mysterios de nuestra Religion, las fabulas del Gentilismo?

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

EN este Discurso nada me opone el Sr. Mañer, porque dice, que está tan adaptado á su genio, y tan conforme á su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doy de eso mil norabuenas. Y me haré cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estár adaptado al genio del Sr. Mañer, y conforme á su concepto. Esta es la regla, que ha de atender el público.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

1 NUmero 1 asienta, que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos, fuera del vulgo, están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo el que viste gaban, y polaynas. Sr. Mañer, para el efecto que aqui se trata, hay algun vulgo metido de gorra entre las Pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten á Tertulios.

2 Numero 2 admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me huviera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda

parte, el que me haya propasado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que á la hora presente yá havrá visto el Sr. Mañer el preciosissimo librito (que debiera estár escrito con letras de oro) del Doctor Gazola, intitulado *el Mundo engañado por los falsos Medicos*, y havrá hallado, que dice todo lo, que yo he dicho de la Medicina, de los Medicos, y aun dice mucho mas. Escribiria un Medico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Numero 3 dice, que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion; si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hay en el mundo? Respondo, que para advertir eso mismo. Opone, que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividendo de la razon comun de Medicina. Respondo, que vaya el Sr. Mañer á una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente en posible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo asi, que el ente posible no existe; y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probár *ad hominem*, que hay ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo Tomo; esto es, que tienen tal comprehension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus symptomas, y circunstancias. Pues qué, no hay mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Mathematico, porque sabe diez, ú doce demonstraciones Geometricas.

4 Numero 4 repara, que pude omitir la noticia, que doy de las impresiones, que se hicieron de las Obras de Ballivio. Y yo advierto, que el Sr. Mañer pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Anti-Theatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego á adivinar el motivo, que tuve, para expresar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojo en un hombre, que

que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hay en conocer interiores.

5 Numero 5 contra Sydenhan, y contra mí pretende, que hay método seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el exemplo de D. Juan de Grandona, que en Cordoba, con el secreto de unas pildoras, *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: todo genero de fiebres no comprehende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es freqüentisimo en el Sr. Mañer. Si huviera estudiado un poco de Logica, el tiempo que gastó en escribir el Repaso de los Escritos de Torres, y el Anti-Theatro, le huviera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir á Cordoba, á averiguar si es verdad lo que refiere de D. Juan de Grandona, pase por desahogo del genio festivo del Sr. Mañer. Para lo demás es escusado: pues desde aqui sé yá, que el Sr. Grandona no tiene *método seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el Sr. Mañer, que sus pildoras no alcanzan mas, que á las intermitentes.

6 Numero 6 repite lo dicho en el numero primero, que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que dixe sobre eso.

7 En el numero 7 no hay mas que una chanzoneta, ó llamemoslo con mejor nombre, conceptillo chistoso, de que abunda mucho el Anti-Theatro.

8 En todo el numero 8 no hace mas que repetir lo que antes dixeron otros muchos, y á que yá se respondió muchas veces.

9 Numero 9 me capitúla, por qué en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario*, no cité la Española *del Licenciado Vidriera*. Luego pasa á adivinar, que lo hice para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el Sr. Mañer les negó en el Discurso tercero á todos los hombres la facultad de explorar corazones, solo á fin de estancarla toda dentro de su estudio. Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del Licenciado Vidriera? No pudo ser tambien el que, aunque la huviese leído, no me ocurriese? Pero la verdad es, que no fue eso, ni esotro; sino que la Comedia del Licenciado Vidriera no era, ni aun remotisimamente,

 del

del caso para el proposito á que yo aplicaba la del *Enfermo Imaginario* : y esta venía clavada.

10 Numero 10 me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino, para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas, y rarisimas, no basta un testigo solo; salvo que esté dotado de algun caracter, ó qualidad relevante, que le haga valer por muchos; mucho menos, si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante (Impresor, y Medico ordinario); y por otra parte se presume interesado en los creditos de Paracelso, porque fue discipulo suyo. Añade (arguyendo á simili), que yo creo, que huvo Diogenes Cynico, porque lo dixo Terencio, y las hazañas de Alexando, porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo dixeron esos solos, niegolo. Para Diogenes Cynico, junte con Terencio á Diogenes Laercio, Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo. Para Alexandro, añada sobre Quinto Curcio á Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Siculo, Flavio Josefo; y lo que es mas que todo, la Sagrada Escritura. Muy novicio es en la Historia quien está en fé de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio, y de Alexandro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11 reputa por contradiccion, el que haviendo concedido alguna probabilidad á la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangria, despues convengo en que es verdadera la sentencia, que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el Sr. Mañer no sabe qué cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si huviera freqüentado algo la Escuela, viera á cada paso á los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia, y asegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo, que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añade en este numero, yá antes se me objetó en otros Papeles impresos, y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12 me tacha, que haviendo dicho, que en algunos poquisimos accidentes está declarada la experiencia á favor de la sangria, añado despues, que aun en esos acaso

se curarian mejor de otro modo. Y bien ¿Qué hay contra esó? No mas que la chanzoneta, de que por esta regla tambien podria decirse, que mi Theatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Anti-Theatro; porque en materia de gracejo no hay mas que desear. ¡Que con estas cosicosas se anden fatigando las prensas!

13 Numero 13, sin fundamento alguno me cuenta entre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto, es, que no quiero meterme en esa contienda.

14 Numero 14 me hace cargo sobre una respuesta, que dí al texto del Eclesiastico, que habla de la Medicina. Este mismo cargo me havian hecho antes tres Medicos en tres Escritos públicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el Sr. Mañer havia propuesto al principio de la Critica de este Discurso, que solo tocaria lo que havian omitido los demás, se aprovecha, no una vez sola, sino muchas, de los trabajos agenos.

15 Numero 15 me reprehende (fundando el cargo en mi confesion propria) el haver figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es, que yo no confesé tal cosa. Mi clausula es: *Si acaso en una, ú otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados*, &c. aquel *si acaso* es expresion de quien duda, no de quien confiesa. Y bien, que lo confesára, ¿qué tenemos con eso? O Sr. (dice Mañer) que en materias physicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas. Y yo le respondo al Sr. Mañer, que en materias morales (que importan mas que las physicas) se vé practicar esto á cada paso á hombres santos, y doctos. El que por vér muy dominante algun vicio en la República, aunque no sea de los mas enormes, predica contra él, y le pinta con tales colores, como si fuera el mas execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas, pinta sus riesgos, los abulta con la eloqüencia á algo mayor estatura, que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica, ó Metaphysica; pero no

mas

vén en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hypocrita; y si no las vén, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hay algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas á que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ó ignorante; y esto basta, aun quando sea necesario, para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el Sr. Mañer la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que asombra. *No sólo*, dice, *no necesita de ser buen Christiano el Medico respecto á la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano.* Vé aqui, que los Medicos, que escribieron contra mí, admitieron esa calidad, ó por necesaria, ó por conducente. Despues sale uno al Theatro con la capa hypocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Sr. Mañer, y echa el fallo total de que asi lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. Quién se entenderá con esta gente? Notese, que en el capitulo 38. del Eclesiastico, de quien se vale, asi el Sr. Mañer, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee á favor de los Medicos, se les intíma á estos, que rueguen á Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion: *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conservationem illorum.* Pregunto ahora: Qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ó prescindiendo dé todo concurso de esta, no me importará mucho un Medico de buena conciencia (yá se vé, que tambien le supongo docto), de quien estoy asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, no puedo temer, que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me dexe morir, ó por no poner la atencion necesaria, ó porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dexando aparte los motivos, que pueden ocurrir á un hom-

mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el Sr. Mañer quiere saber, qué razon Oratoria es esta, y por qué la llamamos asi, tambien se lo dirémos. El que vá á persuadir una verdad, á quien, ó por preocupacion del juicio, ó por pasion de la voluntad, está de parte del error opuesto, necesita esforzar los motivos de modò, que el impulso de la persuasion incline algo mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hay de parte del oyente, para mantenerle en su error. De este modo equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan á contrarios extremos, se puede esperar, que el mobil se quede en el medio, donde está la verdad. En esto no hay ficcion, ó mentira: al modo que no miente el cristal convexo, abultando mas la letra á quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artifice, que quando la estatua se ha de colocar á mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asi en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar mas la cosa, no es mas que proporcionar la representacion á las circunstancias, de suerte, que en la potencia resulte una justa idéa del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser muy util para muchos, que por no estár en ella, censuran á bulto. Y si al Sr. Mañer nada le hace fuerza, empiece desde luego á borrar todos los hyperboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16 me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la eleccion de Medico, omito la mas necesaria, que es el que sea docto; y señalo una, ó menos conducente, ó inutil, que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero, que señalar la calidad de docto, no es necesario, porque no hay enfermo alguno tan barbaro, que necesite de este aviso. Yo señalé las condiciones, que no todos advierten; la que todos saben, y que es indispensablemente necesaria, para qué la havia de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpase esa advertencia por ociosa, sería el Sr. Mañer; y despues de él, todos aquellos, que por mala disposicion del animo están á censurarlo todo á la manera de aquellos murmuradores depravados, que si

vén en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hypocrita; y si no las vén, que es atheista. Respondo á lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hay algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas á que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ó ignorante; y esto basta, aun quando sea necesario, para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el Sr. Mañer la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que asombra. *No sólo*, dice, *no necesita de ser buen Christiano el Medico respecto á la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano.* Vé aqui, que los Medicos, que escribieron contra mí, admitieron esa calidad, ó por necesaria, ó por conducente. Despues sale uno al Theatro con la capa hypocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Sr. Mañer, y echa el fallo total de que asi lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. Quién se entenderá con esta gente? Notese, que en el capitulo 38 del Eclesiastico, de quien se vale, asi el Sr. Mañer, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee á favor de los Medicos, se les intíma á estos, que rueguen á Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion: *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conservationem illorum.* Pregunto ahora: Qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ó prescindiendo dé todo concurso de esta, no me importará mucho un Medico de buena conciencia (yá se vé, que tambien le supongo docto), de quien estoy asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, no puedo temer, que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me dexe morir, ó por no poner la atencion necesaria, ó porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dexando aparte los motivos, que pueden ocurrir á un hom-

hombre perverso, para influir directamente en mi muerte?

19 Adviertele tambien al Sr. Mañer, y á los demás que sean de su sentir, que hay una Constitucion del Sumo Pontifice Gregorio XIII, expedida el dia 30 de Marzo del año 1581, cuyo titulo sumario es: *Medici Hebræi, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido Sumario.

20 Numero 17 (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. Hay tal! Qué es imposible observar con cuidado? Sí señor, dice Mañer: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. Y por dónde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, no podrán otros hacerlas exactas? Asi lo dice la nueva Logica del Sr. Mañer. Pero yá que su merced en otra parte me citó con elogio (justisimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez, leala ahora en la division antepenultima del §. 11, y alli verá como, despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras mas exactas. Asi concluye aquella division: *Pero quán al contrario de las de Riverio son las de Hippocrates, y las de Sydenham: estas sirven de lustre á la Medicina, como las otras de baldon.*

RE-

REGIMEN

PARA

CONSERVAR LA SALUD.

DISCURSO SEXTO.

1 NUmero primero dice, que en este Discurso doy documentos muy oportunos, y reflexiones muy bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos á verlos.

2 Numero 2 niega esta proposicion mia, aunque apoyada con la autoridad de Hippocrates: *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda á la autoridad de Hippocrates, no me escandaliza: que yo hago lo mismo, quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa, consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente.* O, por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado: pues alli mismo explico, que aquel adverbio equivale á *universalmente*, *respecto de todos los individuos.* Lo bueno es, que con una noticia, que trahe, confirma mi proposicion, en vez de impugnarla. Dice, que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra.* A que añade: *Será razon que digamos por esto, que el sustentarse con tierra, no sea absolutamente nocivo?* Sí, señor (respondo yo), razon será, y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial, ó no) no es nociva como alimento á los Indios Guamos; el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos, ú de falta de habito; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podrémos tener con el Sr. Mañer, será concederle, que esta es una qüestion de nombre. Lo que quiero yo decir, y di-

go con expresion, es, que no hay alimento alguno, que sea nocivo á todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el Sr. Mañer: Pues si la misma tierra alimenta bien á algunos, qué alimento havrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3: Habla sin firmar aqui, ni alli, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto, que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan freqüentes en el Sr. Mañer, que es preciso pasarle muchas, por no tener una pendencia á cada paso.

4 Numero 4, y 5 me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto á disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, como nadie niega, segun el mejor, ó peor nutrimento, que tienen, qué dificultad hay en que el carnero, criado con unas hierbas, sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones, que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto á sus carneros.

5 Numero 6, y 7 me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes; y consiguientemente á esto algunas opiniones concernientes á este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Sr. Mañer las pone en la mia. Qué hay que estrañar? Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo futil, sin tanto raciocinio inepto? En la qüestion de preferencia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos, para concluir de aqui, que no haviendo doctrina constante, y general en la materia,

ca-

cada uno se gobierne por su experiencia propria, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

1 EN el numero 1 no hay mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion en este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado, *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le sonó á duda. Segun esta cuenta, el Sr. Mañer está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo diré mil veces, que al Sr. Mañer le hizo gran falta un poco de escuela. A poco que freqüentára el Aula de Sumulas, oyera á aquellos muchachos, para exemplo, yá de las proposiciones hypotheticas, yá de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si sol lucet, dies est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ó no luce el Sol, quando la articúla. Y si entrára en la Aula de Theología, oyera, que *ab æterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tyrios, y Sydonios, debaxo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab æterno* dudó si Christo havia de predicar á Tyrios, y Sydonios.

2 Pero demos que la ilacion del Sr. Mañer no fuese tan absurda como es, donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia co-

mun; para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que dá lastima vér á un hombre de las prendas de D. Salvador Mañer andar á caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dár el nombre sonante de *Anti-Theatro* á un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar á soplos.

3 Numero 3: Supone, que en la cuenta, que hago, de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ó quarenta sugetos, llegan á la edad septuagenaria quatro, ó seis, no hagó cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar á esa edad. Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio, si de quarenta sugetos solo llegan á la edad septuagenaria seis, los treinta, y quatro, que restan, quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar á esa edad? Luego expresamente entro á estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan á la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria; que es lo mismo que decir, que llegan á esa edad los que llegan á ella.

4 Numero 4: Para probar, que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Theatro los trece Parroquianos de S. Juan del Poyo, de cuyas largas edades doy noticia en el Discurso XII del primer Tomo, numero 7, diciendo, que no se hallarán trece sugetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace, respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Sr. Mañer, vá muy mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberian suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ó en la Parroquia de S. Juan del Poyo, ó en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto á los influxos del clima, ó con los trece, ó con los doce ancianos. Yá se vé, que si los iliteratos habitan un país saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ó el de Herford, ó el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros países no tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el Sr. Ma-

Mañer todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Theatro) al sitio de S. Juan del Poyo, y entonces nos verémos.

5 Numero 5 afirma, que la comparacion, que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ó asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Cathedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios, y no entre los Coristas. Muy bien está en en la práctica de las Religiones el Sr. Mañer, quando ignora, que en las Religiones, que profesan Coro, hay individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que dé quien se pone á escribir á salga lo que saliere, sin informarse de las materias, que toca.

6 Numero 6: En contraposicion de los ocho sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ó cinco, que murieron antes de los quarenta años. En que sobre lo dicho se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia de sugetos, que murieron todos de setenta años á esta parte. Si me estendiera á cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por ahora á aquellos ocho sabios modernos de larga vida el P. Theophilo Raynaudo, que vivió ochenta años; el P. Vieyra casi noventa; el P. Gabriél de Henao mas de noventa; el doctisimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los noventa y uno; el P. Sirmondo noventa y quatro; y el P. Harduino de ochenta y tres. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: con que le puedo dár ocho de barato al Sr. Mañer, y quedar siempre con punto superior al suyo. Lo segundo, que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas, que todos los dias arrebatan en agráz á estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado

respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado yá confesamos, que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta á Julio Cesar Scaligero, diciendo, que falleció á los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo VI de las Sentencias de los Sabios de París *con otros muchos*, suppresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, pag. 208, que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios á la edad de treinta y cinco años, con estos terminos: *Il comenza ses etudes par la lecture de Aristote, & Hippocrate à l' age de 35 ans.* Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared enmedio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scaligero murió de setenta y cinco años. En Thomas Popeblount, pag. mihi 600, que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto: Quién le dió facultad al Sr. Mañer, sin ser Medico, para acortar á nadie los dias de la vida? Le parece, que es pecadillo de nonada, quitarle á filo de pluma, como á filo de lanceta, cincuenta y quatro, ó cincuenta y cinco años á Julio Cesar Scaligero? Pero esta culpa acaso no sería del Sr. Mañer, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo á pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde, pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7 alega unos pocos Medicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten, que el estudio perjudica á la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe, que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asumpto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los sabios; qué fuerza me hará el citarme, no digo yo diez, ó doce Autores, sino diez, ú doce mil?

9 Numero 8: Contra una razon mia á favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso: porque yo hablo del estudio no inmoderado; y en los dos casos, con que se me insta, hay inmoderacion manifiesta.

Nu-

10 Numero 9 propone dos condiciones, que señalo, para que el estudio no sea nocivo; la primera, que sea conforme al genio; la segunda, que no exceda en el modo: las quales despues impugna en los numeros 10, y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sé qué mas determinada la quiere, ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precision, y no por inclinacion, como aquellos, que estudian obligados de la necesidad, ú de la obediencia, y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna, diciendo, que *es impracticable, porque siendo el estudio tan dulce, como yo siento, raro será el estudioso, que se pueda ir á la mano.* Notable doctrina nos trahe el Sr. Mañer! Segun eso, es impracticable la moderacion, ó es imposible dexar de exceder en todas aquellas cosas, que son dulces, y conformes al apetito. Véase el Sr. Mañer en ello muy despacio, antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12: Despues de citarme en la parte, donde confesando el trabajo, y fatiga, que padecen los que estudian materias áridas, para instruir á otros, añado, que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos, que les ocurren, echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexára de quedar cansado por el gusto de haverlo conseguido.* No es del caso, con su licencia; pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recréo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13: Sobre esta precisa clausula mia, *la fecundidad mental sigue opuesto orden á la Physica, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce*, ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este concepto, porque lleva la idéa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto, añade, que *no es muy honesta la advertencia.* Sr. Mañer, para qué son esos melindres? No es V. md. el mismo, que en el num. 8 de este mismo Discurso dice, á boca llena, para hacerme á mí una instancia, que *el vicio de la luxuria tiene mas de deleyte, que de fatiga*? No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se estiende por dos hojas en-

teras en proponer las dulzuras del vicio de la lascívia, removiendo de él toda aspereza? Quién le alteró tan de repente la constitucion del espiritu, y de tan robusto, le hizo tan melindroso? Antes digeria una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? No advierte la gran diferencia, que hay, de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idéa de un objeto torpe (lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) á tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que ván á persuadir, que es sin mezcla de amargura, comodo, dulce, y delectable? Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar á luz un libro, que se llame *Anti-Theatro.*

13 Numero 14: Se entra en la autoridad, que yo cito de Bacon, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dexando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivum ad arbitrium suum.* Y bien: qué dice sobre esto? Dice, que *viene á ser lo mismo, que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada.* Quiere decir, que segun esta cuenta á ningun literato le es el estudio dulce, porque á ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. Que es posible, que asi se alhucine el Sr. Mañer! No tenia presente, quando escribia esto, al mismo Bacon, cuyo estudio, aunque grande, todo fue arbitrario? Quién le precisó á aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, á estudiar tanto, como estudió? Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctisimo Canciller de Inglaterra, Thomas Moro, que asimismo estudió muchisimo, solo porque quiso? Pero yá á lo ultimo, como retractando la absoluta, que havia echado, la modera, diciendo, que, aunque hay algunos, son raros los literatos, que usan del estudio á su arbitrio. Y yo le aviso al Sr. Mañer, que son muchos, y muchisimos. Casi quantos Escritores hay, y ha havido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ó en todo, ó por lo menos en mucha parte, el estudio, que para es-

cri-

cribir huvieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarisima vez precisa la obediencia á ningun Profesor á sacar volumenes á la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Sr. Mañer, que son pocos los que no estudian por precision, y que á todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15, 16, y 17 dice de las muchas indisposiciones, que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo de que nos diga el Sr. Mañer, cómo, ponderando aqui tanto lo que la ciencia consume, y abrevia la vida; lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con havernos en el Discurso III, numero 45, señalado la ciencia por una de las quatro prendas, que contribuyen á la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas salida que confesar, que está tan ciego en la pasion de impugnarme, que, á trueque de contradecirme á mí, no repara en contradecirse á sí.

15 Tambien se hace muy notable, que en el num. 16, hablando del Aforismo de Hippocrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que *no pudo un hombre tan sabio como Hippocrates decir un Aforismo tan barbaro.* Hay tal hablar al ayre! Busque el Sr. Mañer las Obras de Hippocrates, y véalas, no solo por el pergamino, como á la Sagrada Escritura, sino en el libro primero de los Aforismos, y hallará, que el citado es el tercero de aquel libro. Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ó á afirmar falsedades notorias, ó á negar verdades patentes!

16 Casi, ó sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18, y 19, que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Archimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle imposible al Sr. Mañer aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho: yo no soy hombre, que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni

á la Bula de Canonizacion de Santo Thomas, ni á S. Agustin de Symb. ad Cathecum. ni á Philon Judio, ni al Tom. VI de las Sentencias de los Sabios de París, ni á los otros muchos *suppresso nomine*, ni á nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustin Thuano, y en el Diccionario de Moreri de la impresion de París del año 1712, v. *Vieta*: y la de Archimedes en Plutarco, en la Vida de Marcelo, y en Valerio Maximo, lib. 8, cap. 7. Esotro de averiguar si es posible, ó imposible, es muy alto empeño para la Filosofia del Sr. Mañer.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso, le remito al Sr. Mañer á la *Chronología enmendada* del P. Riccioli, donde, pag. 3, en el largo Catalogo de *Longævis*, que trahe, se numeran cerca de quinientos de larga vida, entre los quales mas de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.



ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 NUmero primero dice, que es de mi sentir en quanto á la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrologos, ni aun de parte de los Astros: pues el sabio á aquellos los convence, y á estos los domína.

2 Numero 2 enseña magistralmente, que los Astrologos solo estienden sus predicciones á los Reynos, y Mares de Europa. Quién se lo dixo á su merced? Qué dieta Astrologica nos cita, en que se señalasen terminos fixos á la jurisdiccion de los Almanaques? Albumazar, que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el mundo para el año de 1464, ciñó sus predicciones solo á una parte de la tierra? Los muchos Astrologos Européos, que, movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis, conspiraron á anunciar un diluvio universal á

to-

todo el Orbe para el año de 1524, se ciñeron al recinto de Europa? No hay sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende: que, aunque se rian los doctos, las creerán los parvulos.

3 Numero 3 confunde en uno lo que yo en los numeros 5, y 6 de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con qué responderme, ó con qué arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Sr. Mañer en este numero es, que, segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis paradoxas physicas, y mathematicas no valen lo que esta sola.

4 Num. 4: Le hace grande harmonía lo que yo digo, que la division de la esfera, que hacen los Astrologos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gyra, que no se dexa entender; y aun dudo si él se entiende á sí mismo. La priesa con que camino, no me permite á detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remitole al P. Dechales, tom. 4, tract. 28, prop. 4, cuyo theorema es: *Vanitas Astrologiæ circa divisionem duodecim domorum.* Y al P. Tosca tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la qual esta concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman* à priori: *como ni tampoco las doce casas celestes.* Y despues de probar la proposicion en orden á los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con mas razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas celestes.* Si el Sr. Mañer nos dixere, que aqui solo se niega fundamento, ó razon *à priori*, con lo qual es compatible que le tengan *à posteriori*, vuelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento *à posteriori.*

5 Numero 5 dice, que los Piscatores solo estienden sus predicciones al Meridiano, á quien ajustan las lunaciones. En el numero 2 nos havia dicho, que las estienden á toda Europa; y toda Europa está comprehendida debaxo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse á tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que está en Pekin, que el

el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.



ECLYPSES.

DISCURSO IX.

1 DOS argumentos nos hace aqui el Sr. Mañer, á fin de probar el pernicioso influxo de los Eclypses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclypse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año; mas tambien los quince siguientes; y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclypse, lo prueba, porque no huvo otras causas á que atribuirse. Defectuosisima prueba! Porque qué Filosofia alcanza á averiguar todas las causas, que pueden influir en el destrozo de las mieses? Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterranea, que alterase la constitucion de la tierra? O si sopló de otra parte alguna aura maligna contraria á la fecundidad del País.

2 Si le preguntamos al Sr. Mañer, por qué en otras tierras no hizo el Eclypse el mismo daño, de esta objecion yá se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haverse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el Sr. Mañer si esas disposiciones eran tales, que fuesen, no solo disposiciones, sino causas bastantes á inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ó influxo del Eclypse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronosticos, que por los Eclypses hacen los Astrologos: pues estos no saben, ni pueden saber qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclypse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la atmosfera, ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad

dad de la atmosfera fuese tanta como la del argumento, no dudo que haria mucho daño. Pero aquella es tan remisa, que no hay habitacion tanto quanto recogida, que no esté mas fresca, quando alumbra el Sol, que el ambiente externo, quando el Sol está eclypsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañará estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmosfera, qne ningun Eclypse. Si aquel no produce esos malos efectos, soplando tres dias, por qué los ha de causar el Eclypse durando tres horas? Cierto, que estando yo, no há mucho tiempo, conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma qüestion de si dañan, ó no los Eclypses, me opusieron el gran bochorno, que havian experimentado durante un Eclypse de Sol, creyendo que del Eclypse havia dimanado el calor, y que por medio de él podia dañar el Eclypse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso, era constante el hecho; con el qual no es compatible la frialdad de la atmosfera, que nos asegura el Sr. Mañer, siempre que el Sol está eclypsado. En fin, aun quando sea asi, por eso mismo será el Eclypse muchas veces provechoso; pues muchas veces el mismo calor daña á racionales, brutos, y plantas. Quánto convendria entonces un Eclypse portatil para refrigerar la atmosfera!



COMETAS.

DISCURSO X.

1 EN este Discurso me hace igual merced, que en el tercero. Aprueba mi dictamen, califica las pruebas de excelentes, &c. Con esta aprobacion puede yá correr por todo el mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo, que si tiene la desgracia de encontrar con Torres, le sirva de poco el salvoconducto de Mañer.

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

1 NO es facil averiguar qué es lo que intenta aqui el Sr. Mañer. Por una parte confiesa, que no se persuade á que sean fatales los Años Climatericos. Tambien protesta, que no consiente con la Escuela Pythagorica en dár virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade, que dicho numero *es tenido por mysterioso, y artejo, ó ñudo, en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse, ó de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmatico está el cuento.

2 Pregunto lo primero: A qué viene esa apología por el numero septenario, si no sirve para probar los Años Climatericos, que es la qüestion que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: Que quiere decir *artejo*? Y lo tercero: Qué quiere decir *ñudo*? Porque estas voces, en quanto aplicadas al numero, son puramente metaforicas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto: Signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo, *quid ad rem*? Pregunto lo quinto: Qué es del caso, que el numero septenario sea tenido por mysterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quaternario, el octonario (y este yá hoy lo es mas, por los ocho, que concurrieron á la fabrica del Anti-Theatro), el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario, como puede vér en muchos pasages de los dos grandes PP. S. Agustin, y S. Gregorio. Qué sacarémos de aqui?

3 Item mas, pregunto al Sr. Mañer: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, asi la observacion, como la deduccion, que se hace de ella; á qué proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si

esa observacion no le persuade la fatalidad de los Años Climatericos, á qué fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este Discurso, sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el numero septenario, aunque no viniese al caso, paso por ello.

4 Lo que no puedo pasar es la mofa, que hace de la sentencia, que excluye al estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su merced el mismo Tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valió en éste Discurso, y como le leyó en el verbo *Numerus*, leale verbo *Metallum*, donde, debaxo del titulo *Species variæ*, hallará, que entre las varias sentencias, que hay en orden al numero de los metales, propone por una de las dos mas probables la que dice, que son seis, no mas, excluyendo al estaño, por ser un mixto de plata, y plomo: *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantùm sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes, v. *Etain*, y hallará, que los Autores de aquella grande Obra, no solo hablan con honor de dicha sentencia, sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallará, propuesta en nombre de los Chymicos, en Herman Boheraave (in Instit. Chymiæ, tit. 1 de Metallis in genere); lo peor es, que el retintin con que el Sr. Mañer se burla de esta opinion, dá á entender, que no cree, que haya havido Autor alguno por ella: porque una de las reglas de su critica es dár por falso todo lo que ignora.

5 Y de qué servirá, para impugnarme, que los Planetas sean mas que siete (como yo he dicho por los Satelites de Jupiter, y Saturno, que poco há se han descubierto), decir, que solo son siete los recibidos, y conocidos por tales? El que, aun despues de aquel descubrimiento, solo se nombren comunmente siete Planetas, les quitará á los nuevamente descubiertos la realidad, y el influxo, que les toca, como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

1 TAmbien aqui me favorece generosamente el Sr. Mañer, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Asi el numero primero.

2 Numero 2 propone el primer descuido, que consiste en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de S. Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconseqüencia, siendo mi intento probar, que en este siglo se vive tanto, como en los pasados. Respondo, que en aquella clausula no se hace comparacion de este siglo á los siglos antecedentes proximos, ó medianamente remotos, sino á los remotisimos; esto es, los que precedieron, ó se subsiguieron inmediatamente al Diluvio; ni por *este siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años, sino con significacion mas genérica, todo el tiempo que há que la vida de los hombres está en la corta extension, que hoy goza.

3 Numero 3 trata de descuido lo que dixe de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dixe mas de lo que á cada paso se halla en los Sagrados Expositores del Genesis, no debo detenerme en ella; pues debo suponer, que si el Sr. Mañer supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataria de descuido mio.

4 Numero 4 me capitúla el haver creído lo que, siendo niño, leí en una Relacion impresa del Baxá Turco, que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungría, manejando dos alfanges. Item llama á aquella Relacion *Relacion de Ciego.* Item dice, que debí nombrar la Plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la Plaza, y el Gobernador, y cita Autores. Item dice, que el Gobernador no tenia ochenta años,

años, como rezaba mi citada Relacion, sino setenta. Item dice, que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo, que el Sr. Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo, que la leí: quando en la comprobacion de un asumpto solo se dá una especie, es seña fixa de que el que usa de ella, la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras (como confiesa el Sr. Mañer lo son las mias en el asumpto presente) es comun entreverar una, ú otra, de quien no hay la misma seguridad, dexando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que *leí en una Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el Sr. Mañer no vió aquella Relacion, tampoco puede constarle si era de Ciego, ó de algun hombre de muy buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto, ni natural, ni positivo me induxese la obligacion de nombrar la Plaza: ni qué falta le podia hacer al lector, para el asumpto, la expresion de esta accidentalisima circunstancia. A lo quarto le doy las gracias al Sr. Mañer, por la caridad con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el Sr. Mañer tiene autoridad para quitarle á Julio Cesar Scaligero cincuenta y cinco años de vida, tambien la tendria el Autor de la Relacion para añadirle diez al Baxá de Buda. Por lo que mira á lo ultimo, de que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros, le aviso al Sr. Mañer con la frase de los vulgares, que no diga soberbias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Theatro.

6 Numero 5 llama descuido mio, lo que es un complexo de dos equivocaciones suyas. Dice que yo niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes: y este es un gravisimo descuido, porque del Sagrado Texto del Genesis consta, que los huvo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis*. Digo, que en esta objecion hay dos grandes equivocaciones. La primera, porque los Gigantes, de que habla aquel Texto, existieron antes del diluvio; y yo quando

do niego la decadencia del genero humano en estos tiempos, respecto de los antiguos, expresamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes, entendiendo por Gigantes á todos aquellos, que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este siglo, á qué proposito los negaria en los antiguos? Solo sí niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte, treinta, quarenta codos, &c. y asi nada hace el Sr. Mañer con agregarme sobre Og, y Goliat, de quienes hago mencion, al Egypcio del Paralipómenon, que tenia cinco codos. Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre que confiesa, que solo la vió por el pergamino. Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos, qué nos prueba Mañer con el antiguo Egypcio, que no tenia mas que cinco?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura (los embanásta, que es un horror), que alega al numero 6; pues si los Exploradores solo dixeron verdad en que el Pueblo de Canaan era *proceræ staturæ*, mintiendo en lo demás, qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos? No basta para decir, que un hombre es *proceræ staturæ*, el que exceda un palmo, y aun menos la estatura regular?

8 En lo demás le dexamos al Sr. Mañer la libertad, que goza, de creerle á Homero el que Diomedes le tiró á Enéas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podian levantar del suelo; y á Virgilio lo mismo con poca diferencia, aplicado á Turno: como á los demás nos dexe la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que S. Agustin *lib.* 15, *cap.* 9 *de Civit. Dei*, *cita á Plinio el Segundo*, *y le llama Doctisimo Varon*. S. Agustin cita de este modo: *Plinius Secundus*, *doctissimus homo*, *&c.* Sepa, pues, el Sr. Mañer, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa á Plinio el segundo, sino á Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente, que es asi lo que digo. Huvo dos Plinios, mayor, y menor, senior, y junior, tio aquel de éste. El primero, ó mayor, es el Autor de la Historia Natural, de donde

de cita S. Agustin la sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7, cap. 16 de dicha Historia Natural. Pues cómo le nombra S. Agustin *Plinius Secundus*? Yo se lo diré al Sr. Mañer. Es, que aquel *Secundus* es renombre, ó apellido, que tuvieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cæcilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular, que convenga á éste, como *Plinio el menor*, ó *Plinio el junior*; ó tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v. g. *el Panegyrico de Trajano*, ó las *Epistolas*, pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hay nota distintiva, ó si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quede mandado esto á la memoria, porque no suceda otra vez quedar el Sr. Mañer expuesto á la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la Historia Natural es Plinio el mayor (cosa sabida hasta de los Gramaticos), y que toma el *Secundus*, que es renombre, por adjetivo comun.



CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

1 ESTE Consectario es el dedo malo de este Tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del Sr. Mañer, quien ahora nos repite lo que halló dicho por aquellos, que la Filosofia moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y asi su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta Obra.

2 Vamos á cuentas, señores precursores de Mañer, y Sr. Mañer. El titulo de mi Obra es *Theatro Critico Universal*. Y en una Critica Universal por qué no podrá entrar

la

la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoy sequáz alguno? Mas: Aquel titulo immediatamente le explico con estotro, *Discursos varios en todo genero de materias.* Ello lo está diciendo, que no hay materia alguna, sobre la qual no se pueda discurrir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, ó Sr. que remata el titulo con este ribete, *para desengaño de errores comunes.* A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella addicion no difine la substancia de la Obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hay Escritor alguno (aunque entren los mas escrupulosos), que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la Obra, sino á otros fines secundarios. Qué importaba al fin del nobilisimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolixamente los amores de Dido con Enéas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por eso dí á aquel Discurso el titulo de *Consectario á la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Theatro Critico por sus meritos proprios, sino por los de su antecesor: porque los Consectarios son unos pegadizos, que á sombra agena se hacen lugar en qualquier Theatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anti-Criticos, como explico en el Prologo del primer Tomo, qué entiendo por *errores comunes*, hallarian, que el Discurso Consectario podia entrar en el Theatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debaxo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno sean transcendentes á todos los hombres. Bastame para darles ese nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ó tengan entre los Literatos mas que ordinario séquito.* Ahora, la Filosofia corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarisimo Curso filosofico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los systémas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del Sr. Mañer, y de todos los demás, que han mordido el Consectario por el

el ti-

titulo de impertinentes, siendo juntamente respuesta á todas *las* impugnaciones pasadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la critica del Sr. Mañer sobre este Discurso, se reduce á un sentidisimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado D. Gabriel Alvarez, é impugné su opinion filosofica del infinito, y sempiterno revoltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fé de que no havia hombre de mediana inteligencia, que no estuviese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de Niños*, que no dexa duda en la materia.

5 En quanto á la opinion filosofica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras, que tengo por falsas. Pude tambien decir con verdad, y lo repito ahora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres sin discurso*, no es decir (como construye, y entiende el Sr. Mañer) *que escribió para hombres sin discurso*. Es muy distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleyto sempiterno, si tengo de lidiar con el Sr. Mañer sobre todas las proposiciones, que me trastorna, equivóca, confunde, y entiende al revés.

6 Mas yá que D. Gabriel no se hizo cargo de las dificultades, el Sr. Mañer toma por su cuenta el desempeño, y el asumpto de responder á todas. Pero, ó qué presto le vemos dár un terrible tropezon: porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda, que yo confieso tener, de quién fue el primer Autor de ella. El caso es, que yo no propongo esa duda como dificultad contra la sentencia, que impugno, y fuera delirio proponerla como tal. Qué conexion tiene, ni puede tener con la falsedad, ó con la verdad de una opinion, el que yo sepa, ó ignore quién fue su primer Autor? Ni huvo menester el Sr. Mañer suponerme un argumento tan ridiculo, y disparatado, para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Filosofos antiguos del Indostán: pues esta selectisima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda, y no con el doloso pretexto de ser respuesta á un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el texto que yo cito del Genesis, donde se enseña, que cada hierba, ó planta hace, ó produce la semilla propria de su especie: *Facientem semen, &c.* Y responde, que *no tiene inconveniente el entender aquel* facientem semen *por la desenvoltura de la semilla criada, que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion.* Esto es lo mismo que decir, que hace el vestido el que le desenvuelve, ó texe la tela el que la desdobla. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura, estará bien que no la vean jamás, sino por el pergamino.

8 De aqui dá un salto por sobre el numero 42 de mi Discurso, para agarrarse, no de las bellotas, sino de las ramas del roble, de quien se habla en el numero 43. Han visto la escapatoria? Aguarde un poco el Sr. Mañer, que en ese numero 42 está el busilis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el Sr. Mañer, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42 propongo *ad hominem* contra D. Gabriel, es de los mas concluyentes, que caben en materias physicas. Fundase en que D. Gabriel niega con Gasendo la infinita divisibilidad á la materia; y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que huvo, y havrá siempre en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me extiendo en el numero 43, sobre el cómputo de bellotas (ó por mejor decir, de robles formados), que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltó el Sr. Mañer, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el numero 42, la aplicacion que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hay argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Filosofos Cartesianos, porque como estos conceden infinita divisibilidad á la materia, siempre les queda tela de sobra, en que envolver quantos millones de semillas quisieren. Asi solo tiene fuerza en la opinion de la finita divisibilidad, que lleva D. Gabriel Alvarez, y á que hurtó el cuerpo el Sr. Mañer.

Di-

10 Dice luego, que yá D. Gabriel se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el Sr. Mañer quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haver dicho simplemente, que *resplandecia mas la sabiduria del Altisimo, bosquexando con solo un rasgo de su poder toda la série de vegetables, que havrá hasta el fin del mundo.* En esta clausula no parece, ni aun en bosquexo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandece mas la sabiduria del Altisimo, &c.* Sin embargo, el Sr. Mañer no dá otra, que la repeticion de esta clausula. Señor mio: Si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta imposibilidad que hay en ella, será respuesta decirme, que en eso mismo resplandece mas la sabiduria del Altisimo? Yá se vé que no. La sabiduria del Altisimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras: y asi es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello, cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el Sr. Mañer mas argumentos mios contra la opinion de D. Gabriel, que los dos dichos; siendo asi, que hay otros tres, y muy fuertes en el numero 47, además de otro, que hay en el numero 48, especial contra los Cartesianos. Vé aqui cómo ha salido de su empeño el Sr. Mañer. De cinco argumentos mios, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal; al otro, ni bien, ni mal. No huviera sido mejor dexarlo estár, como se estaba, ó dár traslado, para que respondiesen, á los Filósofos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el Sr. Mañer. Yá no las estraño. Y aqui especialmente son condonables al gran dolor, que muestra, de vér impugnado á su D. Gabriel Alvarez; si yá el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo me dice sobre una clausula mia, que copia de este modo: *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* Valgate Dios por Sr.! que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo! Aquella clausula está formada en mi libro de esta suerte: *Corrió la pluma acaso mas, &c.* Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? No vé que con él tiene la proposicion distintisimo sentido, y

que vá de esta á la otra, lo que vá de dudar receloso de si excedí, ó no, á confesar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hay otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso, que aquel *correr mas la pluma*, no lo entiende como que signifique, que me dilaté mas de lo que pedia la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y asi jugando del terminillo *correr*, me echa immediatamente este cortesanisimo repulgo: *A nosotros nos dexa bastantemente corridos el vér, que conociendo su Reverendisima, que no debió dexarla correr, no obstante lo executó. El que no conociendo su defecto, cae en él, aun para con Dios tiene disculpa; mas que cayga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substraherse.* Qué es esto? Es bueno que, despues de alterarme el Sr. Mañer enormemente mi proposicion en la letra, y en el sentido (gravisima culpa en un Escritor Critico), no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y se corra de los agenos, é imaginarios! Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto, y que entendió el *correr mas la pluma*, no en su legitimo, y natural sentido, sino en el estraño, y violento, que expresa.

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el significado, que doy en Castellano á la voz Francesa *Tourbillón*, no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino, de qué sirve, sino de mostrarnos, que el Sr. Mañer está á agarrarse de toda frusleria, para abultar su Anti-Theatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion, que corresponde á los Turbillones Cartesianos: pues estos no son *vientos impetuosos*, *que ván dando vueltas*, que es la explicacion que le dá en Francés; ni *torbellinos de viento*, que es la version en Castellano, aunque son cosa analoga á aquellos. Y asi solo se deben decir *torbellinos*, ó *remolinos*, como yo vierto, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia que remolina, en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, vea como en el Diccionario Universal de Trevoux, despues de dár dos significaciones mas generales á la voz *Tourbillon*, explican aparte la particular significacion, que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con todo eso dice, que *no se me puede dár pre-*

cio

cio alguno por el nuevo hallazgo, yo digo, que reserve la repulsa para quando se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14 Olvidabaseme el cargo, que me hace el Sr. Mañer, de que no copié bien á D. Gabriel, quando le atribuyo el que dice, que *en la semilla del tulipan se vé con el microscopio formado un tulipan entero*: porque D. Gabriel no dice que en la *semilla*, sino en el mismo tulipan, en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondo, que, ó en aquellas pintas negras está la semilla, ó no. Si lo primero, bien dixe yo; si lo segundo, la experiencia, que alega D. Gabriel, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el P. Malebranche (*lib.* 1 *de Inquir. Verit. cap.* 6), y otros, que alegan la misma experiencia, no dicen, que se vé el tulipan formado en esas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la hiema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion; lo otro nada. Con que si me equivoqué, fue por suponer graciosamente, que D. Gabriel no havia de probar su sentencia con un fenómeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, numero 5, es donde dice el Sr. Mañer, que no vió la Biblia mas que por el pergamino.



MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

1 AQui solo se me acusa la digresion, que hice ácia la Poesía, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dixe de la Medicina, y Oratoria, no fue digresion, sino simil trahido al proposito de ser en la Poesía, como en estotras dos Facultades, muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta ahora condenó los similes por digresiones. Con que so-

lo queda la Poesía á recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, Sr. Mañer, qué regla de buena Critica hay, que prohiba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hay tal qual, que nimiamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos en el termino, sin dár siquiera una ojeada, ni á uno, ni á otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda á coger una flor, ó beber de una fuente, que vén á corta distancia. Uno, y otro extremo, asi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ó muy largas, reputaba por vicioso el Griego Theon, que era un Critico de muy buen gusto: asi reprehendia el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ adeò sunt prolixæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea, quæ ante dicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompus in Philippicis.* (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dexarse al juicio de los lectores, los quales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas, ó graciosas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hay algunos, que descalabran con qualquiera digresion que hagan, por el desayre con que la introducen: hay otros, que se hacen seguir con gusto del lector á qualquiera parte que vayan. En fin, el Sr. Mañer no se mate sobre esto, que yo estoy fixo en atender el gusto del público con mucha preferencia á su buena, ó mala Critica.

3 El caso es, que aún tenemos mas que digerir en el asumpto de la digresion, que aqui se me reprehende, porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante: *dónde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* En lo que parece se dá á entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto; y esta es gravisima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas

se

se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que haya algun Medico sabio, siendo asi, que en el Discurso de la Medicina, num. 2, confieso, que hay Medicos sabios, y en la respuesta al Doct. Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio*, *el eloqüente*, *el sutil Martinez*.

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hay Medicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectivè ad statum præsentem Medicinæ*, *concedo*: *absolutè*, *& simplicitèr*, *nego*. No vé el Sr. Mañer, que alli mismo donde digo, que hay Medicos sabios, les concedo á estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no hablo de una sabiduria *absolutè*, *& simplicitèr* tal, sino *respectivè*. No hay, pues, contradiccion alguna, pues alli concedí Medicos sabios *respectivè*; aqui, quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio*, los niego *absolutè*; y eso significa aquel adverbio *verdaderamente*, el qual solo se pudo añadir, para dár á entender, que se habla de una sabiduria propria, y rigorosamente tal. Pero el Sr. Mañer dió en la *zuna* de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Profesores. En quanto á la Medicina, estoy bastantemente explicado. Qué quexa pueden tener de mí los Medicos modernos, por decir que no hay alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de quantos huvo en los siglos antecedentes? El ser *Poeta cabal* (esto es, sin defecto), se lo niegan muchos, no solo á Virgilio, mas aun á Homero. Orador perfecto, es comun confesion de los Criticos, que no le huvo hasta ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia á Ciceron, y Ciceron se la negó á Demósthenes: *Non semper implet aures meas*, dixo de él. Qué sacamos de aqui? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar á ella los Profesores de mas excelente ingenio.

PARALELO DE LAS LENGUAS.

DISCURSO XV.

1 EN este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al paralelo. Yá en el Discurso pasado se le instruyó al Sr. Mañer en lo que debe saber tocante á digresiones. Y ahora se le añade, que por eso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada á los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asumpto, aunque concerniente á algun punto, que se toca en él, como el nuestro concierne á lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden á la entidad del idioma Gallego, y Portugués. Asi no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que cayga la misma sentencia sobre quantos Corolarios huvo, hay, y havrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar*, *intersticios*, *undulaciones*, *procaces*, *ineluctables*, *intumescencia*, *tabla*, tomada por la mesa, *turbillon*, *y resorte*. Son ocho en todas. Digame ahora el Sr. Mañer: Acuerdase de que en el Discurso XIII, num. 4, alaba el estilo de D. Gabriel Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura, de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, no sabe que son muchisimas mas las que de este jaéz se encuentran en la Historia de Don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Liberrimo*, *conmilitones*, *primigenia*, *prolifica*, *grecanica*, *congerie*, *reticencia*, *resorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *contermina*, *pomo* por

man-

manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar* por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Ván veinte y cinco, y no las digo todas. Pués si D. Gabriel en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Theatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon á renglon, no abultaria la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco estrangerismos (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de D. Gabriel? No se vé en esto, que el Sr. Mañer no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propria pasion?

3 Pero volvamos á mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces, hablando de comedores, y bebedores. *Intersticios* es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye á veces á los Medicos, hablando de pulsos. *Procaz*, y *procacidad*, se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz freqüentisima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, yá es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dá luz para entenderla en este sentido; y asi varias veces oí, *sentarse á la tabla*. *Resorte*, perdone el Sr. Mañer, pues yá D. Gabriel Alvarez havia introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo quedan por mi cuenta *turbillon*, é *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque yá la havia explicado quando usé de ella; y dixe *intumescencia*, hablando del fluxo del mar, de miedo que si decia *hinchazon*, *tumor*, ó *entumecimiento*, creyesen los Cirujanos, que la maréa era una enfermedad, que tocaba á su profesion. Puede ser, que en otra ocasion, por imitar las brillantes metáforas de D. Gabriel Alvarez, en vez de intumescencia del mar, diga *hydropesía de Neptuno*.

DE-

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

1 Estuve para pasar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el Sr. Mañer vino á hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el asumpto primario, y aun casi total de mi *Defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probé con varios argumentos largamente, á ninguno de ellos tocó con la pluma el Sr. Mañer, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accesoria del argumento. Qué Anti-Theatro es este? O por qué se le dió este titulo? Cierto, que aunque yá tenia entendido, que havia algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este nunca lo pensé.

2 Numero 1 exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame quanto quisiere. Sabía que tenia caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3 Numero 2 siente, que algunos censuraron este Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les havia parecido corto.

4 Numero 3 se pone á probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ó fuerza corporal, que las mugeres. Qué tiempo tan bien empleado! Quién se lo niega?

5 Numero 4 me opone, que vió á muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hay discreto, que no yerre en algo. Quién negará, que es muy discreto el Sr. D. Salvador Mañer? Sin embargo, ó quánto::: mas quedese aqui.

6 Numero 5 me nota el haver omitido dos, ó tres especies historicas, que podian agregarse para el intento mismo, á que traygo otras muchas. Hay cosa! Qué, yo tengo de escribir todo lo que al Sr. Mañer se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareció molesto por muy largo, qué fuera, si aña-

añadiera esas tres especies sobre las demás? Diceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de exemplares: que con dos para cada cosa tenia bastante; y ahora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan á ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6 me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate lo pongo unicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente á favor de la primera. Puede haver mayor claridad, que la que se contiene en esta clausula mia? *Pero en el caso de la qüestion doy mi voto á favor de la robustéz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* Hay tal hipo de suponerme lo que no digo, ó lo contrario de lo que digo!

8 Numero 7 quiere probar, que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendria el mismo atractivo, que hoy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ó débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoy el mas valiente.

9 Numero 8 se empeña en que la docilidad de las mugeres no contraresta la constancia de los hombres; pero sin dár prueba alguna; sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debia de servirle de aviso, para no caer en la misma falta. Yo no dí pruebas sobre este asumpto: lo uno, porque entendiendo (como alli me explico) por constancia, y docilidad la natural inflexibilidad, ó flexibilidad de genios, me pareció, que el mismo caréo de los terminos explicaba bastantemente el contraresto de los significados. Lo otro, porque si á cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asumpto), havia de entrar el *sic argumentor*, *probo majorem*, *respondebis*, *contra*, &c. hiciera un Discurso infinito. Qué dixeran de él

en

en ese caso los que ahora le tienen por prolixo? Asi que es preciso dexar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan á primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello, que impugnan.

10 De paso quisiera saber, por qué en este mismo numero llama el Sr. Mañer *farrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Thomas, y de otros grandes Theologos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24. Farrago, señor mio, se llama, ó la multitud de citas superfluas, ó la profusion de especies impertinentes, ó la acumulacion de argumentos ineficaces. Por qué capitulos de estos será *farrago* el mio? Las especies, comprehendidas en aquellas nueve lineas, son oportunisimas al intento, qae sigo en aquel numero (lealo el mas apasionado del Sr. Mañer); y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la prolixidad. Cierto que algunas veces fui tentado á dár el nombre de *farrago* á varios trozos del Anti-Theatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora yá sé, que no estoy obligado á guardar esas atenciones con el Sr. Mañer.

11 Numero 9: Por haver dicho yo, que la *prudencia de los hombres se equilibra con la sencilléz de las mugeres*: y añadido, que *aun estaba por decir mas*, *porque al genero humano mejor le estaria la sencilléz*, *que la prudencia*; nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no le dí rienda, pues produxe en prueba de ello solo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al siglo de Oro nadie le compuso de hombres prudentes*, *sino de hombres candidos*. Señor mio: Que al genero humano en comun mejor le estaria la sencilléz, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necesita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia, considerada como virtud moral, ó adquirida, ó infusa, que precisamente dirige á lo honesto: pues en quanto á esta no hay razon alguna para concedersela mas

á

á los hombres, que á las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda, que al genero humano en comun mejor le estaria la sencilléz, que la prudencia. Aquella desterraria del mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, si no todos; ésta solo desterraria la temeridad, dexando lugar al dolo, y demás vicios. En quanto á que la prueba, que alego, es tomada de una fabulosidad, digo, que el Sr. Mañer no la tomó por donde debiera. No hay duda de que es fabuloso el siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres candidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun, y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencilléz del trato, es la que puede hacer felíz el mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo. Pero el Sr. Mañer, al revés de Apeles con Antioco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10: Nada hay sino recalcarse en lo dicho, y de paso introducir un texto, que dexaba yo explicado (comprehendiendole en la razon comun de las sentencias sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11, que es muy largo, se dilata en alegar textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *farrago*, porque son muchos los textos (no menos que diez), y porque no son del caso. Ninguno hay entre todos ellos, que prefiera, ni aun por conseqüencia mediata, la prudencia á la sencilléz. Esta es la qüestion. Que la prudencia es buena, y laudable, es lo que expresan los textos; y esto nadie lo niega, especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. Qué facil me fuera á mí amontonar otros tantos, y muchos mas textos en el elogio de la sencilléz! Pero no lo hago, porque soy enemigo de *farragos*.

14 Numero 12 me impugna sobre haver dicho, que *la vergüenza es gracia caracteristica del otro sexo*. Dice, que si esto fuera asi, valdria esta conseqüencia: *Tiene vergüenza: luego es muger*. Y tambien valdria estotra: *Es muger: luego tiene vergüenza*; y ni una, ni otra valen, porque hay hombres

ver-

vergonzosos, y hay mugeres, que no lo son. Si el Sr. Mañer advirtiera, que la voz *caracteristica*, en el uso, que hago de ella, es metaforica, conociera la futilidad de su objecion; pues para que esta valiese, era menester tomar la voz en su riguroso, y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes (que bien sé que le vé algunas veces, y no por el pergamino, como la Escritura) v. *Caracter*, y hallará inserta esta sentencia del discretisimo P. Rapin: *La grandeza del alma es el caracter de los Romanos.* Preguntole ahora, si vale esta conseqüencia: *Tiene grandeza de alma: luego es Romano*; ni estotra: *Es Romano: luego tiene grandeza de alma?* Yá se vé que no: porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma (ó no todos la tuvieron, si se habla de los antiguos), y la tienen muchos, que no son Romanos. Qué responderá á esto el Sr. Mañer?

15 Concluido este numero 12, dá un salto mucho mayor que el de Alvarado, plantandose desde el numero 27 de mi Discurso en el numero 152, y dexando intactos todo el cuerpo, y alma de la qüestion, si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura, no morder, sino en los antes, y postres de la disertacion, quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto, pues, de golpe en el ultimo § de mi Discurso, creyera yo, que hallandole al espirar, venia mas como agonizante, que como combatiente, si no le viera luego disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13 del suyo hasta el 17 inclusivè. Sí, señor, *farrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas ván á probar, que aun removida la ocasion, que los hombres suministran á las mugeres, con la desestimacion, que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso; porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hay duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio, que merecen, tendrian sus influxos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dadiva, la amena-

naza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, señor mio, su galardon merece, y utilmente se ocupa, quien no pudiendo desarmar toda la artillería, que bate las murallas de una plaza, clava, ó desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ó pretendí hacer en el § ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte á sus flaquezas, y especialmente en las casadas es un incentivo freqüente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio, que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ó seis enemigos en el campo: es verdad; pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A vueltas de esta equivocacion capital del Sr. Mañer, hay otras en aquella porcion de su escrito. Num. 14: Para probar, qué aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará será que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan, propone en el combate al hombre imaginandose superior, y á la muger considerandose igual. No es esa la hypothesi, en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo á las mugeres, mas tambien á los hombres: y asi hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion, en que yo los quiero poner, para vér qué se seguiria en ese caso. Lo demás es alterar la hypothesi.

18 Numero 15 pretende, que si la muger, considerandose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. Bella conseqüencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo: el qual á veces no se lográra, si la ignominia en la aprehension de la muger se representára sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hay ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17 dice, que el desprecio, que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existima-

da

llas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aún se llama hoy *de las Amazonas*. Quién no vé, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantisimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos, que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo dárle de barato al Sr. Mañer), sea la apuesta no mas que de Autor á Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage, que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las havia. Tambien afirma haverse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asumpto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó á una India, que havia vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpreso en un Tomo en folio, intitulado el *Marañon*, y *Amazonas*, que dió á luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage, que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa ahora el discreto lector á quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ó al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañer es, que aunque creamos á su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen á las Amazonas de la America en todo semejantes á las de la Asia, confiesa, que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente á las orillas de aquel Rio, salió á hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde toco esta especie, trato del esfuerzo, y espiritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios exemplares, entre ellos el de

las

las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene á caerle al Sr. Mañer sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca á Indias, y otra vez sale á danzar el P. Coroneli. Condename como yerro el haver hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron asi; pero yá se sabe, que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, há mas de un siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trahe el apoyo de su P. Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripcion del Rio Marañon, con su mapa tirado, hecha por el P. Samuél Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañer), de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripcion es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañer, su merced no vió de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripcion colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ó Amazonas, con la Mision de la Compañia de Jesus, geograficamente delineado por el P. Samuél Fritz, Misionero continuo en este Rio.* Immediatamente prosigue asi: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti ann.* 1707. Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran Rio una muy dilatada, trabajosa, y Apostolica Mision, en que entró año* 1638.

29 Diganos ahora el Sr. Mañer: Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso á formar mapa de aquel Rio, le haria sobre memorias antiguas, no pudiendo á él faltarle noticias recientes, y segurisimas, adquiridas, yá por sus proprios viages, yá por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye á la seguridad de aquellas noticias, y viene á ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Sr. Mañer, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? Qué duda puede haver en esto?

30 Que el Sr. Mañer no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es muy facil suceder á quien escribe sobre noticias de Tertulia, ú de corrillo, donde, quando no yerre el que refiere, freqüentemente entre dos voces, que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice, que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es asi, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. O, qué mal le está al Sr. Mañer el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hay en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos ambos nombres; y asi, el Rio grande, que resulta de ellos, se llama *Marañon*, y *de las Amazonas*. Véase á Medrano en el tom. 2 de su Geografia, *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap. 2, donde dice, que al Rio general, que consta de entrambos, *llaman comunmente Rio de Orellana, Marañon, ó de las Amazonas*. Esto á mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está á la margen *del gran* Rio, que consta de los dos. Luego hablando

yo de este (como hablo), no yerro en dárle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, dárle de barato al Sr. Mañer (que es mucho dár, y aun es dár mucho, y remucho), que sea mas probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geografica, sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa muy distinta de todo lo que es geografia, del Rio de las Amazonas qué importará que hable segun esta, ó segun aquella opinion? No es este reparo (como otros inumerables del Anti-Theatro) proprio de un hombre, que no teniendo con que vestir un libro, no hay trapo inutil, que no agarre?

33 Numero 27 impugna lo que dixe del noble instinto de los Delfines. Cité á Gesnero. Pero eso mismo me nota, culpandome de que me haya *dexado ir sobre la fé de Gesnero.* Pues pregunto: Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Theatro? No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que á Gesnero, y á mí nos contradice solo sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo á aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadaveres de su especie, quando hay riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció, que derribaba bastantemente con decir: *A qué sitio los retiran? Porque el Mar es casa comun de los peces, sin que haya sitio probibido para los mayores.* Cómo que no? Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? No podrán tener sus cabernas, por cuyas bocas no quepan los peces mayores? Dice algo el P. Coroneli sobre que no puede haver cabernas en el suelo del Mar? O, qué tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto!

ADVERTENCIA.

Aunque el Sr. Mañer, entrando con su critica en mi segundo Tomo, numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero*, *segundo*, &c. no debió hacerlo asi; pues yá colocados para la critica en un Tomo, debio llamar decimoseptimo al que llama primero, decimooctavo al que llama segundo, y asi de los demás, como yo lo haria si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero, y se-

gundo: ó por lo menos debiera decir *Discurso primero del segundo Tomo*, *Discurso segundo del segundo Tomo*, &c. para evitar la confusion: lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.



GUERRAS FILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

1 NUmero 1 nóta, que el error, que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo á remitirle, para que acabe de entenderlo, á la explicacion, que doy de esta voz en el Prologo del primer Tomo.

2 Numero 2 me capitúla sobre no haver tomado las Guerras Filosoficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor* (dice), *que se encarga de la noticia de alguna, ó algunas guerras, las debe dár desde su origen.* Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprehendido la Tertulia octonaria! Quándo, ó dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosoficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asumpto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filosofos á otros. Con esta mira propuse algunos exemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme á texer una larga historia de las Guerras Filosoficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañer, ó la tomó por pretexto, para decirnos lo que havia leído, ú oído de las contenciones de Platonicos, y Aristotelicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en inumerables libros.

3 Pero qué es esto? Queriendo el Sr. Mañer suplir mi falta, y referir las Guerras Filosoficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? Pues qué? no huvo

vo guerras Filosòficas antes de ese siglo ? O á qué errores se exponen los que no tienen otro estudio, que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) á que se aplican, en la Bibliotheca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir ! Sr. Mañer, *oportet studuisse*. Señor mio, las Guerras Filosoficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al exercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa: que por eso dixeron algunos, que la Filosofia empezó á ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, é inquieta en Arcesilao. Aun queriendo ceñirse á las Guerras entre Platonicos, y Aristotelicos, estas empezaron viviendo Platón, y Aristoteles, sobre que se pueden vér en Eliano (*lib.* 3, *Var. Histor. cap.* 19) las grandes, y escandalosas rencillas, que huvo entre Aristoteles, y sus Discipulos de una parte, y Platón, y Xenocrates de la otra. Por lo que mira á dicterios injuriosos, no hay mas que leer varios Dialogos de Luciano, donde este Autor refiere ser, y haver sido aquellos freqüentisimos, asi en su tiempo, como en los antecedentes, entre los Filosofos de todas Sectas. Singularmente de Platonicos, y Aristotelicos dice Phocio en su Bibliotheca (num. 214): *Sua sponte contendendi studio, atque vesaniæ se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad, contra Aristoteles, y Aristotelicos, y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto, y Santo Thomas de Aquino ? Con todo, el Sr. Mañer no halló de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filosofos, sino del siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimulariamos este grande yerro, si supuesto él, acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gazeta Filosofica, con que pensó lucir, está llenó de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir, y dixo *Schalario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yerros de Imprenta; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy á priesa lo que se leía en la Bibliotheca Real, ú de no percibir bien las voces al Tertulio, que socorrió con las noticias. Pasa en silencio á Jorge de Trebisonda, que fue uno de los principales Campeones en aquella guerra, y contra quien dere-

chamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite en el siglo 16 á Bernardino Telesio, y á Pedro del Ramo, que hicieron crudisima guerra á los Aristotelicos, y tuvieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venia bien el famoso Bacón de Verulamio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño á Aristoteles, que todos los que le precedieron; pero tambien se lo dexó en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gasendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron segun las idéas de Bacón, en quanto á desterrar las Formas Aristotelicas, y empezaron á florecer quando Bacón dexó de vivir. Todos estos omitió el Sr. Mañer, haciendo unicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo: que es como si el que se pone á escribir una guerra, callando los Tenientes Generales de las Tropas, solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato dá un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gasendo, y Maignan, que fueron muy distantes de aquel en el tiempo, y no tuvieron algun parentesco en el asumpto, sino debaxo de la razon comun de ser todos opuestos á Aristoteles. Y aunque el Sr. Mañer llama á estos ultimos auxiliares de los Platonicos, que havian reñido las pendencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gasendo no siguió la doctrina de Platón, sino la de Epicuro. Descartes se erigió en inventor de systéma nuevo, que no tiene que vér con la Filosofia Platonica, ni él queria que le tuviesen por sectario, ó auxiliar de nadie. Los Maignanistas es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platón. Pero este es un mysterio politico literario, que no quiero por ahora descifrarsele al Sr. Mañer. A lo que voy viendo, no le dá mejor el naype al Sr. Mañer en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder á un argumento, que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedia este Filosofo, como basa de todo su systéma, no la proponia por *thesis*, sino por *hypothesis*. Esto lo dice asi el Sr. Mañer, sin mas prueba, que su propria autoridad. Convengo en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria asenso constante á ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerequisito. Pero niego que

que la propusiese en qualidad de pura *hypothesis.* Esto consta claramente de lo que dice Descartes : *Princip. Philosoph. part.* 1 *de Principiis cognitionis humanæ*, donde propone los fundamentos , ó motivos que hay para la duda universal, como es , que no sabe si duerme , ó vela ; si hay algun genio poderoso, y deceptor , que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas , &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente hypothetica. La hypothesis cada uno la forma como quiere , sin prueba alguna. Las expresiones , de que usa Descartes en la solicitacion de la duda universal, convencen lo mismo , como son las siguientes : *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare::: dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles , aut imaginabiles existant::: dubitabimus etiam de reliquis , quæ anteà pro maximè certis habuimus , &c.* (*ubi suprà*) Consta lo proprio , aun mas claramente de la respuesta de Descartes á las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera maxima suya , donde lleva mal que Gasendo le diga , que es imposible aquella duda; y dice, que no hay razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo , para que apartado asi á la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes , venga despues á quedarse en el medio justo de asentir solamente á lo que convenciere la razon , usa del exemplo del baculo torcido á una parte , que para dexarle recto , se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gassendo tom. 2). Esto es proponer la duda universal solo como hypothesis?

6 Desde el num. 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda por lo que no importa un comino, y hay contra mí la urbanísima exclamacion : *Fuerte materialidad* ! El hombre formalisimo , que lo dice ! Todo este tumulto viene por lo que yo dixe sobre aquella imagen insultante , que contra la Filosofia Aristotelica colocó el P. Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus* : la que pretende calificar con el exemplo de la que el Sr. Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia , donde se representa al Rey Catholico Carlos Segundo , pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Politicos. Dudo mucho , que la aprueben los mas , ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Po-

liticos, no tiene lugar entre los Escolasticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrision, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando esta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el Sr. Mañer, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idéa de lo que en ellos tratan.* Segun esta regla, debió el P. Saguens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 Pero qué les parece que será aquella, que llama *fuerte materialidad* el Sr. Mañer? Dirélo. Havia notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla.* Con mucha razon: pues primero vemos en el libro á la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice á esto el Sr. Mañer, que *quando el Autor llega á poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluida.* Qué eso es asi? Pues digo, que *la fuerte materialidad* viene á quedar por cuenta del Sr. Mañer. Atienda. Lo ultimo, que suele escribir el Autor, es el Prologo. Por esto se dirá, que el Prologo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialisimamente.* El principio, medio, ó fin de la obra, hablando formalmente, se regúla por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó, que esa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el Pintor empiece á figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, sino por el medio, dixeramos, que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen (hablando formalmente) se atiende segun su correspondencia al original: y asi es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio, lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo, es *fuerte materialidad.*

8 Numero 9 repite lo que contra mí escribió un docto Minimo, sobre la nota inserta en la pag. 19 de mi segundo Tomo,

mo, y á que yo dí satisfaccion en el Prologo del tercero. En el lugar citado dixe lo que pedian la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba á el honor de un hombre tan grande como el P. Saguens: sobre que no era razon que yo, aunque no me faltase probabilidad bastante, altercase porfiadamente; antes bien era justo cejase de la contienda, aplicandome á la parte mas benigna, mayormente quando la veía bien fundada. Asi lo practican los que disputan por razon, y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas, y moler á todo el mundo con inutiles raciocinios. Mas ahora, yá que sale al campo el Sr. Mañer con armas agenas, hemos de vér cómo las maneja, y él verá si tengo, no solo que responder al argumento que me repite, sino conque cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acusacion, que hago yo, de que la proposicion que afirma, que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide, quando se quiebra la Hostia, se opone á la difinicion del Concilio Tridentino, sesion 13, can. 3, se anula con la distincion que dá el P. Saguens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda, del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Ahora oygame el Sr. Mañer. Lo primero, esa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos no satisface. El P. Saguens en el libro *Accidentia profligata*, *pag.* 230, *y* 231, respondiendo al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propriedad, es contradictoria á la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria á algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo, donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error, mas no de la de imprudencia, ó falta de exactitud: especialmente quando hay mucha distancia de la proposicion á la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto dexa pendiente el riesgo de escandalo en los que

leen una parte del libro, y no la otra, como sucede á cada paso. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el P. Saguens por la mala colocacion.

11 Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene á saber, la *division à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allá vá ese par de sylogismos para el Sr. Mañer. Dividirse realmente una cosa con division *à se*, es dividirse, ó separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio dividirse realmente con division *à se*. Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma: *sed sic est*, que es imposible dividirse, ó separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctionis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del P. Saguens á la pag. 230 explicarse con la division *à se*, por ser esta imposible, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria á la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder á esto el docto Minimo, á cuya sombra se puso el Sr. Mañer: como ni tampoco su Reverendisima dudará de que, qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que ahora se propone, es á fin de avisar al Sr. Mañer, que dexe las cosas á quien las entiende, y que los puntos de Theología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto á que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del P. Saguens, tampoco es eficáz el argumento, que tomó del docto Minimo el Sr. Mañer, por lo menos como le propone Mañer. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del P. Saguens.
Pe-

Pero de dónde sabemos, que es el mismo? Entre tantos libros como han salido á luz contra los accidentes Aristotelicos, no pudo ponerse á dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? Quántos libros distintos han parecido debaxo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Theatro*. Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en él estratagema de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo Sr. Mañer se acordó algo tarde; pues por haverle dado un titulo baxo á otro escrito suyo, tiene aún estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le huviera llamado *Coliséo Antiturriano*, ó cosa semejante, á dos meses tuviera despachados todos los exemplares.



HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 AQui tenemos mucho que hacer, porque el Sr. Mañer hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, á fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pygméos, y Unicornios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debaxo del alto caracter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace, es, que no dí bastantes pruebas de que son errores los que capitúlo como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin mas prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al Sr. Mañer le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capitúlo *quasi* sin prueba, me señalará el que quisiere, pretendiendo que la prueba, que doy, no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto, que no dixe cosa alguna, sin fundarla, ó en

experiencia, ó en autoridad, ó en razon; pero el Sr. Mañer echó menos la pesada multitud de citas, que yo quise, asi en este, como en los demás Discursos, evitar, por no enfadar á los lectores. Hago saber al Sr. Mañer, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ó el no señalar capitulos, folios, y numeros, vá sobre la buena fé de que el Público ha de practicar la equidad de creer á un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos, que padecen freqüentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creidos, hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente á los testigos. A mí, gracias á Dios, hasta la hora presente, por mas que revolvieron los huesos á mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa; y que, aun donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verá en el presente asumpto el Sr. Mañer.

4 Luego me dá en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes á la Historia Natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son; pues pocos hay tan felices, que les ocurra sobre un asumpto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho en la reimpresion de mi segundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes á la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quáles son esos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el Sr. Mañer. El primero, que falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se vá cuesta abaxo, y se vuelve cuesta arriba. El tercero, que el mar está mas alto que la tierra. El quarto, que el Iman untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Camaleon se sustenta del ayre.

6 Respondo, que el Sr. Mañer, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen á la Historia Natural, sino á la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete*, que los Mathematicos há muchos años hicieron suyo, y no me atrevo á turbarlos en la posesion. Fuera

ra de esto, el primer error está tan lexos de ser comun, que hasta ahora á nadie he visto que estuviese en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el Sr. Mañer preguntando por Madrid, que yo creo, que andará calles enteras, donde no haya un alma que diga, si el Iman untado con el ajo pierde, ó no pierde la virtud. Pero halló el Sr. Mañer esta especie verbo *ail* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hay duda que es error comun, y que pertenece derechamente á la Historia Natural. Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo si lo es. Si yo le huviera anotado por error comun, estoy cierto que el Sr. Mañer me impugnaria, diciendo que no lo es. Vé aqui que me meto á adivino, y le digo punto por punto lo que sucederia en ese caso. Fuera el Sr. Mañer á su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaria al verbo *Camaleon*: lo que hallaria alli lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina á que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego immediatamente á esta vería citada otra relacion de la señora Escuderi, la qual dice, que dos Camaleones, que le traxeron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hay alli en orden al alimento del Camaleon), qué haria el Sr. Mañer? Lo que hace otras veces: tomaria la segunda, que es la que le hacia al caso para impugnarme, y dexaria la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el Sr. Mañer, aunque le viese morir de hambre, ó rebentar de flatos, no le daria sino ayre, y mas ayre.

8 Vamos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el Sr. Mañer, y desde luego le protesto, que yá que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dár con el Diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el mundo vea, que el Sr. Mañer defiende una causa tan infeliz, que los mismos testigos, que busca para su abono, deponen para su condenacion.

PYGMEOS.

9 YO digo, que no los hay; el Sr. Mañer, que sí. Allá vá en todo caso su Diccionario de Dombes, v. *Pygmee. Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto. Pygmæus. Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decia estár en Thracia, &c.*

10 Qué alega por la existencia de los Pygmeos el Sr. Mañer? *Dice, que se quiere dexar de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque no se las desprecie por apocrifas* (y cómo!), *y quizá con mucha razon* (y sin quizá tambien), *porque le basta el Profeta Ezequiél, que al cap. 27, describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice asi*: Pygmæi, qui erant in turribus tuis, &c. *Los Pygmeos, que estaban en tus muros.* De aqui concluye el Sr. Mañer, que *constando de la Escritura que los huvo, no se pueden dár por fabulosos.* O qué bien!

11 Si quien le socorrió al Sr. Mañer con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le huviera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicolao de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es hoy la exposicion mas desvalída de todas, estando opuestos á ella casi todos los Expositores Sagrados, le huviera escusado la confusion de que ahora se le diga, que hay poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, á leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadim*, que está en el Hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aqui vino la variedad de las versiones, segun la varia raíz de donde cada uno deriva aquella voz, en tanto grado, que hay quienes, en vez de entender en ella *Pygmeos*, entienden *Gigantes.*

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque á qué proposito havian de colocar Pygmeos sobre sus muros? Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. Buena escapatoria; y solo para esto conducian gente de una Nacion estraña? Quien cree esto, qué no creerá? Qué era menester, sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres,

res; si el intento solo era dár á entender por escarnio á sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones, que alega el Sr. Mañer, cierto que son muy del caso. El Chaldéo (dice) vierte *Cappadoces*, Symmaco *Medos*, y los Setenta *Custodes*. Y por qué regla, ni Cappadoces, ni Custodes significarán Pygmeos, ó hombres de brevisima estatura? Aun para los Cappadoces yá hay alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento la del tamaño. Dice el Sr. Mañer, que las dos primeras versiones se pueden aplicar á las Naciones de donde eran los Pygmeos. Cosa inaudíta! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de Pygmeos, los puso, ó fingió, ni en la Cappadocia, ni en la Media. Unos los colocaban en Thracia, otros los retiraban á la India Oriental, otros daban con ellos en la Ethiopia, ú otra alguna remota Region de la Africa. Pero en la Cappadocia, ni en la Media? Muy bien harian los Medos, si fuesen Pygmeos, tantas gloriosas conquistas como fue memenester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquias; y mucha gloria de Cyro sería por cierto haverlos vencido, y sujetado á los Persas. Qué es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero, que se presenta á la imaginacion, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el Sr. Mañer, que hay Pygmeos, señalando por tales la Nacion de los Groelandos. Pero se engaña el Sr. Mañer. Que los Groelandos, los Lapones, y los Samoiedos, todas tres gentes muy Septentrionales, son de mas corta estatura, que las demás Naciones de Europa, se lee en algunos Geografos. Que sean propria, y rigurosamente Pygmeos, no sé que alguno lo diga, por lo menos, de los Geografos modernos. Solo ví citado en el Diccionario Portugués á Magino; pero Bluteau, Autor del Diccionario, se rie de él, y de los Pygmeos. *Pygmæus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega, que significa *Codo*, como puede vér en el Calepino de Paseracio; y todas esas Naciones Septentrionales son de mucho mayor

tamaño que un codo; y yo apostaré algo, sin haverlo visto, que nada dice contra esto el Atlante Veneto del P. Coroneli, que vuelve á danzar aqui, y que solo dice (aun segun la cita del Sr. Mañer) lo que dicen otros Geografos; esto es, que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el Sr. Mañer, que á los fines del año pasado de 1728 presentaron al Rey de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno pasaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere, que no son Pygmeos los Groelandos; porque es natural, que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños, que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban á codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los Pygmeos), cómo serán Pygmeos los demás?

16 Adviertese, que quando negamos Pygmeos, solo excluimos Nacion entera, que sea de esta estatura; no la posibilidad, ó existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

UNICORNIO.

17 DICE el Sr. Mañer, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ó los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta qüestion; y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engañase mucho el Sr. Mañer, ó quiere engañar á los lectores. Desde el numero 14 hasta el 23 doy pruebas de mi dictamen, y respondo á las objeciones, como se puede vér facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fé, que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hay en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso.* A estos me atengo.

18 Aqui me apinge el Sr. Mañer no menos que cinco descuidos. Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia: *En una cosa están conve-*

ni-

nidos, *ó todos*, *ó casi todos los Naturalistas*; *y es*, *que hay alguna*, *ó algunas bestias*, *que tienen solo una hasta en la frente*: *por tales señalan yá el Asno Indico*, *yá la Rupicapra Oriental*, *yá otra llamada Oryges*. Magistralmente decide el Sr. Mañer, que no hay tales bestias, ni otra alguna unicorne, sino la de que se disputa; y asi los textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita á Gesnero, Jonstón, y el P. Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del Sr. Mañer. Vá á la Real Bibliotheca: revuelve alli dos, ó tres libros, y en no hallando en ellos la especie, que busca, la condena por fabulosa. Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? Lo que se halla omitido en esos tres, no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebaxarse á dos; pues el P. Scoto no debe entrar en cuenta, por quanto en su Physica curiosa no tuvo la intencion, ni le pasó por el pensamiento, de hacer historia de animales, sino de elegir á su arbitrio especies pertenecientes á Physica, para divertir á los lectores.

21 Aún falta lo mas, y lo peor; y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debaxo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio, ibi: *Quin etiam Asinum*, *sive Onagrum Indicum*, *si non idem*, *inter Unicornia tamen animalia*, *&c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia qüestionamos, y asegurando la conveniencia, en quanto á ser unicornes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro*, *sive Asino silvestri*, donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis*, *vel de Onagris potius*, *Indicis*. Y empieza á tatar de ellos por la siguiente clausula: *Silvestres Asinos equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accepi*, *eosque* reliquo corpore albos,

capite verò purpureo, oculisque nigris (cæruleis vertit Raph. Volat.) esse, cornuque in fronte gerere unicum.

22 Quién, á vista de esto, no admirará la confianza con que dice el Sr. Mañer, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentemente, y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debaxo de titulo proprio, quién, si no lo viera, creería, que havia de atreverse, ni el Sr. Mañer, ni nadie, á decir, que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mencion*? Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algun Asno, *que el que cada dia por las calles encontramos.* Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados vá tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo, y este comprehende tres especies distintas: luego *de Onagro, sivè Asino silvestri*: despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque á este le dá por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si, para hacer Anti-Theatros, es menester asegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen (como hasta ahora hemos visto que hace el Sr. Mañer, y aun verémos adelante mucho mas), mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Theatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonstón de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hay en este País; asi no puedo examinarle. Pero qué debo discurrir? Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como á mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ó lo calle, haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicorne, despues de dár vueltas por aqui, y por acullá, viene á convenir en que Gesnero dá noticia de ella; *mas es sobre la fé de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios.* Mire qué tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte á Polonia (como no hay duda), quién mejor podrá dár noticia de los ani-

animales, que hay en en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras con que cita Gesnero á dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium, in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omninò Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Notese, digo, que el Autor le dió la noticia á Gesnero en una carta escrita á él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notese asimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, que le dió esta noticia, el glorioso atributo de *Summus naturæ perscrutator.* Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25 Tambien es falso lo que insinúa el Sr. Mañer, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicorne; pues once lineas mas abaxo nombra otro, que afirma su existencia, con estas palabras: *Simeon Sethi, Capream etiam, quæ Moschum gerit, Monocerotem esse scribit*; donde advierto á los lectores que lo ignoraren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicorne, en el fin del Corolario á la historia de *Monocerote*, á Alberto Moscenio, Polaco, á quien llama *eximiæ doctrinæ juvenis.*

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma, que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion á Jonstón, y al P. Scoto. Eso, con licencia del Sr. Mañer, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del Sr. Mañer, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnero asertivamente, sino con duda: *Feræ nostro sæculo ignotæ, ni fallor.* Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuese conocido en otros tiempos; y como lo fuese en aquel tiempo, en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicornes, lo trahemos para el efecto de salvar los Textos de la Escri-

tura, que nombran el Unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado, á quien se dá este nombre vulgarmente. Valgame Dios, y los descuidos que se le caen al Sr. Mañer, á cada descuido mio, que quiere notar! Si quiere mas noticias de bestias unicornes, y los Autores que las trahen, lea á Cesar en sus Comentarios, lib. 6, cap. 26: á Leon Alacio sobre un texto de S. Eustathio, donde dice, que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicornes: al insigne Expositor Benedictino D. Agustin Calmet en su Diccionario Biblico, donde dice: *Porrò Vaccæ, Tauri, Equi, Asini, Damæ, Capræ, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt.* Poco antes havia contado la Oryges entre estas especies, y poco despues cita á Dalecampio para siete especies de brutos unicornes: al Diccionario Portugués de Bluteau, y alli estas palabras: *Se por Unicorne habemos de entender hum animal, que tenha hum sò corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Bacas, Cabalos, Asnos, Cabras, &c. que ten hum so corno na testa*; y en fin, á Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quæst. 67, num. 6, donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Vea el Sr. Mañer, que el dexar de citar Autores, no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien, qué dirá el mundo de que el Sr. Mañer no halla en toda la Real Bibliotheca un Autor, que dé noticia de Asnos, y Cabras Unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haver escrito, que la noticia, que dá Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso, y amoroso á una doncella, la copió de Juan Tzetzes. Opone á esto el Sr. Mañer, que Juan Tzetzes no dice que el Unicornio se rinde á una doncella, sino á un muchacho vestido de muger; y asi, si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de S. Gregorio, que en el lib. 31 de los Morales dice lo mismo.

28 Aqui me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazon) decir, que el Sr. Mañer incurre *en una fuerte materialidad.* Que al Unicornio le atraygan con una doncella, ó con un muchacho vestido como tal, formalmente es una

mis-

misma cosa; pues los mismos, que dicen esto segundo, suponen el amor del Unicornio á las doncellas; por eso con el vestido le representan como tal al muchacho. Explicaréme con un exemplo. Volaron los pajaros á las ubas pintadas de Zeuxis. Dirémos que aquellos pajaros eran amigos de ubas pintadas? No por cierto. Antes los atrahian las pintadas, porque eran aficionados á las verdaderas. Pues haga cuenta el Sr. Mañer, que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger (en la relacion de Tzetzes), era una doncella pintada para el Unicornio; y este se iba amoroso á la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Asi Tzetzes, y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del Unicornio á las doncellas.

29 Es verdad que antes de Tzetzes S. Gregorio havia dicho lo mismo; y no es este el mas antiguo Autor en quien se halla, como piensa el Sr. Mañer, pues en S. Eustathio, anterior á S. Gregorio, se halla la misma especie. Pero haviendo yo de impugnarla por fabulosa, tocaba á mi respeto callar aquellos Santos, y nombrar solamente á Tzetzes, Autor Griego, en quien se verifica lo de *Græcia mendax*, pues en 13 Chiliadas, que escribió, echó las mentiras á millaradas. Y quién duda, que S. Eustathio, y S. Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo?

30 En el mismo numero, donde me nota este descuido el Sr. Mañer, me avisa otro, que para referirle es preciso prevenir á los lectores con aquello de Horacio:

Spectatum admisi, risum teneatis amici.

Es el cuento, que tratando de la especie del Unicornio, que trahe Alberto Magno, dixe: *Si fuese verdad lo que dice Alberto, &c.* sobre que el Sr. Mañer gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero, que se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar á S. Alberto Magno, con la llaneza de llamarle Alberto á secas*: Asi el Sr. Mañer, *eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua assolet.*

31 Alegrome cierto de que el Sr. Mañer me dé esas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que esa que llama llaneza, es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla

bla de algun hombre eminente. Cómo esto ? Yo se lo diré. La mayor altura, á que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Asi, nada expresa tanto la heroyca grandeza del Magnanimo Conquistador de la Asia, como el que haviendo havido tantos Alexandros en el mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alexandro* á secas, se entiende, que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrase *Alexandro Tercero*, *Rey de Macedonia*, tan lexos estaria de tratarle con decoro, que le haria injuria, pues con eso mismo significaria, que solo el titulo de Rey Tercero de aquel nombre, y de aquel Reyno, y no sus acciones gloriosas, le distinguia de los demás Alexandros. Del mismo modo nadie nombra mas dignamente á S. Agustin, que el que le llama á secas *Augustino*; porque haviendo havido muchos Augustinos célebres en virtud, y letras, nada dá idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino* á secas le signifique á él, como que es unico, ó como que los demás, en comparacion suya, se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: No oyó el Sr. Mañer mil veces en los Sermones nombrar *Pablo*, y *Augustino* á secas, quando se citan estos dos Santos ? y *Benito*, *Domingo*, *Francisco*, *Ignacio* á secas, quando se predica á estos gloriosos Patriarcas? Será esto *llaneza*, ó falta de respeto ? Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué ? A fé que el Sr. Mañer es un hombre raro, y que hasta ahora no parecieron en la República literaria reparos semejantes á los suyos. Pues creame, que, con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Theatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador* á secas.

33 El tercer descuido que me nota, es, negar aqui la existencia del Unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible*, *sin caer en inconseqüente*, porque en el primer Tomo, á la pag. 259, respondiendo á un argumento, dixe: *En quanto al Monoceronte*, *Gesnero cita varios Autores*, *que aseguran*, *que aún persevera su especie*. No sé qué contradiccion hay aqui. Lo mismo digo ahora, que dixe entonces: Es cierto, que Gesnero cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoy firme en que no hay Unicornio. Para responder á aquel argu-

gumento, bastame lo que dixe alli, sin meterme en la qüestion de si hay Unicornio, ó no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusion. No sabe el Sr. Mañer, que á un mismo argumento se pueden dár diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser posible* (posibilidad reflexa, ó posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular Metaphysica del Sr. Mañer) *sin caer en inconseqüente*. Sin caer en *inconseqüencia*, querria decir.

34 El quarto descuido es, que cité á Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no pude hacer, haviendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tuviera razon el Sr. Mañer, si no huviera citado mas que á Olao; pero mire qué cité juntamente con él á Gesnero, á Etmulero, á Willubeyo, y á Primerosio; y á la sombra de estos quatro Autores yá puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haver leído muy poco quien no haya visto citado mil veces á Olao Magno por los mismos que le juzgan de fé poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al Sr. Mañer parecen pocos los alegados, lea á Jacobo Savary, y á Nicolas Lemery en la voz *Monoceros*, y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las astas, que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

35 El quinto descuido es, haver dicho, que es imposible darse antidoto universal para todos los venenos. Y qué hay contra esto, Sr. Mañer? Hay el que Barba, Arte de los Metales, cap. 4, dice, que la tierra Lemnia, *dicha asi*, (son palabras del Sr. Mañer) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. Gran Medico debió de ser este Barba, quando su autoridad sola basta para calificar de universal un antidoto! Asi lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren, qué Autor es este. Pero qué carcajadas darán, quando sepan, que no fue Medico chico, ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un Cura de la Parroquia de S. Bernardo en el Potosí, que con la ocasion, que le daba la proximidad de las Minas, se aplicó á su inteligencia mecanica, y escribió un librito sobre este asumpto, que intituló

Arte de los Metales. Pues qué mas quieren ? No es Autor á proposito éste para dár nombramiento sellado de antidoto universal á la tierra Lemnia, y á lo que él quisiere ? Si por cierto: del mismo modo que el Sr. Mañer, ó su Impresor lo es, para hacer Isla del Archipielago á la tierra de *Lemos*.

36 Supongo, que algo mas autoridad tendrá, que el Licenciado Barba, en materias medicas, el famoso Medico de Lieja Herman Boheraave. Leale, pues, en sus *Instit. Medic.* num. 1129, y alli estas palabras: *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omninò cognoscitur hactenus, quin & repugnat tale esse.* Y en Ballivio, *Dissert. de Tarant. cap.* 8, hallará, que para la mordedura de la Tarantula no hay antidoto que aproveche sin la musica.

37 Otra buena es, que la piedra de la serpiente *está reconocida por antidoto universal*; y añade el Sr. Mañer, que esta *es cosa tan notoria, que no admite disputa.* Alabo la satisfaccion que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dán á la virtud de esta piedra (ó cuerno, por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el Sr. Mañer una dragma de solimán por la boca (lo mismo digo de otros inumerables venenos) y verémos de qué le sirve la piedra de la serpiente.

BASILISCO.

38 DICE el Sr. Mañer, que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa, que vulgarmente se le atribuye. Por qué ? *Porque los que estamos* (son palabras suyas) *en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios, que por aquella parte despide; y esto no en qualquiera positura, sino en la vista recíproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante, mire el Basilisco quando á él le miren.*

39 Si el Sr. Mañer habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse á impugnar su propria opinion, ni sabía qual era ésta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que havia D. Salvador Mañer en el mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el Vulgo para res-

responder por todos los Comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Camara Baxa, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista (hablando con propriedad), sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haverlos oído nombrar.

40 Lo de la vista *reciproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de *la distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el Sr. Mañer, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza á matar adonde alcance á vér, sin pedir mas proximidad, ó proporcion. Asi todo lo que nos dice el Sr. Mañer, para hacer mi prueba ineficaz, es un texido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el Sr. Mañer, lo que yo diria en ese caso, es, que no hallaba repugnancia physica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible, se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma, que *el Basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abaxo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Matthiolo de las relaciones, que hay tocantes á esta materia*. Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno, y otro el Portugués de Bluteau; á que añadirémos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico, v. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores, putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur: addunt etiam á nemine unquam visum fuisse.*

LEON.

43 Lo primero, que aqui encuentro, es una correccion magistral, porque dixe, que quanto escribieron los Naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales, *todo es mentira*. Dice el Sr. Mañer, *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar, que los Autores es-*

cri-

cribieron contra su mente, *lo que es dificultoso*, *&c.* Qué hemos de decir á esto? Que el Sr. Mañer no sabe, que la mentira se divide en *formal*, y *material*, y que solo á la primera conviene el ser *contra mentem*. Y por qué no lo dirémos? No es injuria afirmar, que el Sr. Mañer ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion á estudiar. Lo mas que podrá censurarsele es, que se haya metido á escribir sobre materias, de que no ha estudiado ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice, que la experiencia, que yo alego de Camerario, no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo, sinó que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion, si valiera. Pero el mismo Sr. Mañer hace que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fue, que soltandose un Leon, dió en un gallinero, donde mató, juntamente con el Gallo, la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta, que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones algunos Gallos. Pregunto ahora al Sr. Mañer: Si todos esos Gallos estaban callandito, y no dixeron siquiera esta boca es mia, quándo los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarian todos, y mucho, salvo que huviese alguno tan desgraciado, que tuviese la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron, vé aqui que no le amedrenta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el Sr. Mañer, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ó gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle; pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ó série de la solfa; pues siendo asi, si aquella misma solfa se trasladára á la voz humana, hiciera el mismo efecto; y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquies*, se podria entrar, como por su casa, por las cuebas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al Sr. Caramuel en su Theología fundamental, num. 405, donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fu-*

ge-

gere (mire si estamos en los terminos de la qüestion): luego: *Hæc sententia apud vulgus obtinuit*, *&* *in multis philosophorum libris reperta*, *ab omnibus creditur*, *&* *supponitur*, *etsi quotidiana experientia* (aqui conmigo) *demonstret evidenter contrarium.* Quierelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasage, y verá que el Sr. Caramuel habla de experiencias oculares suyas, que tuvo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya ahora, para mayor abundamiento, el Diccionario de Dombes, verb. *Lion*, dice asi: *Es un error popular creer*, *que el Leon tiene miedo al Gallo.* Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto; pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes el Diccionario Academico Francés de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion.* Estas son sus palabras: *Dicese tambien*, *que tiene miedo al Gallo*, *y su canto le hace huir*; *pero se ha visto lo contrario por experiencia.*

46 Sobre el otro asumpto, si el Leon huye del fuego, el Sr. Mañer altera enteramente el asumpto de la qüestion. Todo lo que dice, y alega, probará, quando mas, que á todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, ó porque hace en su organo alguna impresion desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, ó por ser objeto muy insolito á sus ojos, y totalmente desemejante á quanto vén en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aqui se trata. La qüestion es, si determinadamente en la especie Leonina hay alguna aversion antipathica, que la obligue á huir del fuego. Esto es lo que yo negué, y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier; á la quäl piensa el Sr. Mañer, que opone algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon á agarrar el Soldado, que estaba junto á la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuese antipathica, no se llegaria á él (segun la doctrina corriente de los Naturalistas, que refieren estas antipathías), ni por el interés de un pasto, sin el qual podria pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Asi dicen los Autores *antipathicos*, que la culebra no pasa por donde hay ramas de fresno, aunque la maten; que los ganados

no

no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUA.

47 DIxe, que hay *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le revuelve la sangre, y la bilis al Sr. Mañer, porque dixe *mil experiencias* á bulto, sin determinarlas una por una; y á fé que era menester un gran libro para esta relacion individual. Y qué hariamos con eso? El público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos; y al Sr. Mañer tan facil le sería negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es muy limpia para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al Sr. Mañer Autores de especial nota, para hacer fé en esta materia; esto es, Medicos sabios, practicos, y modernos.

48 Theodoro Craanen (*Dissert. Physic. Medic. part.* 2, *pag.* 519.), largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catameniis, num.* 7.) niega á la sangre menstrua toda qualidad deleteria, ó venenosa; y en el numero 31, despues de decir, como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prædicantur, autumo potius esse vetularum nugas, aut circulatorum figmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos; porque escribió tratado particular del fluxo menstruo, que eso significa *Catamenia.* Lucas Tozzi (*lib.* 5, *Aphorism.* 39.) dice, que en la retencion larga de menstruos se hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada, como dicen. Juan Jacobo Waldismit (*tom.* 1, *pag.* 114.) dá por sentado con experiencia, que *la sangre menstrua, bien constituida, cerca del novilunio expira cierto olor fragrante, al modo de las flores de la Calendula*; donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion, que le atribuyen, mas tambien aquella expresion *bien consti-*

tituida (*benè constitutus*): luego el ser sangre menstrua, no es incompatible con que esté bien constituida, ó bien condicionada.

49 Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristoteles, tambien la podriamos agregar; pues éste (*lib.* 2 *de Generat. Animal. cap.* 20.) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco há alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippocrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añade: *Pero todo esto es fabuloso; pues es cierto, que esta sangre es la misma, que la que está contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del fluxo menstruo pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre, sino de los copiosos halitos, que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir á la constitucion particular de algunas; siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraguen los guisados.

52 Sr. Mañer: las autoridades, que aqui he alegado, pudiera haver estampado tambien, quando escribí contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al lector. No hay cosa mas facil, que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes á poca costa; porque entretanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el método, que he guardado hasta aqui, aunque lluevan Anti-Theatros. Una cosa es ser Autor, y otra Copiante. Aquel, de lo que ha leído en varios Autores sobre esta, ó aquella materia, forma una masa mental, que despues con su proprio discurso estiende, ordena, y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, solo con ponerse los libros delante, vá sacando retazos de aqui, y de acullá, y quando mas, cose, pero no texe.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 Dixe, que las que se venden por tales, no lo son, sino trozos de cuerno de ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el Sr. Mañer, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias, ó naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703 se halla expresada la misma duda. Uno, y otro es cierto; pero qué sacamos de aqui? Es preciso que duden todos lo que aquellos dudaron? Quántas cosas para unos son dudosas, y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qualquiera error. Lo primero es el error: al error sucede la duda, y á la duda el desengaño. Tiempo huvo en que todos creían, que estas eran legitimas piedras: empezaron despues á descubrirse motivos para la desconfianza, y se suscitó la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier, si acaso no fue él el primero, que trajo la duda á Europa. Y en fin, la investigacion á que movió la duda, produxo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55 El engaño, que huvo al principio, fue motivado de la codicia, y fue comun á otras mercancias Orientales; porque para subirles excesivamente el precio, fingian los vendedores, ó la esencia, ó los accidentes, que podian hacerlas mas estimables. Asi en aquel tiempo, en que la canela nos venia por manos de los Arabes, persuadieron á los Européos, que era menester ir á buscarla en los nidos de las aguilas; siendo asi, que hay en Zeylan muchas, y grandes selvas de estos arboles. Mucho despues se hizo creer acá, que la porcelana se formaba de conchas, que era menester mas de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa, que una beta de tierra, que se halla en aquellos paises, como afirman los PP. Martin Martini, y Luis le Compte, Misioneros Jesuitas, como testigos de vista. Lo proprio sucedió con la piedra de la serpiente, para venderla mucho mas cara de lo que es razon; porque la circunstancia de raro, y peregrino, sube el precio á qualquier genero; y yá se vé quánto mas-

rara será una piedra, que solo se encuentra en la cabeza de ciertas serpientes, que hay en parte determinada del Asia, que un pedacito de cuerno de ciervo, que en qualquiera parte se halla.

56 Hoy está descubierto el secreto, y no solo en la Asia, mas en nuestras Islas Filipinas, y en la America se hacen estas fingidas piedras; de modo, que no hay mas duda, que la que quiere introducir uno, ú otro interesados en la venta, los quales, no pudiendo yá mantener el engaño en un todo, se esfuerzan á mantenerle en parte, procurando persuadir, que hay piedras facticias, pero qúe tambien las hay naturales; lo que se desvanece facilmente, observando la perfecta semejanza, que tienen todas en peso, textura, y color, salvo la distincion, que les dá á algunas el estár mas, ó menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier, que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian, es una eficacisima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales, y se hallasen en la cabeza de tales serpientes, tan facil les sería hallarlas, y aprovecharse de ellas á todos los demás naturales de aquel País, como á los Bracmanes. Sabiase quál era la serpiente, que las criaba: por qué no podrian matarla los que no eran Bracmanes, y sacarle la piedra? Es, pues, sin duda, que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia, solo ellos sabian de qué materia se hacia, y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna serpiente, de la qual acaso en todo el País no havia sino el nombre que ellos querian dárle.

58 Aqui me nota un descuido el Sr. Mañer, que es haver escrito, que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*. Dice el Sr. Mañer, que no son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel País; pero no dá otra prueba de su contradiccion, que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendisima pudo haverlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713, art. 91, donde se dice la casta de los Bracmanes, ó la alta Nobleza.* Perdone su merced, que yo no pude haver leído en el lugar, que me cita, lo que no hay en él. Ví todo el articulo citado, el qual trata de los qua-

tro Tomos, que con el titulo de *Summa Criticæ Sacræ* sacó á luz el P. Cherubin de S. Joseph, y en todo él no hay palabra tocante á Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59 Esto de los descuidos, que me nóta el Sr. Mañer, es de las comedias mas graciosas, que jamás se havrán representado en el Theatro Literario. Empeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros Tomos. Voy mirandolos uno por uno, y en todás partes, en vez de mis descuidos, encuentro sus alhucinaciones.

60 Pues el Sr. Mañer no dá mas prueba de que los Bracmanes de la India son los Nobles, que una cita supuesta, yo estoy exempto de dárla en mi defensa; pues su merced hace el papel de actor, y yo de reo. No obstante, porque todo lo admite el partido, allá ván por gracia, y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propria jurisdiccion los Diccionarios, y asi vayan estos delante. El de Dombes: *Bramin*, ó *Bramine*. s. m. *Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idolatras, succesores de los antiguos Bracmanes*. El de Moreri: *Bramenes*, *Bramins*, ó *Bramines*, *Secta de Paganos en las Indias*, *que se dedican al culto ce sus Idolos*, *y al ministerio de sus Templos*. Despues de los Diccionarios, parezca el doctisimo Prelado Pedro Daniel Huet, el qual en su *Demonstracion Evangelica*, *prop*. 4, *art*. 6, trata largamente de los Bracmanes, conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes, ibi: *Apud illos* (Indos) *sacris procurandis Bracmanes vacant*. Despues de interponer otras cosas: *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant*, *instar tintinnabulorum summi Hebræorum Pontificis*. Mas abaxo: *Solis Bracmanibus patent interiora templi*. Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt*, *instar panum propositionis*. Asi vá discurriendo en el paralelo, que hace de los ritos de los Bracmanes, ó Sacerdotes Indianos, con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin, el Obispo Osorio, citado en el Theatro de la Vida humana, tom. 3, pag. 363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes*, &c. Ponese la cita de Osorio, lib. 2. *Rerum Emmanuelis*. Andese el Sr. Mañer á caza de descuidos.

BA-

BALLENA.

62 Es la qüestion si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el vulgo) mas que una sardina. Dixe, que no; y el Sr. Mañer, que quiere impugnarme, no alega á favor de la opinion del vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que á la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea asi norabuena. Esto probará, que no le cabe mas de una sardina? No hay medio? Quepale un Congrio, ó una Merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar esto basta.

63 Cita despues los Diccionarios del Abad de Chalivoy, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embaxada de los Holandeses á la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma, que extrahen del mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aun medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de peces: *Sine ullis piscium frustis*. Tampoco todo esto, admitido, prueba cosa. A ningun buey le han hallado en el vientre, sino menudisimos trozos de hierba despedazada; á ningun caballo otra cosa, que esto mismo, ó granos de cebada, ó paja muy triturada; sin que por eso pueda inferirse, que al buey, y al caballo no les quepan por la garganta una pera, ó una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas quadran á su complexion, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es muy de notar, que ninguno de los Autores citados por el Sr. Mañer, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo asi, que se sabe, que este es ordinarisimo alimento suyo. De donde se infiere, ó que el Sr. Mañer cita mal, ó que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

65 Pero lo mas reparable de todo es el engañoso modo de citar, que practíca el Sr. Mañer. Cita á los Autores de Dombes, y la *Embaxada de los* Holandeses á la China para

ra el asumpto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma, y de unos pequeños insectos. Cita asimismo á Gesnero, para persuadir, que no se halla jamás pez alguno, ni grande, ni chico, en el vientre de la Ballena. Sobre esto hay muchas cosas, que advertir; y es bien advertirlas, porque nadie se dexe sorprender de las citas del Sr. Mañer.

66 Adviertese lo primero, que quando los Autores de Dombes dicen, que las Ballenas se sustentan de la espuma del mar, no hablan *ex mente propria*, sino *aliena*, como se conoce en este addito pegado á la noticia: *Segun lo que dicen Eliano*, *Rondelecio*, *y Gesnero*. Adviertese lo segundo, que la Relacion de la Embaxada de los Holandeses á la China, se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo, donde está lo que cita de ellos el Sr. Mañer. Adviertese lo tercero, que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embaxada de los Holandeses al Japon, la qual dice lo contrario de lo que se refiere en la Embaxada á la China. La Embaxada á la China dice que no se halla en los estomagos de las Ballenas, sino ciertas arañas negras, y un genero de hierba verde. La Embaxada á el Japon dice, que *es cierto que se alimentan de peces*, *y que se han hallado*, *en el vientre de algunas*, *quarenta*, *ó cincuenta*. No se advierte esto para notar de encontradas las dos Relaciones, pues puede ser, que en diferentes mares tengan diferente gusto, y nutrimento las Ballenas, y que aquellas dos Relaciones hablen de las que se hallan en mares distintos: digo, que no se advierte para este fin, sino para que se conozca la añagaza del Sr. Mañer en citar; pues estando inmediatos los dos parrafillos, el uno, en que se cita la Embaxada de los Holandeses á la China, el otro en que se cita la Embaxada de los Holandeses al Japon, solo citó aquella, porque le pareció que podia hacer al caso para impugnarme, y omitió esta, que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto, que la cita de Gesnero es engañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, á quien cita en el titulo *de Ballæna*, *&c. Rondeletius*. Pone inmediatamente debaxo la imagen, ó dibuxo, que *hace del pez* Rondelecio, y luego entra la Relacion escrita

por

por el mismo Autor. Adviertese lo quinto, que la Ballena, de que alli se habla, no es propriamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnero; y asi despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Ballæna vera. Rondeletius*. Adviertese lo sexto, que citando Gesnero los dichos de mas de treinta Autores en orden á la Ballena, solo uno se halla entre ellos, que favorezca algo la opinion del vulgo. Digo *algo*, porque ni aun éste afirma la estrechéz de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana, con varios agugeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviertese, en fin, que quando Gesnero habla *ex mente propria* (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva á mi favor: pues afirma, que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald, Puerto de la Pomerania, una Ballena, en cuyo vientre se halló gran copia de peces, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adbuc, & inter alios Salmo, sivè lachsus vivus ulnæ longitudine* Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies: y si esta podia engullir un Salmon grande vivo, que podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ó cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes, dexando aparte las de la China, á quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió viviendo yá en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta, que hice) el mismo Gesnero: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice, que el Canciller de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ*) le escribió esta noticia á Sebastian Munstero. Y era aquel mucho personage, para juzgarle capáz de escribir cosa, que no fuese verdad en materia, en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jesuita, en su Tomo en folio de Hydrografia, pag. 183, dice, que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias, y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 EN este asumpto hace el Sr. Mañer que me impugna, y no me impugna. Yo concedí, *que este pez, si le tocan con una asta, ó baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupor.* Solo negué, *que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña comunique alguna qualidad capáz de entorpecer el brazo del pescador, ó que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen.* Pongo las proprias palabras de que usé, asi en la afirmativa, como en la negativa. Ahora véase todo lo que sobre este punto alega el Sr. Mañer, y se hallará, que las autoridades, y experiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. Pues para qué se metió en este asumpto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y noto, que á Stephano Laurencini, á quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el Sr. Mañer diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, aun de lo mismo que yo concedo al Torpedo, se debe rebaxar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El Sr. Stephano Laurencini, Florentin, hizo un Tratado particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18 á 24 libras. Coloca este pez en el numero de los viviparos. Su corazon palpita ocho, ó nueve horas despues de arrancado. Pero afirma* (aqui conmigo), *que es menester tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupor.*

70 Segun este Autor, pues, es claro, que el contacto con el baculo, ú otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, no basta para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si esta no toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, Sr. Mañer. De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, porque la trató más de intento, que todos los demás, y habla segun sus experiencias proprias, á lo que se dexa entender),

no

no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpedo, segun aquella extension, que le dá la opinion comun; pero rebaxa mucho, y aun muchisimo de lo que yo admito. O, si me traxera muchas de estas citas el Sr. Mañer, quánto se las estimára yo!

71 Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ó por via de mecanismo, es qüestion, que no pertenece á la Historia Natural, sino á la Physica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista, en orden á la causa cada uno razona segun los principios physicos, que sigue. Que los PP. Kirquer, y Scoto lo atribuyesen á virtud narcotica, no hay que estrañar, porque seguian la antigua Filosofia, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aûn muy niña la Physica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresion *donde reside su veneno*, dá á entender, que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento), es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ó de la red, ú de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse; sí solo por un baculo, ú otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

72 Si el Sr. Mañer, ú otro qualquiera quisiese vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupor, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, véa la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724, pagina 19, donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno, y tan conforme á la exacta anatomia, que el mismo Academico hizo de este pez, que á ningun hombre razonable dexará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 Dixe, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hay el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se

destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le huvo, ó no en otro tiempo. El Sr. Mañer concede, que no le hay hoy; pero dice que le huvo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Sr. Mañer concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante el Sr. Mañer se estiende en este punto, por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no dixe en el Theatro Critico, lo digo ahora: que tampoco creo, que huvo algun tiempo este arbol. El Sr. Mañer solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice (segun la cita del Sr. Mañer), que despues de haver durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña, y puedo temer, que esta cita se parezca á otras muchas, que quedan atrás notadas, y á otras muchas, que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de critica. Dice el Sr. Mañer, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia, que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia, que para la fé le rebaxa el credito: porque la pasion nacional suele hacer á los Escritores faciles, ó yá en creer, ó yá en referir prodigios, que tocan á su País.

75 Lo mas célebre, que hay aqui, es, que despues de citar á dicho Licenciado, no pareciendole al Sr. Mañer, que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que huvo tal arbol, para quitarles toda duda, entra en el num. siguiente de este modo: *Su certeza se dexa conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet, le puso á la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo á otra de las Canarias, que se llama Gomera: aquel nombre despues corrompido, quedó en la de Hierro; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente, y Til el arbol que destila; y no haviendo en la Isla fuente alguna, ni memoria de que la huviese, la entenderian por el arbol Til, porque destilaba el agua, que á los habitadores servia de fuente.*

76 Si desde que hay discurso en el mundo, se huviere hallado discurso, tocante á critica, de este jaéz, ó Critico algu-

no,

no, que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta, me condeno á quemar los tres Tomos, que llevo escritos, del Theatro Critico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso que todos los supuestos, y premisas, que sirven á la ilacion, sean ciertos. Qualquiera que sea falso, ó dudoso, se refunde el vicio en el consiguiente. Pues vé aqui, que en el discurso del Sr. Maner no hay cosa cierta: todo desde la cruz á la fecha, á buen librar, es dudoso. Qué bien saldrá con certeza el consiguiente, que pretende inferir! Yá se vé, quán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones, que edificaron los hijos, y nietos de Noé: todo fundado en etymologías arbitrarias, que no hay cosa mas insubsistente, y asi cada uno etymologiza como quiere. De dónde sabemos, que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero*, pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes, que tengan alusion bastante, para que de qualquiera de ellas, corrompida, se pueda formar la voz *Hierro*? Quién hoy sabe, ni puede saber, quál fue el idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años há; y al Sr. Mañer le consta quál era el idioma de una Isleta del Oceano há tres, ó quatro mil.

77 Añadase, que la etymología no dá motivo alguno para pensar, que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* á aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Genesis: *Porrò filii Gomer, Ascenez, & Riphat, & Thogorma.* La segunda en el primer Libro del Paralipomenon, cap. 1, con las mismas voces: En quál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco, ó alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, saldrá la conseqüencia, que busca el Sr. Mañer? Nada menos. Dice su mereed, que no pudiendo ponersele á la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente, que huviese en ella, porque ninguna hay en la realidad, se infiere, que se puso por el arbol, que destilaba agua. Diganos su merced: de que hoy no haya fuente en la Isla, se infiere, que nunca la huvo? Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada dia? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir á otra parte la corriente:

Hic

Hic fontes natura novos emisit, & illic
Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis
Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ovid. 15. Metam.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente á la Isla, por alguna que tuviese en la antigüedad, y hoy falte. Añadese á esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Thomas Cornelio, bien lexos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion á su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al Sr. Mañer le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que huvo en la Isla el Arbol que se qüestiona. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Thomas Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañer, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol, y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y immediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Haviendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañer, que huvo tal Arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones, que hoy nos aseguran que no le hay. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice asi: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros.* Esta expresion manifiesta, que ni le hay, ni le huvo. Si le huviese havido algun dia, no sería invencion de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision muy reprehensible callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le havia havido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañer, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas), y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), cómo es creíble, que dexase de averiguar con toda exactitud lo que havia en orden á la estupenda maravilla (unica en su es-

especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Thomas Cornelio dice: *Que personas dignas de fé, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron, que tal Arbol milagroso no se halla*, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si huviese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto, quán injustamente me nota el Sr. Mañer de citar mal á Thomas Cornelio, quando digo, que las relaciones, que alega, testifican, que este Arbol es soñado. Esta expresion *el Arbol es soñado* no la pongo en cabeza de Thomas Cornelio, ni la atribuyo á las relaciones que él cita; y asi no se hallará en el Theatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mia: la substancia es de Thomas Cornelio. El dice, que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman, que hay alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hay, es modo de hablar comunisimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente á decir, que la especie es fingida. Cierto, que no son para un escrito público tan fútiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 DIXE, que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hay minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedreria, y con este motivo paseó muchos años varios Reynos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Sr. Mañer impugnarme. Cita los Diccionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoy en que se crea á Juan Bautista Tabernier con preferencia á los dos Diccionarios; porque los Autores, que concurrieron á formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Sr. Mañer liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Diccionarios. Qué dicen estos? Asi el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras, que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues á fé, que

que la deposicion de este testigo es á mi favor. Si huvo, ó no huvo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ó mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que havia, ó no havia en la Asia en su tiempo; y yo, que me ciño á lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya havido en tiempo de marras esa mina, que llaman *de la Roca Vieja*, los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit*. Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier, y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos, que alega el Sr. Mañer, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchisimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas, que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que havia entonces, y no hay ahora; y como hablamos de ahora, nada prueban las Esmeraldas que havia en el Racional há dos, y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Diccionario de Dombes puede vér el Sr. Mañer, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde muy fino. Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Esthér, que el pavimento del salón, donde dió su famoso convite el Rey Asuero, era de Esmeralda, y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide*. Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que havia presentado el Rey de Babylonia al de Egypto? Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Sr. Mañer (bien creo, que para otro qualquiera bastarán), allá vá la tercera. Supongo, que el P. Calmet entenderia algo mejor la Biblia, que el Sr. Mañer: pues vea aqui, que este famoso Expositor juzga, que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra, á quien hoy comunmente se dá este nombre; y añade, que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas, de que habla la Escritura, apenas hay uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus*

etiam

etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus, ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cujus significatione liquidò constet (In Diction. Biblico, verb. *Smaragdus.*).

87 Alega tambien á Mons. Struys, que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascár. Pero esto, qué prueba? Que se crian en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece á la Asia, sino á la Africa. Que las que hay en la Asia ván de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco: porque aunque Madagascár esté mas á mano, que la America para el comercio de la Asia, puede retirar á los Asiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos, y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto á las dificultades casi invencibles, que propone el Sr. Mañer, para que las Esmeraldas de la America pasen á la Asia, por los dilatados gyros que pide este viage, falta de comercio entre tal, y tal Nacion &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosisimo, aun en lo que no importaba á sus intereses, sabria mejor, que el Sr. Mañer, si havia, ó no tantas dificultades en la conduccion.

88 Citame en fin el Sr. Mañer á mí mismo. Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inutiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *Yo por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas, que vienen del Oriente.* Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente á Europa Esmeraldas, sin que se crien, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones trahen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Philipinas, Japón, China, &c. Asi no hay contradiccion alguna de lo que dixe alli, con lo que digo acá. Respondo lo se-

gundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun, y corriente, prescindiendo de verdad, ó falsedad. Esto es tan cierto, que aun á los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravisimos Theologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravisima impertinencia ponerme á disputar, si se crian, ó no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haver llamado Indios á los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Filipinas no son Islas, que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Sr. Mañer, que aunque se hace cargo de que el P. Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo dixese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philipines*, y vea, que empieza asi: *Filipinas, Islas de Asia en el mar de las Indias.* Abra el de Thomas Cornelio, v. *Luzón*, y véa como empieza de este modo: *Luzón, Isla del mar de las Indias, y la principal de las Filipinas.* Ahora bien: quién entenderia mas de demarcaciones geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo historico, lo geografico, y Thomas Cornelio, que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ó el Sr. Mañer?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

1 COMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el Sr. Mañer, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el num. 1 vuelve á su tós, de que las Artes Divinatorias no son

son. *Error comun.* Valgate Dios la porfia ! Ni aun siquiera comun de dos, ó comun de tres? Que á mí esto me bastaria para dár por bien empleada la erudicion, que gasto en este asumpto, por mas que el Señor Mañer diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto á cuenta del Sr. Mañer, qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo á decir: Quando mi escrito no sirviese de desengañar, sino á dos, ó tres infatuados de las Artes Divinatorias, no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Sr. Mañer no está bien informado. El error es harto general. Pregunteles á los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mira á lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procesion, como á Oraculo, á qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2 propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tuviese algun fundamento*, *la cruz* (hablase de aquella, ó aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no havia de ser signo moral*, *ni civil*, *sino natural*. Y en el num. 3 impugna esto, diciendo, que *tenga fundamento*, *ó no la Chiromancia*, *siempre deberá ser natural el signo*. Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Num. 4 me culpa haver explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Ese riesgo está removido, haviendo yo convencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgandole un arcano portentoso, y despues que leyeron el Theatro Critico, á carcajada suelta se rien del embeleco.

PRO-

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

1 EL numero 1 se dirige al tema ordinario de pretender, que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna, que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Sr. Mañer el titulo de mi Obra: *Theatro Critico Universal, ó Discursos varios en todo genero de materias*, debaxo del qual se comprehende mucho mas que errores comunes, aunque el fin de la Obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien, que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas, que miradas por sí solas, no pertenecen substancialmente al asumpto, pero tienen cabimiento, ó como exornacion, ó como digresion, ó como incidencia, ó como preambulo. Nada aprovecha, porque el hombre está intratable. A qué podré atribuirlo? A que ignora, que en los escritos, como en todos los compuestos naturales, y artificiales, entran no solo substancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. A que quisiera vér mi Theatro Critico en la catadura de un esqueleto seco, sin amenidad, erudicion, ni hermosura, para que nadie le arrostrára? Es mucha malicia.

2 Numero 2 hay un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo siglo, la havia impugnado; porque no es de creer, que á la sabiduria de los Padres mas vecinos á aquel tiempo se ocultase, si le huviese, este engaño. Qué dice á esto el Sr. Mañer? Dice, que si á los Padres no se ocultó el engaño, no le huvo. Hasta aqui vamos bien: pues eso pretendo yo. Qué mas? Que *pues no le huvo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* Hay cosa mas graciosa!

sa! Yo impugno como error la opinion, que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañer me impugna á mí, ó piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hay error. Quién hasta ahora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesanías acostumbradas, como si dixeramos *farrago*, ó *fuerte materialidad*.

3 Numero 3 concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ó menos freqüentes aquellos casos, que estotros. Eso, Sr. Mañer, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los exemplares, que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondia el demonio. Pero que estas eran las mas, por dónde lo probarán aquellos exemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aqui no cabe cómputo mathematico, sino conjetura critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyan á esta, siempre que no hay certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hay duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos. Pero por lo comun, qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan á mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir á los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno á Delfos, á Dodona, á Jupiter Hamnon, á Sinope, á Chrysopolis, y á Claros. Sr. Mañer, esto de la buena critica no se adquiere revolviendo Indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Bibliotheca.

4 En los numeros 4, y 5 pretende, que no fueron de burla, ó por politica las consultas que hicieron á los Oraculos

Agesilao, y Alexandro, de las quales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ó dice de burlas, ó de veras, no se logra extendiendo los ojos á toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increibles; sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el Sr. Mañer, y yo, y veremos qué dictamen forma el lector discreto.

5. Numero 6 dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del mundo*. Por qué no? Apenas hay alguna Religion falsa en el mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogerian (no hay duda) una, ú otra vez á los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era conseqüencia de que una, ú otra vez los engañasen los Sacerdotes, que los engañasen siempre, ó las mas veces. Apenas hay fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interesaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran á mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hay otro remedio, que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir; y á los que con la persuasion no induce al asenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad; y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño, porque á vista del peligro, no solo no se atreven á impugnar el error ageno, mas ni aun á manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creian los Oraculos, excedian mucho en numero á los que no los creian. Pero atento al poderoso influxo, que regia su creencia, y á las buenas creederas del Vulgo, es persuasible, que en esta clase casi ninguno disintiese.

La

6 La prueba, que en este mismo numero toma el Sr. Mañer de los sacrificios de sangre humana, es futilisima. Qué, era menester para esto, que el demonio hablase freqüentemente en los Oraculos? Una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros, á quienes se ofrecian humanas victimas, bastaba para dictarles esa execrable ley. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos á esa abominacion, persuadiendola con sugestiones internas á aquellos que fuesen de mas autoridad entre los Paganos. En fin, nada de esto era necesario: pues los mismos Infieles podian discurrir, que las victimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos á aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros, de que usa en el mismo numero Mañer, aceto de muy buena gana; esto es, como el que haya milagros falsos, no quita que los haya verdaderos, tampoco las ilusiones, que hacian los Sacerdotes en los Oraculos, prohibian que otras veces hablasen en ellos los demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos, no quita que sea, sin comparacion, mayor el numero de los falsos; tampoco el que hablase algunas veces el demonio en los Idolos, quita que fuesen muchas mas, sin comparacion, las veces que hablasen los Sacerdotes. Vea el Sr. Mañer dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7 es mera preparacion para el 8, donde toma por asumpto probar el silencio de los Oraculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se alhucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo, para impugnarme; ni advierte lo que alega, para no impugnarse á sí proprio. Yo solo negué la consulta de Augusto, y respuesta del Oraculo de Delfos contenida en los tres versos, que pongo al núm. 11 de mi Discurso, alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron, que asegura, que el Oraculo de Delfos yá antes de Augusto havia enmudecido. El Sr. Mañer me imputa, que niego el silencio de los Oraculos (hablando asi en comun) en la venida del Redemptor. Qué tiene que vér uno con otro?

No tenia el Gentilismo mas Oraculo, que el de Delfos? Aunque este huviese enmudecido antes, como no huviesen enmudecido los demás, y enmudeciesen quando vino Christo al mundo, no se verifica que cesaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redemptor, que es lo que Mañer pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9. No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaías, que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus::: interrogabunt Simulacra sua*, nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos, quando están commovidos, es quando hablan mas. El segundo texto dice, que los Egypcios consultarán sus Oraculos; pero que estos no responderán, ni lo dice aquel texto, ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Sr. Mañer. Y dexo á parte, que aun quando le dexasemos en salvo su extravagante construccion, probarian los textos el silencio de los Oraculos de Egypto, mas no el de todos los demás del mundo, que es su intento.

10 Lo segundo, porque las demás autoridades, que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañer; ó el mismo Mañer, truncandolas, hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A S. Geronymo le hace decir, que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañer nos dexa dicho en el num. 6, que aun hoy están hablando en los Reynos de Carnate, y Maduré. El pasage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo, cesaron los Oraculos. Pero otros Autores alegados alli mismo, y el mismo Mañer dicen, que iban callando succesivamente en los Lugares, al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem*, pues dice, segun le cita Mañer, *que con las reliquias de S. Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacia aquel Lugar ilustre*. Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redemptor daba sus respuestas Apolo. Mas: Las reliquias de S. Babylas fueron transportadas á Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venia á ser como un Arrabal de Antioquia, de or-

orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces yá, y mas de un siglo antes, sobre todo el País de Antioquia havia, no solo rayado, sino levantadose mucho sobre el Orizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo immediato antes de la translacion de las reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que succesivamente como iba rayando en los varios Países del mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente, el Sr. Mañer está tan inconstante en todo su contexto, que yá quiere que hayan cesado universalmente los Oraculos con la venida del Redemptor; yá que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garlería; yá que este silencio no se siguiese immediatamente á la venida de Christo, sino á la publicacion del Evangelio, respectivamente á los Países en que se iba publicando.

11 Mi sentir sobre esta materia, yá que no le expliqué en el Theatro Critico, le expongo aqui en las siguientes aserciones. Digo lo primero, que es falso que cesasen generalmente los Oraculos con la venida del Redemptor. Esta asercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal; y consta mi asercion de inumerables testimonios de Autores Eclesiasticos, y Profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui, si era el demonio, ó si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ó Países del mundo, unas veces enmudecian los Oraculos, y otras no. Una, y otra parte consta asimismo de inumerables Historias. Esta variedad consistia en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ó al demonio, si este era el que hablaba, ó á los Sacerdotes Idolatras, para que no continuasen su engaño á vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altisimos juicios, no queria hacer ese milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hecho en él tan poderoso, que destruyese enteramente la Idolatria, era preciso que cesasen las respuestas de los Oraculos, quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun havria Idolo

que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ó dexárian de ser Idolatras, ó tendrian escondida su Idolatria.

12 Numero 9 entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el P. Baltus, y al numero 10 la Carta perteneciente al asumpto, que escribió el P. Bonchet al P. Baltus, como todo se halla en las Memorias, y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie á cuentas, Sr. Mañer; y vamos poco á poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, á qué viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro *de Oraculis Ethnicorum*, cuyo asumpto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparsele los adverbios) el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el asumpto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año de 1707, art. 103, y art. 104, en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*, y en la Republica de las letras, tom. 1, art. 1, donde se dá un extracto del libro de Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto, y discurro que tampoco el Sr. Mañer. Diganos ahora su merced, qué tiene que vér esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los Sacerdotes. En quanto á la cesacion de los Oraculos, el P. Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redemptor, *sino á medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes*. Contra esto nada dixe; porque, que el Oráculo de Delfos callase antes, no quita que los demás callasen despues. Pues á qué proposito nos trahe á Antonio Vandale, y nos cita al P. Baltus?

14 Lo segundo, expliquenos el Sr. Mañer, qué quiere dar á entender, quando dice, que el asumpto de Antonio Vandale *es muy proprio de un Anabaptista, qual él lo era, mas muy im-*

impropri̇o de quien, aun en caso de duda, debiera estár por la parte piadosa, y edificante. Muy proprio de un Anabaptista será todo aquello que fuere conseqüencia, ó tuviere conexion con los dogmas de su secta. Pues qué conseqüencia, ó conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas, el que el demonio no hablase en los Oraculos del Gentilismo? Si el Sr. Mañer escribiera solo para la infima plebe, nada estrañára. En las Memorias de Trevoux del año de 1725, art. 27, hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia del Anabaptista (con no ser Anabaptista, sino Catholico), en quanto á que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes (cítole los libros, que mas revuelve el Sr. Mañer), v. *Oracle*, leerá esta sentencia del Abad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espiritus del primer orden, que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una supercbería de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ó un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el Sr. Mañer con estos dos á Monsieur de Fontenelle, de la Academia Francesa, que se explicó por el mismo sentir en el Compendio que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Catholicos, que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo, y hablar solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas muy impropri̇o de quien, aun en caso de duda, debiera estár por la parte piadosa, y edificante.* Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? Es mas que el Sr. Mañer? Pues oyga el Sr. Mañer. Lo que es *muy impropri̇o*, y muy ageno de todo Christiano, es, despues de haver censurado una opinion (con razon, ó sin ella), como propria de hereges, levantarle á un proximo suyo (Catholico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega á maltratar con injuria tan atroz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por eso hago juicio, ni Dios lo permita, que el Sr. Mañer me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto muy diferente tengo hecho de su mucha Christian-

 dad.

dad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyo á inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente á todo el mundo. En lo demás, por dónde se interesa la piedad, ó qué edificacion se sigue de que se crea, que el demonio era quien mas freqüentemente hablaba en los Oraculos del Gentilismo? Ni qué detrimento en la piedad, ó qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los PP. de Trevoux, en nombre del P. Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica á la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los PP. en esta materia, dicen en el citado art. 104: *A los PP. les era indiferente, que estas supersticiones tuviesen por causa la impostura de los Sacerdotes, ó la operacion de los demonios. La falsedad de la Religion pagana se demonstraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el Sr. Mañer revuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus sabios Autores á discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oraculos del Gentilismo, quita á la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. Qué prueba es esa? Si es prueba defectuosa, sofistica, ó fundada en una suposicion falsa, haré servicio á la Religion, y á la verdad en quitarsela. Ojalá pudiese yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Catholicos todos aquellos argumentos á favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio á la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ó que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterias, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos á la presente materia, de qué servirá para convertir á un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Christo se oyeron

ron respuestas á muchos Simulacros, y á algunos despues de pasados siglos enteros. Doy que todos nuestros Autores estuviesen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso á la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por exemplo), que todos nuestros Autores, convenidos sobre la fé del primero que lo dixo, fuese Eusebio, ú otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delfos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus*, *&c.* Qué harémos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no huvo tal viage de Augusto á Delfos; y su Ciceron, á quien dará mucho mas fé, que á Eusebio, le dice, que el Oraculo de Delfos yá havia dexado de dár respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostremos, en qué Autores, ó monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior á Augusto cerca de trescientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oirla á testigos de vista), no sabrémos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error, sobre la persuasion de que no tenemos á favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Asi que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla á perder con algun falso, ó leve raciocinio. El arguir sobre hechos inciertos, ó poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) á favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo, que tiene conseqüencias perniciosas. No hay que andar con ese ridiculo trampantojo de que se le quita á la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo, donde tropieza el Infiel. Tan faltosos estamos de pruebas legitimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir á argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ó dudosas? Si la indiscrecion, y acaso á veces la malicia, no huviera supuesto entre los Catholicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza á los Hereges con los verdaderos. Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que á Tiberio con los Romanos, que, por haverle cogido en varias mentiras, yá no le creían las verda-

des.

des. *Etiam vero & honesto fidem demisit*, dice Tacito de él. Entre los Catholicos debe reynar por todo la verdad, la solidéz; y yá que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado á la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó á ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11 me capitúla por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haver dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolas Dravicio, es natural que dixese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor.* Por qué será descuido este? *A los niños, y á los locos* (dice el Sr. Mañer) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* Qué dice, señor? Con que no ha oído jamás, que el vino revela los secretos del corazon? Qué es eso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañer, que *quando los bebedores llegan á perder el juicio, no hablan, y mientras hablan no le pierden.* Hay sencilléz semejante! El Sr. Mañer no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar á aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, no pasan por el grado de la inmoderada alegria, en que, medio turbado el juicio, se habla con demasía, y se franquéa indiscretamente el pecho? Quién lo duda? Ahora bien: Quién se descuida? El Sr. Mañer, ú yo? Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba: *DESCUIDO PRIMERO*? Aun quando yo huviera errado, mostraria un grande hipo de contradecir, el detener la pluma en menudencias como esta. Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero, descuido segundo, &c.* llamar descuidos á las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues con dexar el papel floxo, quando se en-

enquaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12, y ultimo. En esta clausula, ó clausulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Yá salimos al país de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone á explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del mundo. Y no sabe mas que eso el Sr. Mañer? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer Tomo, con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos: pues en dicho tercer Tomo, pag. 155, num. 70, y pag. 216, num. 9 aprenderá, que los Países Subpolares, ó mas vecinos á alguno de los Polos (v. gr. la Noruega), gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ó gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos á la Equinoccial; de suerte, que á proporcion de su mayor latitud, ó Septentrional, ó Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quién es el que en la Gramatica de la Geografia no ha llegado á las declinaciones*: elegante equivoquillo, con que el Sr. Mañer me nota de ignorantisimo en la Geografia.

21 Pero cómo, siendo esto asi, hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo asi), de la obscuridad? Pregunteselo á sus Contertulios, y á otros infinitos, que con estár en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España, hacen lo mismo, y á cada paso, para significar un sitio lóbrego, ó un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde ahora, que en esta expresion figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixese lo que en este numero nos dice el Sr.

Ma-

Mañer sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justisimamente me daria por condenado en aquel fallo, de no haver llegado á las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estár entre los climas quince, y diez y ocho (por exemplo la Ciudad de Rugen), tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia.* Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece á la Noruega. No pertenece sino á la Pomerania: sobre lo qual veanse todos los Geografos.

24 Error II: Que la Noruega está entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro, porque se extiende hasta sesenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados inclusivè se cuentan veinte y quatro climas; de modo, que alli terminan los climas, que los Geografos modernos llaman *proprios*, ú de *dias*, y empiezan los que llaman *improprios*, ú de *meses*.

25 Error III: Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de noche, uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun á toda esfera obliqua.

26 Error IV: Que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera, ó por el Estío, siempre es error, porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dixe, es comun á toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hay mas que un dia, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hay dos dias, en que son iguales el dia, y la noche; y de estos dias, el uno cae en el Equinoc-

nocció Verno, el otro en el Autumnal.

27 Error V: Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano, en quanto á tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de dia; siendo evidente, que en esto no puede haver contraposicion; pues el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de dia; y si el Verano tiene doce horas de dia, tendrá tambien doce horas de noche. No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de Geografia en una proposicion, que no excede de tres lineas?

28 Lo que hay en orden al asumpto, que aqui tratamos, se lo dirémos brevemente al Sr. Mañer. Desde la Equinoccial hasta el circulo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regúla por el exceso de media hora en el dia maximo del año; de suerte, que empezando á contar desde la Equinoccial *exclusivè*, el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año (advirtiendo, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni en el medio, sino en el termino), el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el circulo Polar, donde el dia maximo es de veinte y quatro horas; y otro tanto la noche maxima. Desde el circulo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el dia maximo es mayor que veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud, ó altura de Polo, hasta que debaxo del Polo hay un dia de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29 En consequencia de esto, la Noruega, que está comprehendida entre cincuenta y ocho, y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor, ó menor latitud de los varios Países, que comprehende, tiene los dias maximos del año mayores, ó menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli, caminando ácia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la la-

titud, ó menor la distancia del Polo; y de allí, caminando ácia el Mediodia, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ó mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Orizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debaxo de él; porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo, en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo, en que falta la luz Solar, vienen á ser mayores los dias, y menores las noches, y asi no hay igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la addicion de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refraccion, que padecen los rayos Solares en la Atmosfera, la qual hace que el Sol parezca sobre el Orizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el III Tom. Disc. VII, § 10 *per totum.*

31 De los dos principios expresados depende, que comprehendiendo todo el periodo del año, gocen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador; porque los crepusculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que desciende el Sol debaxo del Orizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Orizonte tambien dura mas tiempo, á causa de la mayor refraccion, que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmosfera. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Orizonte tanto tiempo del año se goza en España, que en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad (como juzga el Sr. Mañer, y se piensa comunmente), sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

USO

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

1 HAviendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Sr. Mañer escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, huviera querido escribir mil y trecientas, le fuera muy facil; porque reduciendose á trasladar cuentos de hechicerías, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hay ripio para llenar siete, ú ocho librejos del cuerpo del Anti-Theatro. Si á estos se añaden otros algunos de corrillo, yá se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hay del mas al ménos, el Sr. Mañer. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas á la luz de la critica. El Sr. Mañer no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ó hace semblante de creerlo, como no se le represente physica, ó metaphysicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estariamos, si creyesemos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que cayga la ficcion sobre objeto imposible. Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que á la luz de la Filosofia se halla posible, huviese de creerse? Aun despues de aseguradas la posibilidad metaphysica, ó

ó physica de una cosa, restan dos pasos muy grandes que andar, antes de asentir á su existencia: el uno, el de la posibilidad moral, el otro, el de la verisimilitud; y los llamo dos pasos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ó quatro testigos sobre un delito physicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad physica, hallan que es moralmente imposible. Hallanlo moralmente posible: con todo, si á las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la qüestion.

3 No es, pues, del caso, á quien niega un hecho con razones proprias del Tribunal de la Critica, responderle con la posibilidad physica del hecho (como á cada paso hace el Sr. Mañer); antes es contra toda critica, y aun contra toda Logica, pues esta no permite ilacion de la posibilidad á la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de critica del Sr. Mañer en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oraculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el P. Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de inumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiæ, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulæ* (de Legibus, lib. 1). De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Sr. Mañer de nada se hace cargo, sino de su posibilidad á secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciese este juicio. El P. Gaspar Schot es Autor apreciable en todo lo que escribió perteneciente á las Mathematicas, y á la Magia natural. Pero su *Physica curiosa* solo atendió á entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega,

ga, siendo cierto que poquisimo se halla en él, que no haya tomado del P. Delrio, y á este le he descartado yo por muy crédulo en materia de hechicerías.

5 Asi el Sr. Mañer pudo escusar estas alegaciones: como tambien pudo, y debió escusar el cuento, que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las Brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil; y como el Sr. Mañer, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan credulo, yá se vé que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas yá se vé que se cita á sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Sr. Mañer; pero como en su Anti-Theatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas), aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ó de oídas. Pero qué cosa mas ridicula, que creer que hay en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea á distancia de algunas leguas, quitan la vida á sus enemigos, si estos no se acogen á la proteccion de otros Piaches, que los defiendan? Quien cree esto, qué no creerá? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, yá los huvieran destruido del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada antes de llegar á tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Haviendo de recurrir á la negacion de permision, harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y á tantos individuos de ellas (como pretende Mañer), que contraten con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una, ú otra vez rara por sus altisimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floxa al demonio para nuestro daño, y á los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y demonios son dos Repúblicas diver-

sisimas, que la Providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y asi, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6. Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Sr. Mañer llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre á unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas freqüencia entre las Naciones estrangeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen á sus pies, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia que los mismos *Duros*. Pocos de estos que huviera en una Nacion, conquistarian todo el mundo. Qué brecha havria inaccesible para ellos? Qué esquadron tan cerrado havria, que no rompiesen unos hombres, que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durisimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo á piedra, y lodo, sino á bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias, que vierte el Sr. Mañer sobre el asumpto de Magia, se nota su falta de critica, ú de lectura, ú de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, yá havrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta, que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrimo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento, que trahe al numéro 21, y sobre que cita al P. Bouchet, puede ser verdadero; pero es mala critica, y peor logica, inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro), que hay muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constituciones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como obra en que no puede ponerse duda de ser de S. Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctisimos tienen por tan apocryfa esta obra, y por tan supositicio parto de S. Clemente, como

mó la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*): el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y á otros muchos. Con la advertencia, que, citando al Papa Gelasio, añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2 Trull. Synod.): lo mismo siente el P. Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphan ad hæresim Audianorum*), lo mismo otros inumerables hombres eruditisimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un Critico haver llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro, que yo toqué tan de paso, y la qual, que se tome por aqui, ó por alli, no importa un comino para la qüestion, mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda, que yo propuse en orden á Zoroastro. Yo me imagino, que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudó encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroastro: y que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los ángulos de la Bibliotheca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repeticion de ese nombre desapacible mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22 cita el Sr. Mañer dos tratados de dos Medicos, que vió junticos en dos articulos immediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que, juntamente con las Cartas Edificantes, el Diccionario de Moreri, y el de Dombes, le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ó tres advertencias que hacerle, que pertenecen asimismo á la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan á la cita de Monsieur Lange, la tercera á la de George Merilini. En orden á la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al articulo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Monsieur Lange, ni de su asumpto, que es el suceso de la poseída Madalena de Morin, se halla palabra en el articulo 138, sino en el 135. Lo segun-

gundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas, ó, mejor diré, ilusiones, de aquel Medico, para no dárle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semiiluso en nada puede hacer mucha fé. Vuelva á leer el citado articulo, y digame qué juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aereos á unos cuerpos organizados minutisimos, mediantes los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno á los hombres.

10 En orden á George MEKilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el articulo 136 inmediato, paso el que le cite como si huviese visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Paso tambien el que le llame *Mekilini*, llamandole los Antores de las Memorias *Merklini*. Paso, en fin, que llamandole dichos Autores MERKlini, quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero MERKlin, quando le nombran en Francés, el Sr. Mañer, hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vió en el titulo del articulo *Georgii Abrahami Merklini tractatus*, &c. Todo esto importa poco, ó nada; y si huviera de reparar en estas cosillas, pudiera contra un *Anti-Theatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos, y rollizos. Lo que no pasaré, ni puedo pasar (porque toca á la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerías, que refiere el Medico MERKlin, *no todos están testimoniados, de modo que no pueda rebusarse el creerlos*, el Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los proprios terminos de uno, y otro escrito. Y siendo indubitable, que el Sr. Mañer no tuvo otra noticia del tratado de MERKlin, que la que halló en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haver citado junticos dos Medicos, que están tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini*, que vió en la frente del articulo, usar de la misma frase *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin, saberse que el Sr. Mañer no gusta, ni gasta de libros Latinos): digo, que no haviendo te-

ni-

nid o el Sr. Mañer otra noticia del tratado de Merklin, que la que halló en aquellas Memorias, no puede pasarse, que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria á la que se halla en ellas, solo porque le hacia al caso. El Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas*. Y los Autores de las Memorias dicen, que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo que el Sr. Mañer á veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hay en el cargo, que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa, de quien dice, no debí colocarle en aquel catalogo, que formo desde el numero 11 hasta el 23. Las razones que dá son dos, que están de apuesta entre sí sobre quál es peor. La primera es, que yo *no traygo algun prodigio, que haya hecho; antes por la série de su vida le formo una apología, defendiendo el que no fue Mago*. Equivocacion portentosa! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres, que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos, qué razon es decir, que de Agrippa defiendo, que no fue Mago, para inferir que no debí introducirle en aquel catalogo? Antes no pudiera introducirle, si lo huviera sido. Agrippa fue tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda (Archimago le llama el P. Delrio); yo defiendo, que no lo fue verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catalogo, que se forma de hombres, que fueron tenidos por Magos, sin serlo. Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no vé en los Autores, aunque los lea, aquello, que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ó por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el num. 23 digo: *Es verdad que Agrippa se alabó de que sabía la Magica*. Y en el num. 47 refiero, que Agrippa *se jactaba de que sabía el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia á otro, que distase muchos*

centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luná lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo: y no solo dixo que sabía hacerlo, sino que lo havia hecho muchas veces. Si esto no es alabarse de Magico en theorica, y práctica, quál lo será?

13 En fin, no puedo disimular lo que el Sr. Mañer dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los incubos por fabulosa*: á la qual immediatamente planta el Sr. Mañer este borron: *Juzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. Rara fiereza de hombre! Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude, que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abaxo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediesemos la improbable opinion de su Reverendisima*, &c; siendo asi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el P. Delrio, lib. 2, quæst. 15, y en Paulo Zaquías, lib. 7, Quæst. Medic. Legal. tit. 1, quæst. 7, en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquías, haviendo antes llevado la opinion mas comun, en este lugar la retracta. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquías, no llega á retractarse, sino en vista de razones sumamente fuertes, que le obligan á abandonar la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que, examinada con gran estudio, y reflexion la causa, dá contra sí mismo la sentencia, que cincuenta Autores, que sin examen tratan de paso la materia. Lea tambien el Sr. Mañer á su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y allí aquella clausula, que empieza: *Hay mucha apariencia, que la fabula de los demonios incubos no tenia otro fundamento*, &c, donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda, en orden al fundamento de la fabula; pero suponen, como cosa sentada, que es fabula.

14 Pero sea lo que fuere de esta qüestion, en la qual yo

yo no afirmo, ni niego; á qué proposito es aquello de que la mayor parte de los Autores, que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el Sr. Mañer los contó, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de eso. Basta tomar las cosas á bulto, quando hay deseos de flechar una satyra, que llegue á lo mas vivo del alma. Pero sean la mayor, ó la menor parte, qué tenemos con eso? La generacion de los incubos pertenece por alguna parte á los dogmas de la Fé? Si se puede, ó no puede seguir concepcion del torpe congreso de los incubos, no es qüestion, que pertenece derechamente á la Physica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Catholicos, arrimandose unos á una parte, y otros á otra? Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Catholicos, que están por la negativa? En qüestiones puramente physicas quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo á la religion de los Patronos? No huvo Filosofo Moro, que no siguiese á Aristoteles, y entre los Catholicos hay muchos, que no le siguen. Resulta de aqui alguna ignominia á la doctrina Aristotelica?

15 Bien podria ser, que entre los discipulos de Lutero huviese muchos, que negasen posible la generacion de los incubos, pues podia ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto, y mas distante de los que inventaron la fabula de que fue hijo de un incubo aquel Heresiarca: patraña, que refuta el P. Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que rien los Catholicos sabios, y sinceros. Esto es freqüente en los que se defienden de alguna acusacion injusta, que si hallan probabilidad para ello, no solo niegan la existencia, mas tambien la posibilidad del hecho, que se disputa; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dár asenso á la existencia. Como quiera que sea, como la opinion, de que aqui se trata, no tiene conexion alguna con los dogmas del Luteranismo, el decir, que muchos discipulos de Lutero la llevan, solo puede servir para que el vulgo, que, como yá diximos en el Discurso pasado, tiene por heregía quanto dicen los Hereges, haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinion.

16 Solo nos restan ahora los que el Sr. Mañer llama descuidos, y empiezan al numero 25, donde, y hasta el nu-

mero 27 *inclusivè*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene á saber, si el demonio puede mover todo el globo de la tierra; si de aqui se sigue (como él pretende), que pueda barajar los Orbes Celestes; si un demonio solo puede tanto como muchos demonios; y para confundirlo todo, equivóca aquella limitacion, que ha puesto la ordenacion divina al poder del demonio, impidiendole voluntariamente el uso, con el defecto intrinseco, y natural de su potencia.

17 Perdone el Sr. Mañer, que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle, que los Theologos no están uniformes en quanto al poder natural del demonio. Todos suponen (como es preciso), que nunca hará el demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y asi, no solo no podrá mover el globo de la tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado, que no lo haga; pero esto no es por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso. En quanto á la extension, que tiene su intrinseca potencia, respecto de las cosas materiales, hay diversas sentencias. Unos restringen su virtud á las cosas sublunares, otros la estienden á las celestes. Y en uno, y otro extremo hay nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto á mover todo el globo de la tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto á impedir el movimiento de los Cielos, ó dárles movimiento contrario. En la sentencia del Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona á la resistencia del mobil (*lib.* 4 *de Angelis*, *cap.* 32), se entiende bien, que dos demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Sr. Mañer, estudielo, como hice yo.

18 Pásole el mal uso que hace de los textos de la Escritura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará baxar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo, que obscurecer las luces celestes, que es para lo que le trahe. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparetur ei super terram*; el qual asi prueba el poder del demonio en el Cielo, como el poder del Turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda *al revés*. Yo, que he visto la Biblia muchas veces por aden-

tro,

tro, traygo pocos textos de ella; y el Sr. Mañer, que solo la vió por el pergamino, los menudéa, que es un asombro.

19 Num. 28 nota esta interrogacion mia: *De qué le sirvió á Neron dárse mucho á la Magica, si no pudo evitar la conspiracion?* El motivo de notarla es, que digo mas abaxo, que el mismo Principe *abandonó despues esta aplicacion*. Dice, pues, Mañer, que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion, haviendola abandonado antes. Pues qué, aunque huviese abandonado la aplicacion, ó estudio de la Magica, no podria servirle despues lo que havia estudiado antes? Es preciso que olvide del todo una facultad el que cesa en el estudio de ella?

20 Numero 29 dice, que á ninguno tiene, ni ha tenido el vulgo por Mago, porque él piense, y diga que lo es; y reputa por gran descuido mio haver dicho lo contrario. Añade, que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les vé hacer, no por lo que les oyen decir. No hay verdad alguna tan constante, que no lleve su rifirrafe, si cae en las uñas del Sr. Mañer. Nada mas ordinario en el vulgo, que creerle á uno, que sabe lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera, que para con la plebe, y aun mas que la plebe, no sea Medico, y Astrologo, y quanto él quiere decir que es, sin ser nada. Y ciñendonos á materia de hechicerías, quién ignora, quánto miedo tienen puesto á los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos? Quánto tambien aquellos, y aquellas, que dicen tienen á su obediencia los lobos? Constando por infinitos exemplares, que este no es mas que un embuste, de que hacen grangería, sacandoles á los labradores algo de moneda, y viveres, con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes, ó despachen contra sus ganados algun destacamento de lobos. Los que, por maniaticos, ó ilusos en esta determinada materia, juzgan que realmente son hechiceros, se hacen creer con mas facilidad; porque la persuasion propria tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena, que la formal mentira; suponiendo (como freqüentemente sucede), que los que vén que no deliran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta deliran. Si son trahidos á juicio, hacen la confesion conforme á la ilusion en que están; y este es el caso, en que no solo el vulgo asiente á que realmente son hechiceros.

En

21 En el num. 30 tenemos admirables cosas, y tales, que no se han visto jamás sino en el Anti-Theatro. Havia dicho yo al numero 65 de mi Discurso, que á la objecion, que se hace con el canon del Concilio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las brujas, *responde latamente Delrio en el lib. 5 de las Disquisiciones Magicas.* Dice á esto el Sr. Mañer, que esto es aprobar la solucion del P. Delrio; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abaxo es un cúmulo de errores, y algunos son de aquellos de primera clase, que bastan para degradar de escritor al hombre de mas alto caracter.

22 Empéñase en impugnar la solucion del P. Delrio al canon del Concilio Ancyrano, porque ahora es lo mismo que impugnar la mia; y dice lo primero, que el P. Delrio trata este punto en la seccion 18 del 5 libro. Primer error; pues es en la seccion 16 donde le trata. En la seccion 18 no se habla palabra del referido canon. *De Eucharistia morituris præbenda* es el titulo de la seccion 18: que para el vuelo de las brujas, de que trata el canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero yá véo, que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita; bien es verdad, que en el Sr. Mañer se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dice lo segundo, que la respuesta, que dá el P. Delrio, es negar, que aquel canon sea del Concilio Ancyrano. Este error yá es de los garrafales. En dos partes toca el P. Delrio la qüestion de si es legitimo aquel canon; la una de paso en el libro 2, qüest. 16; la otra latamente en el libro 5, seccion 16: y en una, y otra parte se aplica á la sentencia afirmativa clara, y expresamente. En este ultimo lugar (que es del que habla el Sr. Mañer), despues de proponer las objeciones, que hacen otros Autores contra la legitimidad del canon, immediatamente prosigue asi: *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones, que hay á favor del canon, prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut, donec certiora habeamus, eum* (Canonem) *Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando

do de la solucion, que dá el P. Delrio al canon del Concilio, no solo le imputa la que no dá, mas tambien calla la que realmente dá. Pudiera acaso dár dos soluciones el P. Delrio, é impugnar el Sr. Mañer la una, dexando á salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion, por donde se conociese, que la solucion, que impugna, no es la unica, que dá el P. Delrio. Pero el Sr. Mañer trata la solucion, que imputa al P. Delrio, y habla de ella, como de unica. Si la solucion, que dá el P. Delrio, estuviese comprehendida en pocas lineas, podria acaso escaparse por inatencion á alguno, aunque leyese toda aquella seccion. Pero el caso es, que está latisimo en ella, y asi es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al Sr. Mañer lo que no há mucho le notamos en otra parte; esto es, que vé en los Autores lo que no dicen, y no vé lo que clara, y expresamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del P. Delrio es otro error, y ván tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancyrano; y añade, que esto se lee en el primer Tomo de los Concilios. Dos errores hay aqui, entrambos de marca mayor: el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer Tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al Sr. Mañer, á que ni en la Coleccion del P. Labbé (que es la que usó), ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia, que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezase la celebracion del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Eclesiastica. Y hasta ahora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas huvo entre Marcelino, y Sylvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino succedió Marcelo Primero: á Marcelo Eusebio: á Eusebio Melchiades; y á Melchiades Sylvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebró el Concilio de Ancyra. Y huvo despues acaso otro algun Marcelino, que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor, porque aquel Marcelino hasta ahora es

el

el unico de su nombre entre los Papas. Ván yá cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII fue mandado retener el canon, de que hablamos, en el Decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el P. Delrio en el lib. 2, quæst. 16, que es otro error mas. Ni Gregorio XIII mandó retener el referido canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el P. Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retuvo el canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII: *Retentus fuit jn decreto Gratiani jussu Gregorii XIII, Pont. correcto.* Quién no vé, que es cosa diversisima retenerse el canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviese el canon en el Decreto? Y de hecho, solo lo primero huvo: lo qual no es aprobacion aun tacita del canon. Quiere vérlo claro el Sr. Mañer? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V; y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas, que havian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto ahora: Aprobó Sixto V, ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues á ser asi, no se huvieran quitado despues muchas cosas como supositicias. Cuenta, que ván otros dos errores en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todos es, que en la solucion, que dá al canon alegado, le trastorna, y vuelve al revés, imputandole á dicho canon lo contradictorio de lo que en terminos expresos, y formales afirma. Atencion. Lo que responde es, que el canon del Concilio, bien lexos de negar los vuelos, y transmigraciones de las brujas por el ayre, *afirma, que vuelan super quasdam bestias* (*esto es, el demonio en forma de ellas*), *& multarum terrarum espatia intempestæ noctis silentio pertransire: en donde vemos* (añade) *ser falso decir, que de aquel canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las brujas, pues expresamente declara lo contrario.* Son sus proprias palabras, y el Latin inserto es destacado del contexto del canon.

29 Nunca la mala fé, ó falta de legalidad subió á mas al-

alto punto, que el que se vé en este pasage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la clausula del Canon, de donde destacó aquel poco Latin el Sr. Mañer. Dice asi: *Illud etiam non est omittendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Satanam conversæ, dæmonum illusionibus, & phantasmatibus seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari.* Vé aqui claro, como la luz del Mediodia, que el Canon no afirma (como dice el Sr. Mañer), que aquellas mugeres vuelan de noche, y se trasponen á lugares muy distantes, sino que ellas lo creen, y dicen asi: *Credunt & profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio, *dæmonum illusionibus, & phantasmatibus seductæ.* Decir el Canon, que ellas creen que vuelan, es decir que vuelan? Antes implicita, ó explicitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo asi nace de ilusion del demonio. Y porque no quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres (pues no se habla de otras en todo el Canon), afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Satanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò transformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò læta, modò tristia, modò cognitas, modò incognitas personas ostendens, per devia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi asombro, al vér en una sola pagina del Anti-Theatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos, que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desahogo. El Sr. Mañer cita en varias partes del Anti-Theatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér, por-

porque ni yo los tengo , ni los hay en este País. Deberé creer, que son legales aquellas citas? Parece que no; porque haviendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido vér, está contra él la presuncion de que en los que no puedo vér le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que él discurre, que por raros no hayan llegado á mis manos: pues hay sin duda muchos en el gran gazofylacio de la Real Bibliotheca, que no se hallan en las Librerias particulares. Haviendo sido muchisimos los cotejos, que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en muy pocos dexé de hallar algun defecto substancial de legalidad. Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos, que se discurre no se hallarán en las pobres Librerias de este País? Sobre esta consideracion vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Theatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Sr. Mañer. Antes juzgo, que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Theatro tuvo su merced muchos Oficiales (segun me ha asegurado sugeto muy fidedigno, que pudo saberlo), es natural, que hiciese de ellos el uso, que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendase el juntar materiales, reservando para sí, como artifice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaria de revolver libros sobre tales puntos, otro sobre otros, segun la comision que cada uno tuviese del Sr. Mañer. Havria entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no havia de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peyne el escrutinio; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañer con unas noticias, ú oídas en corrillos, ó leídas al vuelo, y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Sr. Mañer, y dió aquellas especies á la estampa: esto es proprio de hombre candido, y sencillo, que como no sabe engañar á nadie, tampoco presume

que

que nadie le engaña. En caso que no fuese esto (que es sin duda lo mas probable), no puedo discurrir otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir, quando tenia la cabeza muy mareada de estudiar; y en este estado es natural que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (yá era tiempo de llegar á él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propria, quando pasaba de Caracas al Puerto de la Guayra, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias, que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dixe en una parte, que las noticias de Indias comunmente necesitan de confirmacion. En otra, que el Sr. Mañer, como en su libro hace oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir, que algunas veces se pondria á escribir, teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros, en cuya coyuntura podia suceder le pareciese, que aun al tiempo mismo, que escribia, estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas á proposito.



MODAS.

DISCURSO XXII.

1 HAviendome detenido mucho en los dos Discursos pasados, lo ahorraré ahora en los quatro siguientes: yá porque el Sr. Mañer tambien pasa ligeramente sobre ellos; yá porque no dice cosa con que pueda alhucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiesa, que están muy bien corregidas todas las Modas, de que hablo. Solo echa menos, que no haya comprehendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas, en el cabello pro-

prio,

prio, con *rizos*, *undulaciones*, *y bucles*. En quanto á las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero, que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al Sr. Mañer. En quanto á la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de figurada; peró es cortisimo el inconveniente. Véa el Sr. Mañer qué docil soy, y bienavenido, quando le véo hablar con algo de razon. Solo advierto, que haviendome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió, mirandolo mejor, de parecerle bien el terminillo, y asi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2 conjetura, que haviendo dicho, que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones de la Moda, le tildo como digno de reprehension. Conjetura mal, y estoy muy lexos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Sr. Mañer vuelve los ojos á lo que digo en el numero 26 de aquel Discurso, verá que no estoy mal con todas las Modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles: repruebo las desconvenientes. Asi, el decir que es de la Moda aquel estudio, no le presta algun fundamento al Sr. Mañer, para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3 se hace apologista de los bigotes Españoles, para introducir dos noticias, que leyó verbo *barba*, y verbo *pelo*, las quales á la verdad no son del caso; porque la qüestion es precisamente, si el uso del bigote contiene, ó no contiene deformidad: y sobre este punto no hay que decir, sino que el bigote al Sr. Mañer le parece bien, y á mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que á un Judio erudíto le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, é immediatamente manifiesta dar pleno asenso á la censura. Pregunto, si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabaptista Vandale, y la de los Discipulos de Lutero? Y en segundo lugar pregunto: Si el Sr. Mañer se conforma con la opinion de un Judio, en perjuicio de nuestra Nacion; por qué no

po-

podré yo conformarme con la opinion de un Herege, en lo que no perjudica, ni á la Religion, ni á la Nacion, ni á nadie?

5 Numero 4 impugna el uso del vestido militar, por la razon de que no es vestido patrio; y defiende la golilla, porque escusa muchos gastos, que se siguen de la compra de paños estrangeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamando asi al que es contradistinto de la golilla), patrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y asi el texto, que trahe de Sophonías, contra los que visten á la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era proprio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido, que usaban los Sacerdotes Idólatras en el culto de los Idolos. Otros del vestido proprio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el Sr. Mañer, esto de usar á cada paso, y fuera de proposito, de textos de la Escritura, yá parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla, se pueden evitar paños Estrangeros, y superfluos gastos. Quién le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la quexa del Señor Mañer sobre el abandóno de la golilla, busque en esa Corte, que no faltará, el elegante, y gracioso Poema del P. Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este trage. La idéa del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rey Felipe V (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como trage enfadosisimo, que le ahogaba, despues de haverla usado unos quantos dias, quando estaba para venir á España.

SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.

1 EN este Discurso, desde el principio hasta el num. 6, no hace el Sr. Mañer mas que enumerar algunos exemplos de virtudes, que huvo en los primeros siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo huviera dicho, que todos los hombres, á red barredera, de los primeros veinte, ó treinta siglos havian sido malos. Pero no haviendo yo dicho tal disparate, de qué sirve sacar al Theatro veinte, ó treinta justos, á parangonarlos con millones de millones, que yo represento delinqüentes?

2 Pasa luego á los textos del Chrysostomo, S. Agustin, y S. Gregorio, con que yo pruebo, que los siglos, en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago (ponderando el lugar del Chrysostomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antiochia, pareciendole demasiada vecindad, dice, que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta.* No hay sino echar de estas á Dios, y á dicha. Le parece aquella al Sr. Mañer mucha vecindad? Pues á otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ó minimo, que podia echarsele. Vea á Josepho, lib. 3 de Bell. Judaico, cap. 1, donde dice, que Antiochia era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombes verá, que por su mucha poblacion la llamaban *la grande.* Y en el de Moreri leerá, que Dion Chrysostomo le dá treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

A

3 A la autoridad de S. Gregorio dice, que la comparacion, que hace el Santo de la Iglesia á la Arca de Noé, la expliqué voluntariamente, como me hacia al caso. Quál fue la explicacion? Decir, que *como en la Arca de Noé havia pocos hombres, y muchos brutos, del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, qué de los que viven como racionales.* Esta es, y en estas palabras, que me copia el Sr. Mañer, está la explicacion, que él llama voluntaria: por eso immediatamente á las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue asi su merced: *Y aqui se pasma la pluma de vér el artificio con que se vá tomando la flor, que se necesita, para formar el ramillete.* No pára aqui: pues luego pretende, que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria á la mente, y contexto del Santo.

4 Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion, què doy yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que dá S. Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa que repetir ello por ello la propria aplicacion, y uso, que hizo el Santo de aquel simil? O creeria alguno, que no haviendo hecho yo otra cosa, que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiese haver quien se atreviese á decir, que la aplicacion, que yo hago, no solo es voluntaria, mas aun opuesta á la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector á la Homilia 38 de S. Gregorio in Evangelia (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañer), y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis Diluvii, quæ hujus Ecclesiæ typum gessit, & ampla in inferioribus, & angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippè quadrupedia, atque reptilia; superius verò aves, & homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit, ibi angusta ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic latius sinum laxat. Ubi autem eos habet, qui spiritali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur; sed tamen, quia pauci sunt, angustatur.*

Puede estár mas claro, que S. Gregorio, en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia, en atencion al poco numero de los justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres, que havia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos, que havia en la inferior? Sin embargo, el Sr. Mañer dice, que esta explicacion es contraria á la mente de S. Gregorio; y la que él dá, es, que como de los tres hijos de Noé, que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; asi en la Iglesia son mas los justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia, pero escritas á diferente intento. Ah, Sr. Mañer! Quántas veces le he de decir, que no haga pie sobre esas especies, que le ministran sus Contertulios?

5 Echa en fin el Sr. Mañer el fallo, de que quanto he dicho de los desordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos, sino con los seis, ú ocho siglos immediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Sr. Mañer un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros pasados, aunque en oprobrio de los presentes.

6 Señor mio, la quexa de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo, que se hace del tiempo presente con los pasados, no hay por qué limitarla á España sola, pues la misma se oye fuera de España; y no solo se oye en este siglo; tambien se oyó en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremías. Cada uno juzga el mas corrompido aquel siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada maxima, de que asi como ván succediendo los siglos, se vá aumentando la malicia de los hombres, es propria, no del vulgo de España, sino del vulgo del mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Há muchos siglos que se repite el *ò tempora*! *ò mores*! de Ciceron, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Asi yo hice muy bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barabunda de Asyrios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que

que trate el punto, añadiré á aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cymbrios*, *Lombardos*, *y Godos*.

7 Pero considerémos solo dentro de España esta quexa. Quién ha dicho á V. md. que los Españoles, que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reyno, diciendo en general, que la continencia, el recato, la sencilléz, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el mundo, al paso que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta quexa contrahida á España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, por qué no podria hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno pasado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otros siglos sería por lo menos Gobernador de una Plaza. Y como en todos los siglos huvo esta especie de quexosos, en todos los siglos se oyó la misma quexa. Yo que no la tengo, porque en nada serví al Rey, ni al Reyno, no quise determinar la pluma á tan particular objeto, sino comprehender la general, ó mas comun.

8 Y quién le ha dicho tampoco á V. md. que los que en nuestra Nacion dán esa preferencia á los Españoles antiguos sobre los modernos, fixan la mira en los seis, ú ocho siglos anteriores? Cada uno señalará la época de la integridad, ó corrupcion de España como le pareciere, y los mas no determinarán tiempo alguno; solo indeterminadamente, y á bulto dirán (y es asi que lo dicen), que nuestros pasados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente, en qué historias leyó V. md. que los Españoles de los seis, ú ocho siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y de mas punto, y honra que los del presente? Tome V. md. en la mano la historia de nuestro célebre Mariana: vaya corriendo por ella esos seis, ú ocho siglos, y verá qué bellezas encuentra. En el siglo undecimo le verá pintar los vicios proprios de la aula, como hoy se lamentan. *Los Cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.*

 (lib.

(lib. 9, cap. 1) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general, mire lo que dice al principio del siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar, casi havia apagado la luz de la razon: los vicios eran tenidos por virtudes, y las virtudes por vicios* (lib. 12, cap. 8). Si de la lealtad, y honradéz de la Nacion, oygale al fin del mismo siglo, tratando de la feisima, y abominable conspiracion contra D. Alonso el Sabio: *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazon, que hazaña tan grande* (es ironía), *como quitar el Cetro al Rey, unos se atreviesen á intentalla, muchos la deseasen, y casi todos la sufriesen* (lib. 14, cap. 5). Algunos años despues hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados, cometian á cada paso mil maldades, robos, latrocinios, y muertes, quién con deseo de vengarse de sus enemigos, quién por codicia, &c.* (lib. 15, cap. 1) En el siglo 14 verá, qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo, con la esperanza del interès, se vendia al que mas le daba, vario, como suele, é inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes robos, y latrocinios, miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno, en cada pagina de este grande Historiador se encontrarán tristisimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar, que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propria de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos á mis descuidos en este Discurso, que son dos, segun la sentencia Senatoria del Sr. Mañer. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas, haviendo en el Tom. 1, Disc. XVI celebrado su prudencia, politica, y ánimo varonil. Solo el ingenio del Sr. Mañer pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension, y esta alabanza. Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto? En raro Heroe, de los que celebra el mundo, dexaron de concurrir el valor, y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables; el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haver dicho, que la pureza de

de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Sr. Mañer que duró tres siglos ; y convengo en ello. Pero quién tiene por mucha duracion la de tres siglos en comparacion de diez y ocho, que ván corriendo? Solo tiene por larga la felicidad, que goza por tres siglos una República, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoy agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al Sr. Mañer. Solo me culpa haver tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos yá no tenia que perder, estando yá antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el Sr. Mañer no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19 de él hay una invectivilla ácia otra parte, que á fé que no sabe á jaléa de Victoria.

ANTIPATHIA
DE
FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

1 NUmero 1 se ostenta admirable Physico el Sr. Mañer. Haviendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathia, sino de los accidentales motivos, que en los siglos pasados huvo, para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente pasar á Antipathia la que en su origen no lo era.

2 Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipathia, y lo que es Naturaleza. Sr. Mañer, quando se dice, que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que á V.md. le ha engañado), se habla con locucion metaphorica. Hablando physicamente, y con propriedad (dexando fuera el mysterio de la union hypostatica), nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est.* Antipathia se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifiesta, pues el Sr. Mañer se la señala en las vistas de Fuente-Rabía: Luego por dos capitulos está excluida de ser Antipathia la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui pasamos á deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes di-

dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva*, *se hacen por segunda naturaleza esteriles*, *estando domesticadas*. Qué es eso de *naturaleza primitiva*, Sr. Mañer? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendrémos carcajada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, esa misma fecundidad natural, y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Sr. Mañer, qué es facultad impedida, y expedida, acto primero, y segundo, potencia, y exercicio, hablarémos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1 se muestra excelente Physico, en el 2 se manifiesta consumado Logico. Havia dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes*, *sino los Castellanos de los Aragoneses*. Falla el Sr. Mañer, que esto *es lo mismo que si dixera*, *que la heredaron los Españoles de los Españoles*. Y asi concluye, *que en esto no se ha dicho nada*. Lo que nos muestra esta sentencia, es, que en la Logica del Sr. Mañer lo mismo es el genero, que la especie; el diviso, que el dividente; el todo, que la parte. Por eso saca tan bellas conseqüencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España: Luego como con verdad se dice, que España comprehende las tres Coronas de Portugal, Castilla, y Aragon, se podrá decir, que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres (que es la especie, ó la parte), que decir animales (que es el genero, ó el todo), se inferirá, que hay hombres quadrupedos, hombres volatiles, aquatiles, reptiles, insectos, &c. Velo ahora, Sr?

5 Numero 3 para fixar el origen de la oposicion de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo, Rey de Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice lo que el Sr. Mañer quiere que diga. Lo que dice Comines (que aqui le tengo en su antiguo Francés) es, que huvo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno á otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s' entraimerent.*

Es-

Esto no es decir, ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reynado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuese asi, casi todos los Reynos de Europa estarian, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el Sr. Mañer) Antipathia.

6 Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Sr. Mañer, qué esperarémos de Monsieur Turquet, á quien alega á bulto, y de los demás que vienen á sus espaldas embozados, quiero decir, *suppresso nomine*; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien asentado su credito el Sr. Mañer.

7 En el numero mismo me dá una mano pesada, de las que suele, por aquella digresion que introduxe sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse á este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y á mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera á mí la pelota, porque introduxe una cosa tan molesta, y despropositada. Mas qué he de hacer? Supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el Sr. Mañer, y sus Contertulios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva á Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el Sr. Mañer á su tema de condenar generalmente las digresiones, quiero vér si de una vez puedo quitarle ese mal vicio, yá que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V.md. que la digresion es parte de la Rhetorica, y como otra qualquiera figura, si se introduce con sobriedad, deleyta; si es muy repetida, enfada. Oyga á Gerardo Vosio, lib. 5 Rhetor. cap. 6: *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii plane eas fugiunt, & alii nimis producunt.* Vé V.md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones? Oyga á Alstedio, lib. 7, Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15, que la digresion es una

una de las figuras, que la Rhetorica usa: *Figuræ sententiæ secundariæ sunt 28, videlicet Auxesis, digressio, transitio, &c.* Oyga á Quintiliano, lib. 4, cap. 3, la difinicion de la digresion junta con un grande exemplo, que autoriza su uso: *Parecbasis, seu digressio est alienæ rei, sed ad utilitatem causæ pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aqui el exemplo: *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cæsaris, & prodigiis, quæ ipsius mortem denuntiaverant, &c.* Y si el exemplo de Virgilio, por ser Poeta, no le hace fuerza, vea el que alega de Ciceron el citado Gerardo Vosio lib. 5 Rhetor. cap. 6: *Ita apud Ciceronem, pro L. Cornelio Parecbasim* (digresion) *habes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ducis cursus dicendi teneretur, abrupto, quem incboaverat, sermone, divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las trahidas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSO XXVI, XXVII, XXVIII, Y XXIX.

1 POR estos quatro Discursos pasó el Sr. Mañer como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los Dias Criticos), dice, que tiene dos razones: la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque *nada entiende de su contenido con aquel fundamento, que se necesita para decir sobre el asumpto.* Si huviera tenido siempre presente esta segunda razon, ó quánta molestia se huviera escusado el Sr. Mañer á sí proprio, á sus lectores, y tambien á mí!

2 De los otros tres Discursos (que son sobre el *Peso del Ayre, Esfera del fuego, y Antiperistasis*), dice que estos, ni en los Filosofos, ni en el Vulgo pueden ser errores: *No en los primeros, porque antes que se formase el Triumvirato Filosofico, estaban defendidas, y seguidas estas opiniones; no en el segundo, porque el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Sr. Mañer á lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle á una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere, ú de las Re-

li-

ligiones, ú de las Universidades de Salamanca, ó Alcalá; y puesto á la puerta, diga en alta voz, que el ayre es pesado, que es una patraña lo de la Esfera del fuego, y una quimera el Antiperistasis. Y verá qué griteria se levanta contra V.md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aún metidos en los tuetanos de inumerables Filosofos. Salga despues de entre los Filosofos (que saldrá sin duda bien despachado), y vaya á un corrillo de Payos: digales asimismo, que el ayre es pesado, y que lo que comunmente se dice, que la agua de los pozos está mas fresca en Verano, que en Invierno, es patarata; que si no le tuvieren por loco, ó fatuo, yo quiero pagar algo bueno. De modo, que estos errores están, no solo en infinitos Filosofos, mas tambien en todo el Vulgo alto, y baxo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperistasis*. Pero el que ignoren la voz Griega, probará, que ignoran el objeto que corresponde á aquella voz? Diga tambien, que no saben el *Padre nuestro*, porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon: *Porque el vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa*. O dichoso vulgo, que casi nada errarás, pues casi nada disputas! Pero ay, Dios mio, qué conseqüencia se descubre por aquel lado! Quál? Que el vulgo de los Idolatras, el de los Mahometanos, el de los Hereges no yerran en materia de Religion, porque en esta materia no disputan. No sería mejor, Sr. Mañer, dexarse de escribir Anti-Theatros, que proferir maximas, de donde salen conseqüencias tan absurdas?



PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

1 YA tenemos en el campo al Sr. Mañer armado de Filosofo: dudo si con armas proprias, ó agenas: solo sé, que son falsas. Y en quanto á la repetida cantilena, con

con que ahora nos vuelve á dár matraca en el numero primero, de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes á mi proposito, traslado á lo dicho sobre el Consectario, que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

El fuego elemental no es caliente en sumo grado.

2 QUé tiene contra esta Paradoxa el Sr. Mañer? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Filosofos modernos; y asi la prueba, que yo, contra el sumo calor de fuego elemental, tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, ó es *contra producentem*, ó nada prueba, porque uno, y otro es formalmente fuego.

3 Bien. Convengo con los Filosofos modernos, en que el Sol es formalmente fuego. Pero es fuego elemental? O lo que le sorprende la preguntilla al Sr. Mañer! Vuelva á mirar la Paradoxa. No vé que en ella no niego el sumo calor á todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entretanto que el Sr. Mañer no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar, que el Sol está debaxo de la Luna.

4 Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abaxo, sería menester hacer el cotejo, congregando las particulas igneas de este elemento, asi como están congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que este cotejo, ó esa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que, siguiendole, atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas igneas (como los rayos del Sol en el espejo ustorio), sino en el estado natural en que le tenemos, y experimentamos. Y asi, como yo pruebe que hay otro fuego (sea congregado, ó disgregado)

de

de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotelica) no es sumo: porque calor sumo es el calor maximo posible, y no puede ser maximo, si es posible otro mayor. Muestrenos, ó en Aristoteles, ó en sus Sectarios algun pasage, donde para atribuir calor sumo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5 Tiene lo tercero, que *la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo, ó centella), que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el espejo ustorio. Niego el asumpto: porque los rayos del Sol recogidos en el espejo vitrifican las materias, que se presentan en el foco: y á esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el Sr. Mañer); pero que vitrifique piedras, y metales, ni nos lo dice el Sr. Mañer, ni hasta ahora lo he oído, ó leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaria el argumento. La razon es, porque nada se prueba á favor de la maxima Aristotelica, con que el fuego elemental, solamente fomentado en tales, ó tales materias, solamente congregado de éste, ó aquel modo (mucho menos si se extrahe á estado violento) tenga calor sumo. La maxima Aristotelica es general: y una maxima general, en materia physica, respecto de qualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lexos está de eso la sentencia del calor sumo del fuego elemental, que no se halla tal calor sumo en él (aun permitido el asumpto del argumento), sino quando le extrahen á un estado violento, y que por tal es de brevisima duracion.

6 Noto aqui, que el Sr. Mañer, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en él, á tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos, que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ó menor, segun el mayor, ó menor diametro del espejo. Mas yá sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el Sr. Mañer en las Memorias de Trevoux del año de 1716,

1716, tratando del gran espejo ustorio del Sr. Villete; y como está tan bien en las materias, lo que alli se dice de aquel espejo particular, lo aplicó á todos los ustorios, echando á todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltó saber, que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor, ó menor numero de rayos, segun la mayor, ó menor extension latitudinal, que se diere á cada rayo, lo qual es arbitrario; y asi note, que quando en aquellas Memorias se hace cómputo del numero de rayos, que se congregan en el grande espejo de Villete, se le dá á cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ó dividirse el rayo, que alli se señala, en quatro rayos distintos, que esto es voluntario, pues es divisible sin termino (como todo *Quanto continuo*), será quadruplicado el numero de rayos; y si se imagináre mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al Sr. Mañer, que *oportet studuisse*. Esto de andarse á trasladar de los libros, para escribir en materias, que antes no se han estudiado poco, ni mucho, es ocasionado á mil yerros enormes, porque aun creyendo que se traslada al pie de la letra, facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

El ayre antes se debe juzgar frio, que caliente.

7 AQui el Sr. Mañer nada dice á favor de la sentencia comun, que impugno. Solo inclina á que el ayre, considerada precisamente su naturaleza, antes se debe juzgar indiferente á frio, y calor, que frio, ni caliente. Lo qual, si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos extremos entre sí, no con el medio, pero no lo prueban los experimentos, que alega. Es asi que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos, que en ausencia del Sol (y yo añado tambien en su presencia) enfrien el ayre, como vientos septentrionales, ó las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces que no hay tales agentes extrinsecos, precisamente por la ausencia del Sol, si es algo dilatada, como en las noches de lu-

Invierno, se experimenta el ayre frio: luego es preciso confesar, que es frio por su naturaleza; pues á no serlo, siempre necesitaria de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el Sr. Mañer, de que debí para mi prueba hacer cuenta, no solo de la ausencia del Sol, mas tambien de la de los fuegos subterraneos, los quales por si solos pueden calentar el ayre, aun en ausencia del Sol: Respondo, que yo consideré la causa ordinaria, y regular del calor del ayre; no la irregular, y extraordinaria, quales son los fuegos subterraneos, quienes en rarisimos parages son en tanta copia, y están tan vecinos á la superficie de la tierra, que puedan dár calor sensible al ayre.

PARADOXA III.

El agua, considerada segun su naturaleza, antes pide ser sólida, que fluida.

9 DIce lo primero el Sr. Mañer, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio, que la antecedente, él responde por los proprios medios, que á la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que á la antecedente no ha respondido, ni bien, ni mal: luego á esta nó responde ni mal, ni bien. Y asi es, pues se contenta con decir que ha respondido, y pasa á proponer por argumento un texto de la Escritura, con que dá por concluída la disputa sobre esta Paradoxa.

10 Vayase un poquito mas despacio el Sr. Mañer, y advierta, que además de la prueba comun á ambas Paradoxas, hay otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de helar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. Cómo se dexa esto en el tintero?

11 Veamos ahora el texto, que yá havia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion escrituraria. Dice, que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluida, pues al tercero la congregó Dios en un lugar; lo que no pudiera hacer

cer sin milagro, á estár helada. *Sed sic est*, que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol, que la liquidase, pues este fue criado al quarto dia: luego estaba la agua fluida en virtud de su propria naturaleza, y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12 Quién le dixo al Sr. Mañer, que no havia en los tres primeros dias agente extrinseco, que calentando la agua la liquidase? No havia luz en este tiempo? Claro está, pues Dios la crió el primer dia. Y esa luz no venia de algun cuerpo iluminante? Asi lo dicen PP. y Expositores comunmente, y asi lo dirá tambien el Sr. Mañer, pues anda á horrar de milagros, y sin milagro no podia estár la luz sin inherencia á algun cuerpo luminoso. Supuesto, pues, que havia cuerpo iluminante, de dónde sabe el Sr. Mañer, que ese cuerpo iluminante no era tambien calefaciente? Demos un paso mas. Y si le añadiese yo, que ese cuerpo iluminante era el Sol, qué diria el Sr. Mañer? Haria burla de mí, yá se vé; porque consta de la Escritura, que el Sol fue producido el quarto dia. Pues riase tambien de Santo Thomas, que dice expresamente que el Sol, y todos los demás Luminares celestes fueron hechos el primer dia (1 *part. quæst.* 70, *art.* 1). Riase asimismo del Eximio Suarez, que afirma lo mismo (*lib.* 2 *de Opere sex dierum*, *cap.* 2). En uno, y otro hallará explicado, cómo se entiende la produccion de los Luminares, que la Escritura señala en el dia quarto; como tambien la razon por qué Moysés no la asignó al primero. Esta sentencia no hay duda que es dificil, por la aparente oposicion del Sagrado texto: con todo, es la mas seguida, porque se les encuentran mas espinas á todas las demás, que hay en esta materia. Pero qualquiera que se lleve, se abre lugar á que haya agente extrinseco, que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos, que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo, del mismo modo pudo producir el calor. Si se quiere decir con otros, que la produxo inherente á otro cuerpo distinto del Sol, como ese cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si, en fin, con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produxo, y conservó la luz aquellos tres dias, como inexistente precisamente al cuerpo ilumina-

do, del mismo se puede decir, que produxo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido (que con certeza nadie lo sabe), lo que sabemos con certeza es, que en los Países subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del mar está helada, y sólida. Y si no, señalenos el Sr. Mañer el agente extrinseco, que la enfria allí; lo que no hace ¿ni podrá hacer, si no es que recurra al ayre. Pero de ese modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de la antecedente, concediendo que el ayre por sí mismo es frio.

14 Y no dexaré aqui de advertir, que el Sr. Mañer, quando estraña tanto el oír que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida, que fluida, se pasma de pocas cosas. Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del ayre? Pues vé aqui que no falta quien lo diga, y lo pruebe; y á fé que es un gran Physico. Por si no quiere creerme, cítole al famoso Medico de Lieja Herman Boerhaave *in Instit. Chymiæ*, *tom.* 1, *pag.* 211 de la impresion de París de 1724.

PARADOXA IV.

O todas las qualidades son ocultas, ó ninguna lo es.

15 Dice el Sr. Mañer, que *esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal, sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno.* Este es fallo, ó labirynto? O quiere decir el Sr. Mañer, que la misma thesis, que propongo por Paradoxa, es argumento de los Cartesianos; y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir, que una proposicion sola es argumento, como decir, que una piedra sola es toda la casa; ó quiere decir, que el argumento, con que pruebo aquella proposicion, es de los Cartesianos: y de aqui cómo puede inferirse, que la proposicion probada no es Paradoxa? Son, por ventura, incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item: Qué quiere decir *argumento de los Cartesianos, sin con-*

conclusion en ninguno? Puede haver argumento sin conclusion; ó consiguiente, que es lo mismo? Estraña logica es la del Sr. Mañer!

16 Yo leí las Obras Filosoficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protesto que no me acuerdo de haver leído en alguno el asumpto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera, qué teniamos con eso? Hice yo pleyto homenage de no escribir jamás, sino lo que ningun otro escribió? En fin, qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo*? Qué es ir *por este rumbo*? Es usar de los argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento, para llenar un escrito, como hace el Sr. Mañer: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun, que me quadre. O, qué cosas nos ha dicho aqui el Sr. Mañer en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta, porque dá pleno asenso á ella el Sr. Mañer.

PARADOXA VI.

El Sol, en virtud de su propria disposicion intrinseca, calienta, y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.

17 FUndé esta Paradoxa en las manchas, que á veces se observan en el Sol, las quales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz, y calor del Sol. Dixe *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hay otras, que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente, que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice á esto el Sr. Mañer: la primera, que supone que esta observacion, ó reflexion la havré visto en las Memorias de *Trevoux* del año 1725, art. 57, donde se pro-

propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del P. Rheita: la segunda, que los Autores de las Memorias impugnan alli mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y asi debí hacerme cargo del argumento, que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protesto al Sr. Mañer (creame si quisiere), que quando escribí las Paradoxas Physicas, aun no tenia en mi librería, ni havia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dixe poco há, yo no hice pleyto homenage de decir siempre lo que ningun otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que, prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto, que no impugnan la mia. La conclusion, que ponen dichos Autores, es esta, y concebida en estos proprios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ú de calor, que reyna sobre la tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta á lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo), que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ó calor, que hay sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Sr. Mañer, aunque lo copió. Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir, que depende *precisamente* del Sol el aumento, ó diminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me pasa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el num. 20, que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hay otras, y mucho mas observadas, que la que yo señalo. Lo que digo es, que aun en defecto de aquellas, ó prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro á la tierra: lo qual, ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan á mí, pudieron con razon impugnar á Maraldi, y á Rheita: porque el primero probablemente atribuia la moderacion de los calores de un año, y el segundo la intension de los frios de otro á las manchas del Sol, *como á* causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable,

porque no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco Solar, es poquisimo, y casi insensible el aumento del frio, ó diminucion de calor que pudieran inducir: por consiguiente, haviendo sido muy notables la diminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Asimismo es evidente, que nada hace contra mí otro pasage, que cita el Sr. Mañer de las Memorias de Trevoux del año 1716; pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene á saber, que hay otras causas, fuera de las manchas del Sol, ó la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ó frios, ó calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Sr. Mañer dos descuidos. El primero es decir aqui, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz ácia las Regiones elementales*, haviendo dicho donde traté de los Eclypses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradiccion entre estos dos pasages. Y cierto que solo los ojos linces del Sr. Mañer pudieran descubrirla. Si yo dixese, que la diminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible, vaya con Dios que huviese contradiccion. Pero no se hallará que haya dicho tal. Mas aunque lo huviera dicho, no havria sombra de ella. Es, por ventura, lo mismo, para el efecto de dañar, la diminucion de luz, y calor por tres horas solamente (que es lo mas que dura el Eclypse Solar), que la diminucion de calor, y luz, ocasionada de las manchas del Sol, que dura á veces meses, y años? Si yo dixese, que el faltarme alguna porcion del alimento necesario, por una comida sola, no podia hacerme daño, se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño esa falta continuada por un año entero? No podria asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradic-

cion alguna? Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el Sr. Mañer, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada á lo que él pretende) de un texto de Job, la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al Sr. Mañer para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerros vá expuesto, P. Rmo. el que traslada sin mas reflexion, que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexion (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Sr. Mañer. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba, que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo vá metido en una clausula, que empieza: *Creen algunos*, &c: lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere á la opinion de aquellos *algunos*.

24 *La Paradoxa septima se omite, porque el Sr. Mañer dice que asiente á ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division, como en las demás: puso *Paradoxa VII* arriba con letras gordas, y luego debaxo el asumpto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho á no omitir superfluidad alguna, á fin de abultar el Anti-Theatro.

PARADOXA VIII.

La extension de la llama ácia arriba, en forma pyramidal, ó cónica, es violenta á la misma llama.

24 QUanto propone contra esta Paradoxa el S. Mañer, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve, que el ayre, que la circunda. Hasta aqui vá bien. Luego subsume: el cuerpo mas leve, que aquel líquido, que le rodéa, sube sobre él naturalmente, ó con movimiento natural. Luego la llama, con movimiento natural, y no violento, sube sobre el ayre, que la circunda. De la

la menor subsumpta no dá otra prueba, sino que siempre vemos en todos los líquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna, como puede verse en estotra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos, que el cuerpo grave sube quando hay fuerza superior á su gravedad, que le impela ácia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la conseqüencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del Sr. Mañer, que en esta instancia. Y qué mucho, si identicamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré ahora al Sr. Mañer.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que él el líquido, que le circunda. Pero por qué sube? Porque hay fuerza superior á su resistencia, que le impele ácia arriba; conviene á saber, la del líquido circundante, que como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él para ocupar el lugar infimo, y no puede ocuparle, sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Filosofos modernos, y entre ellos el P. Vicente Tosca en la misma autoridad, que cita el Sr. Mañer, como si estuviera á su favor, siendo asi que le degüella.

28 Pasemos adelante. Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrinseca, y natural del mismo mobil. Quál es el violento? El que no proviene de virtud propria del mobil, sino de impulso estraño. Vé aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave, circundado de líquido mas grave, se mueve ácia arriba. Pero por virtud propria? No, sino por el impulso del líquido mas grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. gr. eternamente se estaria en el fondo de la vasija, si no vertiesen en ella agua, ú otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste, por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza que el aceyte, para ocupar el lugar infimo, y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas ni menos que la piedra eternamente se estaria en el suelo, si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliese ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia, hoy corriente, de que en ningun cuerpo hay levidad absoluta, sino respectiva. Esto es, todos son graves; pero mas, ó menos: y se dice

leve, respecto de otro, el que es menos grave. Tambien se debe suponer, que quando distinguimos el movimiento natural, y violento, hablamos segun la sentencia comun, porque en la Cartesiana, que no admite movimiento alguno, ni aun el de los graves, sino en virtud de impulso estraño, no hay esta distincion.

30 De modo que el Sr. Mañer se quedó en los arrabales de la qüestion. Propusonos la experiencia, que está á los ojos de todos, y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio; siendo asi, que esa misma experiencia, bien mirada, prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás, que dice sobre el experimento de Bacon, pues todo mira á persuadir, que la llama sube en forma pyramidal, quando el líquido, que la circunda, es mas grave que ella, y no sube, quando aquel no es mas grave: lo que no solo concedemos, sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente á favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

Es dudoso si los graves, apartados á una gran distancia de la tierra, volverian á caer en ella.

31 DOS equivocaciones tan monstruosas hallo en la impugnacion, que hace el Sr. Mañer á esta Paradoxa, que estaba por decir, que superan á quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Theatro. La primera es confundir la proposicion cathegorica con la hypothetica. Yo digo que es dudoso, si los graves baxarian debaxo de la hypothesi propuesta; esto es, en caso que se apartásen á una gran distancia de la tierra. Y el Sr. Mañer me arguye con la experiencia de que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias, que hay en orden á la causa que los hace baxar, suponen que baxan; y que quando en la Statica se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se dá por asentado que baxan, y daca que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. Quién ha de ser tan fatuo, que le niegue,

gue, que los graves baxan, ni dude de ello? Suponemos que baxan, y baxarán eternamente, entretanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra, que pide nuestra hypothesi; prescindiendo por ahora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala á esa distancia. La duda propuesta no es si baxan, ó no baxan, como hoy están las cosas; sino si baxarian, ó no baxarian, en caso de removerse muchisimo de la tierra. Para uno que dixese *es dudoso si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarian*, qué argumento sería probarle á secas, que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traher testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debaxo de una hypothesi, que jamás se vió, qué impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio á lo que se supone en el antecedente, al argumento, que hago yo, en que el consiguiente, bien lejos de ser contradictorio, tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo asi: Es dudoso quál sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ó la virtud atractiva de la tierra: luego es dudoso, si puestos á una grandisima distancia baxarian. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razon es clara; porque puesta la segunda sentencia, los graves no de qualquiera distancia baxarian, pues podria la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra; la qual, como finita, no á qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virtud atractiva de la tierra, trahe consigo necesariamente la duda de si puestos en qualquiera remotisima distancia baxarian. Qué instancia es para esto aquel entimema del Sr. Mañer, *los Cielos se duda si son sólidos, ó fluidos: luego dudoso es el que haya Cielos*? Qué instancia, digo, se puede hacer con un entimema, donde el consiguiente es contradictorio, á lo que se supone en el antecedente, á otro, donde no hay tal contradiccion, antes hay conexion? Yo le pondré en la misma materia otro entimema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso si el Cielo*

(hablando en general) *es fluido, ó sólido: luego es dudoso si hay siete Cielos Planetarios, ó uno solo.* Aqui sí que la consequencia es buena, porque no hay repugnancia en el consiguiente á nada de lo que supone el antecedente, antes hay conexion: porque si el Cielo es fluido, todo será un cuerpo ethereo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distintos. Asi, Sr. Mañer, que hay dudas, que tienen entre sí conexion, dudas, que tienen inconexion, y dudas, que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas á las primeras, es carecer no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del Sr. Mañer; y es, que aquella expresion, de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos á qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al revés, como si yo comprehendiese en ella las distancias mas cortas, y dudase de si baxaria el grave puesto á dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. Buena duda sería esa! No, señor, esta proposicion, *es dudoso, si los graves, puestos á qualquiera distancia de la tierra, baxarian*, equivale, y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartasen de la tierra, baxarian.* Que tambien sea menester explicar esto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité á Cartesio, digo que yo le cité muy bien; pero el Sr. Mañer buscó la cita muy mal. La cita fue de este modo. *Veanse las Epistolas de Cartesio á Mersenno, tom. 2, epist.* 106. El Sr. Mañer no registró mas que la epistola 106, y debió registrar mas. Si mi intento fuese remitir el lector unicamente á la epistola 106, escusado era decir, *veanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio á Mersenno.* Pues á qué fin se determinó aquel numero? A fin de señarle al Sr. Mañer desde dónde havia de empezar á leer. Es asi, que en la epistola 106 le dice Cartesio á Mersenno, que no quedaba satisfecho del experimento, á menos que se hiciese con una pieza de artillería, que recibiese bala de hierro de treinta, ó quarenta libras. Si fuese el Sr. Mañer pasando hojas hasta la epistola 111, que no estaba tan lejos, hallaria que el P. Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo havia

via dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versùs Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenian sobre qué caer, si Mersenno no se huviese arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el Sr. Mañer, que en las Obras de Mersenno no se halla esta especie. Y qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas á Cartesio. Es preciso que un Autor introduzca en sus Obras todo lo que sabe, ó ha visto? No pudo tambien Mersenno tener concluidas sus Obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al Sr. Mañer, que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la maquina al disparar, y caer la bala á distancia, que no la percibiesen los que asistian á la operacion. Pero con la duda, que tiene, sirve de algun aditamento á las razones de dudar, que se propusieron á favor de la Paradoxa, y para eso se traxo.

36 Corona el Sr. Mañer esta Paradoxa con un descuido mio, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la tierra, no la determiné á punto fixo, sino segun el poco mas, ó menos. Bien por cierto: como si esto estuviese evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos, que tratan de Geografia, hallan grandisima dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud, que no quepa el *mas*, ó *menos*. Y de aqui vino, que, segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del P. Ricciolo? Y quánta tambien entre el P. Ricciolo, y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo, el Sr. Mañer quiere que á punto fixo le señale la circunferencia de la tierra. Haréla, quando los Mathematicos estén acordes sobre el punto.

PA-

PARADOXA X.

En la composicion de todos los vegetables entra alguna porcion metalica.

37 CONcede la Paradoxa el Sr. Mañer, pero me nota tres descuidos. El primero consiste, en que, dando por mas probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo, en otra asiento, como evidente, que la tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone, que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica*, que *virtud atractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosoficamente, usan de la voz *virtud magnetica*. Sin embargo, muchisimos, llegando á explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnetica* significa, sin determinacion filosofica, aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imán, ahora esta facultad sea substancial, ó accidental, consista en alguna qualidad Aristotelica, ó en puro mecanismo, obre por traccion, como dicen unos, ó por atraccion, como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad, que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice, que está en esta proposicion mia, *la aguja magnetica en las Regiones boreales baxa la cuspide de la linea Horizontal á buscar el Polo terrestre.* Digole, que la misma proposicion hallará en el P. Dechales, *lib.* 1 *de Magnet. Tert. Ord. Experiment. experim.* 5. Y en el P. Tosca *lib.* 1 *de Geografia*, *cap.* 3, *prop.* 18, *num.* 3. Para qué he de dár mas satisfaccion á quien trata de descuido todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es, haver señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables á Monsieur *Gofredo*, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia, que hizo Monsieur Gofredo, sin decir, ni significar que fuese el primero, ni el segundo que examinó esta materia. Vease mi num. 39, que es el que cita el Sr. Mañer. Si á mí se me cita con esta legalidad, qué será á los Autores que no veo?

PA-

PARADOXA XI.

Sin fundamento, y aun contra toda razon se atribuye al Sol la produccion del Oro.

40 AQui nos propone el Sr. Mañer un enredo, que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haver dicho yo, *que no alcanza la actividad del Sol á producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro*, lo que se infiere es, *que yo supongo, que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* Estraño raciocinio! De modo, que porque afirmo, que no tiene actividad para producirlos, se infiere, que supongo que los produce? Es á quanto puede llegar una buena Logica!

41 Notame luego por descuido el haver escrito, que *se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, dexará de decir verdad el que solo afirma que *se dice*?

PARADOXA XII.

Posible es naturalmente restituir la vista á un ciego.

42 ESta Paradoxa he propuesto, constituyendola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos, trahidos por los Autores que cito: añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protesta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera, que no fuese tan riguroso como el Sr. Mañer, quien, sin embargo de haverme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme á que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleytos, y apelaciones, aqui estoy prompto á pagar. Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autos otra cosa, sino el argumento que me hace el Sr. Mañer, de que si los remedios para recobrar

la vista, de que doy noticia, fuesen ciertos, *yá no huviera ciegos en el mundo, pues para una pérdida tan sensible como es la vista, se huvieran propagado esos remedios, y á lo menos ningun Principe pudiera estár ciego, ni tuerto.* Niego la seqüela, la qual no probará jamás el Sr. Mañer. Aunque los remedios fuesen ciertos, y los supiesen todos los hombres, havria muchos, y muchisimos ciegos, y havria Principes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. No vé el Sr. Mañer, que los remedios, de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expresion se dixo, que solo restituian la vista, quando esta falta nacia de haverse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás, que están ciegos, ó tuertos por otras causas, ciegos, y tuertos se quedarian, aunque los remedios fuesen eficaces, y públicos; de modo, que estos servirian solo para una, ú otra ceguera muy rara, pues es cierto, que es harto raro el caso, en que se pierde la vista por este accidente.

44 El compás á la izquierda, con que el Sr. Mañer procura hurtar el cuerpo á la autoridad del P. Dechales, está executado con destreza, si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente Autor. Qué bien comprehendido tiene el genio, y leídas las Obras del P. Dechales, quien insinúa, que en lo que dixo del ojo artificial, solo fue á mostrar la sutileza de su ingenio! Fue el P. Dechales sutilisimo, no hay duda; pero juntamente gravisimo, y solidisimo, de cuya indole desdecia tanto escribir, para ostentacion de ingenio, cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventó para el uso, que se expresa en esta Paradoxa, sino para representar los principales fenómenos de la vista, y dár una idéa sensible de la Optica. Discurrió el P. Dechales estotra aplicacion; sin embargo desconfia de su utilidad, como yo tambien; no porque mirando por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demás accidentes, no se haga evidencia de que supliria la falta de los humores, y tunicas del ojo, que están ácia su convexidad; sino porque se juzga imposible que la retina, arrancado el ojo, se conservase en la debida temperie para exercerse en ella la vision.

MAPA INTELECTUAL.

DISCURSO XXXI.

1 QUanto sobre este Discurso dice el Sr. Mañer, vá fundado en un falso supuesto, que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga que hay Naciones Barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del Vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto, que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto á la habilidad intelectual. Porque si, pongo por exemplo, dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hay de Italia á Alemania, se juzga comunmente, que los genios de aquella Nacion exceden mucho á los de ésta en sutileza; qué dificultad hay en que esta desigualdad entre Naciones remotisimas sea tanta, que en algunos llegue al punto de barbarie? El P. Dominico Bouhurs (que á fé que no era del Vulgo), en sus *Coloquios de Aristio*, *y Eugenio* puso en qüestion, si puede haver algun Alemán, que sea bello de espiritu; y responde, que sí: pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baxisimo concepto del genio de los Alemanes, quál le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho *del genio de los Alemanes*, pues el P. Bouhurs no ignoraba, que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Européa, y asi era defecto de capacidad, no de cultura, el que notaba en aquella Nacion. Asi que este errado concepto del Vulgo (incluyendo aun á muchos, que no se reputan por Vulgo), está tan á los ojos de todos, que no sé cómo hay resolucion para negarle. Pero el Sr. Mañer, como Procurador general del Vulgo, unas veces niega los errores, que todo el mundo palpa en esta clase de gente, y otras veces defiende, que no son errores.

Des-

2 Despues de sentado aquel falso supuesto, vá discurriendo por varias Naciones del mundo, y señalando en cada una, ó alguna ignorancia considerable, ó algun notable error, ó alguna práctica irracional. En esto se estendió con mucha prolixidad, porque en qualquiera libro, de tantos como tratan de Náciones, se encuentra forrage sobrado, no solo para llenar un Discurso, mas aun para un libro entero. Pero á qué fin es esto? O con esos errores pretende probar en las Naciones, que inciden en ellos, una barbarie (pues asi la llama), que sea defecto de capacidad nativa, ó una barbarie, que signifique solo falta de cultura. Si lo primero, incide en el mismo error, que por muy exorbitante niega en el Vulgo; y esto le calificaria (lo que no puede ser) de mas ignorante, y rudo, que el Vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí, pues yo no niego, antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones, por la cultura de unas, y falta de cultura de otras. Y vé aqui con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Theatro.

3 La verdad es, que el Sr. Mañer se descuida enormemente; y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo, despues le afirma en varias partes, especialmente tratando de los Gallegos, de quienes dice, que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente*; y poco mas abaxo, que *son tenidos los Gallegos por gente ruda.* Ahora pregunto: Los que tienen á los Gallegos por gente ruda, entienden esta rudeza por falta de capacidad, ó por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* eso significa propriamente; y asi no se dice uno rudo, porque no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora, que en Galicia hay tantas Escuelas para la instruccion de los naturales, como en otro qualquiera Reyno de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes, y uno de Theología. Los Jesuitas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, Agustinos, y Mercenarios, donde se enseñan Artes, y Theología, hay muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es freqüentada de inumerable Estudiantina, y está adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de S. Clemente, de donde salen cada dia excelen-

tes

tes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza, que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan, como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4 Realmente es asi, que el Vulgo de las demás Provincias de España, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente, que vá á la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto mas rudos, que los mismos á quienes notan de tales; pues son dos errores grandes, regular por la gente del Campo toda la de un Reyno, y tener por rudeza nativa la que solo es falta de cultura. El primer error yá tiene un grande exemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el Sr. Mañer, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos dexa dicho á la pagina 223, que los Españoles *discurrian que todos los Franceses eran de la misma laya, que aquella gente inferior, que viene de Francia á España.* El segundo, aunque tan craso, juzgo yo que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye á lo mismo oirles hablar á la gente de la siega aquel lenguage, que juzgan ridiculo, y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al idioma que hablan, y como si no huviera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdauts* en Francés.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está á los ojos de todos patente el motivo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos, que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran, como en los individuos de las demás Naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dár, en quanto á esto, preferencia á una sobre otra. Oí en cierta conversacion á un Castellano de espiritu sublime, que llevaba una opinion média en quanto á la habilidad de los Gallegos. Decia, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios, que de las demás Naciones; pero que havia observado, que de esos pocos, que salen, cada uno vale por seis, ú ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la maxima muy favorable á Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la

extension; siendo cierto, que mas adelanta, y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle asenso, por la misma experiencia alegada de lo que pasa en las Religiones, y Universidades, donde ni se vé la inferioridad en el numero, ni el exceso en la penetracion. Démonos todos por buenos, permitiendo á los ingenios elevados, que discurran singularidades, y á los espiritus burdos, que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones, á quienes pretende acreditar de barbaras, ó prueba barbarie nativa, ó nada prueba, porque todos sus fundamentos estrivan, ó en la tyranía del gobierno, ó en errores absurdisimos en materia de Religion, ó en la práctica freqüente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta immediatisimamente la luz de la razon natural, prescindiendo de toda cultura, y estudio, lo que prueban sus argumentos no es solo falta de estudio, y cultura, sino incapacidad, ó barbarie nativa. Con que, ó el Sr. Mañer usa de pruebas, que conoce fútiles, para inferir lo que no siente; ó está en el error (que por demasiadamente grande niega á nuestro Vulgo) de que hay muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que sería acreditarse de mas vulgar, que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo á lo primero: porque ni el Sr. Mañer es capáz de este error, ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos, con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espiritu, sino, quando mas, mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Asi se han visto siempre, y aun se vén hoy á cada paso sutilisimos ingenios, y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. Quántos en su mente están repitiendo, no sin algun dolor, aquella sentencia Ovidiana: *Video meliora, proboque, deteriora sequor*? La violencia de las pasiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las mas bien formadas idéas. A los absurdos en materia de Religion tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y á lo dicho alli añada ahora el Sr. Mañer, que si qualquiera error muy repugnante á los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie, es preciso declarar por barbaras á Inglaterra, Holanda, Di-

na-

namarca, Suecia, y gran parte de Alemania; pues en todas esas Naciones está muy dominante el error de que no peçamos por eleccion, sino por necesidad: que Dios nos obliga á pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo, nos condena á pena eterna. Qué error mas absurdo que éste?

8 La tyranía del gobierno está muy lexos de probar la barbarie de la Nacion; porque no es la Nacion quien la exercita, sino quien la padece; y asi, quando mas, probaria la barbarie en los Principes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongaseme un Principe, el mas sutil de los hombres, el mas instruido en Ciencias, y Artes: si está poseído de una pasion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin limites en los vasallos la dependencia, hasta poner vidas, y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad; antes ha menester mucha para colocar su grandeza en ese estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del Sr. Mañer, quien, tratando de la politica de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin, con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la politica de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios, que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta politica de qualquiera sugeto. El que dice, que alguno es gran politico, no quiere expresar que sea un santo: tampoco el que dirija sus maximas ácia el bien público; sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes á la propria conveniencia. En este sentido dice todo el mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange, sin embargo de que entrambos fueron Tyranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé, que esta sea *la Politica mas fina*; pero tampoco negaré, que sea sutil, astuta, delicada: fuera de que, quando hablo con todo el mundo, es preciso, que, prescindiendo de mis opiniones particulares, use del idioma comun, y tome las voces como el mundo las entiende; y el mundo por *gran Politica* no entiende sino lo que hemos explicado.

10 Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes harto in-

infelizmente se estiende el Sr. Mañer. Lo primero, que aqui reparo, es la absoluta, de que yá se mudó enteramente el concepto, que teniamos antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudicion en orden á la politica, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negará todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno, y politica de los Chinos, y asi están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo á decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos clases no ponen aplicacion alguna á adquirir noticias de las Naciones; como es claro; asi en quanto á esta parte no hacen clase aparte del Vulgo. El Doctor Martinez, á quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, sino peluca. Y es claro tambien, que la sentencia que alega el Sr. Mañer, la qual es un gracejo puro, no es lugar aproposito para explicar su propria opinion, siendo muy freqüente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11 Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino, que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el Sr. Mañer, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las Relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el mundo, que las del Sr. Mañer. Cite el Sr. Mañer otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar á examinar el pasage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del Sr. Mañer en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon que dá, es, porque dán toda la estimacion á las letras, descuidando de las armas, á cuya causa atribuye el haverlos superado varias veces los Tartaros; y en fin, haverlos dominado del todo. Aqui hay muchas equivocaciones. Lo primero, la eleccion de sabios para el gobierno civil no infiere inatencion á la pericia Militar; y asi, porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la esti-

timacion de las letras, por la parte que es laudable; si por otra parte hay exceso, será capitulo aparte: y asi no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatencion, que supone el Sr. Mañer en los Chinos, en orden á lo Militar. La grande muralla, que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el inmenso numero de fortalezas, que entre mayores, y menores llegaban á dos mil trecientas y cincuenta y siete, siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primera orden (sin incluir, ni en aquel numero, ni en este las infinitas torres de la gran muralla), un Supremo Tribunal de la Guerra, que tiene siempre por Gefe uno de los mayores Señores del Reyno, y cinco Subalternos: Todas estas providencias, digo, son de gente, que no presta alguna atencion á la Milicia? ú de hombres, que como dice Mañer, *quieren oponerse solo con libros á las armas enemigas, que los invaden?* Hay tal hablar de fantasía! Pues estas noticias las hallará el Sr. Mañer en Thomas Cornelio, y en otros muchos. Lo quarto, aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra, por la qual los vencieron varias veces los Tartaros; pero no la atribuyen los Autores, que hablan de la China, á falta de inteligencia, ó de cuidado, sino á falta de valor, porque es cierto que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo, el haverlos en fin sujetado los Tartaros no dependió de su impericia, sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono á los Tartaros, siendo su conductor, y padrino el mismo General Chino, que militaba contra ellos. El Sr. Mañer está muy atrasado de noticias Chinesas.

13 Lo quarto que reparo, es, que rebaxe tanto el ingenio, y habilidad mecanica de los Chinos. Isaac Vosio, en su libro de Varias Observaciones, dice, que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del mundo; y que despues de haver aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora, la Imprenta, el uso de la Aguja Nautica, y otros secretos, retienen aun otros muchos, que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses, por mas que han trabajado en ello, no pudieron imitar sus carros, que se mueven con velas. Alli mis-

mo se añade, que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares, para facilitar las obras, y aliviar los artifices. Oponer á todo esto el exceso, que les hacemos en la Pintura, es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora, Imprenta, y Aguja Nautica, la invencion del Espejo Ustorio, que es sin duda muy inferior á qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aún no se sabe, si esta invencion es de Europa, ú del Asia, del Poniente, ú del Oriente, y el Sr. Mañer se la adscribe voluntariamente á la Europa, para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso de que el Sr. Villete fue el inventor del Espejo Ustorio, confundiendo el ser artifice, como lo fue, de un Espejo Ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio, que el trigesimo abuelo de Mons. Villete; pues, aunque condenemos por fabula, que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracusa, y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla, consta evidentemente de Plinio, y Plutarco, que este artificio fue conocido, y usado de los antiguos. Vease el primero en el lib. 2 de la Historia Natural, cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompilio. Pero qué es menester vér á Plinio, y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora, que mas de cien Autores de los ultimos siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio, antes que naciese el Sr. Villete.

14 Si el Sr. Mañer tuviese mas noticias, dexaria el Espejo Ustorio en casa de su dueño, y echaria mano de la Maquina Pneumatica, que es invencion de Othón Guerrico Alemán, para apostarlas á las invenciones de la China, pues es, sin comparacion, de mas ingenio que el Espejo Ustorio, y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones physicas: y le añadiria por equipage el Compás de proporcion, la Pendula, los Logarithmos, &c. Pero el Sr. Mañer no sabe salir de su Espejo Ustorio; y aqui le vuelve á contar el numero de rayos, que se congregan en él. Sobre que le volvemos á advertir los yerros, que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero á estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion* (añado yo, y aun sin mas conoci-

mien-

miento), *que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir, que los Européos perficionaron aquellos tres Artes, que deben su invencion á la China; porque *facile est inventis addere.* Siempre pide espiritu mas alto la invencion de un artificio, que el adelantamiento del que yá está inventado.

16 Reparo lo quinto, quán sin fundamento niega á los Chinos el conocimiento Medico, que les aseguran tantos Autores. Isaac Vosio, Andrés Cleyero, el Diccionario de Moreri, demás de varias Relaciones, que se hallan en la República de las Letras, y Memorias de Trevoux, á que añado la deposicion del Ilustrisimo Sr. D. Manuel Joseph de Andaya y Haro, Obispo de esta Diocesi, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer á todo esto un hecho particular, en que no atreviendose á curar los Medicos Chinos á su Emperador, le sanó el P. Cerbellon con la Quina, es oponer á un Elefante una Mona. En qué materia no sucede, que una, ú otra vez rara acierta el ignorante, y yerra el docto? Quántas veces logró la infelíz temeridad, lo que se negó al prudente encogimiento?

17 Reparo lo sexto, que el Sr. Mañer nota como barbarie de los Chinos, el no pagar al Medico, quando no sana al enfermo. De aqui se infiere, que fue un barbaro D. Francisco de Quevedo, que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fé, que si la huviese, trotarian menos, y estudiarian mas nuestros Physicos. Eso me llama barbarie el buen Sr.? Dios trayga por acá tal barbarie. A lo que dice el Sr. Mañer, que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo*, digo, que lea el Sr. Mañer la glosa que está al pie de la ley que cita, y verá que no la entendió bien, y que es muy distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente, por lo que mira á la policía de los Chinos, le remito á Thomas Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verá si es excelentisima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Européos.

19 Pasando de los Chinos á los Americanos, lo que de estos nos dice el Sr. Mañer es derechamente opuesto á lo que nos refiere el Sr. D. Juan de Palafox en su *Retrato natural de*

los Indios. Y no hallando modo de conciliar á los dos, me resuelvo á conformarme antes con el dictamen de su Ilustrisima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contertulios me han de aprobar la eleccion. Por tanto aquella exacta distincion genealogica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, *y Saltaatrases*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece, que en orden á los Pueblos Septentrionales de la America, sin escrupulo de conciencia, podré subscribir al P. Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que el Sr. Mañer, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloqüencia es la que á un entendimiento claro, perspicáz, y sólido dicta la misma naturaleza; no la que se grangéa á fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los ánimos; ésta es puro sonsonete de los oídos. Asi no estrañe, que en selvas, y montes se hallen hombres eloqüentes. A fé que he visto mas de quatro Labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza, que las del Sr. Mañer. Y por ahora le remito al Reverendisimo P. Maestro Fr. Benito Pañeles, General que fue de mi Religion, y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de esa Corte, á quien podrá preguntar, si es verdad, que su Reverendisima me dixo varias veces, quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de S. Salvador de Lerez, que no havia visto hombre, ni de entendimiento mas claro, ni mas eloqüente, que un pobre Harriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una montaña, distante seis leguas de Pontevedra, á quien tratamos mucho los dos; bien, que yo creo que el Sr. Mañer, si le tratára, oyendole hablar Gallego cerrado (que no sabia otro idioma), le tendria por *insipiente*, y *rudo*.

21 Vamos yá á los descuidos, que en este Discurso me nota el Sr. Mañer. El primero es, que diciendo en una parte, que *en la Politica no hay Nacion que iguale á los Turcos*, digo en otra, *que los Persas son de mas policía que los Turcos*; y en otra, *que el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demás Naciones*. Pretende que hay aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora, que *Politica*, como comunmente tomamos esta vóz, y como se explicó arriba, tiene distinto significado, que *policía*, y *gobierno politico*. La voz *policía* tiene entre nosotros dos significados,

que

que en Francés se exprimen por dos distintas voces, *police*, y *politesse*, de las quales la primera significa *reglamento de las cosas públicas pertenecientes á una Ciudad*, ó *Villa*; y la segunda *cortesanía*, ó *urbanidad*. La voz *Politica* entre nosotros significa determinadamente, ó por lo menos, segun la mas comun acepcion (como notamos arriba), la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique* para significar esto, ó el gobierno del Estado. Puesto esto, vuelva el Sr. Mañer á leer los tres lugares, que cita, atienda al contexto, y verá que se habla de cosas distintisimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haver atribuido á los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad, que no niega el Sr. Mañer, que no hayan inventado, y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas; nosotros con caractéres separados; y asi añade, que *no pudo servirle á Juan de Catemburg* (asi llama al primero que en Europa introduxo la Imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al Sr. Mañer.

23 No advirtió lo primero, que el imprimir con caractéres separados no toca á la invencion del Arte, sino á la perfeccion; y como se dixo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones, que en Europa se hicieron, se usó de planchas gravadas, ni mas, ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido Diccionario de Dombes. Y Moreri insinúa lo mismo: uno, y otro, verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Européo, que acá introduxo la Imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que á los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y asi, el no usarlos no nace de falta de ingenio, ó invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la hallará en el Diccionario de Dombes. Paso el que llama al inventor, ó primer Impresor Européo, *Juan de Catemburg*, debiendo llamarle *Juan de Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de priesa en la Bibliotheca, ú de escribir lo que oyó mal á algun Contertulio. Paso tambien, el

que

que sin contingencia atribuya á dicho *Juan de Guttemberg* la gloria de ser el primer Impresor Européo, quando esta qüestion aún no está decidida; compitiendo á Guttemberg, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia, Juan Mentel, ó Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haver dicho, que *si en todo el mundo huviese mas oro que azofar, en todo el mundo sería preferido este metal á aquel*. A esto opone el Sr. Mañer, lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y asi siempre los hombres estimarian mas el oro, en atencion á su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza physica (que es de la que aqui se habla), sino, ó lo raro, ó lo util. Asi se vé, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo asi, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion physicamente mas noble que este.

25 Opone lo segundo, que hay mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen Contador, que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hay en el mundo: que el Sr. Mañer es natural que quedase muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse mas, echaria estotra cuenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objecion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, á lo que entiendo, de cobre, y calamina; que es una especie de mineral, de que hay grande abundancia en el País de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues, permitir, que del metal compuesto haya menos cantidad en el mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es haver dicho, que parece mas razonable pensar, que los Egypcios en aquellas viles criaturas, que adoraban, atendiesen á alguna mystica significacion, y que el culto fuese respectivo, y no absoluto. Para gra-

graduar esto de descuido, no alega sino una fabula extravagante, que tiene todo el ayre de ficcion Rabinica; esto es, que el motivo de adorar los Egypcios los puerros, y las cebollas, fue, que quando se anegaron los Egypcios, que iban en seguimiento de los Hebréos, en el Mar Bermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estár ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios (los objetos de ellos querria decir), en que estaban ocupados; y asi, los que entendian en aquella sazon en la siembra de puerros, y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como á libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que *lo dice S. Agustin, y otros Escritores*, sin expresar quiénes son esos otros, ni en qué parte lo dice S. Agustin: lo que verdaderamente fue *descuido* notable, porque un cuento tan fallido como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al Sr. Mañer, que á la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle norabuena de barato al Sr. Mañer, que la noticia sea verdadera. Por dónde se infiere de ella, que la adoracion de los Egypcios á puerros, y cebollas fuese absoluta, y no respectiva? Qué consequencia hay de lo uno á lo otro? Lo mas natural es, que adorasen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, á quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir la adoracion, eran las mismas plantas, que por inspiracion suya havian dado asumpto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que los Egypcios antes de la salida de los Hebréos eran Idólatras.

27 El ultimo descuido se señala, en que haviendo dicho en el primer Tomo, que *la singular extravagancia de los antiguos Egypcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual*; ahora digo, que *los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres*. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Theatro, que tenga alguna eficacia aparente; y en el caréo de aquellas dos clausulas es donde unicamente se pretende, con un poquito de verisimilitud, que padecí algun descuido.

Véa

Véa el Sr. Mañer, si soy hombre de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo, que en el segundo pasage hablé respondiendo, en el primero arguyendo. Qué quiere decir esto? A otro, que huviese freqüentado las Escuelas, no era menester explicarselo. Al Sr. Mañer sí. El que responde siempre debe hablar segun su mente propria, y usar de la doctrina, que juzga verdadera. Pero el que arguye, muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios, ó en la sentencia mas comun, aunque la juzgue falsa, siendole libre el sacar consequencias, ú de principios, que juzga seguros, ú de los que, aunque para sí falsos, admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues, en el lugar citado contra una sentencia comun, tomé por antecedente una proposicion, que los contrarios me admiten por verdadera, aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se vé á cada paso en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Theatro, y aqui acaba la ilustracion Apologetica.

CONCLUSION.

Lo que resulta de todo este critico examen es, que subsisten indemnes quantas maximas estampé en mis dos primeros Tomos, y que de setenta descuidos, que ofreció notarme el Sr. Mañer, solo justifica uno, que está en la especie del Elefante blanco de Sian (*tom.* 1, *pag.* 13), y este es de bien poca monta, haviendo consistido la equivocacion en tomar de dos Reynos vecinos, el de Sian, y el de Bengala, uno por otro. En el de Bengala es cierto que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reynos, y el que en el de Sian es alhaja tambien de singularisima estimacion el Elefante blanco, y que aprecia sumamente aquel Rey, hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarines, induxo insensiblemente aquella equivocacion, que no puede computarse por mas que *medio descuido*, por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de medio descuido solo, se los dexamos notados por centenares al Sr. Mañer. Quien quisiere divertirse en contarlos, hallará, que no fue hyperbole el estampar en la frente de este escrito, que pasan de quatrocientos, que á la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Repare-

se,

se, que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas sería, sin comparacion, si se notasen los que se omiten. Aseguro con toda verdad, que exceden mucho en numero los omitidos á los notados, porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramatica Latina, y Castellana, se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira á la Gramatica Latina, se puede hacer concepto, advirtiendo, que á la pag. 102 del Anti-Theatro, en menos de quatro renglones hay cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8: *Huic corporis magnitudine respondebat animorum, & virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10: *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur, & essent similis filiorum Enacim.* Aqui se pone *populos* por *populus*, falta la proposicion *de* antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuese puramente yerro de Imprenta, á nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos ni puede dexar de advertirlos el que corrige, ni el Impresor de enmendarlos, puesta la correccion. Que á un corrector muy descuidado se le escape un solecismo en cada pagina, vaya; pero cinco, en menos de quatro renglones, no puede ser. En el Castellano tampoco hay cosa con cosa: y pocas clausulas se encuentran donde no haya, ó impropriedad de la voz, ú de la frase, ó mala colocacion, ó yerro en el genero, ó en la conjugacion, &c.

Resulta asimismo, que ningun Escritor hasta ahora pecó, ni tan enormemente, ni tan freqüentemente contra el precepto mas esencial de la Critica, que es de referir con legalidad, asi las doctrinas, que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreció el Sr. Mañer ser exacto en esta materia; pero viendole faltar á lo ofrecido, casi en cada pagina, y en cada numero, parece ser que aquella promesa no miró mas, que á preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fé, una libertad sin limites en corromper mis pasages, y suponer muchas veces los que no hay en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia, con que sa-

lió el Sr. Mañer embozado en el Prologo, se tiró luego al suelo, para ajarme con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella protesta, *venero las lineas con toda la reverencia que se merece el pincél*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del ánimo; sino como una expresion irrisoria, donde transparentandose el velo de la ironía, salta á los ojos el desprecio.

Resulta en fin, que mis lectores tienen, en vista de este escrito, un motivo nuevo, y mas eficáz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia lo que les dixe en el Prologo del tercer Tomo, desde el num. 66, hasta el 68 inclusivè.

F I N.

APO-

APOLOGIA
DEL SCEPTICISMO MEDICO,
ESCRITA POR EL Rmo. P. M.
FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ,
BENEDICTINO,
Cathedratico de Theología en la Universidad de Oviedo, &c.

Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam. *Pauli ad Colossens. cap.* 2.

1 ESTOS dias llegó á mis manos un libro intitulado: *Centinela Medico-Aristotelica contra Scepticos*, su Autor D. Bernardo Lopez de Araujo y Ascarraga; cuyo intento es impugnar el que se intitula: *Medicina Sceptica*, escrito por el Dr. D. Martin Martinez, uno, y otro Medicos de los Reales Hospitales de la Corte; y el Dr. Martinez tambien Honorario de S. M. en su Real familia, y Socio de la Academia de Sevilla.

2 Havia yo leído la Medicina Sceptica, y algun otro escrito del Dr. Martinez, admirando (como creo les sucede á todos los que han estudiado algo) el sutilisimo ingenio, solidisimo juicio, y admirable erudicion de este Autor, prendas á que junta en grado ventajoso la elegancia, claridad, y gracia en el estilo. Viendo, pues, ahora en la Obra de su antagonista (que verdaderamente mas es antipoda suyo en las dotes del espiritu, que en las opiniones de la Escuela) todo lo contrario, apenas pude contener mi admiracion de que ingenios pygmeos se empeñen en combatir gigantes.

3 Todo aquel libro es un texido de dicterios, atribuyendo al Dr. Martinez los epitetos de *necio*, *loco*, *ignorante*, y

otros

otros igualmente decorosos en cada pagina (lo que á mí me servirá de disculpa, si contra mi genio, y costumbre tratáre con alguna aspereza á Araujo en este escrito). Y no menos se nota á cada paso la ineptitud de los argumentos, que aun no arriban á paralogismos: continuacion de supuestos falsos en la doctrina del Autor impugnado: ignorancia grande de la misma Escuela, que defiende: digresiones lexos del intento: citas fuera del asumpto: afectacion pueril de una erudicion trivial, trayendo con violencia lo mas vulgarizado de las poliantéas: el estilo baxo, aunque con inutiles esfuerzos de culto quiere tal vez levantarle del suelo: las voces impropias, el método desordenado, y la expresion embarazada, y confusa.

4 Notable es el daño, que en la República Literaria ocasionan semejantes impugnaciones, sirviendo de embarazo para sus adelantamientos á los hombres doctos, á quienes se oponen, los quales en sacudirse de estos despreciables estorvos, desperdician parte del tiempo, que utilmente consumieran en enriquecer el Orbe con otros escritos: asi como á un exercito arreglado le retardan marchas, y atrasan operaciones las repetidas invasiones de desordenados voluntarios, aunque tan inferiores en las fuerzas: y por otra parte llenan de errores á la ignorante juventud, la qual desnuda aun de capacidad para decidir de la calidad de los libros, prefiere freqüentemente á las fuentes claras de doctrina estos inmundos charcos, con cuyo cenagoso licor se obstruyen de tal calidad las mentales vias, que no hay despues aperientes eficaces para limpiarlas, haciendose cada dia el mal mas irremediable por mas envejecido.

5 Demás de este gravisimo daño, que á todos toca, funda la Obra de Araujo un particular resentimiento á los que seguimos la Escuela Aristotelica, viendo tan mal defendida en ella la doctrina de nuestro Maestro, que quien no se instruyere por otros libros de los fundamentos que hay para seguir á Aristoteles, con preferencia á otros Filosofos, dará sin duda la sentencia á favor de estos; sucediendo á este Autor lo que al mal Abogado, que hace perder la hacienda á la parte que tenia mejor causa.

6 No discurro que moviese á Araujo para este arrojo alguna pasion de envidia á los aplausos, que el Dr. Marti-

nez

nez logra entre los eruditos, por mas que la amarguisima hiel, y destemplanza de dicterios, con que escribe, lo arguya, siendo estas las señas que dió Ovidio de aquel villano afecto: *Pectora felle virent, lingua est suffussa veneno.* Met. lib. 2; sino la ansia de hacerse famoso, impugnando á un hombre celebrado: medio iniquo, que para conseguir gloria mucho há tenia inventado la malicia, y que logra felizmente no pocas veces, por lo menos en aquel poco tiempo, que tardan los sabios, que son pocos, en desengañar á los ignorantes, que son muchos.

7 Pero haya sido el que se quisiere el motivo, vamos á la Obra. Lo primero, que en ella noto, es, que el Autor faltó enteramente á la promesa, y al intento. Havia ofrecido en el Prologo atacar el libro del Dr. Martinez, y defender la doctrina Aristotelica. Ni uno, ni otro hace, ni aun lo emprende: pues solo se estrecha á las nueve hojas de la Introduccion de Martinez, en las quales ninguna doctrina particular de Aristoteles se impugna: solo se expone el asumpto, y el modo de tratarle: explica el Hippocratico, en qué sentido se aplica al epiteto de Sceptico, y discurre por los varios capitulos por donde puede errarse el juicio physico de las cosas, que se funda en las especies sensibles. En los varios Dialogos, que componen el cuerpo de la Obra de Martinez, hay muchos, y terribles argumentos contra las doctrinas Aristotelicas, que se ván tocando en ellos. Aqui no llegó, ni aun á dárles vista siquiera Araujo, contentandose con ir puerilmente glosando la Introduccion. Y asi cumplió tan exactamente con la obligacion en que se puso, como cumpliera un Capitan empeñado en la conquista de alguna Ciudad, si no hiciera mas que registrar de lexos los muros, y dár una vuelta por el campo. Este libro, pues, podria dárle alguna reputacion al Autor con aquellos lectores, que solo son capaces de entender, y decir, que Araujo sacó á luz un libro contra la *Medicina Sceptica* de Martinez (y acaso no pretendió otra cosa, que el que sonase esto entre los ignorantes, para hacer algun ruido en el mundo). Pero los inteligentes dirán, que este libro, ni es impugnacion de la Medicina Sceptica, ni defensa de la doctrina de Aristoteles, sino un farrago inutil sin proposito alguno; y si les pre-

guntan, qué hizo en él su Autor? responderán bien, que sacó la espada, y no hizo nada.

8 En todo el discurso de la Obra reyna un falso supuesto (defecto capital, y transcendental de toda ella), que es la atribucion del Scepticismo en su mayor rigor, y en toda la extension posible al Dr. Martinez. Este havia señalado á su Scepticismo límites bien estrechos, ciñendo sus dudas al asumpto de aquellas disputas puramente physicas, que hoy tienen divididas las Escuelas. Araujo quiere hacerle cargo, y se le hace á cada paso, de una duda, ó suspension de asenso generalisima ácia todos los objetos, qual la profesaron los rigorosos Scepticos, ó Pirrhonianos. Ser aquella la mente del Dr. Martinez, se vé con evidencia en toda su Obra. Que funda en esta suposicion falsa la suya Araujo se palpa con la misma claridad en toda ella. Pues adónde estamos? Cómo hay osadía para una calumnia tan clara, y tan sangrienta?

9 En este supuesto falso funda aquel ridiculo argumento, que importunamente repite sobre qualquiera cosa, que el Dr. Martinez afirma: *O el Dr. Martinez conoce, que es asi como lo afirma, ó no: Si no lo conoce, por qué lo dice? Y si lo conoce, luego no es Sceptico: porque los Scepticos dudan de todo.* Y lo mejor es, que luego triunfa, como si le huviera cogido en una contradiccion notoria. Y no menos infeliz que en los argumentos, que propone, lo es en las autoridades, que cita, las quales, siendo todas contra los rigorosos Scepticos, ninguna viene contra el Dr. Martinez. Qué dolor es, que con estos extravíos se ocupen las prensas!

10 En este falso supuesto funda aquella graciosa invectiva del numero catorce, probando, que la secta Sceptica se opone á la Religion Catholica: como si esto se lo negára nadie de la Sceptica tomada en toda la latitud posible. Pero si el Dr. Martinez no profesa esa Sceptica, todo lo que amontona á ese intento no es del caso. Y si la profesa, y en su escrito lo manifiesta, debió delatarle al Santo Tribunal, y escusar á los lectores la risa, que precisamente les ha de saltar á borbotones, quando vean la incongruidad, y extravagancia con que en aquel parrafo zurce el principio del *Symbolo de S. Athanasio: lo que le preguntan al que quiere bauti-*

tizarse, y lo que éste responde; quántas partes tiene la Doctrina Christiana, &c.

11 Que el Scepticismo del Dr. Martinez no sale del recinto de la Physica, consta con evidencia, no solo de la Introduccion, mas de todo el cuerpo de la Obra: pues todas sus dudas terminan en materias physicas; en las quales basta pára justificar la suspension del asenso la porfiada discordia de las Escuelas; y quién negará que es este un proceder racionalisimo? Si alguno de los partidos, que batallan, tuviera á su favor algun argumento concluyente, yá se huviera hecho dueño del campo, y cesaria la disputa. Y pues ninguno le tiene, por qué no podrá quedarse neutral el entendimiento, por no arriesgarse al error en qualquiera partido, que abrace? Yo hallo que en esta materia los miedos son proprios de los mas generosos espiritus: y entendimientos promptos á abrazar con invencible adherencia conclusiones disputables, son ligeros, ó temerarios; si no es que digamos (y acaso con razon), que por sus escasas luces pueden vér los fundamentos proprios, que están cercanos, pero no los agenos, si no es con mucha confusion, por mas distantes. Y de aqui nace aquel reprehensible desprecio de las opiniones contrarias, que se ha hecho tanto lugar en las Escuelas.

12 El Divino Valles favorece el Scepticismo del Dr. Martinez en el mismo lugar, que Araujo cita para impugnarle. Tan ciego vá este Autor, que no advierte que se degüella con las mismas armas, que saca á la batalla. Vuelva á leerle, que estas son sus palabras: *Eorum verò quæ in opinione versantur, cujusmodi sunt omnia physica problemata, constát, nullum prorsus sciri posse, quia, si quodpiam illorum sciretur, accedente scientia, tolleretur omnis opinio, sublata omni obscuritate, & incertitudine, quæ non possunt abesse ab opinione. Non solum autem non est hactenus comparata scientia physicarum assertionum, sed ne comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia; materialium verò notitia, cùm pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium, & intelligibilium. Itaque physicus, quantumvis laboret, non potest suarum theseon scientiam comparare.*

13 Vea Araujo si Martinez dice mas que Valles. Y vea si la crimanilisima conseqüencia, que hace contra Martinez, de

de que la Physica no es ciencia, no está anticipadamente concedida con toda claridad por Valles. Y para que ni á Araujo, ni á otro alguno quede duda, de que Valles fue en las cosas physicas tan Sceptico como Martinez, lea al principio del mismo capitulo 46 de su Philosophia Sacra esta sentencia definitiva suya: *Homines, quantumvis studio Philosophiæ insudent, fieri non potest, ut aliquando inveniant rationes, & causas eorum, quæ fiunt sub sole, sed necesse est, ut in earum investigatione, dum sunt in tenebris sensuum horum, plus, aut minus hallucinentur, & de his etiam, quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos vellint fallere, dubitent.*

14 Aun en las materias physicas no es absoluto, y general el Scepticismo del Dr. Martinez, pues concede el conocimiento claro, seguro, y cierto de muchas verdades, negando solo, que ese conocimiento sea scientifico, ó demonstrativo (que es lo mismo que dice Valles), y asi aun dentro del ámbito de las cosas sensibles dista infinito de los Pirrhonianos. Lea el Dr. Araujo otra vez en la Introduccion de Martinez aquellas palabras del Hippocratico, que es quien representa su persona: *No es el animo de los prudentes Scepticos negar que hay verdades (como Pirrhon, que llegó á tal estado de demencia, que no se apartaba, aunque viese venir un caballo corriendo), sino negar que haya ciencia physica de ellas.* Adónde tenia, no digo el entendimiento, sino el sentido comun Araujo, quando leyó esto? Cómo trata de Pirrhoniano al Dr. Martinez, quando él se aparta tanto de Pirrhon? Cómo le hace cargo de un Scepticismo universal, quando él le ciñe á tan estrechos límites? Y asi efectivamente todo el libro de Araujo es una continuada impertinencia sin substancia: todos sus argumentos, y citas cuchilladas al ayre, ó á un fantasma de Pirrhon, que fabricó su imaginativa.

15 Para mayor demonstracion de esta verdad (si cabe mayor) transcribiré otras palabras del Hippocratico, y el donoso argumento, que sobre ellas forma Araujo. Dice asi el Hippocratico en la misma Introduccion: *En lo physico nos ha concedido Dios el uso de algunas verdades; pero nos ha ocultado el íntimo conocimiento de ellas, que presume tener la arrogancia dogmatica. Sabemos que el fuego quema, que la luz alumbra, que el opio adormece; pero cómo hagan esto, no nos es con-*

cedido penetrarlo. Entra aqui Araujo, y como si cogiera á su contrario en una implicacion manifiesta, le arguye asi: *Pregunto. O sabe que el fuego quema, ó no: si dice que sí, yá sabe algo en lo physico; si dice que no, para qué dice que lo sabe?* Y prosigue: *De aqui se sigue, que el Scepticismo queda destruido por sus proprias razones.*

16 Notable equivocacion de hombre! Si el Dr. Martinez le ha dicho con tanta claridad, asi en las palabras, que poco há cité, como en las antecedentes, y en otros infinitos lugares, en qué sentido es Sceptico, y en qué sentido no: qué verdades se pueden alcanzar en la Physica, y quáles son impenetrables; para qué mancha el papel con ese armatoste, que por sí mismo está desbaratado? Y este es el argumento, que freqüentemente repite en varias partes del libro, y con el qual (hasta aqui puede llegar la vanidad!) se juzga triunfante de su contrario.

17 El Scepticismo, pues, del Dr. Martinez no alcanza á negar el conocimiento cierto de varios fenómenos, ó efectos sensibles, sino de sus causas physicas, y del íntimo modo de obrar, ó accion de ellas (y esta es puntualisimamente la sentencia, que alegamos de Valles): v. g. sabese ciertamente, que el ruibarbo purga; pero no con qué virtud, si es por la combinacion de las quatro primeras qualidades, si por otra qualidad tercera distinta adequadamente de aquellas, si por la figura, ó movimiento de sus particulas, si obra atrayendo, ó fermentando, &c. Sabese, que la sangre circúla, pero se ignora quién dá el primer impulso á este movimiento. Qué virtud motríz es la suya? Si elastica, cómo no se debilita en pocos años? Qué fuerza contraria restituye succesivamente al punto de su mayor vigor el elaterio? Cómo no se equilibran estas dos fuerzas contrarias, y se suspende del todo el movimiento, pareciendo preciso, que en el mutuo encuentro haya un punto, en que sea igual el impulso de los dos resortes: por cuya razon se juzga comunmente, que es imposible hallar por medio de muelles el movimiento continuo. Sabese, que el opio adormece; pero se ignora tanto cómo hace este efecto, que aun se duda si es caliente, ó frio, prevaleciendo yá hoy, contra el consentimiento de la antigüedad, la opinion de que es caliente.

18 Explicado el Scepticismo de este modo (pues este es el que defiende el Dr. Martinez), es claro, que todo el libro de Araujo es fuera del caso, y no toca el Scepticismo de Martinez en el pelo de la ropa. Y asi puede guardar todas sus citas, y argumentos, tales quales son ellos, para quando encuentre un Sceptico, que dude universalmente de todo; y yo aseguro que jamás le encuentre.

19 Podrá acaso juzgarse reprehensible en el Dr. Martinez, que no preste algunas doctrinas disputables aquel asenso probable, que motiva el peso de razones, en que estrivan, mayormente quando aquel peso es tal, que inclina sensiblemente la balanza del juicio mas á una parte, que á otra, que es lo que reprehende Valles en el Physico Pirrhoniano, prosiguiendo asi el lugar primero, que citamos arriba, y cita Araujo: *Non tamen debet more Pyrrhonicorum dubitari de omnibus, sed probabilioribus assentiri: magna enim stupiditas est putare omnium rationum contrariarum esse parem vim; etiamsi ubi probabilis est contradictio, neutri liceat citra dubitationem assentiri.*

20 A este cargo respondo, que la Sceptica mitigada, que profesa el Dr. Martinez, no estorva que dé asenso probable á muchas aserciones controvertibles. La razon es, porque el asenso probable no estorva la duda; antes necesariamente la envuelve, pues los Theologos, con Santo Thomas, le difinen: *Judicium quo intellectus assentitur uni parti contradictionis cum formidine alterius*: Y este miedo, ó recelo de que la verdad se halle en la contradictoria de la conclusion, á que se asiente, formalisimamente es duda. Asi lo entiende, y enseña Santo Thomas 2 2, *q.* 1, *art.* 4, donde hablando del asenso opinativo, ó probable, dice asi: *Alio modo intellectus assentit alicui, non quia sufficienter moveatur ab objecto proprio, sed per quandam electionem voluntariè declinans in unam partem magis quam in aliam: & si hoc quidem sit cum dubitatione, & formidine alterius partis erit opinio.* Con que el Scepticismo, ó duda de quál de las contradictorias es verdadera, no solo no quita, antes acompaña necesariamente el asenso probable, ú opinativo á una de ellas. Y asi los Theologos probabilistas, para que la opinion probable pueda regular la operacion honesta, quieren que *in praxi* se deponga la duda especu-

culativa *circa honestatem operationis*, que consideran inseparable del asenso especulativo puramente probable, *circa licitum operationis secundùm se.* Y el mismo Valles en las palabras citadas asienta esta verdad, pues dice, que quando hay probabilidad por ambas sentencias opuestas, no puede dárse á alguna de ellas tal asenso, que excluya la duda. *Neutri licet citra dubitationem assentiri.* Y aun mas claro en las alegadas mas arriba: *Necessè est ::: ut de his etiam quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.* Luego el asenso probable no quita el Scepticismo: ni el ser Sceptico, ó dubitante, estorva dár asenso probable á varias conclusiones: como efectivamente lo hace el Dr. Martinez, quien jamás se muestra reñido con él, sino con aquel asenso firme, tenáz, decisivo de algunos, y no pocos dogmaticos, que desprecian como delirios las opiniones opuestas.

21 Digame el Sr. Araujo: Quando un Autor está tan resolutoriamente fixo en la sentencia, que defiende, que llama á la contradictoria desatino, ó necedad, y á los que la propugnan ignorantes, necios, insensatos, se puede decir, que dá su sentencia asenso solo probable, ú opinativo? Es claro que no: pues este no tiene recelo alguno de que la contradictoria sea verdadera, condicion esencial del asenso probable, como hemos visto de Santo Thomas. Pues que hay muchos dogmaticos de este humor, es indubitable: raro sectario de la nueva Filosofia se vé, que no trate de deslumbrados, barbaros, y ciegos á los Aristotelicos. Y del mismo modo apenas hay Aristotelico, que no honre á los nuevos Filosofos con los epitetos de necios, insensatos, estupidos, &c. siendo entre estos el mas encaprichado el mismo Dr. Araujo, hombre tan fuera de lo razonable, y tan dentro de Aristoteles, que llegó á soñar canonizada la doctrina de este Filosofo por el Breve de N. SS. P. Benedicto XIII, dirigido á los Religiosos de su Orden, que empieza *Demissas preces*; siendo asi, que no se hace mencion en dicho Breve de Aristoteles, ni de su doctrina. Pero de esto yá hablarémos adelante por vér si podemos despertar al Sr. Araujo de tan extravagante sueño.

22 Contra esta especie de dogmaticos procede el Dr. Martinez, y con harta razon; quedandose él en el medio de

un Scepticismo racional, pues ni de todo duda, ni á todo asiente. Cree aquellos fenómenos, que la observacion, y experiencia persuaden: duda de sus íntimas causas, y tál vez las juzga impenetrables, por lo menos con aquel conocimiento, que puede engendrar verdadera demonstracion *à priori.* Aun en las materias controvertidas presta no pocas veces asenso probable, inclinandose mas á una parte, que á otra (y asi no tiene que reñirle Valles), como en lo del jugo nutricio, la existencia de los espiritus animales, existencia, y movimiento de la materia sutil, y en otras muchas cosas.

23 Lo que en esta materia es mas insufrible es la temeraria pretension de que el Scepticismo moderado se oponga, ni aun por remotisimas conseqüencias, á alguno de los dogmas revelados. Supongo que nadie es tan alhucinado, que lo sienta asi. Es artificio vulgar de Filosofastros desnudos de razones acudir luego á que la sentencia, que impugnan, es contraria á los sagrados dogmas. Qualquiera alusion, ó equivocacion de voces, con que coloreen este asumpto, les basta para engañar á los ignorantes, y poner miedo á los doctos. Scepticismo dixiste? Vaya al fuego: que esta es la sentencia de Pirrrhon.

24 Esto me suena al chiste del Gran Tacaño, siendo niño, que á aquel vecino, que se llamaba *Poncio Aguirre*, solo por tener el nombre de Poncio, le llamaba *Poncio-Pilato.* Espiritus superficiales, y pueriles, que se dexan llevar del sonido de las voces, sin atender á la substancia de los significados, siempre se quedarán en el primer umbral de las Ciencias. Sr. Araujo, qué importará que haya sido Sceptico Pirrhon, ó que lo sea el Dr. Martinez? Examine V.md. quál Scepticismo fue el de aquel, y quál el de este. No confunda á Poncio Pilato con Poncio Aguirre.

25 Ocasionan grave daño, no solo á la Filosofia, mas aun á la Iglesia, estos hombres, que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosoficas. De esto se asen los hereges para calumniarnos de que hacemos articulos de Fé de las opiniones de la Filosofia; y con este arte persuaden á los suyos ardua, y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos estrangeros, quando dicen, que en España patrocinamos con la Religion

ligion el idiotismo. Poco há que escribió uno, que son menos libres las opiniones en España, que los cuerpos en Turquía. Para que se guarde el respeto debido á lo sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, sería autor de que á los Templos se perdiese la reverencia, y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar quáles doctrinas son utiles, quáles perniciosas, y quáles indiferentes. Dexese á ellos la decision, y no sean perturbados los que sinceramente buscan la verdad con estos espantajos, que les opone la parcialidad, y la faccion; ó tal vez la ira de los que dieron su nombre á alguna particular Escuela, ó la envidia de los que no pueden adelantar tanto.

26 Otro capitulo de acusacion, en que se enfurece igualmente Araujo contra el Dr. Martinez, es el condenar éste por inutiles para la práctica de la Medicina las qüestiones theoricas, que se agitan en las Escuelas. Y yo creo, que ningun cordato dexará de asentir al dictamen del Dr. Martinez. Estamos viendo á cada paso, que los Autores Medicos, que llevan muy opuestas sentencias en estas qüestiones especulativas, convienen en la práctica de la curacion: luego no se dirigen por sus opiniones theóricas para las operaciones prácticas; de donde evidentemente se sigue la inutilidad de aquellas para estas.

27 Quánta oposicion hay entre los Medicos antiguos, y modernos, sobre señalar las causas de las enfermedades, y modo de obrar de los medicamentos! Con todo, dice Etmullero, que en la práctica concuerdan: *In rebus facti* (estas son sus palabras), *hoc est experimentis, observationibus, historiis, &c. nulla lis est, aut differentia inter veteres, & recentiores: v. gr. Quoad usum Jalappæ, Mercurii in lue venerea; differentia saltem est quoad rationem, seu causarum scrutinium.*

28 Aun la oposicion de systémas, que es la mayor que en lo theórico puede haver, no induce variedad en la práctica: pues Medicos, que siguen diferentes systémas, curan de un mismo modo; y será un barbaro el Medico, que, abandonando la observacion, y experiencia, que son las verdaderas guias en la Medicina, *artem experientia fecit*, exem-

plo monstrante viam, se dirija por el systéma, que concibió verdadero para la curacion; por cuya razon Medicos celeberrimos declaman fuertemente contra el uso de los systémas en la Medicina, condenandolos, no solo como inutiles, mas aun como perniciosos. El famoso Baglivio es tan freqüente en esta invectiva en varias partes de sus Obras, que en el Prologo se disculpa con el lector de su prolixidad sobre este asumpto. *Librum istum lecturos hoc unum rogo, ut me in ingerenda, ac sæpius inculcanda experientiæ, & naturæ sectandæ necessitate, necnon hypotheson, ac systematum vanitate explodenda molestum fortè, ac ferè putidum excusatum habere velint.* Y poco mas abaxo atribuye el poco, ó ningun adelantamiento, que hizo la Medicina en los proximos siglos, en que hicieron tan grandes progresos las demás artes, á la demasiada aplicacion de los Profesores á systémas, y qüestiones especulativas. *Quod cur ita sit id unum in causa esse arbitror quod observationum ratione contempta systematis in hypothesibus prorsus indulserint; non tam de cognoscendis, curandisque morbis, quam quo pacto eorum probabilem rationem reddent solliciti: ex quo fit, ut in maximam humani generis perniciem, & medicinæ dedecus, non jam tutissima artis præscripta, sed proprii ingenii commenta consulant.* Lo mismo lamenta el famoso práctico Sydenham. *Enim verò dici vix potest, quod erroribus ansam præbuerint hypotheses istæ physiologicæ, dum scriptores, quorum animos falso colore illæ imbuerint, istiusmodi phænomena moribus affingant, qualia nisi in ipsorum cerebro locum numquam habuerunt.* El juiciosisimo Mr. Lefranzois, Medico del difunto Duque de Orleans, asi en su libro de *Reflexiones Criticas sobre la Medicina*, como en el que intituló *Proyecto de la Reforma de la Medicina*, pondera largamente el gravisimo daño, que á este arte ocasiona la aplicacion á formar, y seguir systémas: llora amargamente el tiempo que se desperdicia en disputar qüestiones especulativas: quiere que sigan otro orden las Universidades en la instruccion de la juventud, que se aplica á esta Facultad, que el que hasta aqui han seguido: que no los examinen defendiendo theses, sino de otra forma. En fin, si Araujo viere este, y los demas Autores citados, hallará en ellos puntualmente quanto sobre este capitulo le desagrada en el Dr. Martinez, y conocerá
que

que no es él solo quien lo dice, sino que sigue á muchos, y grandes Patronos.

29 Lo que dice en su Introduccion el Dr. Martinez de la inconducencia de la Dialectica, y Physica, que se enseña en las Escuelas, para la Medicina, le revuelve á Araujo su adusta colera; de modo, que en muchisimas hojas no hace sino arrojar vomitos atrabiliarios, y aun le falta poco para echar los higados. Terriblemente se enciende al vér quexarse á su contrario del mucho tiempo que sin fruto se consume en la Dialectica, y me le pone por este delito ras con ras de Lutero, y otros Heresiarcas. Tengase un poco mas allá, Sr. Dr. y lea antes al celebrado Baglivio *Prax. Medic. lib.* 1, *cap.* 5, §. 3, donde señala á la Dialectica por igualmente inconducente para la Medicina, que la Mathematica, Rhetorica, Astronomía, &c. Y llega á afirmar, que es tan inutil para el Medico, como el arte de pintar para el Musico: *Tanti interest Medici ad intimiorem morborum historiam assequendam, quanti interest Musici ars pictoria.*

30 Cierto que no dixo tanto el Dr. Martinez, y supongo que no dirá Araujo, que Baglivio fue un ignorante, necio, insensato, loco, como dice de Martinez á cada paso; pues todos los Medicos de estos tiempos le veneran como oraculo de la Medicina. Y la gran estimacion, que hace el orbe literario de su libro de *Praxi Medica*, se evidencia de que en el espacio de treinta años ván yá hechas diez ediciones de él; pues aunque la ultima, hecha en Amberes este año de 1725, se llama nona en la frente de la Obra, fue por no tener presente el Impresor la que se havia hecho en Venecia en el año de 15, la qual era la nona verdaderamente, haviendose seguido á la octava hecha poco antes en París. Tambien supongo, que haviendo impreso esta Obra la primera vez en Roma, y dedicadola al Sumo Pontifice Inocencio XII, á nadie olerá á chamusquina; pues tienen en Roma bien delicado el olfato para percibir todo tufo de heregía.

31 Repito, que no dixo tanto el Dr. Martinez, pues no condena absolutamente la Dialectica, sino el mucho tiempo que se consume en su estudio, doliendose de que las Sumulas solas gasten en muchas Escuelas un año entero. Y quién nega-

gará que este es exceso? En otras Escuelas se enseñan las Sumulas en uno, ó dos meses, y no han menester mas sus estudiantes para hacerse, como se hacen despues muchos, eminentes en otras ciencias. Lo mismo se puede decir, y lo dixeron muchos hombres grandes, del mucho tiempo que se gasta en qüestiones inutiles de la Logica, Physica, y Metaphysica. Quándo llegará el caso de que á un Medico le sirva de algo para la curacion, haverse quebrado la cabeza sobre si el ente de razon es objeto de la Logica, quál es el definido en la definicion del genero, cómo prescinde el ente, si la materia existe por propria existencia, &c? Pues aun para los Theologos reprueba por inutiles semejantes qüestiones el insigne Cano: *Quis enim* (dice) *ferre possit disputationes illas de universalibus, de nominum analogia, de primo cognito, de principio individuationis, sic enim inscribunt, de distinctione quantitatis à re quanta, de maximo, & minimo, de infinito, de intensione, & remissione, de proportionibus, & gradibus, deque aliis hujusmodi sexcentis?* Y poco mas abaxo: *Quid verò illas nunc quæstiones referamus? Num Deus materiam possit facere sine forma, num plures Angelos ejusdem speciei condere, num continuum in omnes suas partes dividere, num relationem à subjecto separare, aliasque multò vaniores, quas scribere hìc nec licet, nec decet: Ne qui in hunc locum sorte inciderint, ex quorundam ingenio omnes scholæ Auctores æstiment.*

32 Vuelvo á decir: Si el gastar el tiempo en estas qüestiones, es perderle aun para el Theologo, en sentir de uno, que lo fue grande, qué será para el Medico? La respuesta comun es, que semejantes disputas sirven para afilar el ingenio. Y es posible, dirá el Dr. Martinez, que el ingenio no puede afilarse sino en materias inutiles? El ingenio se afila exercitandose; y no puede exercitarse razonando sobre asumptos utiles, y cuyo conocimiento conduzca para la Medicina, ó para otras ciencias? Será bueno que por exercitar el ingenio, disputemos en las Escuelas aquellas graciosas qüestiones, que con falsedad atribuyó el otro Satyrico á una gran familia: *An si mus in mare mingat timendum naufragium? An puncta Mathematica sint receptacula spirituum? An canum latratus lunam reddat maculosam? An in spatiis imaginariis possit institui navigatio? An tympana Corio Asini intecta delectent intelligentias?*

El

33 El discurso, pues, se aguza con el exercicio de razonar, y discurrir, y mucho mejor en cosas utiles, y provechosas, que en las inutiles, y vanas; pues demás de habituarse el entendimiento á gustar de asumptos dignos, se adquieren de camino noticias conducentes. Y de verdad algunos ingenios se aguzan tanto en las qüestiones inutiles, que á manera del cuchillo, que se afila prolixamente, pierden el acero, y se quedan con el hierro, ó se les dobla el filo, de modo que yá no corta. Es la Dialectica una espada versatil á todas partes, por su naturaleza tan apta para cortar los errores, como para herir las verdades; y se experimenta, que los que se envician en esta esgrima, con indiscreto manejo ácia todas partes revuelven, y no hay verdad tan segura á quien no toque su cuchillada, quando, prescindiendo importunamente formalidades, despedazan miserablemente los objetos.

34 Por esta razon, asi como el sóbrio, y recto uso de la Dialectica aprovecha mucho á los Theologos para impugnar los errores; el exceso, y abuso sirvió á muchos hereges para defenderlos. Vease lo que dice S. Ambrosio de los Arrianos, lib. 1 de Fide: *Omnem venenorum suorum Ariani in Dialectica disputatione constituunt; sed non in Dialectica placuit Deo salvum facere populum suum.* Y en el comento al Psalmo 118: *Sic enim Arianus in perfidiem ruisse cognoscimus; dum Christi generationem putant usu hujus sæculi colligendam; reliquerunt Apostolum, sequuntur Aristotelem.* De modo, que no todos los hereges están reñidos con la Dialectica de Aristoteles, como piensa Araujo. Y si la ojeriza de algunos Sectarios contra Aristoteles fuera argumento á favor de este Filosofo, sería tambien prueba á favor de Descartes haverse declarado contra su systéma, como se declararon las Universidades hereticas de Leyden, Groninga, y Duisberg.

35 No por esto se puede, ni debe negar, que la Dialectica, y Filosofia, que se enseñan en las Escuelas, como sirvientes de la Theología Escolastica, conducen mucho para defender las verdades reveladas; y asi lo confiesa á boca llena el Dr. Martinez. Pero es ineptisima impertinencia inferir de aqui, que sean necesarias para la Medicina, como pretende Araujo, á quien señalaré ahora dos disparidades notables

tables, para que de aqui adelante, mejor instruido, no tome las cosas á bulto. La primera es, que en la doctrina Catholica no necesitamos de buscar las verdades, sino de defenderlas. Infaliblemente asegurados de que es cierto el camino, que seguimos, solo hemos menester luz para descubrir las falacias con que los hereges pretenden apartarnos de la senda. Y á este fin es importantisima la Dialectica. En la Medicina no es asi; porque en esta Facultad no es necesario desenredar sofismas, sino descubrir verdades: examinar los pasos de la naturaleza en las enfermedades, la diferencia de ellas, y de sus symptomas, y buscar remedios oportunos. Y como nada de esto se puede conseguir con la Dialectica, ni con todo lo que se enseña en los ocho libros de los Physicos, sino con las observaciones experimentales, yá proprias, yá agenas; de aqui es, que toda la Dialectica, y Physica de Aristoteles es inutil para la Medicina.

36 La segunda disparidad consiste, en que siendo Dios, que es objeto de la Theología, simplicisimo, que en una indivisible entidad contiene todas las perfecciones posibles, no puede adquirir aquel conocimiento de Dios, que produce la Theología Escolastica, distinguiendo esencia, atributos, predicados formales, y eminenciales, &c, quien no estuviere bien instruido en todas las abstracciones logicas, y metaphysicas. Asimismo sin entender bien las nociones de naturaleza, supuesto, existencia, relacion, y otras muchas, que se enseñan en los Cursos de Artes, no se podrá dár un paso en los Tratados de los Sacrosantos Mysterios de Trinidad, y Encarnacion. Ni sin saber qué es substancia, accidente, habito, virtud operativa, &c, se podrá alcanzar en algun modo la esencia, informacion, y causalidad eficiente de los entes sobrenaturales. Generalmente apenas hay materia Theologica, que no sea una Noruega para quien no lleva delante las luces de la Dialectica, Physica, Metaphysica, y Animastica, que se enseñan en las Escuelas.

37 Lo contrario sucede en la Medicina, para quien todas aquellas noticias son impertinentes. Nada de quanto contienen los Cursos de Artes conduce para conocer los señales diagnosticos, ni prognosticos de las enfermedades, ni para la curacion de ellas, ó para la invencion de los remedios. Y asi, ni una

una palabra de la Physica, ó Metaphysica de Aristoteles se halla en los Tratados de Medicina práctica. Aunque desde el tiempo de Aristoteles hasta hoy se huviera estado filosofando sobre la quina, sobre la raíz de la hipecacuana, y sobre la gran valeriana sylvestre, no se huviera descubierto, que la primera era especifico contra las fiebres intermitentes; la segunda contra disentereas, y diarrheas, y la tercera contra los insultos epilecticos. Lo mismo se puede decir de todos los demás remedios, asi especificos, como generales. La experiencia los ha descubierto, como tambien las repetidas, y atentas observaciones manifestaron la diferencia de enfermedades, sus symptomas, sus metastases, los plazos de las crises, y todo lo demás, que se sabe en la Medicina: no haviendo hecho otra cosa la Physica (y no la que se enseña en los ocho libros de Aristoteles, pues ésta, contenta con nociones universalisimas, ni aun á eso alcanza) que discurrir con mucha variedad, y poca fortuna sobre las causas, despues que la experiencia le mostró los efectos. De todo lo qual se infiere quán inutil es quanto se enseña en los Cursos de Artes para la práctica de curar; y quán ridicula ilacion es deducir de la necesidad de la Dialectica, y Physica para la Theología Escolastica, su utilidad para la Medicina.

38 Y para acabar de desengañar á Araujo, y á otro qualquiera, que sintiere con él, pondré aqui una autoridad del gran de Hippocrates, en que no solo condena por inutil para el arte Medico la Physica general, y abstracta (qual es la que se enseña en los ocho libros de Aristoteles), mas aun aquella particular del hombre, que llaman los Medicos Physiologia. Asi dice lib. de Veteri Medicina, part. 36, fol. mihi 6. *Porrò Medici quidam itemque sophistæ dicunt quod impossibile est medicinam cognoscere eum, qui non novit quid sit homo, & quomodo primum factus, & compactus sit. Ego verò quæ alicui sophistæ, aut Medico de natura dicta sunt: aut scripta minus censeo medicinæ arti convenire, quam pictoriæ.* Roan ese hueso los señores Medicos sophistas, que tanto aprecio hacen de su Physica.

39 Ni por esto se excluye el razonamiento, y el discurso de la Medicina. Quántas veces en las consultas se litiga racionalisimamente sin tocar question alguna de Physica, ni

usar

usar de sus principios abstractos? No pueden lucir muy bien un discurso agudo, y un entendimiento claro en la recta aplicacion de las observaciones hechas, en la oportuna combinacion de los indicantes, y en otras advertencias prácticas, de donde se debe deducir lo que conviene executar en las circunstancias ocurrentes? Asi lo executan los Medicos sabios, y dán á conocer su saber, y su discurso en las consultas, sin acordarse de los ocho libros *de Physica auscultatione*. Y yo quisiera vér cómo le vá á un Dogmatico, si tropieza con un Sceptico en alguna consulta, con todo el aprecio, que hacen aquellos, y desprecio, que hacen estos de la Physica, y Dialectica. Mas yá lo adivino, viendo en estos dos escritos el valiente modo de arguir de Martinez, y la flaqueza en arguir, y responder de Araujo. Raro empeño de hombre! Tratar á su contrario de ignorante en la Physica, y Dialectica, solo porque desprecia como inutiles las qüestiones theoricas; quando está viendo en todo su libro la energía, agudeza, solidéz, y erudicion con que se maneja en ellas.

40 Pero aunque no podrá dexar establecida su idéa en el mundo, á lo menos en el mundo de los sabios; mucho me temo que tengamos despues otro cuento insipido como el de los dos pobres Practicones en la concurrencia con los dos Medicos Aristotelicos, en que, despues de razonar estos solidisimamente sobre las causas, señales, prognosticos, y curacion de la enfermedad, uno de los practicos dixo: *Eu en tal casu non facere nada*; y no habló mas palabra. El otro respondió: *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo*; y aqui paró.

41 Sr. Araujo (hago de caso que le tengo presente), no me dirá de qué nacion eran estos dos hombres? Porque yo, en lo poco que hablaron, advierto una confusion de lenguas no menor que la de la torre de Babél. Vamos al primero. *Eu en tal casu non facere nada*. La voz *eu* es Gallega, que significa *yo*: *en tal* es Castellano: *casu* es Latino; y asimismo *non facere*: *nada* es Castellano. Con que este hombre en media linea corta habló Latin, Gallego, y Castellano. Vamos al segundo. *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo*. *Eu* es Gallego: *cum farina* Latino: *è* es conjuncion Gallega:

aqua

aqua es Latino; y con *c* antes de la *q* Italiano : *plantage* ni es Castellano, ni Gallego, ni Latino, ni Francés, ni Italiano, aunque se avecina á la voz Latina *plantago*, y supongo que eso quiso decir : *brodelo* será voz Moscovita, ó Polaca; Gallega, Castellana, ni Latina no lo es : en Francés la que mas se acerca es *broder*, que significa bordar, y *brode* bordado; pero supongo que no quiso decir esto : en Italiano *brodo* significa caldo; *broda* lo mismo, y tambien agua cenagosa : *brodetto* significa huevos batidos. Mucho comento se necesita para lo poco que dixo este Practicon : pues en una linea amontonó Latin, Gallego, Italiano, y otra lengua incognita. Vuelvo á preguntar : De qué nacion eran esos hombres? Sin duda que serian de todas las naciones, ó tendrian por patria á la torre de Babél; ó, lo que es mas cierto, serian *nullius nationis*, como *nullius Diœcesis*, porque no huvo tales hombres. Supongo que no se halló en la consulta Araujo; y sin escrupulo podremos discurrir, que creyó con facilidad lo que otro le refirió sin alguna verisimilitud.

42 Y quando creamos que en la Corte exercieron la Medicina dos profesores tan barbaros, se inferiría de ahí, que todos los que desestiman la Dialectica, y Physica de Aristoteles sean otros tales? Y no hay medio entre los puros Empyricos, quales eran esos dos Practicones, segun las señas, y los Racionales propasados, que todo lo fian á sus sylogismos? Pues en verdad, que en este medio está la virtud curativa. Y asi lo conoció el superior talento de Bacon de Verulamio, aunque doliendose de que en su tiempo aun no se havia dado con este medio. Compara este grande hombre los Empyricos á los hormigas, los puros Racionales á las arañas : y dice, que los Medicos buenos no deben ser hormigas, ni arañas, sino abejas. Los Empyricos son hormigas, porque usan á bulto de los materiales (Medicós), que juntan sin poner nada de su casa; esto es, de su discurso. Los puro Racionales son arañas, porque fiandolo todo al discurso de sí proprios; esto es, de las entrañas de su mente, fabrican aquellas sutiles telas de vanos raciocinios, que ni tienen solidéz, ni utilidad; ni unos, ni otros son buenos. Pues quáles lo serán? Aquellos que como las abejas, usando de los materiales que la naturaleza ofrece á la observacion, con

atenta consideracion, en los senos mentales los disponen, preparan, y digieren para sacar de ellos, segun las ocurrencias, el nectar saludable para cada enfermo: *Empyrici formicæ more congerunt tantum, & utuntur: Rationales aranearum more telas ex se conficiunt: apis verò ratio media est, quæ materiam ex floribus horti, & agri elicit; sed tamen eam propria facultate vertit, & digerit.* Si Araujo se complace en ser araña, allá se las haya; y dexe á Martinez ser abeja.

43 Pero yá es tiempo de que lleguemos á quella tremenda zurra, que le dá á este pobre, pretendiendo probarle, que defiende doctrina condenada por la Santa Sede, y opuesta á la Religion Catholica. Cómo pretendiendo probar? Dice que lo ha de demonstrar con evidencia num. 382. No menos que con evidencia? Salga ese toro: allá vá. El Dr. Martinez condena, como inutiles para la Medicina, la Dialectica, y Physica de Aristoteles. Bien: y qué tenemos con eso? Cómo qué tenemos con eso? Ahí es nada el sapazo, que se traga! Hay un Breve de N. SS. P. Benedicto XIII, dirigido á todos los Religiosos del esclarecido Orden de Predicadores, en que S. S. dice, que las Obras de Santo Thomas *son mas claras que la luz del Sol, y que no hay en ellas error alguno.* Sed sic est, que la Dialectica, y Physica de Santo Thomas es la Dialectica, y Physica de Aristoteles: luego diciendo S. S. que no hay error alguno en las Obras de Santo Thomas, difine que no hay error alguno en la Dialectica, y Physica de Aristoteles. Luego quien impugna la Dialectica, y Physica de Aristoteles, impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas: Dice S. S. en el referido Breve, que con la doctrina de Santo Thomas se defiende la verdad de nuestra Santa Religion, y se confunde la heregia. El Dr. Martinez dice, que la Dialectica, y Physica de Aristoteles no son de provecho para la Medicina: de que se infiere, que tampoco son de provecho la Dialectica, y Physica de Santo Thomas, pues son la misma Dialectica, y Physica de Aristoteles. Luego se opone el Dr. Martinez al Breve de S. S. Este es en suma el discurso de Araujo, y su ofrecida evidencia.

44 O insigne descubridor de los pestiferos dogmas! O vigilantisima centinela de la Iglesia de Dios! Viva Aristoteles,

les, que de esta hecha se incorporan su Physica, y Dialectica con los Concilios Generales. O en qué abysmos se precipita quien ciego de una pasion se mete á escribir de lo que no entiende! Veamos yá si podemos senderear á este hombre descaminado. Piensa el Sr. Araujo, que por este Breve queda canonizado quanto escribió Santo Thomas, y condenado quanto se opone á qualquiera Doctrina suya? Si no queda cononizado todo, pueden exceptuarse su Physica, y Dialectica de esa canonizacion; y con razon especial deben exceptuarse, pues no tratan de cosas pertenecientes á la Fé. Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada qualquiera Escuela, que impugne alguna doctrina del Santo. La Escuela Jesuitica impugna algunas sentencias del Angelico Doctor, aunque pocas: la Escotistica muchisimas; con que cayó el rayo de la condenacion Apostolica sobre estas dos Ilustrisimas Escuelas. Vea el Sr. Araujo en qué charco se ha metido.

45 Alguno pudiera decir, para sacarle de él, que nuestro Santisimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña; pero ni aun define cosa alguna, porque no habla *ex Cathedra.* Lo qual podia probar, porque las señas de enseñar el Papa *ex Cathedra*, son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña como cosa que firmemente se ha de creer. Y sobre esto añaden los Theologos dos condiciones: La primera, que la materia sea de *rebus fidei aut morum* (que la que no lo es, no es capáz de definicion). La segunda, que haya previa, y madura consulta, ó en Concilio, ó con los Cardenales, ó con gravisimos Theologos. Otros añaden otras circunstancias; pero las expresadas son de todos los Autores, que tratan de esto. Y Araujo puede vér á su amado Palanco, *tract. de Fide, disp.* 3, *quæst.* 12. Ahora pregunto: Habla el Papa en el citado Breve con toda la Iglesia? No cierto; sí solo con los Religiosos de Santo Domingo. Usa de palabras definitivas proprias de Juez, que dá sentencia? Ninguna hay tal, sino suasorias, consolatorias, y encomiasticas. Precedió aquella solemne consulta? Nadie lo dixo hasta ahora. Luego parece que no habló *ex Cathedra*, y por consiguiente, que nada hay definido en dicho Breve; porque el Papa solo define quando habla *ex Cathedra.*

46 Pero prescindiendo de esto, y dexandolo indeciso, demos que el Breve de nuestro Beatisimo Padre fuese definitivo, y que hablase en él su Santidad *ex Cathedra*. Piensa el forastero de la Theología, y mal vecino de la Medicina Araujo, que por eso quedaba definido quanto contiene dicho Breve? Piensa mal; porque no todo lo que en las decisiones de los Pontifices (y lo mismo digo de los Concilios Generales) se propone, se entiende definido; sino solo aquello que de intento vá á definirse. Todo lo demás, que se añade, ó por mayor explicacion, ó comprobacion, ó por respuesta, ó por incidencia, no logra infalibilidad alguna, ni se constituye de Fé por dichas decisiones. Asi el Cardenal Esphrondati, *in Regali Sacerdotio*, lib. 3, § 9, num. 15: *Quæ autem in Conciliis, vel Pontificum Decretis adducuntur explicandi tantum causa, vel ad objecta respondendo, vel rationes aliquas afferendo, vel incidenter solum, & præter causam principalem asserendo; hæc ad Fidem non pertinent, sed tantum ad majorem minoremvè Pontificum doctrinam.* Lo mismo afirma Cano *lib. 5 de Locis, cap. 5.* Y asi, aunque en el Concilio quarto Lateranense, *cap. Firmitèr, de Summa Trinit.* se havia afirmado, que los Angeles son *omninò* incorporeos; Santo Thomas *quæst. 16. de Malo, art. 1* dice, que esta asercion no es de fé, porque esta doctrina era fuera del intento esencial del Concilio.

47 Siendo, pues, el unico intento de nuestro Santisimo Padre en su Breve declarar, que la Doctrina Thomistica *de Gratia ab intrinseco efficaci* no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI (como pretendian los Quesnelistas, y sobre que cayó la quexa del General de Santo Domingo á su Santidad), si algo hay definido en dicho Breve, de modo, que en virtud de él se pueda tener por de Fé, será unicamente este punto. Lo demás que contiene el Breve, es incidente respecto del asumpto intentado, y, como se ha dicho, suasorio, consolatorio, y encomiastico, en que el SS. P. explica el tierno afecto que profesa á su Sagrada Religion, y la especialisima estimacion que hace de la Doctrina de Santo Thomas. Y asi, aunque en el mismo Breve aníma á los Padres Dominicanos á que desprecien las calumnias intentadas por los Quesnelistas contra sus sentencias de la Gracia *ab intrinseco* eficáz, y de la Predestinacion *ante*

prævisa merita, y dice, que laudablemente hasta ahora las enseñó su Escuela; no por eso dexaron de quedar las sentencias opuestas á estas con la probabilidad, que tenian antes.

48 Mas demosle yá en fin al Sr. Araujo, que N. SS. P. en el referido Breve hablase *ex Cathedra*; y tambien, que quanto en él se contiene se haya de tener por doctrina de Fé. Piensa que logra algo con eso? Se engaña. O! que dice su Santidad, que los Escritos de Santo Thomas están libres de todo error. Es verdad, y se lo concederá redondamente el Dr. Martínez. De aqui se sigue, que quanto dice Santo Thomas en sus tratados Filosoficos, ni aun Theologicos sea verdadero? Nada menos. Sepa el Sr. Araujo, que la voz *error* en las Bulas doctrinales se toma en sentido, no vulgar, sino dogmatico, en el qual significa, no qualquiera proposicion falsa, sí solo aquella que contradice á la Fé, ó á la doctrina definida por la Iglesia. Y con mas especialidad llaman los Theologos errores, ó erroneas á ciertas proposiciones, que no contradicen directa, ó immediatamente á las verdades constantemente reveladas; pero se acercan mucho á eso, aunque en la nocion, ó definicion de la proposicion erronea, y en la explicacion de lo que significa la censura de tal, quando se aplica á alguna proposicion, están algo varios, conviniendo no obstante en que es inferior, y immediata á la censura de heretica. Lo que quiere decir, pues, su Santidad, es, que en las Obras de Santo Thomas no hay proposicion heretica alguna, ni error del modo expresado. Y esto era lo que unicamente conducia al intento de su Santidad, que era separar enteramente la Docrrina de Santo Thomas de la doctrina condenada de Quesnél. En esta inteligencia la Escuela Escotistica ha impugnado hasta ahora, y prosigue en impugnar á muchas Conclusiones Theologicas de Santo Thomas; y si se pueden impugnar sus doctrinas Theologicas, quánto mas las Filosoficas, con quienes unicamente se mete el Doctor Martinez?

49 No por eso pretendo yo aprobar quanto en oposicion de la Filosofia de Aristoteles se ha dicho hasta ahora por los Filosofos modernos. Sé, que sin salir de la Filosofia, se pueden fabricar systémas peligrosos para la Theología. Y

de hecho en el Cartesiano encuentro algunas Scyllas, y Caribdis, pues de su idéa de la materia constituida por la extension, asentando como asienta Descartes, que adonde quiera que se imagina extension la hay realmente, se infieren, á mi parecer, la existencia de la materia *ab æterno*, y la infinidad del mundo, ambos errores contra la Fé. Y negando universalmente toda forma accidental, son de dificultosisima explicacion los dogmas Theologicos en materia de gracia, por mas que en esto haya trabajado agudisimamente el Padre Maignan con sus sequaces, quienes responden con mas felicidad á la objecion de los accidentes Eucharisticos. Con todo no me meteré en censurar el systéma de Maignan, diferente en muchas cosas del Cartesiano, pues hasta ahora no le ha condenado Tribunal alguno. Tambien la constitucion puramente maquinal de los brutos, sobre ser impersuasible á la razon, y al sentido, padece gravisimas dificultades en la Escritura, y induce por cierto rodéo á algun peligro de asenso á la mortalidad del alma racional. Aquella duda universal, aunque pasagera, que pide Descartes por preambulo á su Filosofia, tiene mal olor; y genios hallará dispuestos á hacer asiento en ella, y una vez introducida, de huespeda de la razon pasará á señora. En fin (omitiendo otros reparos) aquella absoluta repugnancia de la aniquilacion, que asienta este Filosofo, disminuye mucho el poder soberano. Pero en aquellas qüestiones, que no tienen conexion alguna con los dogmas, podrá cada uno sentir como quisiere, y seguir, ó abandonar á Aristoteles, como se le antojáre.

50 El Sr. Araujo es de aquellos Aristotelicos cerrados, de quienes aunque Aristotelico tambien, y tan gran Filosofo, como Mathematico, el Jesuita Dechales se mofa con gracia, *lib. 2 de Magnete*, *prop.* 8, diciendó, que están tan enfurecidos contra la Filosofia Corpuscular, *ut solo nomine corpusculorum exhorrescant*. Yo convengo en que la Filosofia de Aristoteles, como mas abstracta, y (digamoslo asi) mas espiritualizada, es tambien mas oportuna para el uso de la Theología; bien que para este fin reconoció S. Agustin mas propria, por mas elevada, la de Platón, *lib.* 8 *de Civitat. Dei*, *cap.* 11. Pero para examinar la naturaleza sensible, creo que las reglas mecanicas son mas acomodadas, y las idéas abstractas serán

rán siempre, como hasta ahora lo han sido, inutiles; porque segun el célebre dicho de Bacon de Verulamio, *natura non abstrahenda est, sed secanda.* Y si los Aristotelicos encuentran en los corpusculistas rigidos algunos tropiezos para los dogmas catholicos, acuerdense, que sobre este capitulo mas tuvo que expurgar Aristoteles, que Descartes.

51 Santo Thomas hizo sapientisimamente con el Principe de los Peripateticos, lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion executa con los Libros utiles, pero en alguna parte viciados: borró lo nocivo, y aprovechó lo util. Antes que Santo Thomas viniese al mundo padeció Aristoteles la misma fortuna, y aun peor que hoy Descartes. Los PP. de la primitiva Iglesia miraron la Doctrina Aristotelica con notable ojeriza, considerandola enemiga de la Catholica. El año de mil docientos y nueve, quince años antes que naciese Santo Thomas, se juntó en Paris un Concilio contra Amalrico, que en la Doctrina de Aristoteles fundaba algunos perniciosos errores: y por los PP. del Concilio fueron condenados, y mandados quemar los Libros de Aristoteles, imponiendo pena de excomunion á qualquiera que los tuviese, ó leyese. Cesario, y Roberto, Monge Antisiodorense, dicen que la lectura de la Filosofia Aristotelica fue prohibida solo por el espacio de tres años. Poco despues fue condenada su Metaphysica por una Asambléa de Obispos, en tiempo de Filipo Augusto, el año de 1215. El Cardenal del titulo de S. Estevan, Legado de la Santa Sede, confirmó las mismas prohibiciones, permitiendo solo la lectura, y enseñanza de la Dialectica de Aristoteles el año de 1231. El Papa Gregorio IX prohibió enseñar la Physica, y Metaphysica de Aristoteles, hasta que fuesen revistas, y corregidas.

52 En este infelíz estado halló Santo Thomas á Aristoteles al dar los primeros pasos en la carrera de las letras. Y al modo del advertido Caudillo, que halla mas ventajas en traher á su partido á los enemigos, que en destruirlos, concibió un proyecto digno de su generoso, y alto talento, que fue traher á Aristoteles al vando de la Doctrina Catholica, y hacer que militasen debaxo de las vanderas de la verdad las armas que antes servian al error. No solo algunos Hereges se abroquelaban con la Doctrina de Aristoteles, pero

tambien los Mahometanos, entre quienes, por la solercia de su traductor, y comentador Averroes, havia cogido gran vuelo el Estagirita, en la Escuela de Cordoba hacian con sus sutilezas guerra á nuestros Santos Mysterios. Y de hecho los Arabes se havian hecho como depositarios de los escritos de Aristoteles, y de sus manos los recibimos los Catholicos. Conociendo, pues, Santo Thomas (como observó el Cardenal Palavicino Hist. *Concil. Trident. lib. 5, cap.* 14), que en qualquiera Reyno domína aquella Religion, que es patrocinada de los hombres eminentes en sabiduria; y viendo la alta reputacion, que entre los enemigos de la Fé se havia adquirido Aristoteles, con religiosa, y admirable politica aplicó el singularisimo ingenio, y superior luz, de que el Cielo le havia dotado, á hacer á Aristoteles de nuestra parte, depurando su Filosofia de todos los errores, de modo, que pudo servir de basa á aquel admirable harmonioso systéma de Theología Escolastica, que debemos al Doctor Angelico.

53 Es cierto, que la Filosofia moderna, como mas pegada á la naturaleza sensible, no puede lograr tan superior uso; pero por el mismo caso que está alexada de los Divinos Mysterios, se considera mas vecina á las cosas materiales, y por tanto mas apta para registrar de cerca sus fenómenos. Los Aristotelicos desde la alta atalaya de sus abstracciones metaphysicas miran de lexos, y solo debaxo de razones comunes la naturaleza de las cosas, con que están bien distantes del conocimiento real, y physico de ellas. Y aunque los modernos no nos hayan dado hasta ahora el hilo, con que se pueda penetrar seguramente este laberynto, al fin dán algunos pasos ácia la puerta de él, como dice el P. Dechales, insigne Aristotelico, y que supo de una, y otra Filosofia quanto qualquiera otro hombre de este, y del pasado siglo. Pondré sus palabras, porque contienen un acertado documento para Araujo, y otros de su humor: *Rident communis philosophiæ sectatores recentiorum, ut vocant commenta. Jure id facerent, si aliquid dicerent. Sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi æquo animo patiantur. Lib. 2. de Magnete, prop. 9.*

54 Yo quisiera, que se moderára aquella ciega veneracion de la antigüedad, tan dominante en algunos, que á los an-

antiguos los consideran como Deidades, á los modernos como bestias; y ni á unos, ni á otros (que es lo que debieran) como hombres. Pero aun con mas razon se debiera extirpar el indiscreto amor de novedades reynante en otros, para quienes la Doctrina se hizo cosa de moda, y nada les agrada, sino lo que empezó á decirse ayer. Aquellos obstinadamente repelen; estos ciegamente abrazan quanto dicen los modernos; y uno, y otro exceso, como notó el Gran Chanciller de Inglaterra, son dos grandes estorvos para los progresos de las Ciencias: *Reperiuntur ingenia alia in admirationem antiquitatis, alia in amorem, & amplexum novitatis effusa. Pauca verò ejus temperamenti sunt, ut modum tenere possint; quin aut quæ rectè posita sunt ab Antiquis convellant, aut ea contemnant, quæ rectè afferuntur à Novis. Hoc verò magno scientiarum, & Philosophiæ detrimento sit; cum studia potius sint antiquitatis, & novitatis, quam judicia. Nov. Org. scient. lib.* 1, *num.* 56. Pero no se puede negar que hay mas riesgo en abrazar inconsideradamente las nuevas opiniones, que en defender obstinadamente las antiguas. Sean algunas de estas norabuena, ó inutiles, ó falsas. Examinadas yá por infinitos sapientisimos Catholicos, estamos libres de que nos induzcan á algun error contra los dogmas canonizados: seguridad, que no puede haver en las nuevas opiniones, si luego que nacen se permite indistintamente á sabios, y á ignorantes estudiarlas, y defenderlas. En esto huvo tanto exceso en Francia, luego que Descartes dió á luz su nuevo systéma, que á Ludovico Desclache, célebre Aristotelico, inventor de las Tablas Filosoficas, le abandonaron casi todos sus Discipulos por ir á estudiar la nueva Filosofia.

55 No pienso que haya de ser ingrata esta digresion á los genios amantes de la verdad. Y volviendo á coger el hilo, juzgo que concluyentemente he demonstrado el sumo desproposito del Libro de la Centinela, en alegar el Breve *Demissas preces*, para probar que el Dr. Martinez defiende Doctrina condenada por la Iglesia. Pero qué estraño yo, que el Autor de dicho Libro no haya penetrado la intencion, y fuerza del Breve, quando veo, que ni aun gramaticalmente supo construirlo? *Erroribus damnatis Augustinianæ, & Angelicæ Doctrinæ nomen obtendi.* Construyó, que *el nombre* de la Doc-

tri-

trina de S. Augustin, y el Angelico Doctor se encubrá, ú ofusque con los errores rechazados. Esto dependió de no saber qué significa el verbo *obtendo, obtendis*, siendo, en su legitimo sentido, aquella clausula invectiva contra los Hereges, que osan colorear, escusar, ó patrocinar sus errores con el nombre de la Doctrina Augustiniana, y Angelica. Pero mucho mas desatinadamente está traducida aquella otra clausula: *Pergite porrò Doctoris vestri opera Sole clariora sine ullo prorsus errore conscripta, quibus Ecclesiam Christi mira eruditione clarificavit, inoffenso pede decurrere.* Increible se hará á quien no viere el Libro de Araujo, que siendo este latin tan claro, tan torpemente le haya errado la construccion. De este momo le traduce: *Proseguid, pues, id adelante, obras de vuestro Doctor mas claras que el Sol, escritas sin el mas minimo error, con las quales aclaró con maravillosa erudicion, que la Iglesia de Christo corre sin tropiezo.* En aquella clausula habla su Santidad, no con las Obras de Santo Thomas, sino con los PP. Dominicanos, como se evidencia de ella, y de su contexto. Y quién no vé, que es un desatinadisimo romance: *Id adelante, obras de vuestro Doctor?* El *inoffenso pede decurrere*, que se refiere á los PP. Dominicanos (exhortandolos á que prosigan sin tropiezo en leer, y estudiar las Obras de Santo Thomas), lo refiere Araujo á la Iglesia de Christo, diciendo, *que esta corre sin tropiezo. Opera vestri Doctoris*, que en la oracion es acusativo de *decurrere*, lo hace Araujo nominativo de *pergite.* Y los mismos errores de construccion se continúan en la segunda parte de esta clausula. Fuera de esto, todo el Breve está traducido con estrañisima impropriedad, y confusion.

56 Si segun Araujo no puede ser Medico quien no sabe la Dialectica, y Physica: quien no sabe Gramatica, qué podrá ser? Y no digo mas.

57 Pues qué cosa tan graciosa es vér á un Medico, con solo este caracter, entrarse por la Theología como por su casa, y echar en tono magistral decisiones de treinta suelas! Havia escrito el Dr. Martinez, *que las verdades reveladas engendran en nosotros fé, no ciencia.* Y al leer esto Araujo, arrugando sin duda la frente, y extendiendo los brazos, prorrumpió en esta decision rotal: *No me suena bien esta proposicion.*

cion. Pues sepa, Sr. Dr. que esta proposicion, que á v.md. le suena mal, á Santo Thomas le sonó muy bien. Enseña el Santo 2, 2, *quæst.* 1, *art.* 5 exprofeso, que son incomponibles Fé, y ciencia acerca de un mismo objeto. Y en la solucion al tercer argumento dice, que la existencia de Dios, por ser demonstrable por razon natural, no puede ser objeto de la Fé, ni pertenece á ella sino *præsuppositivè.* Y aun mas le digo, Sr. Dr. la proposicion de Martinez, en el sentido en que él la profiere, no solo suena bien, sino que es de Fé. Habla el Dr. Martinez del habito, ó acto proprio de las verdades reveladas, que estas engendran, ó causan, como objeto suyo, y á quienes aquellos se terminan. Esto es evidente, pues dice, que engendran Fé, y la Fé solo la causan en el habito, y acto proprios, que tienen por objeto las mismas verdades reveladas. Pues este habito, y este acto es de Fé que no pueden ser cientificos, ó tener razon de ciencia; pues S. Pablo dice ad Hebr. cap. 11, que la Fé es *argumentum non apparentium*, y asi envuelve esencialmente la obscuridad incomponible con la clara luz del conocimiento cientifico. Con que venimos á parar, Sr. Dr. en que es una proposicion de Fé la que no le suena bien. Pero no se asuste, que yo, como conozco la gran sinceridad con que dixo esto, y otras cosas, no le he de delatar al Santo Tribunal.

58 Si yo huviese de censurar todo lo que es reprehensible en la Obra de Araujo, sería preciso hacer otro libro tan grande como el suyo (que es la mayor ponderacion), pues no hay pagina en todo él, que no tenga bastante que corregir. Pero lo menos remisible es aquel casi continuo torcer el sentido á lo que dice el Dr. Martinez: en lo qual, aunque las mas veces yerre por equivocacion, algunas es cierto que peca de malicia. Pondré por exemplo la primera nota, ó acusacion, que hace á su contrario.

59 Empieza Martinez su introduccion de este modo (hablando el Galenico): *Nuestro famoso Valles, para estimulo de su aplicacion, tenia sobre su mesa este aviso: Si quieres vivir largo tiempo, no le pierdas. Yo á su exemplo he procurado me naciesen estas canas, mas de la edad que he aprovechado, que de la que he vivido. No hay cosa mas torpe (decia Seneca) que un antiguo viejo, que no tiene otra prueba de haver vivido mucho,*

que

que la edad. Larga es la vida, si está empleada, &c.

60 Este contexto no permite dudar del sentido verdaderamente moral, en que aplica Martinez, y entiende el dicho de Valles. Pues vé aqui, que el Dr. Araujo le levanta el testimonio de que le entiende materialmente, como que el Dr. Martinez le trahe para apoyo de que el mucho estudio real, y physicamente alarga la vida, y hace vivir mas numero de años: Y prolixamente se pone á probar, que los muy aplicados á las letras están mas sujetos á enfermedades, y acortan el numero de sus dias. Pues no es mas claro que la luz del dia, que Martinez no toma el dicho de Valles en el sentido que Araujo le achaca? No está diciendo immediatamente el Galenico (que es quien habla alli), que el estudio le ha anticipado las canas? Luego no siente que la mucha aplicacion á las letras alarga materialmente la vida. La sentencia de Seneca, que luego cita: *Larga es la vida, si está empleada*, no evidencia el verdadero sentido, en que toma aquel dicho de Valles el Galenico? Pues cómo Araujo le hace tan injusto cargo? Vuelvo á decir, que esto no puede ser efecto de ignorancia, ó falta de inteligencia. Y de aqui puede conocer qualquiera, quánto se debe deferir á la buena fé de este Autor.

61 Otras veces (y son las mas) toma al revés, por falta de inteligencia, lo que dice el Dr. Martinez. Asi sucede en una alhucinacion, que se puede contar entre las capitales del Libro, porque muy freqüentemente se sirve de ella para arguir á su contrario de inconseqüencia. Pondera el Dr. Martinez la dificultad de conocer physicamente las cosas, *porque quanto physicamente conocemos, es por especies sensibles, y las especies sensibles son por muchos modos falaces.* Dice en otra parte, *que los Scepticos dán razon de las cosas, creyendo á los sentidos, y observacion; y los Dogmaticos, no solo creen lo sensible, y lo observado, sino lo que les parece se sigue por racional conseqüencia; y que las mas veces engaña, si vá desnuda de autopsìa, ó propria observacion.*

62 Entre estos dos lugares halla evidente contradiccion Araujo, porque parece que en el uno se dice, que no se ha de dár credito á las especies sensibles, siendo estas por muchos modos falaces; y en otro se pretende arreglar el cono-

nocimiento de las cosas por ellas, creyendo unicamente á los sentidos, y á la observacion. Deduce tambien de la combinacion de los dos lugares, que los Scepticos ván descaminados, porque se gobiernan por las especies sensibles (que son falaces) creyendo á los sentidos, y observacion: y los Dogmaticos proceden con acierto, porque con sus racionales conseqüencias rectifican las observaciones, y desvanecen las falacias de los sentidos.

63 Entendió segun esto Araujo, que la mente del Dr. Martinez, en el segundo lugar que citamos, sea que se ha de creer á los sentidos groseramente, y sin reflexion alguna, ni uso de discurso para descubrir sus falacias, y rectificar las observaciones. Yá se vé, que lo entendió asi; porque si no, no le notára de inconseqüente, ni infiriera lo que infiere. Pues que lo entendió mal es claro. Porque el Dr. Martinez, despues que dice, que las especies sensibles son por muchos modos falaces, vá discurriendo por los varios modos que tienen de engañarnos, señalando hasta catorce, y descubriendo con muchas reflexiones sólidas, y agudas las falacias de los sentidos, para que sobre su simple informe no precipitemos el juicio. Y de aqui se deduce tambien, que quando condena en los Dogmaticos el asenso que dán á las conclusiones, que á su parecer se infieren de la observacion por conseqüencia racional, no excluye el uso de reflexion, y discurso en el manejo de las experiencias; sino aquella velocidad, con que muchos Dogmaticos (si no todos) precipitan el asenso, deduciendo de una experiencia mal examinada una conclusion. En esto pecaron mucho los antiguos, al paso que los modernos, de cuyo vando está Martinez, proceden con mas circunspeccion, apurando mas las observaciones, cotejando los fenómenos, y examinando unas experiencias por otras.

64 Explicaránme algunos exemplos (y disculpéseme si soy en esto algo prolixo, porque es la materia importante). En la qüestion de si hay esfera elemental del fuego, extendida por todo el concavo del Cielo de la Luna, los antiguos hasta el tiempo de Cardano procedieron con precipitacion, infiriendo de una experiencia sola, y esa mal examinada, la existencia de aquella esfera. Vieron el con-

ti-

tinuo conato de la llama en subir, hasta que se disipa, y sin mas examen concluyeron, que esto nacia del ansia con que el fuego vá á buscar su esfera. Los modernos, mas atentos, conocieron la futilidad de esta ilacion, registrando con mas reflexion la experiencia que la fundaba; porque observaron lo primero, que generalmente entre cuerpos de desigual levedad, ó gravedad, si hallan abierto el camino al movimiento, siempre el mas leve sube sobre el que lo es menos, sin necesitar para esto de tener arriba esfera propria, que le llame; y asi sube el humo, sin que haya arriba una esfera propria del humo. Suben las exhalaciones, suben los vapores sin parar, hasta que llegan á aquel punto donde el ayre, siendo yá mas leve, que este inferior, que respiramos, yá por menos oprimido del superior, yá por menos mezclado con las particulas de otros elementos, y de los mixtos, quedan en equilibrio con él, en quanto al peso, no pudiendo ninguno de los dos cuerpos protrudir, ó impeler al otro mas arriba; porque para esto era necesario, que fuese mas pesado que él, contra lo que se supone. Lo mismo se experimenta en los licores de sensible desigualdad en quanto al peso. El aceyte se está quieto en el suelo del vaso; y si echan otro licor mas pesado que él en el mismo vaso, vá subiendo; y tanto mas, quanto mas licor echaren, segun la capacidad del continente; no porque haya arriba alguna esfera de aceyte, sino porque, siendo el otro licor mas pesado que él, llevandole su peso ácia abaxo, rempuja ácia arriba al aceyte, el qual queda sobre el licor, por ser mas leve que él, y debaxo del ayre, por ser mas pesado que el ayre. Lo mismo que al aceyte con el agua sucede al espiritu de vino rectificado con el aceyte, por ser aquel mucho mas leve. No es, pues, necesario para que la llama suba, que mire arriba á su elemento, sino que el ambiente, que la circunda, como mas pesado, la obligue al ascenso.

65 Observaron lo segundo, que un carbon encendido no sube, aunque tiene la forma de fuego; y esto no tiene solucion en el sentir de aquellos Filosofos, que no admiten en el carbon encendido otra forma substancial, que la del fuego: no haviendo lugar á la disparidad que señalan entre el carbon, y la llama, diciendo, que aquel es pesado, y denso,

so, esta leve, y rara; porque aunque esto es verdad, no es compatible con los principios de los que dán esta respuesta: pues si, segun los Peripateticos, la raridad, y levedad son propriedades de la forma substancial de fuego, y la materia del carbon, y la llama es especificamente una, que no tiene diferentes propriedades, ó por mejor decir, no tiene ninguna, deberá ser igualmente leve, y raro uno, que otro. Y tambien es bien dificil la solucion que dán otros Peripateticos, diciendo, que el carbon encendido conserva la forma substancial de leño, envolviendo en sus poros las particulas de fuego, asi como el hierro encendido. Digo, que es harto dificil esta solucion en la sentencia comun, que dá á la forma de ceniza por succesora de la forma de fuego, como á la cadaverica de la viviente. Luego si el carbon todo se hace ceniza, todo fue fuego antes. No sucede asi en el hierro encendido, pues sacudida la llama se vé, que retiene su antigua forma. Observaron lo tercero, que un fuego invisible sin luz, ni pabulo es una quimera, ó por lo menos un mysterio, que no se debe creer sin que Dios lo revele, ó alguna razon concluyente lo persuada; y bien lexos de eso, es débil, ó ninguno el argumento en que se funda esta esfera imaginaria. Por estas razones muchos insignes Aristotelicos niegan la esfera del fuego, en tanto numero, que Mastrio, aunque la defiende, confiesa, que yá son mas los que en esta qüestion siguen á Cardano, que á Aristoteles, *tom.* 4 *Philos. disp.* 4, *ad lib. de Cœlo*, *quæst.* 2, *art.* 1. Y los Astronomos universalmente tienen por fantastica esa esfera.

66 En este exemplo se vé como los antiguos, usando de la decision dogmatica sobre una experiencia sola, mal entendida, fundaron un theorema falso, deduciendo precipitadamente lo que á su parecer se inferia de ella por racional conseqüencia; pero los modernos, manteniendose sobre las reglas de una prudente Sceptica, miraron, y remiraron aquel fenómeno; combinandole con otros experimentos de lo que acaece en el encuentro de los demás cuerpos liquidos de peso desigual, y de lo que sucede en el mismo fuego cebado en materia sólida; y esto fue usar de autopsia, ó propria observacion, para no caer en el error.

67 Y no omitiré aqui, que aunque los Autores, que defien-

fienden la esfera del fuego, se cubren con la autoridad de Aristoteles, es tan insubsistente este patrocinio, como el impugnado argumento; de lo qual haré evidencia. Los lugares que se citan de Aristoteles, son el primero, *lib. 4. de Cœlo, cap. 2, & 5*: el segundo, *lib. 4 de Cœlo, cap. 4*; y el tercero, *lib. 1 Meteor. cap. 4*. En el primer lugar habla Aristoteles, no del fuego elemental, sino de la materia celeste, á quien á veces dá el nombre de fuego: de lo qual se convencerá quien leyere con atencion aquellos dos capitulos, y especialmente la ultima parte del quarto. En el segundo lugar no dice palabra de tal esfera del fuego; solo afirma, y prueba, que el fuego es el mas leve de todos los elementos, porque en qualquiera parte del ayre que se coloque la llama se mueve ácia arriba. El ultimo lugar, que es donde podia buscar algun patrocinio la sentencia, que defiende la esfera del fuego, es donde Aristoteles manifiestamente la degüella; pues dice abiertamente, que aquel cuerpo colocado entre el ayre, y el ultimo Cielo, aunque se acostumbra llamar fuego, no lo es, y que solo se le dió ese nombre por ser un cuerpo caliente, y seco. Pondré sus palabras, para que á nadie quede rastro de duda: *Ergo in medio, & circa medium id habetur quod gravissimum atque frigidissimum, idemque discretum est, terram dico, & aquam. Sed circum hæc, & illa quæ iisdem ipsis proxima cohærent. Tùm aërem, tùm id quod ex consuetudine ignem vocamus poni affirmamus, ignis tamen non est, cum ille sit caloris redundantia, & quasi fervor quidam.* Quierenlo mas claro? Prosigue: *Verum oportet intelligere partem elementi terræ circumfusi, qui aër dicitur, quique à nobis etiam ita appellatur humidam calidamque esse, quoniam vapores mittit, ipsiusque terræ aspirationes continet; superiorem autem partem calidam, & siccam: Natura enim evaporationis statuitur humor, & calor; aspirationis calor & siccitas: Evaporatio etiam facultate est tanquam aqua: aspiratio perin ac ignis.* Quién no se admira á vista de esto, que en las Escuelas constantemente se dé á Aristoteles por Autor de la esfera del fuego, creyendolo unos sin examen, porque otros lo dixeron sin reflexion?

68 El segundo exemplo pondré en la qüestion de si es posible vacío en el Universo. En esta disputa se pueden vér cla-

claramente los diferentes modos que hay de filosofar. El primero, de aquellos que sin consultar la naturaleza deciden en materias physicas por la preocupacion de sus idéas. El segundo, de los que de una experiencia sola, mal entendida, deducen una conclusion filosofica, que á su parecer se sigue por racional conseqüencia. Y el tercero, de aquellos que suspenden el asenso, hasta que una sutil, y sólida reflexion sobre varios experimentos los determine á formar dictamen.

69 El primer papel hacen aqui los Cartesianos, quienes sobre sus falsas idéas, de que el constitutivo de la materia es la extension, y que donde quiera que se imagine extension la hay realmente; concluyen, que es absolutamente repugnante el vacío, de tal calidad, que le es imposible á Dios aniquilar, ó sacar el ayre que hay entre quatro paredes, sin introducir al mismo tiempo otro cuerpo. Su fundamento es decir, que en este espacio siempre inevitablemente se imagina extension; y porque esta es una idéa innata, que no puede engañar, se sigue, que verdaderamente la hay. Luego siendo la extension constitutivo de la materia, haga Dios quanto quisiere, y quanto pudiere, siempre havrá materia entre las quatro paredes. Qué conseqüencias se sacan en lo physico, quando se funda solo en la preocupacion de las proprias idéas el discurso, se puede vér en lo absurdo de esta opinion, pues de ella se sigue, que el espacio imaginario, es espacio real; esto es, que todo está lleno de materia, porque en qualquiera parte de él se imagina extension; y por consiguiente, que el mundo es infinito, sin que aproveche á Descartes decir, que no es infinito, sino indefinito: pues estas son voces, y nada mas; porque indefinito es aquello que tiene terminos, pero indesignables; y á aquella materia inmensa no solo no se pueden señalar terminos, sino que verdaderamente no los tiene, segun la opinion de Descartes: lo qual se evidencia, de que en aquel espacio mismo, que se concibe restante, despues de los terminos indesignables, se imagina extension, y por consiguiente hay materia. Siguese tambien de esta opinion, que la materia es *ab æterno*; porque en el mismo espacio, que hoy ocupa el mundo, concibe antes de su creacion extension; y esto retrocediendo sin limite por aquel tiempo imaginario, que precedió á la formacion del Universo; luego

mil años, un millon, un millon de millones, &c. antes que Dios criase al mundo, havia materia en este mismo espacio.

70 Los Aristotelicos antiguos del ascenso del agua en la bomba coligieron la imposibilidad natural del vacío, no hallando otra causa á que atribuir el movimiento espontaneo del agua ácia arriba, contra la natural inclinacion, que tiene por su gravedad, sino al horror, que tiene la naturaleza al vacio; por cuya razon, cediendo de su inclinacion propria en obsequio del bien público del Universo, sube el agua á llenar aquel espacio, que desocupa al retirarse el embolo. En esta opinion se precipitó el juicio, por fundarse el discurso en una experiencia sola tomada á bulto, y sin examinarla en varias circunstancias, como era necesario.

71 En fin, á la diligencia de los modernos en repetir sus experimentales observaciones, variando de muchos modos las circunstancias, debemos el desengaño de que no el horror del vacío, sino el peso del ayre (y en algunos experimentos tambien su virtud elastica) es quien determina el agua al ascenso. No se me escandalicen mis Aristotelicos, quando oyen que el ayre es pesado, como yá he visto suceder á algunos; pues Aristoteles lo enseña muy de asiento *lib.* 4 *de Cœlo*, *cap.* 4. Y lo prueba con la experiencia de que el pellejo inflado pesa mas que vacío. Ojalá se estudiára bien este gran Filosofo! Que asi se viera como muchas cosas, que nos dán los modernos por nuevamente descubiertas, yá él las dexó advertidas.

72 Que no es, pues, el miedo del vacío quien llama arriba al agua, se demuestra con las experiencias siguientes: Usando de un tubo muy largo, como de quarenta pies, ó mas, cerrado por una extremidad, el qual se llene de agua; y despues se vuelva, sin que el agua se vierta, hasta colocar el orificio patente en la superficie del agua de un estanque, ó de un barreñon, baxará el agua del tubo hasta la altura de treinta y tres pies, donde se quedará suspensa. Si la experiencia se hiciere con el mercurio, no subirá este, en qualquiera tubo que sea, mas de dos pies, y tres dedos. Si los tubos se inclinan, quanto mas se aparten de la perpendicular, tanto mas capacidad de ellos ocuparán, asi el agua, como el mercurio; pero sin pasar jamás el agua de la altura perpendicular de treinta y tres pies, ni el mercurio

rio de la de dos pies, y tres dedos.

73 Ahora se arguye asi: Si el agua, ó el azogue subieran solo por estorvar el vacío, moviendolos el bien público de la naturaleza contra su natural inclinacion, al volver el tubo quedarian elevados hasta su mayor altura, ocupando toda la capacidad del tubo; y usando de una bomba de la altura sobredicha, irian continuando el movimiento hasta arribar á la eminencia para ocupar toda la concavidad, y estorvar en ella el vacío; porque *idem manens*, *idem semper est natum facere idem*. No sucede asi: luego no es el horror del vacío quien llama los líquidos ácia arriba. Mas: ó aquel espacio, que resta desde la altura de treinta y tres pies, adonde llega el agua, hasta la extremidad superior del tubo, queda vacío de todo cuerpo, ó no. Si lo primero, yá el vacío es naturalmente posible, y no le tiene la naturaleza el horror, que se dice: si lo segundo, qualquiera cuerpo, que se diga que ocupa aquel vacío, ese mismo podrá ocupar toda la concavidad del tubo, y escusar al agua, que suba contra su natural inclinacion en la bomba ni un dedo solo; y quando se vuelve el tubo, caerá toda la agua, que ocupa el tubo; porque si pudo entrar algun cuerpo en la parte superior, y por eso baxó el agua aquellos siete pies primeros, como lo restante del tubo no está mas cerrado, podrá entrar en todo él: con que no tendrá el agua motivo para quedarse suspensa en la altura de treinta y tres pies, como ni el mercurio en la de dos pies, y tres dedos. Otros muchos argumentos se hacen sobre estas, y otras experiencias.

74 La causa, pues, del ascenso de estos líquidos es el peso del ayre, el qual, gravitando sobre el agua, ó azogue del estanque, ó vaso donde se pone el tubo, impele el líquido ácia arriba, no pudiendo entonces contrapesar, ó resistir aquella fuerza la columna de ayre colocada en rectitud sobre el tubo; porque al subirse, ó estando retirado el embolo, yá no gravita sobre el líquido contenido en el cañon. Por esto sube el agua á treinta y tres pies, y el azogue á dos pies, y tres dedos; porque tanto peso tiene esta altura en el azogue, como aquella en el agua, y asi se equilibra el peso del agua con el del ayre en treinta y tres pies de altura, y el del azogue en dos pies y tres dedos.

Ni pueden subir de este termino, porque llegando á estar equilibrado el peso del ayre con el de los dos liquidos, no tiene yá fuerza para hacerlos subir mas. Supongo sabido, para inteligencia de esta materia, que los liquidos comunicantes entre sí, ó contiguos, se equilibran á proporcion de su peso especifico, combinado con la altura de la columna, y no con el grueso de ella. Y asi en dos tubos comunicantes, de los quales el uno fuese mil veces mas ancho que el otro, se equilibraria una libra de agua en el menor con mil libras de agua en el mayor; y quedarian en la misma altura.

75 Que el peso del ayre, y no otra causa, determina los liquidos al ascenso, se demuestra mas, porque constantemente observan la regularidad de subir mas, ó menos, á proporcion del menor, ó mayor peso de los mismos liquidos. La agua sube con el exceso que se ha dicho sobre el mercurio, porque otro tanto exceso hace el mercurio en el peso al agua. El vino sube (como observó Robervallio) algo mas que el agua, porque es algo mas ligero. El ingeniosisimo Mathematico Mons. Paschal, bien conocido en el mundo por su libro de las Cartas Provinciales, haviendo hecho experiencia con el mercurio á la falda de un altisimo monte, llamado por los Franceses *Lepuits de Doume*, sito junto á Claramonte, despues en la tercera parte, ó poco menos de su altura, y al fin en la cumbre, halló, que á la tercera parte de la altura del monte subia el mercurio un dedo menos, y en la cumbre tres dedos menos que en la falda. Lo qual no puede atribuirse á otra causa, que al menor peso del ayre, á proporcion que se iba subiendo, yá por ser menor la columna, que gravita, yá por estár menos oprimido del superior: otros dirán que por mas puro. Omito mucho mas que se podia decir sobre esta materia, y la solucion de algunas objeciones de poco momento, porque no es mi animo tratar esta qüestion mas de lo que pide el presente asumpto.

76 Ni por eso los modernos asientan la posibilidad del vacío; solo pretenden que su imposibilidad no se prueba con la experiencia dicha: y de hecho, ella es tan débil para probarla, que algunos con ella misma han querido probar, que el vacío es naturalmente posible; lo qual fundan de este modo: *Si un* tubo, como de quatro pies, bien sellado por una

ex-

extremidad, despues de llenarle de mercurio, se cierra con el dedo por la extremidad abierta, hasta colocarle sobre un vaso lleno tambien de mercurio, y entonces se abre el orificio, baxa el mercurio por el tubo, hasta quedar en la altura de dos pies, y tres dedos; en cuyo experimento parece, que el espacio restante del tubo queda vacío de todo cuerpo. Los Cartesianos responden con su materia sutil, que penetra promptamente todo cuerpo, por sólido que sea, y asi se entra sin detencion por los poros del tubo á ocupar aquel espacio. Otros acuden al ayre, ó espiritus vaporosos, encarcelados en el mercurio, que desprendiendose de él quando desciende, y capaces por la dilatacion de ocupar mayor espacio, llenan lo que resta hasta la altura del tubo. Como quiera que sea, el Jesuita Dechales en el *lib.* 1 *de la Statica* prueba con ingeniosa solidéz, que aquel espacio del tubo no está vacío de todo cuerpo. Porque lo que con el calor se arrara, y con el frio se condensa, es algun cuerpo, ó substancia: pues que alli hay rarefaccion, y condensacion, se demuestra, porque calentando la parte superior del tubo, baxa algo mas el mercurio, y enfriandola sube. Luego se arrára, y comprime aquel espacio, y por consiguiente hay alli algun cuerpo; y de este experimento infiero tambien, que el cuerpo, que ocupa aquel espacio, no es la materia sutil Cartesiana, porque ésta es incapáz de rarefaccion, y condensacion, siendo ella, segun sus defensores, la que ocasiona la rarefaccion en los demás cuerpos, metiendose en sus poros, y la condensacion, saliendo de ellos (que de este modo explican los Cartesianos la condensacion, y rarefaccion); y asi sería menester que subiese otra materia mas sutil, para que aquella se arrarase, admitiendola en sus poros, ó excluyendola se condensase: contra lo que se supone de ser suma su sutileza.

77 He discurrido en este asumpto no mas que lo preciso para mostrar la variedad con que proceden en las qüestiones physicas los Filosofos, segun la variedad de sus aplicaciones, y genios. Pues aqui se vé, que unos discurren solo segun las idéas á su arbitrio establecidas: otros, consultando muy superficialmente la experiencia, por precipitar la ilacion, yerran el aserto; y otros, en fin, mas cautos mi-

ran, y remiran la naturaleza en sus fenómenos, suspendiendo el asenso, hasta que experiencias reiteradas los relevan de toda duda. A estos ultimos llama el Dr. Martinez Scepticos; á los primeros, y segundos Racionales, y Dogmaticos. Si aplica con propriedad estas voces, será qüestion de nombre; porque *Scepticos* es lo mismo que *dubitativos*, de la voz *Scepsis*, que significa duda; y como los Dogmaticos Medicos en las Escuelas están tan lexos de la duda, que establecen muchos axiomas inconsideradamente en sus *Tentativas*, los quales pone en duda el Dr. Martinez; por eso no impropriamente aplica á su Obra el nombre de *Sceptica*; porque expone dudas, de las quales están muy lexos los Escolasticos Dogmaticos; pero sea la voz como quisiere, en la substancia no se le puede negar, que hace bien en ponerse contra los primeros, y segundos de parte de los terceros. Y con esto quedan explicadas aquellas clausulas del Dr. Martinez, sobre que, por no entenderlas Araujo, levantó tanta polvareda.

78 Pero quiero yá dexar en paz á Araujo, terminando la crisis de su libro, aunque tenia impulsos de decir algo tambien sobre aquellos insipidos cuentos, y desgraciados chistes, con que salpica la Obra toda. Déxase conocer, que quiso Araujo imitar á un gran genio de esta Corte, cuyas Obras criticas se han hecho plausibles en toda España, no menos por su saladisimo gracejo, que por su incomparable erudicion, y singular energía en el estilo; que fue lo mismo, que apostarselas al Sol una linterna, ó querer seguir los vuelos del aguila un avestrúz. Recojase Araujo al sagrado de sus sylogismos, tales quales se los deparase su poca, ó mucha Dialectica; v. gr. como el que propone al num. 439, donde ningun termino de la mayor se halla en la menor, ni en la conseqüencia alguno de las premisas, procurando trampear con armatostes logicos la falta de conocimiento en las materias de que se trata; y dexese de escritos criticos, que piden otra gracia, otra profundidad, otra agudeza, otra erudicion, y aun otra sinceridad.

79 Y por cerrar con llave de oro este escrito, le concluiré con una alta reflexion del Divino Valles, á favor del Scepticismo Filosofico. Explicando este doctisimo hombre en

el

el cap. 64 de su Filosofia Sagrada (donde se declara verdaderamente Sceptico en orden á las cosas physicas) tres textos del Eclesiastés. El primero del cap. 1 : *Proposui in animo quærere , & investigare sapienter de omnibus , quæ fiunt sub sole : hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum ut occuparentur in ea.* El segundo del capitulo 3 : *Cuncta fecit bona in tempore suo , & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* El tercero del capitulo 8 : *Et intellexi quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem eorum , quæ fiunt sub sole, & quantò plus laboraverit ad quærendum , tanto minus inveniat etiamsi dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.* Explicando (digo) Valles estos textos, colige de ellos dos verdades. La primera , que el deseo de adquirir el conocimiento physico de las cosas, y de sus causas , es natural, como indito por el mismo Autor de la naturaleza. La segunda , que por mas que los hombres trabajen á este fin, jamás podrán lograr dicho conocimiento.

80 Pero ponese despues esta objecion , que está saltando á los ojos. Si al hombre le es imposible alcanzar ciencia de las cosas naturales ; para qué le infundió Dios el apetito de conseguirla ? y dá á ella dos respuestas. La primera es , que dió Dios este apetito al hombre , para que , dedicado á esta ocupacion honesta de investigar las causas naturales, evitase la ociosidad , y otras ocupaciones criminosas.

81 La segunda es mas plausible, y la que hace á nuestro intento. Dice , que tan lexos está la imposibilidad de conocer las cosas naturales de hacer inutil la ocupacion de investigarlas, que antes de esa misma imposibilidad le resulta al hombre una utilidad suma. Y quál es ? El que sobre esta basa forma el discurso un argumento concluyente de que hay otro mundo, otra vida, otra bienaventuranza que la presente. Lo qual se convence de este modo : El apetito de conocer con toda claridad las cosas naturales es natural, como cada uno en sí proprio experimenta ; y como sea evidente, que el apetito natural no puede terminarse á cosa absolutamente imposible, se sigue con la misma evidencia, que este conocimiento, que se busca , es absolutamente posible. Luego no pudiendo alcanzarse en esta vida mortal , y en esta

elemental esfera, que habitamos, precisamente hay otra vida inmortal, y otra region superior adonde se puede conseguir esa ciencia, que anhelamos: *Cum enim homini* (hable el mismo Valles) *sit scientiæ de natura appetitus naturalis, talis verò appetitus non possit esse impossibilium, constat eum talem scientiam consequi posse omninò. Quare si in hac vita ac sensuum horum ministerio non potest, fit ut illum maneat vita alia beatior, in qua à perpetua, qua in hac torquetur siti, sit satiandus, cum scilicet apparuerit gloria Dei.*

82 Esta utilisima conseqüencia sacan los Scepticos, insistiendo en sus dudas, que ciertamente importa mas que quantas ilaciones hacen en materias physicas los Dogmaticos; y esto aun quando con ellas adelantáran algo, ó mucho en el conocimiento de las cosas naturales; pues mas vale dár un paso con el desengaño ácia el Reyno de la gracia, que conquistar con el discurso todo el Imperio de la naturaleza.

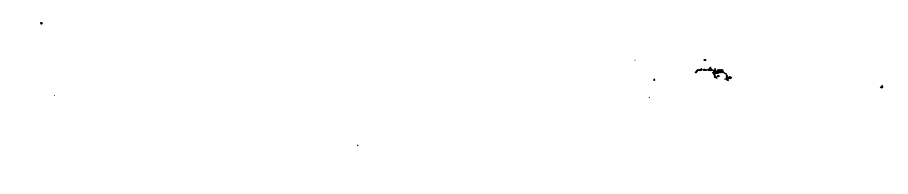
83 Debaxo de esta reflexion de Valles pondré otra mia, del mismo orden en quanto á la utilidad; y es, que los Scepticos Physicos están mas dispuestos á rendir el asenso á las verdades reveladas. Conociendo la insuficiencia de su discurso para alcanzar las cosas naturales, están mas distantes de presumirse con capacidad de decidir contra la realidad de los mysterios: bien saben que mucho mas lexos está lo sobrenatural, que lo natural de su comprehension; y asi si su razon no puede registrar los fondos de la naturaleza, menos podrá los senos de la gracia. A cada uno le está diciendo su propria reflexion lo que á Thales Milesio su criada, quando contemplando la esfera celeste, cayó en el hoyo: *Si no conoces lo que está tan cerca de tus pies, cómo has de comprehender lo que dista millares de leguas de tus ojos?* La Iglesia nuestra Madre siempre halló mas dóciles para su enseñanza á los que mas desconfian de su propria capacidad; y siempre son mas faciles á rendirse á ageno gobierno los que menos caudal hacen del talento proprio. Al contrario casi todas las heregías nacieron de la demasiada estimacion, que hicieron de su discurso sus Autores: *Omnium hæreticorum* (dice S. Agustin epistola 56) *quasi regularis est illa temeritas, scilicet ut conentur auctoritatem stabilissimam fundatissimæ Ecclesiæ quasi rationis nomine, & pollicitatione superare.* Y ha sido tan freqüente el hacer-

cerse hereges obstinados de Filosofos presumidos, que Tertuliano *lib. de Anima*, *cap.* 3, llamó á los Filosofos Patriarcas de los hereges. Y en el libro *de Præscript. cap.*6: *Hæreses* (dice) *à Philosophia subornantur.* No se entienda empero, que este daño le ocasione la Filosofia por sí misma; sino la presumpcion filosofica de aquellos que son faciles á concebir por demonstraciones sus discursos probables, y aun sofisticos (como en el pasado siglo Descartes, que quiso vender por evidencias no pocos paralogismos); porque en haviendo facilidad á concebir evidencias donde no las hay, puede estenderse á los objetos sobrenaturales esta ligereza; y en concibiendo evidencia, se le niega el debido tributo á la revelacion. Por lo qual concluyo con las palabras de S. Pablo, que propuse en la frente de este escrito: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam*, *& inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologetica, recibí el *segundo Tomo de la Medicina Sceptica* del Dr. Martinez, donde incluye otro *Apologema* contra la *Centinela.* Confieso, que en algo hemos coincidido; pero sinceramente afirmo, que quando llegó á mis manos dicho segundo Tomo, yá tenia yo concluída, y aun remitida mi Aprobacion. Hago esta salva, porque ni en uno, ni otro se tenga por hurto lo que ha sido coincidencia; por lo demás tengo por util, y segura esta Medicina Sceptica, y digna de la pública luz, por vér si con este estímulo llega algun tiempo en que nuestras Escuelas Medicas enmienden el siniestro uso de sus estudios. Oviedo 1 de Septiembre de 1725.

Fr. Benito Feyjoó.





JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES.
CARTA

En que, manifestando las imposturas, que contra el Theatro Critico, y su Autor

DIÓ AL PÚBLICO

EL R. P. Fr. FRANCISCO SOTO MARNE, Chronista General de la Religion de S. Francisco,

ESCRIBE Á UN AMIGO SUYO

EL M. ILUSTRE SEÑOR, Y Rmo. P. M.

D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ, *Maestro General de la Religion de S. Benito, del Consejo de S. M. &c.*



MADRID. M.DCC.LXIX.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Cathedratico de Santo Thomas, Abad del Real Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de su Obispado, &c.

DE orden de N. Rmo. P. M. Fr. Iñigo de Ferreras, General de la Congregacion de S. Benito de España, y Inglatera, reconocí el nuevo escrito del Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de S. M, &c. cuyo titulo es: *Justa repulsa de iniquas acusaciones.* Reconocíle digo, y reconocí tambien en su letura, que me engañé en el concepto, que antes havia hecho, de que no hallaria en este escrito mas que admirar, que lo que hasta ahora admiré, y admiró conmigo toda la Europa en los demás de este célebre Autor. Sin embargo hallé en él una nueva, y nada esperada materia á la admiracion. Reconociendo Ciceron (*a*), que en la declinacion de su edad ácia la senectud se iba debilitando, como la fuerza de su cuerpo, el vigor de su eloqüencia, decia, que yá su oratoria empezaba á encanecerse. En efecto, en quanto á esto, á un mismo paso caminan la oratoria, y la poetica; una, y otra ván perdiendo las fuerzas á proporcion que se ván abanzando los años.

Asi esperaba yo que sucediese á nuestro Autor; y el vér que no le sucede asi, antes todo lo contrario, es lo que ministra nueva materia á mi admiracion, y la ministrará á todo el mundo. No llegó Ciceron, ni con mucho, á la edad en que hoy está nuestro Autor, porque complaciendo á la ira de Marco Antonio, le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Ciceron, el gran Ciceron, el glorioso Principe de la Eloqüencia Romana, sentia yá lánguida, y decadente la suya. Al contrario nuestro Autor, puesto en edad mas abanzada, nos muestra en este escrito, que mantiene aún todo el vigor, fuerza, energía, y esplendor de aquella eloqüencia, que ha hecho apellidarle el Marco Tulio Español. Esto solo le faltaba para ser en todo Fenix, para ser en todo singular, y unico.

No

(*a*) Apud Quintilian. *lib.* 11, *cap.* 1.

No obstante debo confesar, que no lo es tanto, que no tenga un exemplo en la antigüedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sophocles, que por su dulcisimo divino numen fue llamado la *Sirena Attica*. Un indigno hijo de este grande hombre, en atencion á la abanzadisima edad de su padre, pretendió ante los Jueces Athenienses quitarle el gobierno de casa, y hacienda, alegando que como decrépito estaba incapáz de ese manejo. Cómo rebatió Sophocles esta iniqua pretension? Leyendo á los Jueces parte de su tragedia, intitulada el *Edypo*, que actualmente estaba componiendo; y hallandola los Jueces tan hermosa, y brillante, como las que havia compuesto en sus mejores años, unanimes votaron á su favor; y cargado de ignominia arrojaron al hijo del Tribunal (*a*). Este exemplo hallo de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala, y valentía de eloqüencia, de que sólo se considera capáz una edad robusta. Mas solo este exemplo hallo; y al fin, fue menester dexar pasar el espacio de veinte y dos siglos, para que en nuestro Autor se repitiese otro semejante, dandonos ocasion para llamarle el Sophocles de este siglo.

Muy lexos estaba de pensar esto el M. R. P. Soto Marne. Por lo menos, uno de su habito, aqui en Oviedo, dixo, que el P. Chronista se havia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor, debaxo de la confianza de que éste, por sus años, y achaques, no estaba yá capáz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mí es esto muy creíble, pues solo fundado en un tal supuesto, pudo atreverse temerariamente á derramar en su escrito tantas, y tan horribles imposturas, que era sumamente facil al Rmo Feyjoó hacer visibles al público, como executa en el breve impreso, que ahora le presenta, aunque solo se reduce á descubrir las que encontró en las primeras hojas del primer Tomo. Mas descubriendo estas, viene á descubrirlas todas; porque quién esperará veracidad alguna, de quien en pocas hojas amontonó tantas falsedades? Añado, que tan torpemente inadvertido procedió en ellas el M. R. P. Soto Marne, que él mismo las descubrió. Quién no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores, que muchos tienen á mano, co-

mo

(*a*) Mons. Roll. *Hist. antig. tom.* 5, *tractat.* 4. §. 2.

mo que el Rmo. Feyjoó los copió, apropriándose trabajos agenos, y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audáz ilegalidad? Quién no se asombrará de que haya escrito, que muchos de los Discursos del Rmo. Feyjoó no son mas que traslados literales de otros? Quien se arroja á esto, sin duda tiene por estúpidos á todos los Españoles, pues solo los estúpidos dexarán de conocer que el estilo del Rmo. Feyjoó en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmisimamente, que quantos con algo de luz natural las han leído, en ellas mismas se evidenciaron de la índole noble, generosa del Autor, totalmente incapáz de la baxeza de solicitar aplausos á costa de agenos desvelos. Y porque la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en esta materia, á todo el mundo testifico, despues del continuo trato, que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feyjoó, que hasta ahora no he visto, ni dentro, ni fuera de mi Religion, hombre mas sincero, mas abierto, mas cándido, ni mas declarado enemigo de toda fraude, dolo, ficcion, ó embuste. Y esto puntualmente es lo que le ha suscitado por enemigo al P. Chronista, y á otros de su genio, que llevan muy mal que nuestro Autor impugne errores, en cuya manutencion se consideran interesados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignarán de la grosera acusacion de Autor plagiario, que le intentó el P. Soto Marne, mucho mas los que han tratado á este incomparable hombre, por haver experimentado lo que yo; esto es, que en la conversacion es el mismo que en sus escritos: igual gracia, y hermosura en el estilo, igual agudeza, y solidéz en los Discursos, igual oportunidad en las noticias, igual fecundidad en las sentencias, igual energía en las persuasiones, igual dulzura, y atractivo en substancia, y modo para conciliarse los animos: en fin, tan uno mismo en lo hablado, y en lo escrito, que no sé sí á su lengua llame imagen viva de su pluma, ó á su pluma imagen viva de su lengua. Y á este, á quien puedo llamar Sol de España con mas justicia, que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia á Adriano Turnebo: *Sol ille Galliæ Turnebus*; hay quien se atreva á llamar Autor plagiario? Qué diré á tan descubierto calumniador, sino lo

que

que el mismo Lipsio dixo á Dionysio Lambino por haver escrito, que Turnebo era plagiario: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Turnebus? non credam hoc sexcentis Lambinis* (a). Oygame ahora el P. Soto, que es infinitamente inferior en todo á Lambino: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Feyxous? non credam hoc sex millionibus Sotorum.*

Y reduciendome ahora á lo que pide mi comision de Censor, digo, que en nada desdice este escrito de las obligaciones de una christiana, y religiosa pluma. Asi lo siento en este Real Colegio de S. Vicente de Oviedo á 26 de Agosto de 1749.

Fr. Gregorio Moreyras.

(a) *Lib. 5 Epist. Quæst. epist.* 17.

CEN-

CENSURA, Y APROBACION

Del Rmo. P. M. D. Isidoro Francisco Andrés, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragon.

POR comision del Sr. Licenciado D. Thomas de Naxera Salvador, del Habito de Santiago, Capellan de S. M, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c, he visto un Libro en forma de Carta, ó una Carta, de que se puede formar dignamente un Libro, escrita por el Rmo. P. M. D. Benito Feyjoó, Monge Benedictino, con honores de General de la Congregacion de España, del Consejo de S. M, &c. con el titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y quando gustosamente me dedicaba á su leccion, escuché de entre la enmarañada espesura de un Soto una voz, que decia: *Al Maestro cuchillada*. Quedé trémulo á impulsos del temor, y del asombro, porque la misma contradiccion del acento producia diversas dudas en mi ánimo. En la voz *Maestro* se reconocia la alta enseñanza del que en el Orbe Literario tiene tan sentados sus créditos, como bien fundados sus elogios. En la voz *cuchillada* se traslucia un violento furor, que convertia los vuelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada; porque, como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra hierros, aborta espadas, arroja piedras(*a*). Al Maestro, dixo Aristoteles, que se le deben iguales gratitudes, que á los Dioses, y á los padres (*b*): luego á quien se venera Maestro, le son debidas las mayores atenciones, obsequios, agradecimientos, y reverencias: no dicterios, invectivas, desatenciones, ni cuchilladas, porque descargar estas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. *Al Maestro cuchillada*? Terrible sentencia! No la fulmináran mas atroz en sus profundos subterraneos Tribunales Minos, Eaco, y Radamantho, humedeciendo sus plumas en el lago Estigio. Con mucha razon pintaron al Sol los Mythologicos (*c*) pertrechado con aceradas

(*a*) *Furor, cum fervescit, gignit ferrum, parturit gladios, spargit lapides*. Plin. in Paneg.
(*b*) Arist. in Pol.
(*c*) *Sol armis, & sagittis pictus*. Cartar. de Imagin. Deor.

puntas, y armas defensivas; porque como es el Astro que mas luce, desterrando nieblas, y ahuyentando sombras, creyeron preciso que se armase contra los tiros de la emulacion, que excitaba la misma resplandeciente belleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feyjoó un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hay sombra, que pretende ofuscar sus bellos esplendores: niebla, que solicíta obscurecer la claridad de sus rayos; y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentía, ó destreza) intenta dár al *Maestro cuchillada*.

Para reparar este daño (que hasta ahora quedó solo en la insensible exterioridad de un pergamino) ocurre el Rmo. Feyjoó con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella la cuchillada del pergamino es yá golpe de tymbál para pregonar sus triunfos, y poblar el ayre de sus merecidos aplausos. *Carta* llama á este doctisimo escrito, ó porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectisima Obra no le cuesta mas que escribir una Carta; ó porque una Carta del Rmo. Feyjoó, en el peso de Astréa, equivale á muchos volumenes de otras plumas: que si en el aprecio de Alexandro valia mas la Iliada de Homero, que una Provincia entera; en la estimacion de los doctos un breve Discurso de este hombre grande excede á una Provincia de Escritores.

Intitula á su Carta *Justa repulsa*, y es cierto que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*; pues, como dixo el Emperador Juliano (a): *Nadie sería inocente, si bastára que le acusasen*. *Justa*, porque está respirando la moderacion, sufrimiento, prudencia, modestia, y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas, que no pudieran desearse mas ajustadas; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Ecle-

(a) *Quis innocens esse poterit, si accusasse sufficiat?* Ap. Ammian. Marcell. lib. 16.

Eclesiastico, que se tenga cuidado del buen nombre (*a*), es justo que nuestro Autor conserve el glorioso titulo de *Autor original*, que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama, y pretende borrarle la contraria pluma, queriendo que un Monge, que vive en los Países de Minerva, á expensas de su proprio caudal, sea mendicante de agena erudicion.

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dexaré de tenerlas por importunas, porque para arguirle sobre quatro particulares capitulos, no era menester destemplar toda la deleytable harmonía del Theatro. Decir el Acusador, que á esto le movió el sentimiento de la Religion Serafica, es poner en armas á la silenciosa quietud de los claustros, alterando la plácida tranquilidad de su sosiego, sin especial motivo para el imaginado tumulto; porque si son tres los ingenios Seraficos, que critíca el Rmo. Feyjoó (nada digo de las flores de S. Luis, que por su minutisima entidad, segun nos la pintan los que se dedicaron á su examen, mas tienen de minimas, que de menores), son otros tres los Seraficos Alumnos, que engrandece, elogia, y admira en su Theatro Critico: la sólida sabiduria del célebre Macedo: la felíz conducta del Gran Cisneros; y la consumada polîtica de Sixto V. Con que si el Autor de las acusaciones comprehendió al Rmo. Feyjoó digno de su enojo, por criticar á tres Alumnos de la Religion Seraphica, le ha de juzgar dignisimo de su aprecio, por aplaudir á tres Heroes de su propria Serafica Familia.

Supongo que no es de mi cargo pesar las razones, argumentos, y autoridades de uno, y otro; pero el entrañable amor, que profeso á la Religion Serafica (de que es buen testigo mi amada, gravisima, y santa Provincia de Aragon), me induxo á revér con gran complacencia mia los elogios, que tributa á muchos de sus hijos el Rmo. Feyjoó; y quando mi afecto no se resintió de la crisis, que hizo sobre los escritos de unos, y miró con alhago las expresiones laudatorias, que dedicó al merito de los otros, es constante, que siendo muy prescindible el resentimiento por los primeros, es muy

(*a*) *Curam habe de bono nomine.* Eccles. cap. 41, v. 15.

debida la gratitud por los segundos.

Embayne, pues, la espada el Autor de las acusaciones, supuesto que en el sagrado Theatro de su esclarecidisima Religion le queda tan util, ameno, y espacioso campo en que lucir. Brille alli su despejado ingenio: ocupese su infatigable estudio: siga con pasos de luz las huellas del sapientisimo Wadingo, del eloqüentisimo Cornejo, y calese de un vuelo sobre los altos capiteles, que levantó su antecesor en elevadas torres. Dexe á nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacífica posesion de su Theatro, donde luce, y lucirá eternamente, como Autor original, y famoso desmayo de la imitacion, como gloria de España, esplendor de la Cogulla, envidia de los Estrangeros, objeto de los distinguidos honores de un Rey Catholico, digno de la estimabilisima memoria del Supremo Oraculo; y véase, que Diana (Diosa de los Bosques, y los Sotos), fatigada yá de andarse á caza de descuidos, se convierte, como Daphne, en laurel, para coronar las venerables sienes del gran Feyjoó: en cuyo docto escrito nada encuentro contrario á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; porque parece que le dá á luz con el mismo intento, que escribió sus Obras el Eminentisimo Baronio: *Obtemperantes ad hæc disquirenda trahimur, non altercandi libidine, sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda* (a). Asi lo siento, salvo mejor parecer. Madrid, y Septiembre á 1 de 1749.

Isidoro Francisco Andrés,
Monge Benedictino Cisterciense.

(a) Baron. *in App. tom.* 1. *ann.*

APRO-

APROBACION

Del Dr. D. Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Chronista del Reyno de Galicia, y Academico Numerario de las Reales Academias Española, y de la Historia.

M. P. S.

HE visto, y leído con la debida atencion la Carta, que el Rmo. P. M. D. Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de S. M, escribe á un amigo, con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y me manda V. A. que censure; y para poder con fundamento decir mi dictamen, es forzoso apuntar brevemente lo que siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus émulos, ha negado á este Escritor una vastisima erudicion en varias ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloqüencia, que naturalmente numerosa persuade al asenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico entre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleytoso camino para las ciencias, poblando de deleytosas flores las áridas sendas, que nos dexaron los antiguos. Creo que fuese este su objeto; y que lastimado de vér florecer entre las otras Naciones las ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco, y trabajoso estudio de terminos, y voces abstrahidas, quiso comunicarnos aquel bien, y hacernos apetecible la taréa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento á tan noble idéa, que aunque le adquirió contrarios, tuvo yá en grandisima parte su efecto; pues muchos, aun de sus opuestos, lograron, empeñados en contradecirle, saludar las ciencias, sin aquella aspereza de sus principios; pero algunos creyendo era improperio á la Nacion, lo que realmente era ilustracion, y doctrina, tomaron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.

No es negable la dulzura con que el célebre Theatro Critico corrige, y enmienda los errores comunes; y la compostura, y modestia, con que está escrito, pedian de justi-

cia unos contrarios, que civilmente modestos esgrimiesen los aceros de la razon, sin el bastardo orín del dicterio, la maledicencia, y la impostura. Este vicio, enemigo, no solo de la Religion, sino de la policía, y buena crianza, tiene mas lugar en nuestras plumas, que en las estrangeras, en cuyos idiomas se leen, y admiran ardientes disputas, apologías, y controversias, guardandose reciprocamente el debido decoro á las personas.

Bien notorio es quánto ha padecido este Heroe de la República Literaria, quando por inventor, y original de este nuevo medio (que no puede negarsele este titulo) era dignisimo de eternas alabanzas.

Yá descansaba quieto, y al parecer en el puerto, quando una furiosa repentina tormenta le saca del abrigo, y le obliga á ponerse en alta mar, para evitar el naufragio. Publicó el R. P. Fr. Francisco Soto y Marne, Chronista General de la Religion Serafica, dos volumenes en quarto contra varios Discursos del Theatro, con bastantes noticias; pero enorme, é infelizmente manchados con tal exceso de palabras, é imposturas, que hicieron de su Apología una corrosiva satyra contra lo justo, y debido: asi lo han sentido los doctos.

A medicar esta llaga es la presente Carta, tan colmada de razones, que persuaden es fabula ridicula quanto del plagio se vocéa, sin ser necesaria otra prueba, que ver, además de la que han hecho los Españoles, la estimacion, que hacen de esta Obra los sabios Estrangeros, que saben distinguir entre original, y copia.

Quando se habla de los Escritores famosos antiguos, y modernos, se debe por justicia citarlos con la veneracion, y respeto, que corresponde á sus meritos, y taréas; pero es lícito, y mas en qüestiones naturales, y profanas, disentir de sus dictamenes, y opiniones, sin que el contradecirlas sea deslucir, ni ofender levemente la alta sabiduría, que poseyeron. Asi vemos practicamente en las Universidades disputadas, impugnadas, y defendidas variedad de opiniones en la Physica, y otras ciencias, sin que sea ofensa minima al Doctor la vehemente instancia del arguyente. De suerte, que aun quando el Theatro (que lo niego) disintiese voluntariamen-

te,

te, y sin fundamento de la opinion de los antiguos, y en materias indiferentes, y libres los impugnase, esto solo se atribuiria, en el Tribunal de los doctos, á falta de razon; pero nunca á ofensa del respeto.

Llamase novedad el método del Rmo. Feyjoó, y por tanto se quiere que sea ligereza, y falacia. Pero este es un sofisma impropio, y opuesto á la racionalidad; porque si asi en general se concibe esta maxima como verdadera; en qué clase, y estimacion tendremos á los inventores de las cosas? Será justo que les demos el nombre de novelistas, y falaces? Ningun juicio creo que asentirá á ello; de suerte, que la novedad por sí ni es mala, ni dañosa, antes sí muchas veces utilisima, y conveniente, si el fin, y motivos, que la persuaden, no la vician. Hasta ahora los émulos del Theatro no han descubierto algun riesgo, ó peligro religioso, ó politico en su método; con que se dexa persuadir, que es util, y digno del mayor aprecio. Ni aun quando lo que enseña el Theatro se quiera notar como novedad, hallo por donde sea reprehensible, pues lo mas notable es tomado de la Physica, que se quiere llamar moderna; pero examinado su origen con verdad, y sin pasion, se halla ser mas antigua que Aristoteles; de suerte que los modernos han dispertado aquellos principios, en que los antiguos fundamentaban sus systémas. Estos los han resucitado, vistiendolos, y adornandolos con las flores de un nuevo método, y enriqueciendolos con los frutos de gran multitud de utiles experimentos, haciendo con la mecanica visibles los theoricos axiomas de su ciencia.

Cómo, pues, podremos escusarnos de tributar al Rmo. Feyjoó los mas eminentes debidos elogios por Autor original de este nuevo camino de las ciencias naturales, á lo menos en nuestra España; quando vemos por la experiencia, que ha sido el que ha enriquecido los mas aridos terrenos de las Naciones estrañas, con opímos frutos, aun en lo civil, y economico de sus taréas?

Acusesele en buena hora, que á este fin ha compuesto sus Discursos de agenas noticias. Nadie pidió á un Jardinero habil, que fabricase flores: que cultive sus semillas, las multiplique, hermosee, y forme de ellas vistosos, y agradables

ramilletes, es quanto puede pedirse del arte. En esta Obra escogió el Rmo. Feyjoó del jardin de las ciencias las mas curiosas, y apreciadas qüestiones; y con ellas en varios ramilletes, y discursos nuevos, ha brindado á los ingenios de su Nacion á imitarle; y siendo dirigida principalmente á dárlo asi á conocer, y á satisfacer el injusto, y temerario cargo del plagio esta Carta, me parece es justo que logre la licencia, que solicíta.

En ella se verá la estimacion, que su Obra ha merecido al Supremo Pastor de la Iglesia, á quien le sobra el sublime lugar que ocupa, para que nuestra veneracion le reconozca por Heroe de las Letras: la que ha debido á nuestro Monarca; y al mismo tiempo el aprecio de otras insignes plumas, libres de la contemplacion, odio, ó lisonja.

No encuentro cosa, que desdiga á la Fé, ni se oponga á las Leyes de estos Reynos. Madrid 3 de Septiembre de 1749.

D. Francisco Manuel de la Huerta, y Vega.

PRO-

PROLOGO.

LEctor mio: Si eres uno de los muchos, que vieron dos Tomos, que poco há, con el titulo de *Reflexiones Apologeticas* sobre todas mis Obras, salieron de las tinieblas á la luz en la Imprenta de Salamanca, eres tambien uno de los muchos, que vieron el mas feo atentado, que se cometió en la República Literaria desde que hay pluma, tinta, y papel en el mundo. Viste un Escrito, donde cada letra es un borron. Viste un Escrito, donde la ira, la rabia, el odio vertieron toda su ponzoña. Viste un Escrito de pies á cabeza organizado de rusticidades, ficciones, y quimeras. Viste un Escrito, cuyos quatro elementos son la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

Mas siendo tal el Escrito, me dirás, á qué proposito me fatigo en impugnarle? Su propria indignidad no dará á conocer á todos lo que es? No fuera mejor asentir con un silencio desdeñoso al desprecio, que de él hará el público? No dirán al contrario muchos, que algun valor tiene este Escrito, quando yo juzgo conveniente rebatirle? No dirán muchos asimismo, que algo debe de ser en la República Literaria el P. Soto Marne, quando no tengo por indecoroso salir á medir con él la pluma? O qué poco te haces cargo, Lector mio, de que los mas de los hombres no estiman, ó desestiman las cosas, en atencion á su valor intrinseco, sino á varias circunstancias muy extrinsecas! Yo te protesto, que si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, con gran serenidad le dexaria llenar el Público de libros sobre libros. Si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, haria yo de él el caso que hice de otros impugnadores mucho menos infelices, que él. Pero ese P. Soto Marne suena ser Chronista General de la Religion de S. Francisco. Ese P. Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular, que tiene la Iglesia de Dios. Si aún no me has entendido, me explicaré mas. Los mas de los hombres no son capaces de hacer juicio de un Escrito por lo que él es, sino por unos accidentes inconexos con su legitimo precio, entre los quales tiene el primer lugar lo que suena el carac-

ter

ter del Autor. Advierte, pues, que suena mucho la qualidad de Chronista General de una Religion tan dilatada; y á este gran sonido proporciona el inumerable vulgo el concepto de la Obra.

Aun sin atender á esa qualidad, halla motivo para formar de ella una idéa ventajosa, si es verdad lo que se dice, que el P. Chronista escribió por encargo de su Religion, y que esta costeó el gasto de la Imprenta. *Si es verdad*, digo condicionalmente, que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo crean los que hacen la reflexion debida, son infinitos los que lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion innegable, de que á la numerosisima Religion de S. Francisco nunca le faltan algunos sugetos muy habiles. Y de ella resulta, que si el P. Soto Marne entre todos fue elegido para esta empresa, fue considerado por el mas habil de todos, ó á lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera que solo discurra sobre estos principios (y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros), cómo puede menos de contemplar la produccion del P. Chronista como digna del aprecio de todo el mundo?

Es el P. Soto Marne miembro de una Religion numerosisima, y de esta circunstancia resulta ácia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra, porque de aqui le viene tener mas de cincuenta mil Panegyristas de ella dentro del ambito de España; y tales Panegyristas, que son oídos de todo el mundo, porque su proprio Instituto les da ocasion para tratar con todo genero de gentes, y les congrega infinito numero de devotos. Con que por todas partes suena una tumultuante griteria, de que la Obra de su Chronista es una cosa grande; siendo, por qualquiera parte que se mire, la mas despreciable, que hasta ahora salió de las Imprentas de España. Considera, pues, qué dirian los que gritan esto, si á su voceria no respondiese yo mas que con mi silencio? Levantarian mas el grito, clamando, que yo callaba de convencido, porque no tenia qué responder.

No quiero yo decir, que esta voz sea general en la Religion Serafica, donde hay tantos hombres doctisimos, y discretisimos, y en el mismo grado desapasionados, y amantes de la verdad. Mas qué han de hacer estos, sino callar, quando su voz no puede ser oída entre el tropel de la multitud, que

què vocéa? Yo sé muy bien, que algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenó de rubor el semblante al mostrarles parte de las infinitas citas falsas de su Chronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada, y aun esto se vén casi precisados á ocultar de los que constituyen Pueblo en su República.

Ni yo me atrevo, ó puedo culpar á ese mismo Pueblo, el qual procede sin duda con buena fé, por lo menos hasta ahora. Los puntos, en que me impugna el P. Chronista, son tan distantes de su conocimiento, como de su estudio. Qué importará, que muchos de los que componen ese Pueblo, sean buenos Escolasticos, buenos Theologos Morales, buenos Predicadores, si son estrañas á esas Facultades las materias, sobrè que rueda la disputa? Si no han visto, ni tienen los libros, de donde les havia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increible (y no lo estraño), que su Chronista hable con tanta arrogancia, y satisfaccion, si no estuviese muy cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que no lo estraño, porque aun á muchos de los que miran con indiferencia la qüestion, engañó esa afectada jactancia. Y en efecto, quién creyera, que á la hinchada pompa de un *parturiunt montes*, no havia de corresponder otra produccion, que la de un *ridiculus mus*? Quién creyera, que un Religioso, y Religioso de tal caracter, havia de ostentar como verdades evidentes las que para los que manejan los libros conducentes al asumpto son visibles falsedades? Verdaderamente este es un fenómeno muy raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie debe estrañar, que á muchos se hiciese increible, mucho menos á los que eran interesados en que esas falsedades fuesen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haverte expresado las razones que tengo para rebatir al P. Soto Marne, no pienses que esto sea para mí un empeño muy sério. Entre los motivos, que hay para responderle, y los que hay para despreciarle, tomaré un rumbo medio, que es representar al Público el examen que hice de algunas pocas hojas de su primer Tomo, porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verá el Publico tantas calumnias groseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios

dic-

dicterios, que no podrá menos de avergonzarse, por el honor de la Nacion Española, de que en España se haya dado á luz pública una Obra de tan vil, y baxa condicion. Juntamente verá el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito, ó quanto escriba en adelante el P. Soto Marne.

Accipe nunc Danaum insidias, & crimine ab uno
Disce omnes.

Decia el gran Virgilio, quando se disponia á referir los embustes del Griego Sinon. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y asi apropriaré á mi asumpto el pasage variado de este modo:

Accipe nunc Soti insidias, & crimine à multo
Disce omnes.

De muchas imposturas en pocas hojas qué se puede esperar en dos Tomos, sino imposturas inumerables? No tengo, Lector mio, mas que decirte por ahora. Y asi VALE.

JUS-

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES,
EN CARTA
DEL MAESTRO FEYJOÓ.
A UN AMIGO SUYO.

MUY Señor mio: Haviendome V.md. escrito no há muchos dias, que suponia huviesen llegado á mi mano los dos Tomos, que con el titulo *de Reflexiones Apologeticas* dió á luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne, Chronista de la Religion Serafica, y pedidome en consequencia le expresase el dictamen, que hacia de dicha Obra; le respondí, que aún no la havia visto, y acaso no la vería: ahora le aviso, que pocos dias há me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad á esta, sin Carta alguna, ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario, de que se la havia entregado el Librero. Y porque yá leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra, se le expondré á V.md. con la sinceridad, que me es tan connatural.

Digo, pues, que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capitulos: Primero, por su irrisible estilo: Segundo, por su groserisima dicacidad: Tercero, por sus contradicciones: Quarto, por sus insignes, y freqüentes imposturas. Pero es posible, dirá V.md. que Obra compuesta por un Chronista General de la Religion Serafica abunde de tan enormes vicios? Si señor. Es posible, y es existente. Y no me atreviera á afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiese probarlo con la mayor evidencia. Qué quiere V. md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada á mí. Y este es el mas estraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicterios, y mas groseras injurias contra mí, qué

otra

otra cosa es sino una declarada, y civil irrision? No le responderé en esta parte, porque tal genero de desquite, sobre ser muy improprio en mi persona, en ningun modo me desagravia. Voy, pues, á lo que importa, exponiendo á V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

MOTIVO DEL P. SOTO PARA ESCRIBIR CONTRA MI.

§. I.

ESTE manifiesta en el que llama *Prologo*, *Introduccion*, *y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es á quantos manejan las Obras de V. Rma. el justisimo sentimiento de la Religion Serafica, que no haviendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrisimos Hijos.* Expresa luego quiénes son estos, prosiguiendo asi:

Sin mas fundamento, que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ó el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduría, y sólida critica del clarisimo Doctor, el famoso, y Venerable Fr. Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrisimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduría, y constante pureza de fé del iluminado Doctor, y esclarecido Martyr el B. Raymundo Lulio, y el antiquisimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.

Estas injurias, dice, le mueven *á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza* (y aqui pensando, que se eleva al estilo sublíme, se enloda en el estrafalario), *disipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.*

Voy á dar satisfaccion al P. Chronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsisimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lyra. Venero este Autor, como muy sabio, y de vida exemplar. Nada obsta á esto haver dicho, que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ecequiél: *Sed & Pygmæi, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pygmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Filostrato, y otros antiguos; esto es, una progenie, ó nacion
de

de hombrecillos de no mayor altura, que un codo. La fama de un sabio, que escribió libros, no se denigra por haver proferido alguna proposicion totalmente improbable. Adónde está el docto, que haviendo escrito muchos, no incurrió en uno, ú otro desacierto? No se vé á cada paso improbar los Expositores Sagrados esta, ó aquella exposicion, yá de este, yá de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda, que le infaman, y faltan á su respeto? Qué flechero hay, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico en que tengo el sentir de Lyra por enteramente improbable, *y que esta es boy la exposicion mas desvalida de todas*. Y si el P. Chronista huviera notado la particula *boy*, de que he usado en esta proposicion, viera, que era importunisimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula á favor de la exposicion de Lyra.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores á Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geografia, y de la Historia Natural, en fé de los Autores, que afirmaban la existencia de los Pygmeos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y asi no havia inconveniente en entender la voz *Pygmeos* como está en la Vulgata. Hoy yá se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hay tal Nacion en el mundo, porque no hay parte habitable en él (por lo menos de nuestro Continente, donde ponian los antiguos los Pygmeos), que no hayan pisado algunos de tantos Misioneros, ó Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en él tal Nacion.

A esto opone el P. Chronista la corta estatura de los Croelandos, Lapones, Samoyedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuesen verdaderos Pygmeos. Pero el P. Chronista tomó muy mal la medida á la estatura de esas Naciones. El Geografo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas amplamente escribió hasta ahora en la facultad Geografica, despues de decir, que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade immediatamente, que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto, que los Pygmeos, á quienes

no dierón mas que un codo de estatura los Autores, que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmæus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Chronista andar para este, y otros muchisimos puntos de los dos Libros, haciendo cuesta en los Escritos de D. Salvador Mañer, sin hacerse cargo de lo que se respondió á este Escritor: *Et hæc de Nicolao Lyrano*.

En quanto á la poca sinceridad historica del Ilustrisimo Guevara (dexando á salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tuvo), lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Chronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliothecario N. Nicolas Antonio, pues yo nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos dixeron; y lo dixe por el mismo motivo, que ellos; esto es cumplir con la obligacion de Critico, dando luz á los Lectores, para que en materia de historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar á lo que dixe del Arte de Raymundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asumpto, me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asumptos, pensando hallar en él un amplisimo tesoro intelectual, perdian malamente el tiempo en mandar á la memoria aquel agregado de inutiles combinaciones, sucediendoles lo mismo que á los investigadores de la piedra filosofal, cuyo trabajo se vá todo en humo, sin ganancia alguna, antes con pérdida; quando si el tiempo, que gastan en eso, empleasen en aprender algun Arte util, no dexarian de lograr algun fruto. Digo, que si los que se aplican á aprender el Arte de Lulio, empleasen el tiempo, que gastan en ello, en leer otros Libros buenos, se hallarian al fin de la cuenta con muchas utiles noticias, quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno, sí solo explicar (mejor diria implicar) con una mysteriosa gerigonza lo que yá saben por otro estudio. Esta compasion me movió á la obra de misericordia de desengañar á los pobres, que caen, ó en adelante pueden caer en error tan nocivo, para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente, que la Critica, que hice del

del Arte de Lulio, no haya sido justa. No hicieron la misma, y algunos mucho mas acre, el Canciller Bacon, el Padre Renato Rapin, el P. Juan de Mariana, el mismo Lucas Wadingo, insigne Analista Franciscano, el Premonstratense Eusebio Amort, D. Nicolas Antonio, D. Diego Saavedra, el Marqués de S. Aubin, nuestro D. Juan de Mabillón, y novisimamente el doctisimo Modenés Luis Antonio Muratori, todos Autores famosos en la República Literaria? Pues por qué no riñe con ellos? Sí solo conmigo? Es el caso, que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos, que le precedieron) de que huvo otros Autores, y Autores célebres, que desestimaron totalmente á Lulio, haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo, poca fuerza puede hacer al público. Qué fuera, si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolas Eymerico, Natal Alexandro, y otros, y subscribiera á su dictamen? Si el P. Chronista General sabe, como es verisimil, lo que estos dos Autores escribieron de Lulio, en vez de quexarse de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y ahora mucho mas, quando, aun tan provocado, no lo hago. Es, pues, una de las muchas del P. Chronista, decir, que yo he infamado la pureza de fé de Raymundo Lulio, quando de esto enteramente me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolas Eymerico, que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas, que se hallan en las Obras de Lulio; ó por lo menos el del famoso Analista Franciscano, que dice, que la mayor, y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico, realmente están en los Libros de Lulio, de las quales, añade, algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto, y sobre todo lo que toca á Raymundo Lulio la Carta trece de mi segundo Tomo *per totam*.

Quanto á las Flores de S. Luis del Monte, en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidentisimamente probado, que el decantado milagro es falso, y supuesto: que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asumpto, permitiendo, que se verifique de algunas flores milagrosas, que huviese en otro tiempo (pues pudo haver milagro en otro tiempo, y faltar en este), es evidentemente inadaptable á las flores, que se

vén en este: yá porque es mucho mas probable, que no son flores: yá porque aunque lo sean, no son azucenas, ó lirios azules, como dicen los expresados Autores, sino unos quasi atomos blancos: yá porque no solo se hallan en esa Ermita, de modo, que en toda la redondéz de la tierra no haya otras semejantes á ellas, como afirma Wadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el Sr. Cornejo en Castellano; antes se vén en inumerables sitios, asi de este País, como de otros, especialmente donde hay humedad, como bodegas, lagares, y en algunas leguas del territorio, donde está la Ermita de S. Luis, son comunisimas: yá porque en la misma Ermita, no solo se descubren el dia del Santo, y mientras se canta su Misa, como dicen los Escritores citados; pero en otras horas, y dias. Todo esto consta plenisimamente de la Informacion autentica, que de orden del Ilustrisimo Sr. D. Juan Avello, Obispo de Oviedo, hizo su Provisor (que hoy lo es del Arzobispado de Santiago, y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia) D. Policarpo de Mendoza, desde el dia 16 al 21 del mes de Agosto del año de 1744, y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se havia hecho otra, en que se pretendia probar la existencia del milagro, no se logró el intento, por las evidentes nulidades, dolos, y falencias, que huvo en ella, como tengo demonstrado en el segundo Tomo de Cartas, desde la pagina 361 hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion, que debo dár al P. Chronista sobre los quatro crimenes, de que me acusa, y que tanto han irritado su humor bilioso.

DEL ESTILO DEL P. CHRONISTA.

§. II.

ESTE es el mas infelíz, y despreciable del mundo; lo qual consiste, en que queriendo á cada paso elevarse al elegante, y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma freqüencia cae en el extravagante, y ridiculo. La extravagancia, y ridiculéz pende, no de un capitulo, ó vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision, que hizo de unas quantas voces, que le parecieron,

ó altisonantes, ó mas harmoniosas que otras, para introducirlas en esta, ó aquella clausula, como, y quando pudiese; v. gr. *radiaciones*, *esplendoroso*, *infundamentable*, *infundamentabilidad*, *robustár*, *incontextable*, *incontextabilidad*, *omniscibilidad* (por omniscencia), *presuntuoso*, *presuntuosidad*, *coaccion*, *temosidades*, *pavoroso*, *cecuciente*, *agitar*, *congruencialidades*, *asuntar*, *desfilos*, &c. Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan á Dios te la depare buena, vengan, ó no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion*, *generosas coacciones*, que viene á ser el cuento de la Damisela, que haviendole caído muy en gracia las voces *exterior*, y *infaliblemente*, rebentaba por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo, hasta que estando en visita, á un gato, que llegó á enredar cerca de ella, dixo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, hay gato mas exterior?*

Entre las voces del P. Chronista, que he señalado, hay unas, que son exoticas, y otras estrambóticas, ó unas mismas son uno, y otro; v. gr. *esplendoroso*, *robustár*, *asuntar*, *infundamentabilidad*, *incontextabilidad*, *desfilos*, *congruencialidades*. Lástima es, que entre los Academicos, que compusieron el Diccionario Castellano, no huviese uno del genio inventivo del P. Chronista, que sin duda le tendriamos mucho mas copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dexaria en él las voces, que teniamos antes, con la misma significacion, que atribuye á las nuevas, que introduce, añadiendo estas á aquellas; v. gr. á la voz *congruencia*, añadiria *congruencialidad*; á la voz *omniscio*, añadiria *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra, porque tal vez en la voz nueva hallarian la consonancia, y numero de sylabas, que necesitasen, y no tenian en la antigua. Pongo por exemplo, quando se necesitase un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiese aludir en la significacion á esta misma voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*, no hallaba la consonancia, sería un tesoro para el Poeta tener á mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones*, son las dos mas dilectas que tiene, y vienen á ser como cabeza de mayorazgo de su es-

tilo pomposo: asi le vienen varias veces al caso, ó él procura que vengan. Tambien la voz *presuntuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con freqüencia. En su primera reflexion, que aun no llega á dos hojas, demás del abstracto *presuntuosidad*, se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso.*

El segundo capitulo, que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas clausulas sonoras; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infaustisimo principio.* El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion*, como el *dón* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanaticas Phebades.* Esto vale un millon para atolondrar á simples. Qué glorioso quedaria de ser el primero, que introduce la voz *Phebades* en el Castellano, quando se encuentra rarisima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad á immoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber.* No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad, de quien por escarnio dixo Quevedo: *Qué linda recancanilla!* Pues ahí es barro, *no es mi ánimo ofender la intencional veracidad de su palabra.* Y juntesele estotra, *venera la vulgaridad la Critica de V. Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprehensiva.* No es tampoco malo *los apoyos, que robusta la autoridad.* Pero á todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.* Quándo llegó á esto la mas culta latiniparla? Las *fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones*, son capaces de hacer estremecer á un Fierabrás. Pero quáles sean estas fogosas radiaciones del P. Chronista, abaxo se lo explicaré á V. md. en parrafo á parte.

El tercer vicio del estilo del P. Chronista, y freqüentisimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, proprios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ó*

una piedad sabiamente circunspecta. Dirige las rectitudes del juicio á las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso á los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, á mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su asenso á la obcecada voluntariedad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al público, como esplendorosas al honor de su santo Habito. Aspirando á la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan estraño á las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como proprio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño á veneradas sublimidades de ingenio. Pára introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones á lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo physico.

El quarto vicio consiste en haver emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substantivos, cuya superfluidad, y aun cuya deformidad, se viene á los ojos; v. gr. *presuntuosidad*, *respetuosidades*, *incontextabilidades*, *congruencialidades*, *rectitudes*, *infalibilidades*, *temosidades*, *superficialidades*, *circunspecciones*, *perversiones*, *sublimidades*, *infecciones*, &c. En que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropriedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ó *discreta*. Y quáles son las *superfluidades de la curiosidad*? Ni quién aspira *á la vanidad de una erudicion aparente*? O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira á la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente: Asi como el P. Chronista no aspira al estilo ridiculo, sino al culto; pero aspirando al culto, se dexa caer en el ridiculo. Lo que quiso el P. Chronista decir con aquella clausula disparatada, se explicaria oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida.* Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando, que este*

aumentase infecciones á lo dogmatico, *tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo physico*, echando fuera la borra, se explicaria clara, y concisamente con esta: *Temieron, que la nimia libertad en lo physico se extendiese hasta lo dogmatico*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdia la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el P. Chronista con la redundancia, y impropriedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer un estilo, que dá asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene á ser papera de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le dió habilidad para mas, qué pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia, que le falta, con la extravagancia que le sobra?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES DEL P. CHRONISTA.

§. III.

ESTas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme á mí sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros huvo en el mundo, ó la total, ó principal materia fue elogios, ó merecidos, ó no merecidos de los sugetos á quienes se dedicaron, aqui es al revés. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos, de que usa la mas baxa Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la quarta pagina, *dirijo quatro Disertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ó ignorancia con que V.Rma. infama la gran sabiduría de &c.* Y aqui entran los grandes crimenes, que he cometido en la justa Critica, que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrisimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de S. Luis del Monte. En la pagina quinta, *es preciso hacerle vér*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y fal-*

falsedades. En la sexta, *me pareció conveniente, y aun necesario poner á los ojos del público el contraveneno á los engaños, errores, y falsedades, que representa el Theatro.* En la septima, *el honor de mi Religion Sagrada, coligado con el amor á la verdad, y la defensa de la justicia, me precisa á evidenciar al público los muchos errores, ignorancias, falsedades, y contradicciones, que incurre V. Rma.* En la octava, *es necesario evidenciar al público los tan muchos, como graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos.* En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica *por todos sus poros está respirando una complexion acre, tenáz, biliosa, y adusta.* Debiera decir *transpirando*, no *respirando*, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa á la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propriedad en el estilo del P. Chronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el P. Chronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atrabilario, que le quema, efluvios pestilentes de un ánimo encancerado. Y á esto dió nombre de Dedicatoria. Pero yá está entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Chronista, como nadie hay que lo ignore, la desestimacion en que han caído ácia el público todos los Escritos (siendo tantos), que se han estampado contra mí. De que es prueba evidentisima, y á que no hay respuesta, el que ninguno se ha reimpreso, ni una sola vez, segun se me ha asegurado, quando de mis libros, sin cesar, se hacen reimpresiones sobre reimpresiones. Esto es por lo que mira al público de España. En orden á otras Naciones, es igual demonstracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo asi, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios idiomas. Solo dentro de Italia, y en idioma Italiano, se han hecho tres traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles. Qué se infiere de aqui? Que viendo el P. Chronista la poca, ó ninguna aceptacion, que han tenido mis im-

pugnadores, se hizo la cuenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonase á impugnacion, nadie havia de dár por él seis maravedis. Qué hizo, pues? Recurrió á la trampa de salir al público disfrazado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El titulo de *Reflexiones Apologeticas sobre el Theatro Critico*, es indiferente á uno, y otro, porque puede ser la apología á favor mio, ó contra mí. En esta duda el obsequio de dedicarme á mí la Obra, determinaba el asenso de ser á favor mio. Como en efecto, al vér en la Gazeta el titulo de los libros, que se me dedicaban, casi universalmente se creyó, que el Autor era un auxiliar mio, que salia á confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al público con esta capa, havian de acudir los compradores; como al contrario, descubriendose enemigo, por lo comun le havian de dexar apolillar en las tiendas, usó del astuto arbitrio de los compañeros de Enéas, que en la noche de la ruina de Troya, para engañar á sus enemigos, se apropiaron las señas exteriores de los Griegos.

Mutemus clypeos, Danaumque insignia nobis
Aptemus. . . .

Y en efecto se vé, y lo haré vér á V. md. que el P. Chronista, en quanto escribe, sigue la maxima de aquellos Troyanos:

Dolus, an virtus, quis in hoste requirat?

ó la del Romano Cornelio Syla, que aprobaba, que el que careciese de las fuerzas de Leon, se valiese de las fraudes de la Zorra.

Ahora pasaré á demostrar, que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsamente me atribuye el P. Chronista, numerosisimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto executaré, discurriendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales, sobre el todo de mis Obras, en otros tantos parrafos.

DE-

§. IV.

AQui hay contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa, y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Veanse ahora los elogios numero 2: *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la República Literaria; y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropriedades, pero sumamente honorificos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio á V. Rma. por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dixera el P. Chronista, cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun, un sugeto, que en quanto escribe, freqüentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: cómo ama, y aprecia á quien tan ignominiosamente ultraja? Mas: cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4 profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion, que infunde lo espinoso de su caracter, cortaba el curso á la prosecucion de mis principales taréas, manejé quantos medios me supo inspirar la prudencia, á fin de reducir á V. Rma. á la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto, que este Religioso me escribió, y reiteró algunas Cartas, ó Papeles, dirigidos al fin que expresa. Protesto, que no solo no recibí jamás letra suya, mas ni aun sabia, que tal hombre havia en el mundo; ni oí, ó leí su nombre, hasta que salió á luz pública esta Obra suya.

Y qué dirémos sobre que en el numero 18 llama, ó bien á la Dedicatoria, ó bien á toda la Obra, *ingenua, obsequiosa, fraternal, justa, satisfaccion.* Pero esta, digase la verdad, podrá eximirse de falsedad, tomandola por ironía, y interpre-

tandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satyrizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

ESTA se reduce á un lugar comunisimo; y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asumpto sigue el P. Chronista á muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el P. Chronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; pero de qué doctrina? De la Theologica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores, por lo qual el P. Chronista los cita siniestramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico pasage, que copia en orden al asumpto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi P. S. Bernardo en la Epistola 174, y le traduce asi el P. Chronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos ahora á vér cómo está este pasage en el original del Santo. *Alioquin*, dice, *nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo á Maria Santisima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente á su culto) *contra Ecclesiæ ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* No se vé claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesiæ ritum* se dexó fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubria, que S. Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada? Que Religiosos, y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías! Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el P. Chronista no nos dá copiado otro pasage de algun Santo Padre, solo este puedo notar. Quáles serán los que dexa en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone á los ojos?

Ni por eso negaré yo, que puede haver, y hay novedades

des en lo Physico, que son arriesgadas en lo Theologico. A entendimientos perspicaces, y bien instruidos en lo Theologico, y en lo Physico, toca discernir quáles lo son, y quáles no. Los rudos no disciernen, ó toda novedad dán por descaminada como contrabando, ó toda admiten como genero licito. De los segundos, rarisimo hay en España; de los primeros, inumerables; y en el siglo pasado tambien los huvo en Francia, y otras Naciones. Qué tumultos no se excitaron contra Harveo por el descubrimiento de la circulacion de la sangre! Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol, que descubrió el Jesuita Christophoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó, ó faltó nada para decir, que era fuego infernal el de los hornos de la Chimica. Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Medicos, que no querian admitir medicamentos, que no huviesen sido recetados por los antiguos! Medico huvo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Francisco Blondél, Profesor de la Universidad de París), que viendo por la experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podia, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo, que la sanidad, que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto, que para este fin havian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce á que los que no tienen el alcance, y instruccion necesaria para señalar los limites en que deben contenerse las Ciencias naturales, de modo, que no hagan hostiles excursiones sobre la Sagrada Theología, á bulto disparan contra toda novedad, usando de frivolas razones, y adulteradas autoridades.

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hay otra cosa, que proseguir con broza inutil el asumpto de la pasada, á excepcion del testimonio, que me levanta en el num. 24, que es el primero de dicha Reflexion, de que *en el Theatro Critico se miran las opinio-*

nes,

nes, por antiguas, y comunes, despreciadas: por nuevas, y singulares, aplaudidas: y no prefiero las opiniones por mas fundadas, sino porque gozan el atractivo de nuevas. Todo vá por sonsonetes.

Uno, y otro es falso: el hecho, y el motivo. El hecho de que prefiero con la generalidad, que expresa la proposicion, las opiniones nuevas á las antiguas; y el motivo, de que esto lo hago, no por juzgarlas mas fundadas, sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones, huviera abrazado alguno de los systémas filosoficos modernos, el de Descartes, el de Gasendo, ó el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia, sin mostrar asenso, ni disenso. Hablo del systéma universal de la pesantéz, que el particular de la Optica le juzgo probabilisimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta, desde luego declaro, que le tengo por poco, ó nada probable. El de Descartes, no en una parte sola impugno con toda la fuerza posible, no solo como improbable en lo Physico, mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Theologico. Mas: en el Tom. II, Disc. I, §. 3 me explico con amargura contra los modernos, que tratan con desprecio á Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas, por tales, quisiera que el Padre Chronista tuviera presente aquella clausula mia en el mismo parrafo, num. 17: *En el dibujo de la Filosofia Aristotelica hay el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio, pues la larga edad, aunque á las mugeres hace menos atendidas, á las doctrinas hace mas respetables.* En fin, todos mis Escritos vocéan, que ni prefiero para el asenso, ni la antigüedad, ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25 me acusa como crimen *el asentir á los experimentos, que publican los Novelistas Estrangeros.* Cierto que la voz *Novelistas* es muy propria para adaptarse, ó á los Filosofos, que hacen los experimentos, ó á los Autores, que nos dán noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo augusto de

de la Academia Real de las Ciencias, que en las naturales se puede decir que echa el compás, y dá el tono á toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas, y cuentecillos, tomados de rumores populares. Pero la propriedad con que habla, y escribe el P. Chronista, yá está bastantemente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la unica Physica, que hay segura, y que ha servido á otras Naciones para adelantar, ó perficionar muchas Artes ractivas utilisimas. Si esta no se cultiva en España, de quiénes hemos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el P. Chronista, que yo uso de esas noticias, sin recelo de equivocacion, vá á Dios, y á dicha. Tendré ese recelo, quando haya motivo para él; y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto, que no consultaré al P. Chronista, para salir de la duda.

En el num. 26, y 27 anda arriba, y abaxo el amadisimo epitheto *esplendoroso*, entrando en cuenta, para repetirme de nuevo, que quanto he escrito son *impertinencias*, *fruslerias*, *errores*, *y contradicciones*, y para dár de paso al Theatro Critico el honroso nombre de *Pepitoria*.

REFLEXION III.

§. VII.

ES aqui el asumpto del P. Chronista, persuadir al mundo, que los creditos, que en él lograron mis Obras, no son debidos al merito, sino al arte, á *una discreta sagacidad*, que dice fue *una de las mas bellas maniobras*, *que ha manejado lo astutamente ingenioso*, *á fin de ganar la deferencia del público*. Y en qué consiste esta maniobra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad*, *agitada con destreza* (el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas, para lucir), *una magestuosa*, *amena introduccion de curiosas novedades*, *propuestas con estilo elegante*, *y ayre magistralmente decisivo*. Lo que explica mas en el numero siguiente, diciendo: *A violentos impulsos de esta tyrana maxi-*

ma,

ma, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la Rhetorica, y las eloqüentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zeuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado ubas verdaderas las fingidas, y manejables cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples avecillas, sí tambien á la perspicáz clase de muchos racionales.

O qué primores de estilo hay en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tyrana maxima*, aplicados al artificio rhetorico, es una grande extravagancia; pero aunque le falte la *congruenciabilidad*, es un rasgo *esplendoroso*, pues tiene sonido de tambor, que *agita* el ayre *vigorosamente*. Y qué dirémos de las *eloqüentes persuasivas de la elegancia*? Que es verdadera Tautologia, ó Pleonasmo, que es emplastada, y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español *albarda sobre albarda.*

Mas dexando el estilo, que cada uno se explica como puede, en lo que dice el P. Chronista, que el artificio rhetorico es el que ha conciliado credito á mis Obras, ó se engaña, ó quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado credito á mis Obras, y aun puedo decir, que á mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de ánimo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicáz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, á modo de proverbio, en la boca de muchos, *el Maestro Feyjoó nunca miente.*

En el segundo Tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Rhetorica, ni ví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer, que me eran inutiles. Y en eso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Asi mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razon natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades, que escribo, proponiendome las razones, que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadirlas á otros. Mas quiénes son estos otros? No el inocente vulgo de simples avecillas, pues antes

el

el vulgo ignorante, y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad, que entre estos hay muchos, que no confiesan lo mismo que conocen: por envidia los menos; por faccion, ó espiritu de partido los mas. Pocos son tan ingenuos, que exteriormente convengan en que en otra República hay algun sugeto de merito superior á todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31, me dispara el P. Chronista la nueva jaculatoria, ó nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*; y porque hiciese mas fuerza, la empapeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hay en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29 tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32 *agitado el entendimiento*.

REFLEXION IV.

§. VIII.

DIlatadisimo campo se ofrece á la pluma en el asumpto de esta Reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia, fecundos del mas mortifero veneno del mundo: como los despoblados de la Libya, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su genio suelta todos los diques. Pero á qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Acherón. Aqui es donde con la mayor claridad del mundo muestra el P. Chronista, que aquel espiritu mendáz, que tal vez osó mover las lenguas de muchos Profetas (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum.* Paralip. 2, cap. 18) tambien tal vez se atreve á dár impulso á la pluma de algunos Religiosos. Si V. md. por lo que he expuesto, hasta ahora de la Obra del P. Chronista, hace juicio de que tiene comprehendido el caracter de este Escritor, está muy engañado. Si piensa, que está instruido del grado adonde llegan su ridiculéz, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está muy lexos de la cuenta. Por lo que hasta ahora he propuesto, puede sin duda haver entendido, que en las qualidades expresadas excede á quantos Escritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues

por lo que verá en orden á esta Reflexion, hallará, que en el asumpto de ella aun se excede á sí mismo. V. md. no deberá estrañar, que yo ahora me explique con voces mas duras, que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces, que mis libros están llenos *de errores*, *preocupaciones*, *ignorancias*, *contradicciones*, *y falsedades*, extendiendose á decir, que soy *un delirante con audacia*; por qué yo, viendome tan atrozmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones, que manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio á mi dolor? Pero vamos al caso.

El asumpto de esta Reflexion es probar, que yo soy un Autor plagiario, mero copista de otros Autores: que quanto he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y método. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero, con una conjetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero se nos muestra un raciocinante desatinado: en lo segundo un impostor atrevidisimo.

Para lo primero se funda en dos pasages mios, tomados del segundo Tomo del Theatro Critico, Discurso VIII, numero 30, y 31, donde descubriendo la artificiosa falacia, con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hay gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hay que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente, que se incurre, es, que uno, ú otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el hurto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma.* Este es el primer pasage: el segundo como se sigue: *El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Theatro de la Vida Humana, las Polyantheas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alfabetico, ó apuntada con copiosos Indices, son fuentes públicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asumpto que se emprenda, se puede llevar arrastrando á cada paso á un lugar comun*

mun, *ú de politica*, *ú de moralidad*, *ú de humanidad*, *ú de historia. Alli se encaja todo el farrago de textos*, *y citas*, *que se hallan amontonados en el libro* Para todos, *donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion*, *y letura.*

Puestos estos dos pasages mios, prosigue asi el P. Chronista: *Pues P. M. este mismisimo puntualisimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras*, *á fin de acreditarse de hombre de gran erudicion*, *y lectura.* Pues P. Chronista, le responderé yo, esos mismisimos pasages mios prueban puntualisimamente, que no es ese el artificio, de que yo he usado, para acreditarme de erudito. Porque, digame por su vida, qué ladron hay, que publíque el artificio mismo con que él hace sus robos? Qué tramposo manifiesta al mundo las industrias mismas de que se vale para apropriarse lo ageno, aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza, con que yo descubro esas literarias maulas, no hacen visible, que por esta parte no me duelen prendas? Solo á hombres estúpidos, ó insensatos podrá persuadir el P. Chronista una paradoxa tan irracional.

Lo proprio digo de la portentosa impostura, que abanza pocas lineas mas abaxo en esta proposicion: *Muchos de los Discursos*, *que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario*, *son literales traslados*, *en que no intervino mas fatiga*, *que la de traducirlos á nuestro vulgar idioma.* Notable desbarro! No menos que *literales traslados*? Si el P. Chronista no escribiera ciego enteramente de una pasion furiosa, conociera, que quantos han leído mis libros, han de recibir esta proposicion, segun el humor con que los halle, ó con indignacion, ó con carcajada, porque todos han conocido, que mi estilo siempre es mio, siempre tiene un caracter, que le distingue de los demás estilos, lo qual es incompatible con el *traslado literal*, en que es preciso tomar el estilo del Autor, que se copia. Dexo aparte, que muchos dirán, que teniendo yo de mi cosecha el estilo, que he menester para mi gasto, sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protesto, que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno, que formar el proprio, como experimento siempre que juzgo conveniente poner á la letra el pasage de qualquiera Autor que cito.

Finalmente ruego á V. md. que publique (y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere), de modo que llegue á sus oídos, que desde luego le desafio á que muestre ni un Discurso solo, que yo haya trasladado literalmente de algun Autor; con esta convencion entre los dos: que si le mostráre, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagiario; pero si no, él ha de incurrir la infamia de Autor falsario. Y cuenta con ello, que aunque él dice, que *muchos de los Discursos, que yo presento en qualidad de Autor originario* (*original* quiso decir, que originario tiene significacion muy diferente; pero en orden á impropriedades de estilo es preciso perdonarle infinito), *son literales traslados*, yo no pido la exhibicion de esos muchos; con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion, que me intenta de plagiario, se reduce á las generalidades expresadas. Vamos ahora á vér cómo la particulariza. Empieza á hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idéa* (dice) *del Theatro es tomada de varios Autores, que emprendieron ese mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglés Thomas Brown, que antes del año de* 1680 *escribió dos Tomos contra errores comunes: los dos Franceses, el P. Buffier, que escribió Examen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo asumpto ilustró el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

Jesus, lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo á V. md. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores vió, ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41 recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto del año de 41 acababa de leer el siguiente parrafillo: *Briason, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un libro, intitulado* Ensayo sobre los errores populares, ó examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas; *traducido del Inglés en dos tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Caballero Vizcayno, que el

el motivó de dárme dicha noticia era el rezelo de que la impresion, que en ella se enuncia, fuese ficcion del Gacetero Holandés, ordenada á desacreditarme, haciendo pensar al mundo, por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran traslados, ó copias de aquellos; en cuyo caso le parecia preciso, que yo averiguase si la impresion era verdadera, ó fingida; y siendo lo segundo, hiciese manifiesta á todo el mundo la impostura.

Respondíle al Caballero con la Carta estampada pag. 258 de mi primer Tomo, que es la 34 en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decia, que tenia la noticia del Gacetero Holandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi librería los dos Tomos, de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733, y que de ellos era Autor, aunque el Gacetero no lo expresa, el Inglés Thomas Brown, porque todas las señas, que daba la Gaceta, coincidian con los dos Tomos de este Autor, que yo tenia. Añadia, que dichos Tomos me los havia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40, quando yá tenia concluidos los ocho Tomos del Theatro Critico: en consequencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propuse en la pag. 177, num. 27, para lo qual cité al mismo Thomas Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropriarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Ahora añado, que en caso que el P. Chronista no quiera creer que no tuve estos libros hasta el año de 40, le daré otra prueba, no dudosa, sino demonstrativa, de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Thomas Brown; y es, que la primera traduccion, que se hizo de ella del idioma Inglés al Francés, fue la del año de 33, como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su Prefacio. Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra, que empecé á imprimir el año de 26, de otra que no pude vér hasta el de 33? Si no es que al P. Chronis-

nista se le antoje decir, que yo sé la lengua Inglesa, y tenia esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcayno, que aunque, quando empece mi Obra, no tenia noticia de alguna, cuya idéa coincidiese con la mia, en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que, además de la de Thomas Brown, havia otras tres, que en parte tenian dicha coincidencia; y le nombraba los tres Autores, con la expresion de los titulos de sus escritos. Estos son Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño libro con el titulo *de Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*, Scipion Mercurio, Medico Romano, que dió un Tomo en Italiano, cuyo titulo es *de gli Errori populari d' Italia*; y el P. Buffier, Jesuita Frances, que en su idioma produxo un breve Tratado con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires.*

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores, que han escrito debaxo de la idéa semejante á la del Theatro, ni el P. Chronista nombra otros; de que se colige, que no tenia mas noticia de ellos, que la que halló en dicha Carta. Lo primero por la identidad. Lo segundo, porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hay en España otro exemplar del libro de Scipion Mercurio, que el que yo tengo: ni yo le tuviera, si no me lo huviera embiado de Roma, ocho, ó nueve años há, el P. M. Fr. Balthasar Diaz, por parecerle, que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero, porque esto mismo hace casi siempre; esto es, citar los mismos Autores, que yo cito, como que los ha visto, y leído, para imponer á los Lectores, que de ellos he copiado tales, y tales discursos, que he escrito. Pero quién ha de ser tan simple, que le crea, que casi todos los libros, que yo cito, de los quales los mas son extrafacultativos, y bastantes raros en España, se hallen en la Librería del Convento de S. Francisco de Ciudad-Rodrigo, quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hay, que no sea perteneciente á la Cathedra, al Pulpito, al Confesonario, fuera de algunos Historicos, ó Asceticos? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al *empezar* la nominacion de los Autores, de quienes pretende

que

que yo he tomado la idéa, dice: *Estos son, entre otros, el Inglés Thomas Brown*, &c, para dár á entender, que, á mas de los quatro nombrados, vió otros, que escribieron debaxo de la misma idéa. Falacia visible: siendo cierto, que si huviera visto otros distintos de los quatro, que yo cito, le hacia mucho mas al caso especificar aquellos, que estos. La razon es clara, porque respecto de los Autores, que yo mismo cito, no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idéa, ó el contenido: los ocultaria en ese caso quanto pudiese. Descubrir, pues, los que yo callo importaba al P. Chronista para hacerme sospechoso del robo. Pero qué havia de descubrir el pobre? Su pobreza. Y en efecto la descubre; porque como el hombre pobre todo es trazas, de estas trampuelas se sirve á falta de justicia, y de razon. *Estos son, entre otros*. Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Anti-Christo.

Pero esto es nada, respecto de lo que se sigue. Creerá V.md. que en no mas de hoja y média emboca hasta unas treinta imposturas? Pues aunque no quiera creerlo, yo haré que lo crea, y tambien haré que se asombre.

Asi prosigue en el num. 40. *Aquella tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. á fin de persuadir á cierta señora prefiriese el estado de Religiosa al de casada, es á la letra del Illmo. Languet, Obispo de Soisons, en su docta Carta intitulada:* Tratado de la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud, *dirigida á cierta Madama Francesa, á fin de persuadirla prefiriese al de casada el estado de Religiosa.* Bellamente! *Excæcavit illum malitia ejus*; pues á los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado* no es Carta: á los ojos se viene, que siendo el asumpto *la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi Carta á la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal asumpto. Pero dexemos razones, y vamos á los hechos.

Esta, llamese Carta, ó llamese Tratado del Sr. Languet, gracias á Dios, la tenemos en Oviedo. Sepa V.md. que hay un libro espiritual de este Illmo. cuyo titulo es: *De la confianza en la misericordia de Dios*. Este libro traduxo del Francés al Castellano el P. Andrés de Honrubia, de la Compañia de Jesus, y le agregó para sacar á luz uno, y otro incorporados debaxo de una misma cubierta, el Tratado de que ha-

ce mencion el P. Chronista, traducido asimismo del Francés al Castellano. De este libro asi traducido ví dos ediciones, la una hecha en Cambray el año de 1725; otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un exemplar de esta segunda edicion tiene el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, dignisimo Ministro de esta Real Audiencia; y como algunos PP. del Convento de S. Francisco de esta Ciudad andaban ostentando á todo el Pueblo la Obra de su hermano el P. Chronista por una cosa muy grande, y nunca vista, ni oída; el expresado Caballero, que no solo es un noble Legista, mas tambien aficionado á todo genero de bella literatura, solicitó vérla, y lo logró. Empezó la lectura del primer Tomo; mas luego que en las primeras hojas vió tantas imposturas, tantos civiles dicterios, tan groseramente expresados, y aderezados de mas á mas con el fastidioso condimento de un ridículo estilo; lleno de asco, y indignacion, arrojó el libro, resuelto á no leer una línea mas. Pero como despues le dixesen, que á la pag. 25 entraba el Autor en la empresa de mostrar que en quanto he escrito he sido un mero copiante de otros Autores, sabiendo él muy bien ser falso esto, porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica necesaria para discernir entre un Escritor plagiario, y un Autor original, luego se le ofreció, que no podia menos de decir estrañas cosas el P. Chronista sobre este asumpto; y haciendo la cuenta de leer solo para reirse, bolvió á tomar el libro. Fuese en derechura á la pag. 25; y interpolando renglones con carcajadas, fue leyendo hasta el fin de la pag. 27, y principio de la 28, que es donde está la clausula del P. Chronista, que acabo de copiar; pero luego que la leyó, le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenía presente en su memoria el asumpto de mi Carta, y el de la Carta, ó Tratado del Sr. Languet, que cita el P. Chronista; como tambien tenia, segun he dicho, el libro, en que está incorporado el referido Tratado, presente en su librería. Sabía muy bien por consiguiente, que mi Carta, no solo no es copia literal (como afirma el P. Chronista) del Tratado del Sr. Languet, mas ni concuerda aquella con esta en el asumpto. Cómo sabiendo esto, podia dexar de admirar

el

el visible falso testimonio, y portentosa audacia del P. Chronista? Es muy aficionado á mis escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar, en la parte que pudiese, mi honor, iniquamente ofendido con la nota de Autor plagiario; en cuya conseqüencia presentó mi Carta impresa, y el Tratado del Ilustrisimo Languet á algunos sugetos, entre estos al Sr. D. Manuel Berdeja, su compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor del de Cuenca, D. Luis Mañero, y á mi Abad el P. M. Fr. Gregorio Moreyras, para que leyendo uno, y otro, viesen la grande discrepancia, que hay entre los dos escritos. Hecho esto, me embió el libro del Illmo. Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta á otros muchos, entre ellos á los Srs. D. Nicolas de Valvin, D. Joseph Valvin, y D. Faustino Garcia de Tuñon; los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia; á D. Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella; y á los Caballeros D. Pedro Valdés Prada, y D. Joseph Garcia Jove, residentes en esta Ciudad; á D. Lope Joseph Valdés, Doctor Theologo, y Cathedratico de Theología de esta Universidad; y á D. Antonio Arguelles Quiñones, Cathedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura del P. Chronista.

Pero V.md. podrá por sí mismo enterarse de ella, pues pienso que en Madrid haya bastantes exemplares del libro, y Tratado del Sr. Languet, pues en efecto uno, y otro son unos bellos escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V.md. vér, quando encuentre el Tratado en qüestion, que no solo no es copiado á la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el asumpto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja, y el de casada, en que muestro que aquel es mas comodo, aun respecto de la vida temporal, que este. El Tratado del Sr. Languet es una exortacion general á la virtud, sin que se hable en él ni una palabra de dicha inferioridad del estado matrimonial al Monastico, por lo qual falsisimamente enuncia el P. Chronista, que el intento del Sr. Languet es *persudir á la Madama Francesa prefiriese al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura, junta con las muchas, que hemos visto antes, y las muchas mas, que verémos despues, nos representa en el P. Chronista un nuevo Turpin, ó un nuevo Ariosto; aunque con esta diferencia, que Ariosto puso sus ficciones en buen verso, y con mucha gracia; el P. Chronista puso las suyas con mucha desgracia, y en mala prosa. Qué verdades historicas podremos esperar de él, si prosigue la Chronica de su gran Religion? Tendremos, sin duda, en lugar de ellas cuentos de Calaínos, aventuras de Caballeros Andantes, consejas de viejas. Quien vió los Annales del grande Wadingo, y vea cómo prosigue el P. Soto Marne, qué dirá? dirá:

O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!

Pero vamos viendo los demás capitulos (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plagiario. Inmediatamente á la cita del Sr. Languet prosigue asi: *El Discurso sobre la humilde, y alta fortuna es de Juvenal, satyra* 10. Cómo podrá contener la risa quien vea aquella satyra, despues de vér mi Discurso? Es verdad, que Juvenal en ella expone las incomodidades, y reveses á que están expuestos los mas ricos, y poderosos. Pero con quánta diversidad en el método, en el modo de discurrir, en el estilo, en la especificacion de esas incomodidades; en los casos que se proponen, en las Historias que se refieren, en las sentencias, en los similes, en todo! Añado, que ni Juvenal toca en su satyra el punto principal de mi Discurso; esto es, probar, que la humilde fortuna es mas comoda que la alta.

Prosigue el P. Chronista: *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, el Illmo. Guevara, el Dr. Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos.* O, qué bien! Nombra el P. Chronista á Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, Montaña, Moliere, y el Dr. Bois, no mas que porque yo los nombro: Gaspar de los Reyes en el numero 63 de mi Discurso Medico: los quatro siguientes en el numero 61; y Bois en el num. 62. De Reyes tomo solo dos brevisimos pasages. Por esto se verifica, que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es asi, ningun Escritor puede citar á otro para poco, ni para mucho, sin incur-

cur-

currir la nota de plagiario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé cómo lo entienda; si no es que alguno de buen humor hiciese alguna impresion particular de aquel Discurso, y en él con picardía introduxese el celebre Romance de Quevedo, cuyo asumpto es *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la baca de un Barbero*; ó algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara á los Medicos; y asimismo introduxese unos retazos de las Comedias de Moliere, en que hacen algun papel los Medicos: v. gr. la de *el Medico por fuerza*, la de *el Amor Medico*, y la de *el Enfermo imaginario.* Si no huvo tal impresion particular, mucho se alhucinó el P. Chronista, metiendo en juego á Quevedo, y á Moliere, como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un Discurso seguido, razonado, y sério sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir, que mi Discurso es de Marcial, de quien hay varios epigrammas irrisorios de los Medicos; mas no lo ha dicho, porque no le halló nombrado entre los otros. El Dr. Bois corrige una, ú otra práctica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco, ó mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo: hoy no le tengo; pero me acuerdo, que no hay cosa en él, que se pueda llamar Discurso sobre la Medicina. Del Petrarca sé, porque lo leí en Moreri, que hay un escrito suyo intitulado: *Invectivæ contra Medicum.* Pero esto suena querella contra un Medico particular, lo que no tiene conseqüencia ácia la Facultad.

Y no nos dirá el P. Chronista en qué Tomo, ó Parte de Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Moliere, el Petrarca, Bois, &c.) está mi Discurso sobre la Medicina, para que por la cita específica vengan á conocer los lectores si es verdadero, ó falso el robo, que me imputa? El se guardará de eso. Otra preguntilla: Es el mismo Discurso el que está en todos esos Autores, ó diferente? Si lo primero, no sólo yo hurté de ellos, mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos esos Autores, sino otros diferentes del mio. Qué podrá responder á esto el pobre Chronista? Y estas dos preguntas, ó advertencias tengalas V. md. presentes para

otros casos, que se presentarán en adelante.

Del Illmo. Guevara hay una Carta al Dr. Melgar, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es del Illmo. Guevara, es la conseqüencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá esta: Hippocrates escribió de Medicina: luego mi Discurso es de Hippocrates. Qué importa que el Illmo. Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribió lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas, por la variedad de sus systémas, por las opuestas opiniones de sus Autores, asi en la theórica, como en la práctica. Hay algo de esto en la Carta del Illmo. Guevara? Ni una palabra. El asumpto de este Prelado es, que muchos Medicos, por indoctos, ó por imprudentes, curan mal; y les dá sobre esto varios consejos, que en parte me parecen oportunos, y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios, del encuentro de sus Autores, de la variedad de sus systémas, ni un solo rasgo, ni el mas leve asomo. Solo sí tocó algo del origen, y progreso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso; pero él muy diminutamente, y solo aquello que pertenece á la mas remota antigüedad; yo con mucho mayor extension, y representando la série de los progresos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente muy inconexo con lo substancial del asumpto. En lo demás la Carta es discreta, y graciosa, porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenia hermosura, y amenidad. Y sepa V.md. que cito por la discrepancia grande, que hay entre la Carta del Illmo. Guevara, y mi Discurso de Medicina, los mismos que cité arriba para la discrepancia del Tratado del Sr. Languet, y mi Carta, porque cotejaron estos dos escritos asimismo que aquellos.

Pero vé aqui una inadvertencia rara del P. Chronista, que citando á Gaspar de los Reyes, Quevedo, y Moliere, que nada hacen al caso para su intento, dexa en el tintero á D. Martin Martinez, que por haver escrito mucho sobre la incertidumbre de los systémas Medicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica*, podia iludir á muchos con la cita: con el

el sonido de ella, digo, que en realidad es diversisimo lo que yo he escrito de lo que escribió él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso, en que nombré los otros Autores, tampoco la hizo el P. Chronista: nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyera en mis libros.

Prosigue: *El desagravio de la profesion literaria es del Illmo. Daniel Huet en su Huetina.* No he visto la Huetina. Creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Menagiana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunisimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla, puedo afirmar, que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ina*, que sean en *ana* no son mas que unos agregados de chistes, ó de sentencias compendiosas, yá criticas, yá politicas, yá morales, &c. que de las conversaciones de uno, ú otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas á la luz pública. Qué tiene que vér esto con un Discurso de ocho hojas en quarto, sobre el asumpto de que la profesion literaria no abrevia la vida, como comunmente se piensa? Acaso en alguna conversacion manifestaria el Ilmo. Huet ser de este sentir. Pero eso qué hace al caso? Yo no pretendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcanzó á alguno de los que me precedieron alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ó alcanzado, por lo menos algun otro hombre de tantos como huvo de Adán acá. Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los escritos de otros?

Prosigue: *Los Discursos sobre la Astrología Judiciaria, Eclypses, y Cometas son de Barclayo en su Argenis: del P. Dechales, tom. 4, tract. 28: del P. Tosca, tom. 9, lib. 4, tract. 28; y del Diario de los Sabios de París del año de 1704, Journal 1.*

El Argenis de Barclayo cito dos veces en orden á la Astrología Judiciaria en el Discurso en que trato de ella, una al numero 10, y otra al 24. Esto basta al P. Chronista para decir, que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en él, decir que traslado lo que escribo de

los Autores, que cito; siendo asi, que, como noté arriba, de citarlos se infiere, que no hice en ellos el robo. Sin que por eso niegue, que en el lib. 2 del Argenis, cap. 11 hay un razonamiento excelente contra la Judiciaria, que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsisimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrología Judiciaria, y muchos tambien havian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior á Barclayo otros. A este andar quantos escribieron de asumptos, que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hay por qué echarle á monton Astrología Judiciaria, Eclypses, y Cometas, porque de Eclypses, y Cometas no dice ni una palabra. Asimismo el P. Tosca en el Tratado 28, que se cita, trata de la Astrología Judiciaria; pero nada de Eclypses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el P. Chronista, que mi Discurso es del P. Tosca, quando en orden á la Astrología Judiciaria fue de opinion contraria á la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El P. Dechales en el Tratado 28, que es tambien el citado, trata de todas tres cosas; pero de Cometas, y Eclypses solo physica, y mathematicamente; nada en lo Judiciario; esto es, de sus causas, sitios, y movimientos; nada de sus significaciones, y efectos, que es el asumpto, que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes, pero la una solo para una chistosa historieta, que refiere, y las dos para la refutacion de dos hechos, que se alegan á favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud del mundo es de Juan Jonston en su Obra de Naturæ constantia.* No he visto esta Obra, ni aun oído nombrar á su Autor. Sea lo que fuere, como el P. Chronista con tantas imposturas, en que le he cogido, me ha dispensado de la obligacion de dárle crédito, lo dexo asi, repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia, de que yo hablo en mi Discurso, puede ser el Discurso muy diferente.

Prosigue: *El Discurso sobre la Musica de los Templos es del P. Athanasio Kirquer en su Musurgia universal.* Al P. Athanasio Kirquer en su Musurgia universal cité en el num. 26 de

de aquel Discurso sobre la Solfa, que compuso del canto del Ruiseñor. Vió el P. Chronista aquella cita, y no huvo menester mas para decir, que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musurgia universal del P. Kirquer, porque este es su chorrillo; y en viendo que en el tal Discurso yo cito algun Autor, aunque sea una especie menudisima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solfa del Ruiseñor, al punto me levanta, que mi Discurso es de tal Autor.

Tuve algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras del P. Kirquer. Ninguna tengo ahora. Sin embargo, sin volver á examinar la Musurgia universal, tengo una razon eficacisima para creer, que en ella no tocó el Autor el asumpto, que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoy reyna gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el dia 19 de Febrero del presente año, y dirigida á todos los Obispos del Estado Pontificio, exhortandoles, entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino, que procuren, que la Musica de los Templos sea grave, y enteramente desnuda de los lisonjeros alhagos de la Musica Theatral, me cita tres veces sobre el asumpto en el Discurso expresado, y ninguna al P. Kirquer. Ahora bien: las Obras del P. Kirquer son comunisimas en Roma, de modo, que apenas havrá Bibliotheca, que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto, yá por los grandes creditos del Autor; yá porque en aquella Capital, donde vivió lo mas de su vida, compuso, y imprimió todas, ó casi todas sus Obras. Siendo asi, quién creerá, que si se hallase en la Musurgia del P. Kirquer mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el P. Chronista representa como suyo, el SS. P. no le citase á él, como á mí; ó por mejor decir, le citaria á él solo, como Autor original, omitiendome á mí, como mero copiante?

Y note V. md. de camino, que siendo la Musurgia del P. Kirquer dos Tomos en folio, no nos señala el P. Chronista en qué parte de ellos está ese Discurso sobre la Musica de los Templos. Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone, que nadie se ha de quebrar la cabeza, leyendo dos Tomos de folio, para cogerle en la trampa.

Prosigue : *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del P. Buffier en el Dialogo 9 sobre el examen de las preocupaciones vulgares.* No hay tal. El titulo, y asumpto de mi Discurso es : *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.* De esto ni una palabra escribió el P. Buffier. En orden á lenguas solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las del mundo son iguales (Qué tiene que vér lo uno con lo otro?). Y este no es el Dialogo 9, sino el 5. Lo que trata en el 9, es, *que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse á sí mismo, que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las Mugeres es de la famosa Lucrecia Marinela en su docto Libro sobre este mismo asumpto; de Pedro Gregen en su Obra de Principatu, & Imperio Mulierum; del P. Buffier, citado Dialogo 2; de D. Francisco Manuel en su Guia de Casados; y del Abad de Bellegarde en sus Cartas curiosas de Literatura, y de Moral.* Sí señor: esos mismos Autores, á excepcion de Gregen, cité yo por mi opinion de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaria, como he dicho, si de los Escritos de ellos huviese compuesto mi Discurso. Qué hombre havrá tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Prosigue : *El Discurso sobre las Guerras Filosoficas es del Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hay cosa como ir consiguiente. Este Autor cito yo en los numeros 3, y 4 de este Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium*: Y el P. Chronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higados, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* El dexar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera sylaba, y una letra de la segunda, consistió en que no supo si la havia de llevar á genitivo, ó á acusativo, ó á nominativo; y uno, y otro venía disparatadamente, haviendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sophí de Persia. Es lástima, que las imposturas le salgan tan baratas. No havia de fraguar tantas, si le costáran revolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas, y decir, que mis Discursos son de los

Au-

Autores, que nombro, trampéa al baratillo, y por eso tenemos tanto embrollo.

Prosigue: *El Discurso sobre la Historia Natural es de Thomas Brown en sus dos Tomos, intitulados: Ensayos sobre los errores populares, y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes á la Natural Historia.* En quál de los dos Tomos, y en qué parte de él? Cita vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Thomas Brown, necesariamente fué en profecia, porque yo dí á luz aquel Discurso, como todos los demás del segundo Tomo, el año de 1728, y los dos Tomos de Brown no se traduxeron, como yá advertí arriba, de la lengua Inglesa á otra alguna, hasta cinco años despues. Esto no lo sabia el P. Chronista; pero sabia, que havia un Autor Inglés, llamado Thomas Brown, que havia escrito dos Tomos intitulados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dixe yo á él, y á todo el mundo en la Carta 34 de mi primer Tomo, en los numeros 3, y 5. Sabia asimismo, que este Autor impugnó varios errores, ú opiniones dudosas, pertenecientes á la Historia Natural, porque tambien se lo dixe yo á él, y á todo el mundo en el numero 11 de la misma. Y vé aqui por qué se clavó el pobre. Si como le dixe estas dos cosas, le huviera dicho, que hasta el año de 33 no havian salido los dos Tomos del cascaron de la lengua Inglesa, no saldria ahora con este gazapaton. Pero al fin esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga, que yo hurté tal Discurso de tal Autor, si no le cito dentro del mismo Discurso, ó anteriormente á él; porque si le cito en otro Tomo posterior, como sucedió ahora, puede suceder, como sucedió ahora, que el tal Autor no saliese á luz, sino posteriormente á mi Discurso. Pues P. Chronista, cuenta con ello, que este es aviso de amigo.

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *etceteras*, que nada significan. Eso se llama hablar á bulto, y á Dios te la depare buena. Si el P. Chronista no fue Revisor de Thomas Brown, á quien nombra, menos sería Revisor de otros innominados Revisores. Mas yá que no sea Revisor de los Autores, que cita, le encargo mucho, que pri-

mera, segunda, y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue á ser examinado por seis, ú ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Profecias supuestas, y uso de la Magia, son del gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente á predicciones Sybilinas, y Oraculos del Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sybile, y verbo Oracle.*

Desde luego digo, que apelo del fallo del P. Chronista á mas de dos millones de Jueces; esto es, á todos aquellos, que tengan, ó hallen á mano el gran Diccionario Historico de Moreri, que es el proceso por donde se ha de juzgar el pleyto. Registren las dicciones respectivas á *Artes Divinatorias*, *Profecias supuestas*, *y uso de la Magia.* Pero dónde están estas? Yo tengo en mi Libreria el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion del año de 25, y el Suplemento hecho el año de 35, que lo es de aquella edicion, y de la del año de 32. Ni en uno, ni en otro encuentro verbo *Arts*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hay á Artes Divinatorias. No hay tampoco verbo *Prophetíes*, pero sí verbo *Prophetes.* Mas suplico á los Jueces, que miren si en ese articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Profecias supuestas, que en mi Moreri ni una palabra. Hablase alli algo de los Profetas verdaderos, luego algo menos de los Profetas falsos, en que no se ocupa, ni aun media columna, y aun eso poco es importantisimo á todo lo que yo tengo escrito. Hallase sí verbo *Magie*, y alli, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni alli hay otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28, se halláre mas de lo que he dicho, tomo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos á luz el año de 28, y asi pruebo la coartada. Esta, y otras semejantes advertencias son preci-

cisas, quando hay litigantes dolosos.

Lo de Sybilas, y Oraculos, como yo no formo Discurso aparte sobre alguno de estos dos asumptos, en ningun modo debe embarazarme. A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal, ó tal especie de tal, ó tal Autor? Antes, siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sybilas, y Oraculos; de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serian especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sybilas, y Oraculos algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no havia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se halla; pero tambien traygo especies, que no se hallan en Moreri. Y añada á estas lo mucho que discurro sobre los Oraculos en la Ilustracion Apologetica, desde la pagina 22 hasta la 32, y sobre las Sybilas en el Suplemento, pagina 44, y 45.

En quanto á lo que articúla el P. Chronista, que quanto digo de Sybilas, y Oraculos, *todo es literalmente copiado del citado Diccionario*, *verbo Sybile*, *y verbo Oracle*, de nuevo recurro á la integridad de los Jueces, protestando, que en toda forma me quexo de la calumnia; y esto se entiende, aun entrando al cotejo lo que sobre uno, y otro añadí en la Ilustracion, y en el Suplemento.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud moral del Genero Humano es del Diario de los Sabios de Paris del año de* 1704, *Jornal* 41. No tengo del Diario de los Sabios de Paris mas que un Tomo, que por accidente vino á mis manos. Este es el del año de 1682. Con todo, desde luego digo, que aunque concedamos, lo que es casi moralmente imposible, que dos Autores, uniformemente, y solo por casualidad, se encuentren en un Discurso de diez hojas (tantas tiene el Discurso qüestionado), con verdad pueda decirse, que lo mismo es el uno, que el otro; con todo, constantemente afirmo, sin vér dicho Diario de 1704, que no se halla en él el expresado Discurso. La razon es, porque el Diario de los Sabios de París todo él procede por unos articulos, ó extractos pequeñisimos, que es rarisimo el que ocupa tanto lugar como hoja y media de mi Discurso; los mas no tanto como una hoja; y muchos, ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al examen, que pueden hacer los que freqüentan la Bibliotheca Real.

Prosigue: *El Discurso sobre la antipatía entre Franceses, y Españoles es de Pedro Rosél, en el Libro que escribió sobre este asumpto; y de D. Carlos Garcia en su Obra intitulada, Los dos Luminares de la Tierra, España, y Francia.* Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia, bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho, eso me perjudica en alguna manera, pues ni pretendo, ni he pretendido, que nadie haya escrito sobre alguno, ó algunos de los asumptos, que yo trato. Sería esa una pretension fatua, porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hay en el mundo. Pero que mi Discurso sea de esos dos Autores, lo niego, y lo reniego. Ni yo ví esos Autores, ni los oí nombrar jamás; y como poco há dixe, el encuentro de dos Autores (y aun aqui somos tres) en una disertacion misma, de modo que con verdad se pueda llamar identica, si no es moralmente imposible del todo, es un atomo lo que le falta. Lo mejor es, que yo puedo muy bien negar, que Pedro Rosél, y D. Carlos Garcia hayan escrito ni una palabra sobre la antipatía de Franceses, y Españoles, porque las inumerables, y gruesas imposturas, que he evidenciado al P. Chronista, me absuelven de la obligacion de darle credito alguno; de modo, que aun el concederle, que huvo tales Autores, me lo puede estimar como gracia.

Prosigue: *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, el Doctor Martinez, y otros.* Y no nos dará el P. Chronista especificadas las citas? No pudo hacerlo, porque yo tampoco las especifiqué. Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez son puntualisimamente los que he alegado en el num. 7 contra la opinion de los Dias Criticos, ninguno mas, y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores, que tiene en su Librería, ó en la de su Convento. Para los demás cita á cuenta mia, y yo le hago la costa á titulo de pobre, para que me impugne. Y quién negará, que es suma pobreza de caudal pensar, que alguien le ha de creer, que yo manifiesto al público los Autores, á quienes usurpo los discursos? Supongo, que ahora es de mi cuenta participarle, qué dicen los Autores que nombro; lo que dicen los otros, es de la suya. Mas no por eso dexe de citar los *otros*,

que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia á cada paso oímos citar *lo que dixo el otro.*

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores, que están por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas; esto es, en el tercer libro, cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba, que no hay Dias Criticos con algunos exemplos sacados de Hippocrates, de enfermos, que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer Tomo, pagina *mihi* 49, y nada mas. El Dr. Martinez no hace mas que repetir, citando á Tozzi, los exemplos, que este alega de Hippocrates (Tomo 2 de Medicina Sceptica, conversacion 36, pag. 155).

Esto hay en quanto á Celso, Tozzi, y Martinez, Autores, que tengo en mi Libreria. Mas qué dirémos de Asclepiades? Que este Autor está con los Autores *otros* en la del P. Chronista. Qué quiero decir? Que no hay tal Autor en el mundo. Huvo sí en tiempo del Gran Pompeyo un Medico célebre, llamado Asclepiades, de quien nos dán noticia Plinio, y Cornelio Celso; pero Autor Asclepiades no le hay, ó porque nada dexó escrito, ó porque si escribió algo, há muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularisimo de curar, que tenia Asclepiades; y Cornelio Celso solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyó el P. Chronista en mi Discurso, §. 3, que *de los antiguos Asclepiades, y Cornelio Celso contradixeron los Dias Criticos.* Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor, cuyas Obras existen; y dando á entender, que las ha leído, como si me huviera cogido en el hurto, pronuncia, que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de D. Joseph Montoro:

Cierto que se hallan impresas
cosas, que no están escritas.

Lo que luego dice, que muchos me precedieron en la sentencia, que expongo en orden á la esfera del fuego, antiperistasis, y peso del ayre, libentisimamente se lo concedo, como no volvamos á la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. He propuesto yo por ventura, ó hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias á quantos me precedieron? El motivo de escribir aquellos tres Discursos,

es, que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España, y en España son errores comunes los de la esfera del fuego, antiperistasis, y absoluta levidad del ayre.

Las Paradoxas physicas todas son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden á ellas padece el P. Chronista el craso error de referir como opiniones de otros las aserciones que yo infiero de los principios, que pusieron, ó admitieron otros. Si esto es ser Autor plagiario, el Subtil Dr. Scoto no es mas que un pobre copista, pues en principios, que estaban yá asentados, fundó aun sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estrangeros los experimentos, que hicieron sus Autores, ó estos refieren hechos por otros; pero de esos experimentos, razonando sobre ellos, infiero conclusiones, que sus Autores no deduxeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores, que ha leído, los mismos que yo cito. Esto es propriamente estender, respecto de mí, el Instituto de Religioso Mendicante, aun hasta lo literario. Es verdad, que tambien lo estiende respecto de D. Salvador Mañer. Dice, v. gr. el P. Chronista, esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. Y quiénes son ese fulano, y citano? Son Mons. Villet, Mons. Reamur, el Chanciller Bacón, Mons. Homberg, Mons. Gofredo, los dos Lemeris, el P. Dechales, y no sé si hay mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiarme, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra; v.gr. yo escribí *Mons. Reamur*: no se debe escribir asi, sino, ó *Mons. Reaumur*, como se escribe en Francia, ó *Mons. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el Padre Chronista no vió el nombre de este Autor escrito en otra parte, que en mi libro, como lo halló en él, asi lo puso.

Es verdad, que cita un Autor, que no cito, pero le tengo; y otros pocos, que ni cito, ni tengo. De los segundos qué diré? Que me debe estimar como una gracia muy apreciable, si le creo, que esos Autores dicen aquello para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba de que haviendole cogido en tantas imposturas, estoy absuelto de la obligacion de creerle, sino lo que vén mis ojos; mas tambien

por

por otra muy particular del asumpto individual, en que estamos; y es, que el Autor, que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice asi el P. Chronista: *La primera paradoxa physica es literalmente del P. Julio Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de* 1717. Mi primera paradoxa physica es esta: *El fuego elemental no es caliente en sumo grado.* Dice esto, ó algo concerniente á ello el P. Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extractado del P. Roville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año, en el articulo 37, pag. 484, y su titulo es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Mathematicas, pronunciado en el Colegio Real de la Compañia de Jesus de la muy célebre Universidad de Caén.* De modo, que aun el que llama libro, no es libro. Y no hay otra cosa, ni chica, ni grande del P. Roville en todos los quatro Tomos de las Memorias del año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversisima de mi paradoxa physica, acaso por incidencia tocará algo, que aluda á ello? Vuelvo á decir que ninguna palabra. Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura.

En lo de que el P. Dechales estampó lasproposiciones, que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima, dice la verdad. Pero esto es usurpacion, ó robo? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mias con las suyas, yo me estiendo mucho mas en ellas, y alego noticias, y pruebas, que no se hallan en el P. Dechales.

Immediatamente á esto entra una trápala tumultuaria, y confusa, de que todo lo restante de los dos primeros Tom. del Theatro Critico es copiado del Diccionario de Moreri, del de Dombes, de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, del Diario de los Sabios, de las noticias de la República de las Letras, de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte del Abad de Vallemont, del *Magisterium naturæ*, del P. De-Lanis, de las Relaciones de Tabernier, Tevenot, y de otros Viageros, de las Letras Edificantes, de los Polyantheistas en todo

genero de Filosofia Moral, Physica experimental, y Mathematica. Concluyendo asi: *Y principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V. Rma. la mayor parte de la cosecha, con que enriquece sus Obras, como testifican expresamente los Sabios Colectores de las citadas Memorias en las del año de 1730, fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafal decir, que los Sabios Colectores de las citadas Memorias testifican expresamente (ni aun implicitamente) lo que les imputa el P. Chronista. Impostura garrafal digo, y ofensa garrafal, que se hace, no solo á mí, mas tambien á los Sabios Colectores. Hallase escrita cosa equivalente á esta, ó identicamente la misma, en el lugar que cita el P. Chronista. Pero quién la dice? Los Sabios Colectores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta, que los Colectores dicen haver recibido de Zaragoza, dirigida á ellos; y empieza de este modo: *Lo que vos haviais previsto, quando anunciasteis en vuestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra del P. Feyjoó, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual de vuestras Memorias ha sacado lo mejor, que ha escrito, en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba D. Francisco Antonio de Texeda, y vivia estafando á todos los que podia, con la droga de que sabia el arcano de la piedra filosofal; lo que no le quitó vivir pobre, y morir como un Adan, como sucede á casi todos los profesores de este embuste. Tratéle yo algo en la casa del Dr. Martinez el año de 1728. Traduxo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta*, que trata de la piedra filosofal; y aunque oculta su nombre el Traductor debaxo del de Theophilo, en la citada Carta le descubre. Impugnéle yo en el Discurso octavo del tercer Tomo, y quiso vengarse (á lo que parece) escribiendo la Carta dicha á los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias literarias, que reciben de varias partes, para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fuese Autor de la Carta no tengo evidencia, pero sí unas fuertisimas conjeturas, fundando-

dóse parte de ellas en la misma Carta, cuyo Autor elogia mucho á dicho Texeda, y se quexa igualmente de que yo le haya impugnado. Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario, muy acreditado, llamado Peña, á quien de paso traté en Alcalá el año de 28, me dixo, que este petardista le havia hecho perder drogas de bastante valor, que graciosamente havia sacado de su Oficina, con la esperanza de la piedra filosofal.

Pero acaso aprueban, ó asientan los Autores de las Memorias á que yo saqué de ellas lo mejor que he escrito? Nada menos. Copiada la Carta, pasan immediatamente á copiar una sucinta noticia del libro de Texeda, que se les remitió juntamente con ella; y de alli á copiar asimismo Cartas recibidas de otras partes, en cuyo genero de Escritos su práctica comunisima es darlos al público, sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

Pero juzga V. md. que vió el P. Chronista el lugar, que cita de las Memorias de Trevoux? Nada menos. Vió sí la Carta de Texeda, copiada por mí en mi quinto Tomo, Discurso XVII, §. II, donde rebato el testimonio, que me levantó Texeda, de que tomé de aquellas Memorias lo mejor del fondo de mi Obra. Y aqui se descubre, como en otras muchas partes, la insigne mala fé del P. Chronista. Alli vió el falso testimonio de Texeda; y alli vió tambien la repulsa del falso testimonio: esto segundo en el §. IX. Pues qué hizo? Copió el falso testimonio, añadiendo otro; esto es, que el testimonio es de los Autores de las Memorias, y calla la demonstracion, que hice de su falsedad.

En orden á aquella trápala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos del Abad de Vallemont, de Tabernier, Tevenot, y otros Viageros, de las Letras Edificantes, &c. muestra en ella el P. Chronista, que estaba persuadido á que no havia de hallar en España sino Lectores insensatos. Es cierto, que de todos esos libros, y de otros muchisimos mas me he servido. Pero qué? Havia yo de fabricar en la oficina de mi celebro noticias historicas, geograficas, y otras semejantes, que consisten meramente en hechos? O tomarlas de los Autores, que pudieron examinarlos? Qué pretende el P. Chronista? Que yo fuese á pasear toda el

Asia, para averiguar, si es verdad todo lo que de aquella grande parte del mundo nos dicen Tevenot, Tabernier, y otros Viageros? Que fuese asimismo á pasear una gran parte de la America, y de la Africa, para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas Edificantes? Que yo fuese á trabajar con el arado, y azadón en Montes, y Valles, Jardines, y Huertas, para asegurarme de los experimentos, que afirman el Abad de Vallemont, Mons. de la Quintinie, el P. Vanniere, y otros, en orden á la Agricultura? Creo, que tambien, quando digo algo de Cyro, ó de Alexandro, quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento á los tiempos de aquellos dos Conquistadores, para ser testigo de vista de sus hechos, y acusarme de Autor plagiario, si para algunos de ellos cito á Herodoto, Xenofonte, Plutarco, ó Quinto Curcio. Dudo que otro Escritor igualmente extravagante haya parecido hasta ahora en el mundo.

Despues de tantas, y tan enormes imposturas, pone con gran serenidad al num. 42, por confirmacion de todas ellas, otra impostura. Haceme cargo de dos, ó tres clausulas mias en el primer Tomo de Cartas (dice *el segundo*, que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2, num. 1; que son las siguientes: *Aunque en la solucion de estas, y otras dificultades physicas* (hablo de las que propongo en aquella Carta) *pone algo de su casa mi tal qual discurso, por la mayor parte lo debo á luz, que me han dado los mas excelentes Filosofos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo puede ser, que me quede salva alguna partecita de merito, aun en la doctrina agena, si acertáre á proponerla con alguna mas claridad, que los Autores, de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua, y modesta confesion mia, tan voluntariamente hecha, debiera edificarle, y aun confundirle; como las destempladas pasiones (que no es una sola), que le enardecen contra mí, todo lo envenenan, de aquel benigno, y suave cordial hizo ponzoña: porque immediatamente á la primera clausula mia prosigue asi: *Pero como en el numero citado declara V. Rma.* que aquel algo, que pone de su casa, *se reduce á exponer las noticias, discursos, observaciones, y reflexiones, que traslada con alguna mayor distincion, método, y cla-*

claridad, que tenian en sus originales, se convence, que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad, método, y elegancia, que resplandece en el Theatro; pero mero copiante de los discursos, especies, y apoyos, que promueven sus argumentos.

Qué bien! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creeria yo, que hombre alguno de los que saben leer, por ignorante que sea, la errase tan enormemente. Yo clara, y clarisimamente distingo en aquel pasage de substancia, y modo. La substancia está en la entidad del Discurso sobre la solucion á las qüestiones physicas, que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara, y clarisimamente digo, que en quanto á la substancia lo mas es doctrina agena; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara, y clarisimamente digo, que en quanto al modo me queda alguna partecita de merito aun en la docrina agena, que es proponerla con mas claridad, que sus Autores. Pues cómo el P. Chronista lo trastorna, y confunde, atribuyendome, que digo, que lo unico, ó aquel *algo*, que pongo de mi casa, es el modo de la claridad?

Mas no es esto lo unico que hay que notar aqui, sino que esta modesta confesion propone como confirmacion de la general, y absoluta sentencia, que acaba de echar, de que quanto he escrito fue copiado de otros Autores; pues luego que acaba de proferirla, prosigue asi: *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confesion, &c.* Para proponer al Público aquella confesion mia, como confirmacion patente de que en todo, y por todo soy Autor plagiario, es preciso una de dos cosas: ó bien que su intencion sea representarsela como estendida á quanto he escrito: ó bien que aunque limitada á la Physica, que hay en aquel Discurso, quiera que de ella, aunque yo no lo confiese, se infiera, que en quanto he escrito sucede lo mismo; esto es, valerme de doctrinas agenas.

Si lo primero, es imposible absolverle de la nota *de mala fé*, siendo visible, que mi confesion es limitada á las qüestiones physicas, que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo, hace, ó quiere, que el Público haga una ilacion sumamente disparatada: esto es, de confesar yo, que en asumpto determinado me valí de alguna doctrina agena, inferir,

que

que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualisimamente, como si de confesar un hombre, que tal alhaja (designandola), que tiene en su casa, es prestada, se quisiese inferir, que quanto hay en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable, que si confesase, que aquella alhaja se la havia prestado fulano, este fulano, fundado en dicha confesion, se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quién ha aprendido el P. Chronista tan estraña Logica, porque ciertamente ni la enseña Scoto, ni Scotista alguno.

Pienso yo, que de aquella confesion mia muchos inferirán lo contrario, coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifiesto al Público, que en la mayor parte del asumpto de aquel Discurso me valí de doctrina agena, que lo mismo declararia en orden á otros, si en ellos tambien me huviese aprovechado de trabajos agenos.

Voy yá á concluir en orden á esta quarta Reflexion, en que tanto me he dilatado; y en lo poco que resta hallará V.md. mucho que reir, mucho que admirar, y infinito que reprehender. Vió V. md. hasta ahora la multitud de imposturas, y oprobrios, que ha arrojado sobre mí el P. Chronista. Ahora verá, que en su pluma hay tinta para ennegrecer á otros muchos hombres buenos.

En el num. 43, que es el immediato al que acabo de exponer, despues de repetir la general, de que todo lo que he escrito es tomado de otros, prosigue asi: *Con esto se ha representado V. Rma. á los vulgares, á los curiosos iliteratos, y aun á algunos, que gozan la investidura de doctos, como hombre de erudicion admirable, comprehension prodigiosa, y vasta literatura; pero tan sin razon, &c.* Segun esto, quantos hasta ahora han elogiado mi ingenio, y erudicion, ó son iliteratos, ó meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno lo primero á los mismos Aprobantes de su Obra. Quién tal pensára? Pues es cosa de hecho. Vamos á verlo. El Rmo. P. M. Fr. Geronymo Fernandez, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Artes, Prior que ha sido del Convento de S. Andrés de Carmelitas Calzados, y Secretario de Provincia, Revisor de su Obra por el Ordinario, en la tercera

pla-

plana de su Aprobacion, linea 12, asi habla de mí: *El Rmo. Doctisimo Feyjoó, gigante sin duda de procer estatura, que mantiene, y decóra la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio muy alto, porque son muy altos los Gigantes, cada uno dentro de la linea en que es gigante; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida á mi cuerpo, sino á mi literatura, lo que pudo hacer por la literatura de mis libros, en la literatura me aclama Gigante. Luego será el Rmo Fernandez, ó uno de los curiosos iliteratos, ó de los doctos de investidura, porque asi lo falla el P. Chronista.

No menor elogio, ó el mismo gigante elogio debo á los Rmos. PP. MM. Fr. Joseph Carantoña, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Visperas; y Fray Gregorio Malvido, Lector de Prima en el General Colegio de S. Francisco de la misma Ciudad. Estos, que son del mismo Orden del P. Chronista, y Aprobantes por su Vicario General, al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen asi al P. Chronista: *Alientese solo con dár al público, que sale á medirse con el que hoy venera Gigante el Orbe Literario.*

De modo, que sus Aprobantes mismos vienen á ser sus Reprobantes, por lo menos en quanto á los oprobrios con que me insulta, y acusaciones con que me infama. El me deprime, ellos me exaltan. El me representa pygmeo, ellos gigante. Pero eso no importa, porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el P. Chronista, su panegyrico de nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchisimos Sabios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y á todos le dá de lo mismo el Sr. Abad Franconi en la Dedicatoria al Embaxador de Venecia de la traduccion, que hizo del primer Tomo del Theatro Critico á la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza asi: *Al célebre Theatro Critico dell' Eruditisimo Feyjoó, che à meritato l' approbazione, è il plauso di tutta non solamente la Spagna, como dalle molte impressione di esso fatte può vidersi, ma di quele letterati ancora dì altre Nazioni, è specialmente di Roma, &c.* Este Abad, como habita en Roma, sabrá muy bien lo que

sien-

sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma, y tambien de otras partes, porque de todo, y de todas partes acuden alli las noticias. Mas yá estos Literatos serán iliteratos, porque asi lo dice el P. Chronista.

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron, ó confirmaron al Rey nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo, debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca, que no procederia en la concesion de gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella, yá adquirido por sí mismo, yá por el informe de sugetos sabios.

Cae lo quarto sobre las honrosas clausulas del Decreto, que se expidió para aquel distintivo. Oygalas V. md. que bien merecen ser notadas: *Por quanto la general aprobacion, y aplauso que han merecido en la República Literaria á proprios, y á estraños, las utiles, y eruditas Obras de vos el M. Fr. Benito Feyjoó, digno hijo de la Religion de S. Benito, &c.* y callo las demás, que comprehende la Real Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al P. Chronista, si una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ó de solamente doctos de investidura?

Cae lo quinto el fallo del P. Chronista sobre dos Eminentisimos, y Sapientisimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentisimo Sr. Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta sumamente honorifica, escrita de su proprio puño, su fecha 27 de Junio del año de 1733, en la qual de mi ingenio, y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apuró en él toda su eloqüencia, siendo esta muy grande. Puede V.md. vér su copia en la Aprobacion, que á mi sexto Tomo dió mi Compañero el P. M. Fr. Joseph Perez.

El segundo es el Eminentisimo Sr. Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Casinense, hoy Obispo de Brescia, de donde me dirigió una Carta, no menos honrosa, que la mencionada, escrita tambien de su puño con fecha de 7 de Marzo del presente año; y traducida del idioma Italiano al Español, es como se sigue:

Rmo.

Rmo. y Doctisimo Padre.

Brescia 7 de Marzo de 1749.

Deseoso yo mucho tiempo há de hacer conocer á V. Rma. la distintisima estimacion, que hago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y asimismo en otras Ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presenta el viage á España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañia pasará esta Carta mia el Mediterraneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias (habla de las Obras que dió á luz), *las quales me atrevo á ofrecer á V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortés, y benignamente. Este favor le suplico ahora, y con verdadero corazon me protesto*

De V. P. Rma.

Brescia 7 de Marzo de 1749.

Servidor

A. M. Cardenal Querini.

He repetido la fecha, porque en el original está repetida del mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre, ó de sus dos nombres *Angelo Maria*, que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos, que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma, segun testifican varios Españoles, que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura, y resplandeciente piedad le elevaron á la Purpura. Si con todo quiere el P. Chronista, que este Eminentisimo sea no mas que un docto de investidura, que lo sea, y vamos subiendo mas arriba. Mas arriba? De los Cardenales no hay otro ascenso, que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del P. Chronista sobre nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoy reyna gloriosamente. En su Carta Pastoral, que cité arriba, tres veces me cita con honor en el Discurso XIV de mi primer Tomo del Theatro Critico, y esto en el corto espacio de cinco hojas, que son en las que trata el asumpto, que yo traté en aquel Discurso.

Todo el resto anterior de aquella Carta, aunque todo perteneciente al Culto Divino, razona sobre otros dos asumptos, de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor, se infiere que lee mis libros con aprecio; de que hay tambien por otra parte noticia positiva. Este Sumo Pontifice, con la vénia del P. Chronista, todos asientan que es doctisimo, y en sus Obras ha manifestado, sobre una grande, y vasta erudicion, una excelente Critica, sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguél de S. Joseph en su Bibliografia Critica, Tom. III, desde la pag. 519, hasta la 588.

Y ahora, con la ocasion de nombrar este sabio Trinitario, me acordé de una célebre contradiccion del P. Chronista. En lo poco que he leído de su primer Tomo, dos veces le nombra, la una llamandole *doctisimo Panegyrista mio*; la otra *gran Panegyrista mio*: uno, y otro con mucha verdad, porque realmente es doctisimo, y realmente tambien gran Panegyrista mio en muchas partes de su dilatada Obra; pero con mas especialidad, y extension en el primer Tom. v. *Benedictus Hieronymus Feyjoó*, donde por ocho columnas de folio amplisimamente me cumúla de muy sobresalientes elogios. Cómo compone, preguntaré ahora al P. Chronista, el llamarle *doctisimo Panegyrista mio*, con lo que poco há nos dixo, de que solo me aplauden *los iliteratos, y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere, que él nada compone, antes todo lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V. md. me notáre el que produzco á mi favor testimonios, que me son tan gloriosos, le responderé, que de las alabanzas en causa propria es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias, que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol S. Pablo á los de Corintho: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al P. Chronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoy obligado á volver por él.

Se-

Señor mio, aunque yo al principio me havia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales, con que el P. Chronista pretende dár á los lectores una idéa de todas mis Obras, desisto yá de este intento por ahora: Lo primero, porque este escrito yá para Carta es muy largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dé á luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir esta, sino adelantarla á las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender, qué es lo que se puede esperar de todo lo que el P. Chronista dió á luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dár en adelante. Posible es, que poco á poco se le fuese mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos dicterios, como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto á esto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque despues de desfogar tan copiosamente el humor atrabiliario, que le turba la vista, es natural que use de ella para reconocer el Habito, que tiene acuestas, y las grandes obligaciones, que están anexas á él. Pero nada me prometo en quanto á las ilaciones absurdas, que freqüentemente hace, y citas falsas, que tan copiosamente multiplica, porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio muy diverso.

Es verdad, que en quanto á las citas falsas hay quienes solo le acusan de una ligera, y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió á un amigo suyo, residente en esta Ciudad, que haviendole hecho cargo sobre el asumpto de las citas, respondió, que para ellas se havia valido de otros, los quales le havian engañado; lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores, que cita: porque quién creerá, que en la librería de su Convento (es bien verisimil que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hay esos libros? Sabese la incuriosidad, ó negligencia, que en orden á tales libros reyna en España. Hay en Madrid muchos, no solo en la Real Bibliotheca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hay bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España.

Pe-

Pero todos esos Lugares están muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hay en algunos Colegios Mayores muy buenas librerías; pero en Ciudad-Rodrigo no hay algun Colegio Mayor. En las librerías de los Regulares hay los libros necesarios para las funciones proprias de su Instituto, y muy pocos de los otros, á excepcion de dos Religiones, que en algunas Casas suyas se estienden algo mas. Los Abogados, Medicos, Cirujanos, &c, se contentan con los libros de su profesion. Demos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que yá llegan á ochenta, y son muy costosos; los cincuenta y dos de la República de las Letras; el Diario de los Sabios de París, que si se ha continuado hasta ahora, consta yá de mas de sesenta Tomos; las numerosas Obras del P. Kirquer, y otros muchisimos estrangeros, que cita el P. Chronista, y son bastante raros en España. Demos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ó quienes tengan todos esos libros. Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la celda de un Frayle, careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No huvo menester el P. Chronista esos libros, ni proprios, ni prestados. Con tener los que escribió D. Salvador Mañer, y los que escribí yo, estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros, que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haver visto ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una, ú otra vez el fracaso de citar libros, que no hay en el mundo, como quando escribió, que mi Discurso contra los Dias Criticos es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decia, que Asclepiades se havia opuesto á ellos, debia de haverlo leído en algun libro suyo; ó tambien el de citar un Autor, desfigurando su nombre, porque en mi libro le halló desfigurado; v. gr. *Reamur*, eso poco importa, porque pocos saben, que no hay libro alguno de Asclepiades, ni impreso, ni manuscrito; y pocos saben tambien, que se llama *Reaumur*, ó *Romur*.

Es

Es asi que esto lo saben pocos; pero todos saben, y conocen (como yá se le avisó arriba), que ningun Autor plagiario cita aquellos Autores, cuyos escritos usurpa; porque esto sería mostrar á los lectores el camino por donde han de dár con el robo. Asi es notable inadvertencia, quando yo no nombro como patronos de mi opinion, sobre los Dias Criticos, mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer él esos mismos, ninguno mas, ninguno menos, como que en ellos hice mi cosecha. Quién será tan lerdo, que no conozca que no tiene otra noticia de ellos, que la que halló en mi escrito? Ni quién será tan rudo, que le crea, que yo descubro los Autores, cuyos Discursos me aproprio? Este es un error transcendente del P. Chronista en quantos robos me imputa.

En dando á luz mi tercer Tomo de Cartas, puede ser que me divierta con Vmd. con tal qual otra, sobre lo que sigue á las quatro primeras Reflexiones del P. Chronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están yá para cosas mayores. Pero esto de responder, ó impugnar, es mas facil que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando, ó respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el P. Chronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; sí solo (salvo siempre el honor, que se debe al estado, y habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamíes del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas, que para roer papeles, y destrozar libros.

En orden á lo que he dicho, de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo, puede ser remita á V.md. una, ú otra Carta mas sobre el mismo asumpto, no tiene V.md. que temer, que aunque quiera escribir (dándome Dios vida), treinta, ó quarenta Cartas mas, tan largas como esta, me falte materia; pues en lo que he visto de la Obra del P. Chronista, no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba yá á concluir; pero aguarde V.md. que ahora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

V Sea

Sepa Vmd. que llegando aqui con la pluma, supe que el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, de quien hablé arriba, con ocasion de la Carta del Sr. Languet, tenia tambien el libro de *D. Carlos Garcia*, de quien dice el P. Chronista saqué el Discurso de la Antipathía de Franceses, y Españoles, y al momento se le embié á pedir, para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401 paginas, escrito en Francés, y Castellano, alternando por paginas los dos idiomas; y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho D. Carlos Garcia, ó el *Dr. Carlos Garcia*, que asi se nombra en el libro; y le traduxo en Francés uno, que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte capitulos, y de estos solo uno, que es el 17, toca la materia, que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipathía, ú oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Sr. mio, para que V.md. acabe de asombrarse de la mala fé del P. Chronista, sepa tambien, que escritos mas diversos, y aun mas encontrados, sobre un mismo asumpto, que aquel Capitulo, y mi Discurso, no los havrá visto jamás.

Señala el Dr. Carlos Garcia quatro causas de la antipathía entre Franceses, y Españoles. La primera el influxo de los Astros. La segunda la concurrencia del Rey de Francia Luis XI, y el Rey de Castilla Henrique IV, en los límites de los dos Reynos, con numerosa comitiva de una, y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rey Castellano, y los suyos fuesen muy ricamente vestidos, y al contrario muy pobre, y ridiculamente el Francés, y los suyos; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de estos á nosotros. La tercera causa, que señala, es, que en los tiempos pasados no venia algun Francés hombre de forma á España, sí solo unos miserables desarapados, que ganaban su vida en España en oficios muy viles: lo que, dice, fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio, y ojeriza á la Nacion Francesa. Y la quarta, y ultima, la diversidad de genios de una, y otra Nacion.

Ahora vuelva V.md. los ojos á mi Discurso, y hallará, que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la an-

antipathía de Franceses, y Españoles. De la segunda, y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto, porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera; esto es, el influxo de los Astros, positivamente la impugno en el n. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V.md. alli, que las causas, que yo señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la Historia, y todas muy diversas de aquellas quatro. Asi hace ilusion á sus lectores, y á todo el mundo un P. Chronista General de la Religion de S. Francisco! Pero haviendo visto tantas de este genero, qué estraño ahora?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad, sobre la diferencia de estos dos escritos, á los mismos que escribí como tales anteriormente sobre otros asumptos semejantes. Y siento mucho no tener á mano algunos inteligentes de la lengua Francesa, para que vean por sus ojos los disformes testimonios, que el P. Chronista levanta á los Autores de las Memorias de Trevoux, y á otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hay cinco, que la entienden; pero como es natural ser repelidos por apasionados, de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso, que esto sea en alguna manera necesario, porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haver yo trasladado de tales, ó tales libros, que están en lengua Castellana, y que por consiguiente leen muchos, y pueden leer todos; qué se puede esperar de él en lo que dice de haverme servido para lo mismo de los libros Franceses, que leen poquisimos? En efecto, vuelvo á decirlo, jamás he visto impostor tan atrevido, ni tan declarado enemigo de la verdad; pero tampoco tan inconsiderado, pues por serlo tanto, él mismo descubre sus imposturas. Rara ceguedad de hombre (dexando otras muchas cosas), arrojarse á decir, que muchos de mis Discursos son traslados literales! Quien se atreve á proferir una patraña tan visible, á qué no se atreverá? *Patraña tan visible*, digo; pues aun los que no tengan la critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo, alcanzan por lo menos, que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado á que

muestre un solo Discurso mio, que sea traslado literal. Ahora estiendo el desafio á que muestre solas quatro lineas, tomadas de otro Autor, sin citarle yo, proponiendolas como suyas; y esto debaxo de la convencion alli propuesta. Pero yá basta. A Dios, Sr. mio, hasta otra. Oviedo, y Julio 30 de 1749.



RESPUESTA

Al Sr. *Asiodoro*, persona principal en el Dialogo Harmonico, por el P. Fr. *Joseph Madaria*, Organista del Real Monasterio de S. Martin de Madrid: y la dedica á la Capilla de Nra. Sra. de Atocha.

A V.md. Sr. Asiodoro, que es hombre de cholla, menos tal qual descuido: á V.md. que está ordenado de Maestro: á V.md. y no á Niciato, ni Terpasto, que son meros legos en su facultad: á V.md. escribo; porque de V.md. me espanto, que de sus dos alumnos, uno, que se llama Niciato, donde se debe suplir una *i*, y leer *iniciato*, que es lo mismo que principiante, ó aprendíz; y otro, que se apellida Ter-pasto, voz que significa hombre que come tres veces al dia, falten en el Dialogo á las reglas de la decencia, y no entiendan las de la Musica, nadie se debe admirar. Pero á quién no causará novedad, que un hombre, que se llama Asiodoro, y solo le falta una letra para ser un Casiodoro, haya dado á conocer al mundo, que faltandole una en el nombre, le faltan tantas en la substancia?

Corrige V.md. en ademan de hombre tranquilo las demasías, en que prorrumpen Niciato, y Terpasto. La correccion debiera ser para que no saliesen á la luz pública aquellas injurias. Por ventura los dicterios, que disuenan hablados pasito en una conversacion privada, pueden sonar bien gritados por medio de la estampa á todo el mundo? O que las madureces de V.md. son tan fingidas, que en la musica racional solo pueden pasar por falsas! Valgate Dios por señor lo que le dolieron los elogios dados á *Literes*! Yo curára de muy buena gana esa herida, diciendo que V.md. es mucho mas que *Literes*, si pudiera hacerlo en conciencia; pero havremos de tener paciencia entrambos, yá que no siendome licita la

mentira, necesariamente se ha de quedar V.md. sin aquella lisonja.

Pero digan Terpasto, y Niciato lo que quisieren, que yo solo con V.md. me entiendo; y no quiero meterme en aquella broza de historia musical, trasladada toda del segundo libro del *Cerone*; tampoco en los textos, que fueron tropas auxiliares, con que socorrió al Dialogo aquel Musico de Capilla, aunque no de la Real, (yá V.md. me entiende), que puso de su casa los latines: tampoco en la qüestion, de si hoy son muchas las composiciones buenas; mucho menos en la controversia de si la Musica, que se estila en el Templo, tiene en gran parte el vicio de theatral, que le nota el Critico; porque aunque este es el punto mas substancial, como no es menester ser Musico para dár voto en él, sino tener un juicio recto, asi V.md. como yo havremos de estár á lo que juzgaren hombres prudentes, y cordatos, que oygan la Musica del Templo, y lean lo que está escrito por una, y otra parte en el *Dialogo Harmonico*, y Theatro Critico.

Solo, pues, me iré en derechura á los reparos proprriamente facultativos, que V.md. pone contra el Autor del Theatro, arguyendo en ellos su falta de inteligencia en la Musica. Estaba para decir (y si V.md. me diese licencia lo diria), que ellos son tales, que prueban la falta de inteligencia, no en el Critico, sino en Vmd.

El primer reparo facultativo, que V.md. pone, es sobre aquellas palabras del Critico: *Aquellas caídas desmayadas de un punto á otro, pasando no solo por el semitono, mas tambien por todas las comas intermedias.* Sobre lo qual pierde V.md. toda su compostura, y exclama de este modo (fol. 39.): *Si supiera el Critico, que el intervalo de coma es una distancia tan pequeña, que sobre ser imposible su afinacion á la voz humana, es imperceptible al oído su quantidad justa, sin duda se hiciera cargo de lo que debia, y no prorrumpiera en tan gran desacierto.*

Despacio, Sr. Asiodoro, no dé mal exemplo á esos pobres mozos, que tiene á su lado. Si asi habla el Maestro, qué harán los Discipulos? Me atreviera á jurarle, que todo *lo que* V.md. dice de la *coma*, lo sabía el Critico antes que

Terpasto, que es el mas mozo entre los tres del Dialogo, supiese limpiarse los mocos; pero esto está muy lexos de probar, que no pueda dár aquellas caídas, no solo quien no puede distinguir en la entonacion una coma de otra, mas aun quien no sabe lo que es *coma*, ni lo que es punto. El caer de un punto á otro, pasando por todas las comas, no tiene mas mysterio, que ir laxando insensiblemente la laringe (Pregúntele al Dr. Martinez, qué animal de las Indias es este, que yo le prometo que de esto sabe tanto como quantos Doctores tiene la Santa Madre Iglesia), y sin saber qué es *laringe*, ni qué es el mecanismo, con que baxa, ó sube la voz, lo hace una Comedianta, quando quiere, y una Aldeana lo hará del mismo modo.

Explicaréme con la voz de un instrumento, para que V.md. me entienda. Si al mismo tiempo que alguno hiere una cuerda en la guitarra, empieza á afloxarla con media vuelta de clavija, es cierto que el sonido irá baxando de la parte aguda á la grave, pasando por todas las comas intermedias, sin que para esto sea menester, que el que toca el instrumento, sepa dár la afinacion de la coma, ni aun sepa lo que es coma; pues lo mismo sucede afloxando la laringe en la voz humana. Tan escusado es para correr todas las comas, que hay en un intervalo musico, el saber, y poder entonar las comas, como para caminar por todos los puntos, que hay en un espacio local, el saber, y poder designar esos puntos. Y aun le diré á V.md. que si el que sube, ó baxa, no hace alguna, aunque brevisima discontinuacion en la voz, es imposible baxar, ni subir, sin pasar por todas las comas intermedias; y se lo podré probar con evidencia mathematica (y mire que sé lo que me digo); si bien es verdad, que aquel transito por esos menudos intervalos es tan rápido, que no puede percibirlo el oído; y asi solo se actúa de la voz en los puntos adonde vá de intento, porque en ellos hace mórula sensible.

Vamos al otro reparo, que es donde hay mas monomaquia musical. Havia dicho el Critico, que el genero llamado *enharmonico*, juntandose con el diatonico, y cromatico, que necesariamente le preceden, añade bmoles, y sustenidos á la Musica. Esta clausula tiene V.md. por prueba concluyente de

de la poca, ó ninguna inteligencia, que aquel Autor tiene de la Musica. Y por qué? *Porque* (esta es la razon que dá V.md.) *los semitonos mayor, ni menor no pertenecen al genero enharmonico, pues éste procede por dos diesis, y un ditono.* Aqui será menester, que yo me estienda algo para quitarle á V.md. la equivocacion, que padece.

Es cierto que el genero enharmonico procede por dos diesis, y un ditono, y para esto no es menester citar á Rafael Volaterrano, que solo sirve de dár carraspera á los lectores del Dialogo; pues no hay Autor de quantos tratan de la teórica de la Musica, que no diga lo mismo, aunque en quanto á señalar la quantidad del intervalo, llamado *diesis*, hay la variedad que diré luego, y cuya noticia es precisa para que nos entendamos.

Dice V.md. que el intervalo, llamado *diesis*, consta de dos comas y media; pero no sé con qué fundamento. Seis Autores, que tratan de Musica, tengo presentes (por señas que los pedí prestados), el Cerone, D. Angelo Berardi, Romano, D. Antonio Fernandez, Portugués, el P. Dechales, el P. Tosca, y Monsieur Ozanan, y ninguno dice tal cosa. El Cerone, y el Berardi dicen, que consta la diesis de dos comas. D. Antonio Fernandez tiene por lo mismo la diesis que la coma. Los tres ultimos distinguen la diesis en mayor, y menor: de la mayor dicen, que consta de quatro comas, y es lo mismo que el semitono menor; de la menor, que es una coma no mas. Mons. Ozanan llama á la menor diesis cromatica, porque en realidad pertenece al genero cromatico, y á la segunda diesis enharmonica; pero quiero señalar los lugares, porque no haya otra reyerta, como la que huvo con el Critico, porque no señaló el lugar de Plutarco. Cerone lib. 2, cap. 33. El Berardi en el libro intitulado: *Il Per chè Musicale*, fol. 21, y 22. D. Antonio Fernandez en su *Arte de Musica*, cap. 34. Tosca en el Tratado *de Musica*, lib. 2, cap. 2, propos. 9. Dechales in Tract. *de Musica*, propos. 9. Ozanan en el *Diccionario de Musica*, inserto en su Diccionario Mathematico, fol. 649.

El Cerone acaso le hizo equivocar á V.md. porque en el cap. 32. dice, que Olympo, inventor del genero enharmonico, dividió el semitono en dos partes, sin determinar

si la division fue en partes iguales: dió á la diesis la cantidad de dos comas y media, que es la mitad del semitono mayor.

Pero es cierto, que el Cerone no lo entendió asi; porque en el cap. 33, señalando los dos primeros intervalos del genero enharmonico, dice, que el primero es una diesis con una coma mas, y el segundo una diesis: y constando, segun todos, los dos primeros intervalos del genero enharmonico de cinco comas, se infieren evidentemente dos cosas en la mente del Cerone: la primera, que la division del semitono es en partes desiguales una de tres comas, otra de dos: la segunda, que la diesis no consta de dos comas y media; sino de dos justas, que por eso en el primer intervalo, que es de tres comas, dice el Cerone, que se añade una coma á la diesis.

Ciertamente la variedad, que hay en señalar la cantidad de la diesis, en partes es qüestion de nombre; porque unos dán el nombre de diesis á un intervalo, y otros á otro. La qüestion, que hay aqui de substancia, es cómo se divide el semitono mayor en el genero enharmonico; y en esta qüestion, Sr. Asiodoro, dice V.md. lo que nadie dice. V.md. le divide en dos partes iguales, cada una de dos comas y media: todos los Autores, que yo ví, le dividen en partes desiguales, conviniendo en esto, aunque en lo demás discrepan; queriendo unos, que de las dos partes en que se divide, la una tenga tres comas, y la otra dos; y otros, que la una tenga quatro comas, y la otra una. Esta ultima sentencia llevan el P. Dechales, el P. Tosca, y Mons. Ozanan en los lugares citados arriba.

Y para averiguar quiénes tienen mas razon (supuesto que V.md. en lo que dice no puede tenerla), debemos suponer, que el genero enharmonico por sí solo, ó separado de los otros dos, no puede ser de algun uso: esto se hace patente, considerando, que en un systéma, que procede por el orden de intervalos, de que consta el genero enharmonico (de qualquiera modo que se divida el semitono), no cabe harmonía alguna, ó sonido grato al oído: asi lo siente tambien el Cerone, cap. 34, donde dice, que *el simple genero cromatico, y el enharmonico no se pueden usar*. Y aunque al-

gunos dudan, si los antiguos tuvieron algun uso de estos generos separados, depondrán la duda, si leen á Plutarco èn el libro *de Musica* (como el libro es uno solo, y no está dividido en capitulos, havrá de contentarse el Sr. Asiodoro con que se cite de este modo), donde claramente dá á conocer, que el Olympo, inventor del enharmonico, solo enseñó, y practicó el uso de él junto con los otros.

Hecha esta suposicion, veamos cómo es practicable el genero enharmonico junto con los otros. Digo que solo es practicable, y tiene lugar en la Musica, dividiendo el semitono en dos partes; la una de una coma, y la otra de quatro; pero no de otro qualquiera modo que se divida.

Para inteligencia, y prueba de esto, pongamos que en un organo se quiere añadir el genero enharmonico al diatonico-cromatico, que es el comun de los organos. Es claro qùe en qualquiera parte que se añada una voz, que levante sobre la inmediata, ú dos comas, ú dos y media, ú tres, no puede hacer consonancia con otra alguna voz del genenero diatonico-cromatico; pues discurriendo por todas las especies de consonancias, ó le faltará, ó le sobrará algo. Luego considerando en el genero enharmonico dividido el semitono en dos partes, la una de dos comas, la otra de tres, ó entrambas de dos comas y media, es inconyungible este genero con el diatonico-cromatico.

Pero si se divide el semitono mayor en dos partes, la una de una coma, la otra de quatro, no solo es conyungible, pero hace un efecto admirable, que es perficionar algunas consonancias, que en el genero diatonico-cromatico están imperfectas. Vamos al organo comun, que está formado segun este genero, y me explicaré con las mismas palabras, con que se explica á este intento el P. Tosca en el lugar citado ariba. Havia hablado en la proposicion 8 del systéma musico, diatonico-cromatico, proprio de organos, espinetas, y harpas de dos ordenes, y pone el titulo de la nona de este modo: *Explicase el systéma diatonico-cromatico-enharmonico.* El contenido es el que sigue á la letra: "De lo dicho en »la proposicion pasada se colige, que en el systéma alli ex»presado solamente hay sustenidos en Gsolreut, Csolfaut, y »Ffaut, y Bmolados en Elami, y Bfami, de que se sigue

»no hallarse en todos lugares con su debida cantidad algu-
»nas consonancias; porque la tercera mayor, que hay de
»Bfami blanca á Elami negra, pasa de su debida dimension,
»y es aspera; porque aunque de Bfami blanca á Csolfaut
»negra hay un tono justo, pero de Csolfaut negra hasta Elami
»negra hay dos semitonos mayores; el uno desde Csolfaut
»negra hasta Dlasolre, y el otro desde Dlasolre á Elami
»negra: y este defecto no estaria, si antes de Elami negra
»huviese un sustenido de Dlasolre, el qual distaria del bmo-
»lado de Elami, haria la parte grave una diesi harmonica,
»que es la diferencia del semitono mayor, y menor. Asimis-
»mo las terceras menores de Ffaut blanco al sustenido de Gsol-
»reut son defectuosas, por quanto constan de un tono, que
»hay de Ffaut á Gsolreut, y de un semitono menor, que hay
»de Gsolreut á Gsolreut sustenido; siendo asi que requiere
»para su perfeccion un tono, y un semitono mayor: de que se
»sigue ser sobrado blandas por faltarles una diesis harmonica.

»Estos, y otros defectos semejantes, que hay en el sys-
»téma diatonico-cromatico, dispuesto en la forma explicada,
»se corregirán añadiendo bmolados á Gsolreut, Ffaut, y Csol-
»faut, y dando sustenidos á Dlasolre, y Alamire; y porque
»si estas teclas, ó cuerdas se añadiesen al systéma, distarian
»de los bmolados, y sustenidos, arriba explicados, una diesi
»harmonica, que es propria del genero enharmonico; por
»eso llamo al systéma, asi dispuesto, diatonico-cromatico-
»enharmonico, el qual tendria del diatonico los tonos, y se-
»mitonos mayores; del cromatico los semitonos menores, y
»del enharmonico la diesis." Hasta aqui el P. Tosca.

Ahora yá vé V.md. Sr. Asiodoro, bien claro, si quiere abrir los ojos, con quánta razon dixo el Critico, que la introduccion del genero enharmonico añade en la Musica bmolados, y sustenidos; pues es manifiesto que por el genero diatonico, y cromatico no hay bmolados en Gsolreut, Csolfaut, y Ffaut, ni sustenidos en Dlasolre, y Alamire (Si fuera asi, todos los organos los tuvieran, pues todos están formados segun el systéma diatonico-cromatico): luego solo resta que se añadan aquellos bmolados, y sustenidos, por la agregacion del genero enharmonico. Es verdad, que en el tetracordo enharmonico, ó orden de tetracordos, segun este gene-

ro,

ro, considerado solitariamente, no hay bmolado alguno, ó intervalo de semitono mayor; y esto fue lo que á V.md. le equivocó. Pero como añadiendo voces, que disten una diesis enharmonica de los bmolados, y sustenidos del genero diatonico-cromatico, resultan nuevos bmolados, y sustenidos; esto es, sustenido donde solo havia bmolado, y bmolado donde solo havia sustenido, con toda propriedad se dice, que el genero enharmonico añade bmolados, y sustenidos á la Musica.

Si V.md. dixere, que otros Autores no dividen en el genero enharmonico el semitono mayor, como Dechales, Tosca, y Ozanan, nada me hace al caso. Ello es evidente, que solo es practicable el genero enharmonico, como lo explican estos; como lo explican otros, no puede tener uso alguno, ni solitario, ni junto con los otros. A que añadirá V.md. que si el genero enharmonico se puede tomar en diferentes sentidos, por la variedad con que hablan los Autores, el Critico evidentemente habló del enharmonico, que es conyungible con los otros dos generos; y este es evidente, que añade bmolados, y sustenidos á la Musica, y que con su union dexa el diapason dividido en mas menudos intervalos, pues introduce las diesis menores, que son los mas menudos intervalos, que hay en el systéma musico: luego no *fue desacierto* con su ribete de *grande* (como V.md. dice) el que en esto cometió el Critico, sino mucho, y muchisimo acierto; y el gran desacierto quedese á cuenta de quien le toca.

Prevengo á V.md. que no se fie en unos Autorcillos triviales, que andan en manos de los Musicos, los quales saliendo del ripio de su práctica, escriben sin conocimiento, ó trasladan sin reflexion. He visto uno, que divide el tetracordo enharmonico en una diesis de dos comas y media; otra de dos comas, y un ditono: en lo qual hay evidente contradiccion, pues disminuye el tetracordo en media coma, dexandole con veinte y dos comas y media, quando debia tener veinte y tres justas.

Acabemos yá de hablar en Griego, para decir á V.md. en Castellano, que yo me tomé la licencia de escribir á V.md. esta Carta, sabiendo que el P. Maestro Critico no *havia* de responder al Dialogo, por estár comprendido en

la

la clase de aquellos escritos, que en el Prologo condenó á negacion de respuesta. Pero sepa V.md. que aunque no se precia de Musico, ni de otra cosa, es hombre capáz de dár razon de quanto tiene escrito en qualquier facultad, que se sea. Esto toca, no á su vanidad, sino á su honor; porque huviera sido ligereza dár á la estampa especies, á fuer de mendigadas, mal comprehendidas.

Prevengo tambien á V.md. que á ese muchacho Terpasto le corrija, para que yá que del Critico diga lo que quisiere, no hable con tanta insolencia de los que acreditan el Critico, tratandolos generalmente de necios: pues no ignora V.md. hay sugetos discretisimos de todas clases en esta Corte, que le acreditan. Y si Terpasto nó se enmendáre, embiele V.md. á la Villa de *Bures*, para que haga compañia al Bachiller *Mala-cuera*, y que se llame tambien *Mala-cuera* como él; pues es razon, que quienes son tan parientes en el genio, tengan el mismo apellido.

Tampoco escuso decir á V.md. lo que estos dias me sucedió con un Religioso Dominico, con quien suelo comunicár para mi aprovechamiento espiritual. Llevéle, para que lo viese, el Dialogo Harmonico; y habiendole leído con no poco disgusto, volviendo á hojear el principio, y encontrando con la Aprobacion del P. Lector de Artes de Atocha: *Religioso Dominico* (exclamo admirado) *aprueba este Papel!* Leyóla, y despues dixo: *Consuelome con que siquiera muestra la escuela, que tuvo, en la circunspeccion, y modestia con que habla: pues no hace lo que muchos Aprobantes de estos tiempos, que es revestirse del mismo espiritu de las satyras, que aprueban: antes, aunque con blandura, reprueba los dicterios del Dialogo. Pero creo que no le aprobaria, ni aun en quanto á la substancia, si tuviese presente lo que nuestro Illmo. Montalvan escribe en una de sus Cartas Pastorales, acerca de la Musica de estos tiempos, y la doctrina, que á este proposito alega de nuestro P. Santo Thomas.*

Dixele, que deseaba saber lo que sobre este punto habia escrito el Sr. Montalvan; y sacando el libro de sus Pastorales, impreso en Salamanca, y abriendole al fol. 63, no contento yo con leer la bella doctrina, que en hoja y media dá sobre esta materia, me pareció trasladar del nume-

ro

ro 97 las palabras siguientes: *No puede menos de ser abuso digno de toda enmienda, lo que vemos, y experimentamos; y es, que no solamente se usa indiferentemente en la Iglesia de toda especie de cantico, y musica, sino es que muchas veces de proposito se buscan, y componen aquellas, que mas deleytan sensiblemente, y mas abstrahen el animo de todo espiritu de devocion; de forma, que aquella misma musica, que en los Theatros cómicos se ha usado con mas aceptacion de aquel puesto, por lo que deleyta, y divierte, ésta misma se procura luego consagrar, usandola en las Iglesias, en donde causa los mismos efectos, que en las Tablas.*

Vea V.md. Sr. Asiodoro, si esto es lo mismo que dice el Critico. Pues á fé, que el Sr. Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia; y que no estuvo jamás en Galicia, ni en Asturias: ni era chicharra, ni cuervo, sino muy aguila, aunque le pese al Sr. Graduado de Bolonia. VALE. Madrid, y Enero 2 de 1727.

Servidor de V.md.

Fr. Joseph Madaria.

DUDAS, Y REPAROS

Sobre que consulta un *Escrupuloso* al Rmo. P. M. *Feyjoó*, Autor del Theatro Critico Universal.

YO soy, P. Rmo. un sugeto, que padezco flatos espirituales; quiero decir, padezco escrupulos: y los llamo asi, porque como yá á toda indisposicion corporal se le dá este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia á esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo, de que es Medico mi Confesor, me determiné á leer el aplaudido Theatro Critico, con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, P. mio, que si he decir el juicio, que hice al acabar el libro (y del qual yá tengo escrupulo), es, que esta Obra es parecida á algunas nubes de Verano, las quales entre un poco de lluvia suelen arrojar mucha piedra, con que á los que coje los descalabran.

Asi, ni mas, ni menos (salvo meliori), el libro de V. Rma. en sus primeros Discursos dá una lluvia de buenos dictamenes; pero despues dispara piedras, de que quedan muchos descalabrados. Llevado de esta imaginacion, dixe á mi capote (que por mis escrupulos, si no es á él, á nadie se lo he dicho), que V. Rma. gasta poca caridad con sus proximos; y que esto es, en buenos terminos, con renombre de crisis flechar satyras contra todo el mundo, contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, contra el Musico, &c. sacando de este *et cætera* á las señoras mugeres, á quienes yo no sé con qué conciencia V. Rma. les lava las caras, y los cascos tan á lisonja vista? Mas, en fin, V. Rma. como tan leído, havrá encontrado opinion probable para echar á perder este ganadillo, acerca de lo qual nos veremos despues. Vamos al caso.

Leí

Leí el Discurso de la Medicina, y en limpio he sacado de él, despues de la historia del progreso que ha tenido, y de las manos por donde ha ido pasando, para ir creciendo: digo, que he sacado en limpio de todo el Discurso de V. Rma. que esta es una Facultad compuesta de opiniones, de incertidumbres, y de probabilidades: que asi lo atestiguan sus mas ingenuos Autores; que si sangra, no puede quedar segura de que acierta sangrando; y que si purga, no puede hacer evidencia de que la purga no será nociva: que los Medicos, por muy habiles que sean, son como los antiguos Gitanos, en aquel tiempo en que anduvieron palpando sombras: que los remedios son inciertos en sus efectos, y que aun las experiencias son engañosas, y falaces. Todo esto dice V. Rma. y yo quisiera saber, qué fruto pretende sacar de todo esto el buen juicio de un hombre, que por su estado, y por su literatura debe ser provechosa luz del mundo?

Porque, P. mio: pongamos este caso, el qual es el fundamento para mi escrupulo: Yo, Rmo. caygo gravemente enfermo: *quid faciendum*? Tengo de llamar Medico? No: porque la doctrina del P. Feyjoó asi me lo persuade: la Medicina es incierta: los Medicos aun mas experimentados no tienen seguridad de no errarme la curacion: los indicantes pueden engañarlos: si con algunos Autores juzga que será bien sangrarme, hay otros muchos que le dicen á la oreja: *si le sangras, le destruyes*. Pues con todas estas especies, y mi Theatro Critico debaxo de la almohada, quiero hacer obsequio al P. Feyjoó, y no llamar Medico, sino sanarme, ó morirme como pudiere; pero hay otra dificultad. Viene mi Confesor, y entendida mi resolucion, me dice, que si no llamo Medico, cometo un pecado mortal (sopla): que quebranto el quinto Mandamiento (aí es un grano de anis): que no solo tengo obligacion grave de no quitarme la vida, sino que tambien la tengo de conservarla, y reparar las quiebras de mi salud, hasta que venga por ella su dueño, que me la tiene prestada; y que esto lo dicen, no *Etmulero*, no *Sidenham*, ni Jorge *Ballivio*, sino Dios en la Ley, con que sábia, y santamente nos gobierna á todos.

Pues ahora, P. mio Feyjoó, tengo de obedecer á mi P. *Espiritual*? Tengo de llamar Medico? Sí, hijo, creo que me

res-

responde V. Rma. pues me dice *num.* 66 : « Yo no estoy mal »con la Medicina, antes la amo mucho. Sé, que el Espiritu »Santo la recomienda : confieso, que en los males de mani- »fiesto peligro es prudencia acudir á su socorro. » Pues P. mio, si haviamos de parar en eso : Si en estos lances debemos llamar á estos hijos de Apolo (*sic Martinez*), tales quales Dios nos los ha deparado, para qué havrá sido ponernos con su crisis en mal corazon con aquellos, á quienes, segun la Ley de Dios, debemos llamar, honrar, obedecer, y besarles las manos ? Para qué habrá sido disminuirles el credito, sino para que el pobre enfermo tenga este escozor mas entre las fatigas de su dolencia ? Qué fruto se puede conseguir de esta desconfianza, que V. Rma. introduce en el corazon del enfermo, sino darle una pesadumbre ? Esto es bien hecho ?

Ahora bien, qué diriamos de un bombre (pues qué si fuese un Religioso docto ?), que entrando á visitar un enfermo, le dixese : Señor mio, el Medico que á V. md. le asiste, yá sé quién es, y sé que es tenido por uno de los mas sabios : *Pero amigo mio, el aplauso comun freqüentemente engaña, porque suelen tener mas parte en él el artificio, y la politica, que la ciencia. Sea quanto se quisiere un Medico docto, siempre su dictamen curativo es arriesgado.*

Si á V.md. le sangra, hay muchos Autores que dicen, que á V.md. le echa en la sepultura : si le purga, hay otros tantos que no aprobarán ese medicamento : aun las ayudas no falta quien diga pueden hacer mucho estrago á la naturaleza. Digame V. Rma. pudiera yo con buena conciencia proponer estas especies al enfermo, que visitára ? Porque á mí me parece, que fuera de ser esta una gran simpleza, es tambien materia escrupulosa ; porque contristo el ánimo del doliente, y le disminuyo aquella buena fé, y confianza con el Medico que le asiste, la qual convienen todos en que es muy util á los enfermos.

Pues P. mio, con qué conciencia nos inculca V. Rma. estas especies á los sanos, sino es para que nos ahoguemos en desconfianzas, quando nos vieremos enfermos ? Pues esto es cordura ? Qué hemos de hacer con estas noticias, si no las podemos remediar ? Si no nos toca, ni podemos remediar-

las, para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Medicos pueden tener por fructuoso el discurso de V. Rma. y es la razon clara: P. mio, la Medica Facultad procede por unas probables conjeturas: es asi; pero añado, que de este estado no pasará por mas que V.Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que á todos nos tiene condenados á muerte, no ha de enriquecer á la Facultad Medica con unas noticias, y principios evidentes, y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los terminos de la vida. Para que Adan despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y asi trampease la muerte, á que Dios le havia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues á este modo, para que creamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haver compuesto de incertidumbres la Facultad Medica, asi en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. No es esto asi? Pues P. mio, para qué es zaherir á este Gremio venerabilisimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere, que sepan? Que V. Rma. los exhortase á mucha aplicacion á los libros, á mucha observacion de las experiencias, haciendo sobre ellas sus discursos, y reflexiones, esto estaba bien, para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea en conseqüencia de ser nosotros mortales, eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello haga asumpto sério una pluma tan grave como la de V.Rma.

Pero en fin, P. mio (volviendo á nuestro cuento), he de llamar Medico? Sí. Y á quién? Al ingeniosisimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma. sin duda para darme á entender con su silencio, que á este se inclina su eleccion. Pues no, P. mio, perdoneme V. Rma. que este no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le dá mil titulos honorificos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el Sr. Gaspar de los Reyes: *Perfectissimi sæpè Medici in varios rapiuntur errores.* Perfectisimo será el Dr. D. Martin

tin *Martinez*, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el Sr. *Martinez* se esté en su casa.

Pero á quién llamarémos ? Yo te lo diré : Dice V. Rma. se ha de llamar á uno en quien concurran estas circunstancias: *La primera, que sea buen Christiano: La segunda, que no sea de temperamento muy igneo: La tercera, que no sea jactancioso: La quarta, que no sea adicto á systéma alguno filosofico : La quinta, que no sea amontonador de remedios : La sexta, que observe, y se informe exactamente de las señales de las enfermedades : La septima, que correspondan por lo comun los sucesos á sus pronosticos.* Hay mas ? No hay mas. Pues ay, P. mio ! Peor está que estaba! Es posible que no pida V. Rma. que para llamar, y elegir Medico, fatiguemos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fé ? Dónde vamos á parar ? Es posible, que para elegir Medico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes, que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto ?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta, que nos escribe para la acertada eleccion de Medico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Critico Theatro ; y si no, quiere V. Rma. que la gente del Vulgo trayga consigo piedra de toque de Medicos, como de oro, y de plata, para saber quál debe ser elegido, ó quál debe ser reprobado, por tener, ó no tener las qualidades, que V. Rma. le prescribe ? Bien vé V. Rma. que esta para el Vulgo, y para quien no es Vulgo, es una providencia dificultosa.

Que sea buen *Christiano*, dice V. Rma. sobre lo Christiano. Buen Christiano ! Qué quiere decir esto ? Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fé de Bautismo, sino informarnos de quién es su Confesor, y acudir á él, para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres, quántas veces confiesa, y comulga, y si acude por la Quaresma á azotarse á la Bobeda de S. Ginés? Es esto ?

Que sea *juicioso*, y de temperamento no muy igneo. P. mio, *esto para el* Vulgo es hablarle en gerigonza ; qué sabe el

el Vulgo de igneos, ni de templados? Bien sé yo que V.Rma. se rió al poner esta partida.

Pues vamos á otra, que no sea *jactancioso*: P. Maestro, esto yá está dicho; porque si ha de ser juicioso, su buen juicio le enseñará á no gastar jactancias; si ha de ser buen Christiano, su modestia le dictará á que se retire de ellas. Pues para qué es amontonar terminos? Mas: y si la jactancia pudiese servir para avalorar los desmayos, y descaimientos del enfermo, por qué no se le permitirá al Medico el que se alabe, y pondere la valentia de algunos medicamentos, y los aciertos de su Facultad? Esto, por este fin, qué inconveniente puede tener?

Que no sea *adicto á systéma* algun filosofico. Esta es otra, prima hermana de la del temperamento no muy igneo. Padre Rmo. el Vulgo de Oviedo entiende de filosofias, ni de systémas? Porque por acá, de puertas afuera, y de puertas adentro de la Corte, bien sé yo que el Vulgo no entiende de esos terminillos, ni una palabra. Pero qué digo Vulgo? Oyga V. Rma. lo que el otro dia pasó en un Convento de Monjas. Sepa V. Rma. que se juntaron en un Capitulo, para hacer eleccion de Medico. Hablaron primero las Madres Discretas, y Consultoras; y como mas leídas dixeron: Para que la eleccion sea acertada, no hay cosa como arreglarse á lo que tiene escrito el Rmo. Feyjoó. Agradó la proposicion, traxose el libro, y aqui te quiero. Ponese la Superiora los anteojos, y empezando á ganguear, dice asi: Madres mias, lo primero que su Rma. nos advierte, es, que el Medico sea buen Christiano. Dice muy bien su Rma. (exclamaron todas), Christiano, y muy Christiano: eso es lo que conviene á quien ha de tomar el pulso á las Esposas de Christo. Dice mas (prosiguió la Superiora): Que sea juicioso, y de temperamento no muy igneo; que no sea adicto á systéma ninguno filosofico. Aqui fue ella: Al oír estas palabritas, todo aquel Congreso se estremeció: empiezan á altercar sobre la inteligencia de aquellos terminos, dicense mil boberias: Las ancianas las entienden de un modo; las jovenes de otro, y ningunas las entienden: todo se reduce á voces; y en fin la eleccion se quedó sin hacer, porque tropezó en el systéma, en lo igneo, y en lo filosofico.

P. Rmo. esté es caso práctico, y aun sucedido, y por él verá V. Rma. lo primero, que no escribe para el Vulgo, pues por gobernarse por sus reglas, huvo el cisma, que acabo de referir en una Comunidad de señoras mugeres, que deben entrar las primeras en aquellos elogios, que V. Rma. predica de todas. Lo segundo, que de todo lo dicho se infiere, es, que el Medico, que V. Rma. nos dice que elijamos, solo le encontrarémos en las idéas de Platón, ó en los espacios imaginarios; y si no, apostemos algo á que el que tiene V. Rma. elegido para sí, no tiene todas aquellas buenas calidades, que V. Rma. dice que ha de tener. Pues por tanto, P. Rmo. déles licencia á mis escrupulos, para que juzguen, que ha sido inutilisimo el trabajo que en este Discurso ha tomado su Rma.

Tengo tambien escrupulo, P. Rmo. de haverme escandalizado, al vér que V. Rma. en sus Obras alaba á algunos Autores, que hoy viven. En el Discurso Medico se alaba á D. Martin *Martinez* sobradamente; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió. En el Discurso contra la Musica de las Iglesias se alaba sin margenes á D. Antonio *Literes*. P. mio, yo no dudo, que estos sugetos serán muy dignos, y muy benemeritos de los elogios, que V. Rma. les estampa. Pero segun doctrina del Espiritu Santo me parece, que havia de haver esperado V. Rma. á que estos Caballeros se retirasen de los mortales, para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces, que casi casi se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte vienen bien las honras, y los elogios; porque el alabado no está expuesto á vanidades, ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia; pero de estos aplausos, que V. Rma. dá á los vivos, qué quiere V. Rma. que digan los picarones, sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba á estos barbados, para que á V. Rma. le hagan el cerquillo, y el copete? No, P. Rmo. no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu Santo enseña, se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña, que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres, alabar mucho á un individuo de una Comunidad se tiene por injuria de

los demás individuos. No porque ello sea asi; sino porque á la musica de agenas alabanzas se resienten nuestros naturalmente malos inmortificados genios. Pues, P. mio, esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo? Claro está que no; pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma?

Mas: A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced; pues por manifestarles su buena voluntad, les ha concitado mil desafectos, los quales sacan al público muchas cosillas, que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabemos, que toda la gravedad de *Martinez* anduvo á cachetes con otro Medico en medio de una calle de Madrid: desde entonces sabemos, que dixo Torres: *Que Martinez comia de lo que mataba, pero él del matadero.* Proposicion (que dicen algunos), que es muy picara, aunque yo no sé por qué; pero basta que lo digan. Pues, P. Rmo. es posible, que no tropezase en este reparo su discrecion, y amor á sus Amigos?

Ultimamente padezco el escrupulo de haverme escandalizado de V. Rma. por el ultimo Tratado, en que V. Rma. se empeña en dár vanidad á las señoras mugeres. Empeño es este tal, que V. Rma. le confiesa dificil, quando entra en él, diciendo: *En grave empeño me pongo.* Pero yo añado, P. Rmo. que no solo es grave, sino peligroso; no solo dificil, sino principio de funestas conseqüencias, como yá verémos.

Los Santos Padres de la Iglesia, los Augustinos, los Geronymos, los Chrysostomos, y los Bernardos (de los quales veo que huye V. Rma. en este Tratado, y cierto que lo admiro) dicen de las mugeres, que regularmente se vén poseídas de la vanidad, de la soberbia, y de la presuncion; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera. Pues al punto que una Serpiente le dixo no sé qué de deidad, y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó á atropellar el precepto divino; y la causa fue, porque el demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló ácia la vanidad, y la soberbia, llenóle de aquellos humos la fantasía, y asi se la llevó de calles. Esto son las señoras mugeres, que V. Rma. alaba tánto. Pues, P. mio, con qué conciencia se viene V.

Rma.

Rma. ahora á repetirles á las pobres la tentacion de la Serpiente? V. Rma. les dice que son lindas, que son dociles, que son sencillas, que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos, como los de los hombres (aí que no es nada). P. mio, vamos poco á poco: estos almivares les dicen en coplas los que las pretenden, y las consiguen para asumptos no buenos. Pues pregunto, será bien hecho escribirselos, y darselos en romance? Llevadas de este ayrecillo lisonjero, la que fuere devota, no se entibiará en sus virtudes, y crecerá á palmos en su amor proprio? Y la que no fuese tan vergonzosa, como V. Rma. las pinta á todas, no correrá por el mar de sus devanéos á todo trapo, sin que haya rémora que la suspenda? Vuelvo á preguntar: Con qué cordura, P. Rmo. un hombre tan bien intencionado dá empellones á esta pobre gente tan caediza, para que se precipite á cada paso? Tengales V. Rma. lástima, y dexelas, que no han menester sus sones para baylar.

Si despues de haverlas condenado Dios á que vivan sujetas al hombre, ha havido, y hay tantas, que rompen el freno de la sujecion (y hablen aqui los maridos experimentados), qué será de aqui adelante, en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento, alegando á su favor, quando menos, toda la autoridad del *M. Reverendo P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion de S. Benito, y Cathedratico de Visperas de Theología de la Universidad de Oviedo*?

La seriedad de un S. Juan Chrysostomo (*a*) llegó á decir, que el que se casase, primero havia de leer todo el Derecho Civil, y Canonico; dando á entender, que dár un hombre á una muger la mano de esposo es meterse en un labyrinto de pleytos, de desazones, y pesadumbres; de las quales, para desenredarse, es menester todo aquel estudio. Pues ahora que por merced del P. Feyjoó las señoras mugeres tienen mas armas para sus litigios, quién se podrá averiguar con ellas? Qué havrán de estudiar los pobres que hayan de tomar el es-

(*a*) *Quando igitur uxorem ducturus es, non solum civile Jus, verun etiam Ecclesiasticum legito.* D. Chrys. *tom. 6. in tract. Quales ducendæ sunt uxores.*

estado del matrimonio? Yo no sé; pero sí sé, P.Rmo. que reconociendo V. Rma. la gravedad, y peso de este escrupulo, procura desvanecerle con unas razones, que sí tendrán mucho de ingeniosas, pero tienen poquisimo de sólidas, y verdaderas, como ellas mismas lo dirán.

La primera es: *Si ellas* (las mugeres) *son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros, no havrá vicio alguno en que lo conozcan, y entiendan asi. Santo Thomas, hablando de la vanagloria, dice: Que este pecado no se incurre por conocer cada uno, y aprobar el bien que tiene, &c.* Todo esto, P. Rmo. está muy bien; pero digame V. Rma. es cierto, que *las señoras Mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros?* Hay alguna decision de algun Concilio, que lo defina? La mayor parte de los hombres de mejor juicio no es del sentir contrario? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto, que *las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales á nosotros*, no se expondrán á algun vicio, en que lo conozcan, y lo entiendan asi?

Que un hombre conozca, y apruebe algun bien suyo, no es pecado. Buena proposicion: pero oygame V. Rma. lo que se sigue. Los mas, y los mejores juicios del mundo sienten, que las mugeres no tienen, ni poseen esos bienes, que V.Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen, ó no poseen esos bienes, no es exponerlas á la vanagloria, animarlas á que se estimen por esos bienes, como si indubitablemente los poseyeran? Dexe V. Rma. que sea fixo el que poseen esas prendas, y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Thomas, que no será pecado, que las conozcan.

Mas: y aun entonces tendré por mas acertado el callar, y no prestarles semejantes impulsos. Y es la razon: No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre á su Dios un reconocimiento humilde de las prendas, que le haya dado, no sea pecado, es una materia tan peligrosa, que todos los Santos echaban por el lado opuesto, sintiendo de sí, y viendo en sí imperfecciones, que no tenian: eran justos, y se tenian por pecadores: eran sabios, y muchos se tenian por idiotas. Y todo esto por qué? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas, aunque sea por el fin de dár á Dios por ellas gracias, es-

tá muy á riesgo de que pare en una maligna estimacion propria, que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues, P. mio, aun despues que todos convengamos en que las señoras mugeres son tan ricas de bienes, como V. Rma. nos las finge, será bien callar, y no exortarlas á que se estimen, que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse, para este fin, á los espejos de su amor proprio.

La segunda razon de V. Rma. es: Estimense las Mugeres: *sepan, que no son en el conocimiento inferiores á los hombres; con eso entrarán confiadamente á rebatir sus sofisterias, donde se disfrazan con capa de razon las sinrazones.* Bien dicho, pero no acabo de entenderlo; porque antes bien del estimarse las mugeres, creo yo que nacerá el pretender, y admitir gustosas los inciensos, y adoraciones, que los hombres puedan tributarles, estando en juicio de que los merecen; y admitidos aquellos humos, P. Rmo. V. Rma. me crea, que están cerca de cegarse con ellos facilmente, y de pagar los rendimientos, que los hombres les hagan, con sus proprios rendimientos. Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas? Quál se tiene por hermosa, que no guste de dexarse vér? Quál por discreta, que no quiera dexarse oír? Estimanse por estos dotes, como V. Rma. les aconseja; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan, para que se los estimen. Pues P.Rmo. de estos cuidados, y de los aplausos que á ellos se sigan, qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades? Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en babia, quando andan gallardeando sus hermosuras, y sus entendimientos para aficionar á los hombres? P. Rmo. cuidado no sea que por alentarlas á que se estimen, las expongamos á peligrosos incendios. V. Rma. les escriba otras Cartas, como la que escribió á su hermana, para que se entrase Monja, y creame que esto es lo mas seguro para ellas, y para V. Rma.

La tercera razon se reduce á estos terminos: *Estimense las Mugeres para que no haya adulterios: Estimenlas sus maridos, y asi ellas no tendrán motivo para poner su aficion en otros.* Esta razon, no concluye, pues muchos maridos, que han estimado mucho á sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Leanse las historias. Pero pasemos ade-

adelante: V. Rma. quiere que los maridos estimen á sus mugeres: y por qué? Porque V. Rma. les dice, que son hermosas, son dociles, sencillas, y discretas. Pero pregunto: Si los maridos experimentasen todo lo contrario, de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice, para que las estimen? Si aquel vé, que su muger no es hermosa, sino fea: si el otro halla, que la suya no es sencilla, sino maliciosa; el otro, que la que le tocó de suerte no es docil, sino terca, perrengue, y porfiada; y en fin, si los mas encuentran, que no son entendidas, sino bobas, y necias: despues de estas experiencias, quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma? No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias, que toda la persuasiva del Theatro Critico para detenerlos? Pues, P. mio, estas son las disculpas que dán, quando se les riñen tales excesos: y asi de este Discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres: y estas sacarán una estimacion, si no dañosa, inutil de sí mismas. Pues para qué havrá sido emplear en esto la pluma? Por esto he mormurado de V. Rma. y de esto tengo escrupulo; por tanto pido que no me dé V. Rma. motivo para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4 de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.

Su fiel, y aficionado,

El Escrupuloso.

SA-



SATISFACCION AL ESCRUPULOSO.

NO respondiera yo á V.md. si otro no huviera respondido debaxo del ironico titulo *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales.* Porque mi intento en este Escrito mas es desaprobar aquella respuesta, que dár la mia. Abomino aquel defensorio, y detestaré quantos se le parezcan. Quien de aquel modo defiende al Rmo. P. M. Feyjoó, le injuria; porque se hace sospechoso de amparar causa injusta, quien con dicterios la patrocina.

El honor de su Rma. pedia esta protesta pública. El papel de V.md. no pedia respuesta pública, ni privada; pues todos sus reparos estaban propuestos, y satisfechos en otros Escritos anteriores. Pero yá que tomé la pluma, daréles un nuevo repaso.

El primero que V. md. le hace, es: *Que ha disparado piedras, y flechado sátyras contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, y contra el Musico.* Este cargo es en todas sus partes injusto. Del *Astrologo* no ha dicho sino que su Arte no tiene fundamento alguno. Esto lo dixeron muchos Padres de la Iglesia, y probó latamente poco há la misma conclusion el Venerable P. Señeri, en el primer Tomo del *Incredulo sin escusa*; con que no se puede decir de su Rma. que ha flechado sátyras contra el Astrologo, sin hacer el mismo juicio de aquellos; y hacer de aquellos este juicio, no es proprio de un escrupuloso. Contra el *Poeta* solo escribió, que hay muy raro que lo sea bueno (este es el dictamen de quantos entienden algo del Arte); pero esto á nadie ofende; pues á qualquiera que se precie, ó con razon, ó sin ella de ser buen Poeta, le queda á su arbitrio juzgar, que él es ese raro. Dixo tambien, que las canciones, que se componen para las Iglesias, no tienen el espiritu de devocion, y gravedad, que pide la materia. Este es un hecho constante, en que nadie pone duda. Al Medico representó su incertidumbre. Si esta es sátyra, mas satyrico es V.md. que su Rma. pues no solo confirma lo que él dixo; esto es, que la Medicina de presente es incierta; pero añade (*fol.* 4.), que nun-

ca saldrá de este infeliz estado. Con que V.md. concurre con su Rma. á desconfiar á los enfermos, y de mas á mas desalienta en su aplicacion á los Medicos. Al *Musico* manifestó, que muchas de sus composiciones sagradas tienen el ayre de theatrales. Lo mismo, aun con terminos mas fuertes que él, dixo el Ilmo. Montalvan en una de sus Pastorales (*fol.* 63), y nadie le ha tenido por satyrico. Haga, pues, V. md. escrupulo (que sériamente debe hacerle) de decir al Público, que su Rma. ha flechado sátyras, y disparado piedras.

§. II.

HAce V.md. el segundo cargo, preguntandole: *Qué fruto se puede sacar de haver manifestado la incertidumbre de la Medicina?* Esta pregunta debió escusarse, pues yá está satisfecha, ó preocupada, y puesto de manifiesto el fruto, que se saca de conocerse aquella incertidumbre, en el *Discurso de la Medicina*, *num.* 64, y 65; y en la respuesta al Dr. Martinez, desde la *pag.* 3 *hasta la* 5 *inclusivè.* Lea V.md. uno, y otro Escrito, que yo hago escrupulo de gastar el tiempo en repetir, para responder á quien solo por hacer que hacemos, arguye con lo que yá está respondido. No obstante se dirá algo luego.

Y con qué conciencia carga V. md. sobre la de su Rma. la posible resolucion de alguno en no llamar al Medico, estando gravemente enfermo, haviendo su Rma. instruido á todos de la maxima opuesta en aquella clausula? *Confieso, que en los males de manifiesto peligro es prudencia acudir á su socorro.* Dexese V.md. de escrupulos vanos, y acusese de esta calumnia. Es verdad, que despues la retracta: pero para qué escribió antes lo que havia de retractar despues? No hay otro modo de llenar papel?

Dice V. md. *Que de proponer la incertidumbre de la Medicina á los sanos, se sigue el que se ahoguen en desconfianzas, quando estén enfermos.* Esto es tomar la especie solo por la parte que quema, y de esto tambien se debe hacer escrupulo. Es cierto, que el enfermo estará mas contento si juzga, aunque sea con error, que el Medico tiene ciencia infalible para curarle. Pero los males, que se siguen de este error, tomado en comun, pesan mucho mas, que la privacion de aquel con-

sue-

suelo en el enfermo. Siguese, que el mismo enfermo, asegurado de que tiene afianzada en el Medico la salud del cuerpo, cuida menos de la del alma. He visto varios exemplares de enfermos, que, por dár credito á las promesas del Medico, retardaron las diligencias christianas para morir: de modo, que, ó no las hicieron, ó las hicieron atropelladamente.

Este es el inconveniente (verdaderamente gravisimo), que se sigue en el enfermo de juzgar infalible el Arte Medico: en los sanos, ó algo enfermizos, se sigue el de estragarse con medicinas freqüentes, en que gastan juntamente el dinero, y la salud. En los Medicos, que padecen este error, se sigue el ser temerarios en recetar, y estudiar mucho menos, sobre la fé de que lo poco que estudiaron, yá los puso en parage de curar todo lo que es curable. Coteje V. md. estos males con el desconsuelo que ocasiona al enfermo la desconfianza del Medico, y verá quál pesa mas.

Y si V. md. lo mira bien, ese desconsuelo necesariamente le ha de tener el enfermo, que V. md. supone con dolencia grave; y lo que es mas, el mismo Medico ha de ser el instrumento, porque debe en conciencia advertirle el peligro: y esto formalisimamente es hacerle dudar, si la medicina alcanzará á la cura. Con que venimos á parar, en que el mismo Medico debe introducir en el enfermo aquella desconfianza, que V.md. tan terriblemente abomina.

Despues de revolcarse mucho en el injusto cargo, que queda disuelto, habla V.md. con el Critico de este modo: *Pero en fin, P. mio, he de llamar Medico? Sí. Y á quien? Al ingeniosisimo Martin Martinez?* Y immediatamente prosigue: *Mucho tarda en responder V. Rma.* Hijo mio, muy azorado está V.md. Estando su Rma. distante cerca de ochenta leguas, cómo ha de responder, y mucho menos llegar allá su respuesta en el instante, en que acaba V.md. de escribir la pregunta? Pero yá V.md. viendo su tardanza, se responde á sí mismo, y despues se replica á su propria respuesta. Mas como ni la respuesta, ni la réplica son del caso, viene en fin á parar en las circunstancias, que él señaló para la eleccion de Medico, para hacerle la objecion de que en algunas de ellas no pueden hacer juicio los vulgares. Señor mio, pues V.md. trasladó esa obje-

cepta mea tenetis : pues todos estos estaban vivos, quando fueron elogiados.

Dice V.md. que alaba sobrada, y aun mas que sobradamente á aquellos dos sugetos. Pero luego añade, que no duda, que entrambos serán muy dignos, y muy benemeritos de los elogios, que les estampa. Discurra V.md. cómo puede componerse ser los sugetos muy dignos de los elogios, con ser los elogios sobreexcesivos á los sugetos; y en ajustando esa contradiccion nos verémos.

O, que otros se resienten de que alabe á estos! El resentimiento no puede ser razonable, quando á los demás no les niega el merito para iguales elogios; y si el resentimiento es injusto, vuelvase V.md. contra los que se quexan con malicia, no contra el Critico, que alaba con verdad. Por ventura le constituyó á V.md. la envidia por su Abogado? Si es asi, represente al Principe, que no premie á los benemeritos, porque lo sienten los mal intencionados.

O, que de sus elogios se ha seguido que saliesen *sátyras* contra alguno de los elogiados! Señor mio, los aplausos de David irritaron la colera de Saúl. A quién culpará V.md. al espiritu maligno, que agitaba á Saúl, ó á los que inocentemente alabaron á David? Véole á V.md. precisado, para guardar conseqüencia, á culpar á estos, y no á aquel.

Estampa V.md. de nuevo las mismas sátyras. Alabo la santa intencion del Escrupuloso. Lo peor es, que una de ellas no lo es, y el Escrupuloso le fuerza el sentido para que lo parezca, con la reflexioncilla de que *dicen algunos que aquella proposicion es muy picara.* Señor, mio, si la araña hace veneno del jugo de la flor, no se infiere que el veneno esté en la flor, sino en la araña. La otra especie, que se puede llamar satyrica, salió en nombre de un Barbero, y aun para ser ella quien es, se prohijó á demasiadamente honrado padre. A este paso puede V.md. andarse á recoger dicterios de Cocheros, y Lacayos, para imprimirlos en solfa de escrupulos.

§. IV.

EL ultimo cargo es sobre el Discurso á favor de las mugeres, donde V. md. para decir algo, debia responder á las razones con que el Critico prueba su igualdad en el enten-

tendimiento con los hombres. Pero pues no lo hizo, no pudo; y asi, en esta parte substancial de la qüestion se metió tras del comun parapeto, de que los PP. y los hombres de mejor juicio dicen esto, ó aquello de los vicios de las mugeres; á lo qual, sobre que no tiene que vér con el entendimiento, yá está respondido en el Theatro Critico(*a*), sin que V.md. responda, ni pueda responder al juicio comun de la Iglesia, que las llama *sexo devoto*. Vamos á vér los inconvenientes que pueden seguirse de lo que su Rma. ha escrito en comun á favor suyo.

Dice V.md. *Que las alaba de lindas, y dociles, y de igual entendimiento con los hombres.* Añadiendo: *Que estos almivares se los dicen en coplas los que las pretenden.* Estraños fantasmas se le representan á V.md. Vió V.md. hasta ahora algun enamorado tan delirante, que requebrase á alguna muger con elogios comunes á todo el sexo? El que pretende, elogia á aquella que pretende; y tanto mas se lo estimará ésta, quanto mas esté persuadida, á que el comun del sexo no merece aquellos elogios; porque con la representada singularidad se toma un baño de Fenix, simil de que freqüentemente se usa en las coplas de galanteo.

Si V.md. en sus ideas Platonicas halla algun hombre, que quiera casarse con todo el sexo femenino, ese no dudo que pondrá en coplas todo lo que su Rma. á favor de las mugeres estampó en aquel Discurso.

La autoridad del Chrysostomo yá se le puso á V.md. de *pe á pa* en otro papel; y se le mostró, que no dice lo que V. md. supone.

Pide V.md. una definicion Conciliar, que declare, que las mugeres tienen tan buen entendimiento como los hombres. Tambien en el otro papel se le dió esa definicion Conciliar, que V.md. no esperaba, juntamente con autoridades de PP. que afirman lo mismo. Pero doy que ningun Concilio lo diese: por ventura en las materias naturales no podemos afirmar cosa alguna, sino lo que declararon los Concilios? Responda V. md. á las razones con que prueba la igualdad de entendimiento, si se halla con fuerzas para ello:

Y por-

(*a*) *Theat. Crit. Tom. I, Disc. XVI, num.* 5.

porque la absoluta de que los hombres de mejor juicio sienten lo contrario, se niega con la misma facilidad que se afirma.

Supuesto que sea verdadera la pretendida igualdad, no hay inconveniente en que las mugeres la conozcan. Dice V.md. *Que se desvanecerán.* Por esta regla á nadie se podrá alabar la prenda, que verdaderamente tiene; de hecho V.md. está muy mal con que se alabe á nadie. El riesgo de la vanidad en el caso presente está muy remoto: porque las alabanzas, que en comun se dán á la especie, ó al sexo, no son las que trastornan la cabeza al individuo. Si fuese asi, se deberia borrar de los escritos de San Leon el Grande aquella magestuosa advertencia: *Agnosce, ô homo, dignitatem tuam.* O por lo menos, no haria bien la Iglesia en cantarla todos los años en público. Yo creo, que los Medicos no estarán mas vanos ahora que antes, aunque V.md. los llama *Gremio venerabilisimo*, epiteto superlativo, que no sería desproporcionado á todos los Obispos de la Iglesia, juntos en un Concilio.

Prosigue V.md. mostrando otro riesgo: *En que las Mugeres se estimen á sí mismas.* Quál es? Que de ese modo *admitirán mas gustosas los inciensos, que los hombres las tributan; y cegadas con aquellos humos, estarán mas faciles á rendirse, para pagar los rendimientos de los hombres con sus proprios rendimientos.* Raro modo tiene V.md. de entender las cosas! Todo es al revés de como V.md. piensa. Nadie estima mas los obsequios, y está mas prompto á retribuirlos, que quien se juzga mas lexos de merecerlos. Si las Mugeres se estiman mucho, recibirán como tributo debido á su merito quanto á los hombres les dictare la lisonja; de este modo se juzgan esentas de la paga. Por esta razon los hombres viciosos no buscan á las que están en la aprehension de sus prendas desvanecidas, si no son capaces de captarlas con altos ofrecimientos. Alli la adulacion no aprovecha: es menester buscar otro rumbo; y aun he oído decir, que las mugeres vanas solo las hace caer en la red quien halla modo de quitarles la vanidad.

Añade V.md. *Que el que los maridos estimen á sus esposas, no evita los adulterios; pues muchos maridos, que han estimado mucho á sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias*

cias infames. Es verdad ; pero son , y siempre serán muchas mas las que se venguen de los maridos , que las desprecian, que las que ofendan á los maridos, que las estiman. Ha dicho su Rma. , por ventura, que estimando los maridos á las mugeres , no havrá adulterio alguno en el mundo ? Escusaránse muchos, no todos. Pues á qué viene esa objecion ?

Concluye V.md. objetando : *Que el representar á los maridos , que las mugeres son hermosas , dociles , sencillas , y discretas , no persuadirá al marido , que la suya tiene estas prendas, si por experiencia conoce que le faltan.* Es muy cierto ; pero quándo ha pretendido el Critico persuadir tal cosa ? Ha escrito, por ventura , que todas las mugeres tienen aquella coleccion de prendas, ni aun alguna de las quatro señaladas ? El decir que las mugeres son iguales en entendimiento á los hombres, es decir que todas son discretas ? Antes lo contrario: pues entre los hombres los discretos son los menos. Siendo, pues, las discretas las menos, lugar les queda á los maridos para tener las suyas por tontas. Lo mismo digo de la prenda de la hermosura. Lo que su Rma. unicamente ha procurado persuadir es, que no las desestimen por aquel concepto comun , de que su sexo es inferior en entendimiento al nuestro, y que son animales imperfectos, &c. Qué tiene que vér esto con aquello ?

Señor mio , crea V.md. que con lo que ha escrito el P.M. no ha tentado , ni dado empellones á las mugeres. Los que andan á darselos, adulan al individuo , y dicen mil ignominias del sexo , para que dé mas valor á la estimacion de una el desprecio de las otras. Si V.md. se escandaliza de su Rma. porque ha probado, que su entendimiento es igual al nuestro, escandalicese , en primer lugar , del P. Bufier , Escritor célebre de la Compañia, que escribió al mismo intento, y los Sabios Jesuitas , Autores de las Memorias de *Trevoux* , que celebran aquel escrito, y manifiestan ser del mismo sentir , que el P. Bufier (*a*).

He respondido á V.md. en limpio, sin mezclar aquellas frases burlescas, aquellas irrisiones afectadas, aquellas pregun-

(*a*) Memor. de Trev. *tom.* 15 , *fol.* 1303.

tas irónicas (de que V.md. usa tanto) con que se suele trampear la falta de solidéz en los Discursos, y con que se hace apreciar un escrito entre los ociosos. Examinen los discretos quién tiene razon; y mas que no halle la gente de tararira materia en mi Papel para reir.

Yo perdono á V.md. quanto murmuráre de mí. Pero lo que á V.md. le estará mejor, será prestar paciencia, si le mortifica el vér, que unos por muy honradores, otros por poco inteligentes, celebran lo que el P. M. ha escrito. Mi ánimo no era responder á V.md. sino manifestar al Público la suma displicencia, que me ha ocasionado la *blandá*, *suave*, *y melosa curacion*. Pero yá tomada la pluma, la dexé correr ácia esta parte, por no imprimir quatro, ó seis renglones solos.



RESPUESTA

Al Discurso Physiologico-Medico del Dr. D. Francisco *Dorado* por el R. P. M. Fr. Benito Feyjoó, que la dedica á los Gloriosos Martyres S. Julian, y Santa Basilisa.

POR dos razones, Sr. D. Francisco, he resuelto responder al Discurso Medico de V.md. no al antecedente de su hijo el Sr. D. Joseph. La primera, porque D. Joseph en la pag. 1 de su escrito protesta, que escribe por el fin de adquirir fama: y sin embargo que algunos de los Medicos, que en estos tiempos escribieron contra mí, teniendo antes mas que mediana opinion, con sus escritos han decaido algo de ella; debiendo yo esperar, que al Sr. D. Joseph suceda todo lo contrario, no es justo que mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al Sr. D. Joseph es, porque éste en realidad no me impugna. Lo que yo he pretendido, y probado, asi en mi Discurso Medico, como en la Respuesta al Dr. Martinez, es, que la Medicina es incierta, y falible. En este punto, que es el unico substancial, conviene conmigo D. Joseph, como se puede vér desde el folio 20 hasta el 24 inclusivè, donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demás ciencias humanas. Es verdad, que despues en algunas partes insensiblemente se desvia de lo que al principio establece. Pero atengome á que su verdadero dictamen es aquel que explica antes que su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo pues á V.md he de responder, Sr. D. Francisco, que parece está mas persuadido, ó mas resuelto á persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza V.md. hablando con el Sr. D. Joseph con estas voces: *He visto el Manifiesto precautorio Medico, que hiciste en defensa de la Medicina, y Medicos, satisfaciendo á las razones de dicha Crisis; y aunque tienes oportunamente respondido á sus asertos*, &c. Aqui supongo hay hierro de Imprenta; que en vez de argumentos puso *asertos*: porque á los argumentos se responde, á los asertos se contradice.

Sr. D. Francisco, yo tambien he visto el Manifiesto precautorio Medico; pero no encontré la satisfaccion, y respuesta, que V.md. expresa, á las razones de la Crisis. Discurro que por muy sutil se escaparia á la cortedad de mi vista. La Crisis prueba la incertidumbre de la Medicina con varias autoridades; pero con una razon sola, aunque amplificada de muchos modos, y aplicada á muchas materias. De las autoridades hablarémos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones, que hay entre los Autores Medicos sobre la práctica curativa de todas, ó casi todas las enfermedades. Unos dicen, que tal cosa en tal enfermedad aprovecha; otros que daña. Uno, y otro es probable, en consideracion del numero, y doctrina de los Autores, que lo afirman: luego ni uno, ni otro es cierto. Esta conseqüencia es evidente: porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta, y la certeza de una excluye la probabilidad de la otra. Vamos ahora á vér si en todo el escrito de D. Joseph hay satisfaccion á este argumento.

Desde que empieza hasta el fol. 27 hace un cotejo de la Medicina con las demás ciencias, en quanto á la oposicion de Escuelas, y opiniones. Esto no es responder al argumento, sino confirmar el asumpto. Siendo cierto, que aquello que en las demás ciencias se disputa entre los Profesores de varias Escuelas, ni por una parte, ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo: En la Filosofia unos dicen, que la materia tiene propria existencia, otros que no. Uno, y otro es probable: luego ni lo uno, ni lo otro es cierto. En la Theología unos dicen, que hay Physica predeterminacion; otros que no. Y de aqui infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto que hay Physica predeterminacion, ni es cierto que no la hay. Luego habiendo la

mis-

mísma oposicion de sentencias entre los Profesores de la Medicina, se seguirá la misma incertidumbre. En mi Respuesta al Dr. Martinez he señalado las disparidades, que hay entre la Medicina, y las demás ciencias, y no es menester repetirlo aqui. Solo digo, que quando los Medicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza que los Theologos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correremos parejas unos, y otros.

En el fol. 25 hallo estas palabras: *De las consultas, y altercaciones, P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la Medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien); prosigue D. Joseph: *Ni despues de estos debates dexan de convenirse, y concordarse los Medicos Catholicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta. Lo primero, aunque estuviesen convenidos los Medicos Catholicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, ya hay oposicion de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. Por ventura las maximas medicas son dogmas theologicos, en que no tengan voto los Autores infieles, que estudiaron la Medicina? No están comprando cada dia los Medicos Catholicos libros de Medicos Hereges para estudiar, y aprender de ellos? Si es menester ser Catholico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse, ó por lo menos condenarse como inutiles los escritos de Hippocrates, Galeno, y Avicena; porque Hippocrates fue Gentil, Avicena Mahometano, y Galeno peor que Mahometano, y que Gentil, pues tuvo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede vér el Angelico Doctor (*a*), y el Eximio Suarez (*b*). Lo segundo, es falso que los Medicos Catholicos están convenidos. No era Catholico el Dr. Bois? Pues este se opuso á la practica curativa de casi todos nuestros Medicos, y hoy hay muchos que le siguen, y me consta que D. Joseph estima mucho á este Autor. No fue Catholico Lucas Tozzi? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galenicos modernos. Pero qué es menester detener-

(*a*) S. Thom. *Contra gentes, lib. 2, cap. 63.*
(*b*) *De Anima, lib. 1, cap. 1.*

nos en esto, quándo todo el mundo sabe, que hòy entre los Catholicos son infinitos los Medicos, que abandonan á Galeno? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas á Hippocrates, y Galeno fueron Catholicos. Catholico fue Santorio, inventor de la Medicina Estatica. Catholico fue Helmoncio, por señas, que haviendo sido acusado de magia por sus emulos, por razon de sus maravillosas curas, fue examinado por el Santo Tribunal, donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural, y asi salió triunfante de los acusadores. Catholico fue tambien Paracelso, pues aunque su audaz ingenio le hizo caer en algunos errores, no fue Herege; porque le faltó la pertinacia, y asi como Catholico fue enterrado en la Iglesia de S. Sebastian de la Villa de Salisburgo, donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitafio, que hasta ahora ningun Medico Hippocratico, ó Galenico le logró tan ilustre. Es de esta manera: *Conditur hic Philippus Theophrastus Paracelsus insignis Medicinæ Doctor, qui dira illa vulnera, lepram, podagram, hydropisim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

En el parrafo siguiente prueba D. Joseph, que las consultas de los Medicos son utiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictamenes entre los Medicos, lo qual hace hasta el folio 28. Que la causa sea esta, ó aquella, no es del caso. Lo que es del caso es, que haya la oposicion de dictamenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Joseph ofrece señalar la causa de las qüestiones, habla conmigo de esta manera: *Pero verá V. Rma. cómo le muestro con cientifica evidencia la causa*, &c. Es cierto que pudo ahorrar este trabajo, pues yá sabía yo la causa, que D. Joseph señala, y sabía de mas á mas otras tres, ó quatro, que omite.

Desde el fol. 28 al 31 dice, que muchas veces mueren los enfermos, ó por sus proprios excesos, ó porque las enfermedades son incurables, y asi, que no se debe echar la culpa á los Medicos. En esto tiene razon; y en quanto á culpar los Medicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su Arte es falible, conozco que

aun el que mas estudia, y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren, pues, los enfermos, unas veces porque las enfermedades son incurables; y otras, porque, aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque, aunque admitan cura, no acierta con ella el Medico; otras, en fin, mueren, porque el mismo Medico los mata: aunque esto ultimo muy rara vez sucede á los Medicos, que están bien enterados de la falibilidad de su Arte, y tienen las demás circunstancias, que yo señalé al fin de la Crisis Medica, porque se ván en recetar con mucho tiento.

Al folio 31 propone como mia una proposicion de muy diferente modo, que yo la he escrito; esto es, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría; y al Medico no mas que la mala obra de retardarsela.* Esta proposicion, enunciada de este modo, es indefinida, y por tanto, equivalente á universal; y asi, lo mismo es decir, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría*, que decir, que *siempre que mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoria*; y yo no digo eso, sino que *muchas veces, que los enfermos mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*: y el que sucede esto muchas veces es innegable. Por ventura, siempre que el enfermo sana, debe al Medico la mejoría? Si fuese asi, donde no hay Medicos, ningun enfermo sanaria. Muchos han observado, que donde no hay Medicos, viven tanto los hombres, como donde los hay. Algunos se adelantan á decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues, cierto, que las mas de las enfermedades son curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que estas, si el Medico (como muchas veces sucede) fatiga á la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol 32 hasta el 36 propone D. Joseph, y disuelve algunos argumentos contra la Medicina, que no son mios, ni me pasó jamás por el pensamiento proponerlos, como constará á quien leyese mi Crisis Medica.

En el fol 37 pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, que *no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar á los remedios, llamando los Medicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el fol. 39 inclu-

sivè sobre el riesgo que tiene el no acudir á las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis, ni otra equivalente á ella. Lo que he dicho es, *se dexen á la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta, que ella por sí misma cura* (a), y lo mismo digo ahora.

Desde el fol. 39 al 45 declama justisimamente D. Joseph contra los Medicos recetadores, que desde el principio hasta el fin de la enfermedad no hacen visita, en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mí no es dudable, que todo Medico, que receta mucho, mata mucho. Con el pretexto de que ayuda á la naturaleza, la degüella, porque debilita las fuerzas, y turba el conato, que hace para las crises.

Desde el fol. 45 hasta concluir el Discurso, disputa D. Joseph contra mí sobre el origen de la Medicina, en cuyo intermedio ingiere elogios de Hippocrates, y desprecio de los Autores, que yo he citado en comprobacion de ser incierta la Medicina. La qüestion del origen de la Medicina es puramente historica, y asi qualquiera cosa, que se diga en ella, no sirve para probar, ni la certeza, ni la falibilidad del Arte: por lo qual no tuvo razon D. Joseph para decir, al introducirse en esta qüestion, que yo hice argumento del origen de la Medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es esto, como lo que dexa dicho arriba, de que hice argumento de la expulsion de los Medicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un Discurso Critico, se trahe como prueba del principal asumpto. Qualquiera verá, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos (y aun ésta la tengo por dudosa), ni el origen de Medicina. Pero quién tenga razon en quanto á la qüestion del origen, yá se verá luego. En las alabanzas de Hippocrates convengo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebaxar la justisima estimacion, que merecen los Autores, que yo he citado, podrá, quando mas, servir de respuesta á las pruebas, que hago *ab auctoritate*, pero no al argumento *à ratione*. Al fin de este escrito haré vér la poca razon, que tambien en esta parte tiene D. Joseph.

Vé

(a) *Theatr. Crit. tom. 1. Crisis Medic. num. 64.*

Vé aqui V.md. Sr. D. Francisco, que en todo el Discurso de D. Joseph no hallamos la respuesta, y satisfaccion, que V.md. dice á los argumentos de mi Crisis.

Prosigue V.md. continuando la clausula de arriba, en aprobacion del escrito de D. Joseph, de este modo: *Y legitimamente manifestado el antiguo origen de esta ciencia, con las veridicas señas de sus legitimos, y utiles Profesores*, &c. En quanto á las señas de los utiles Profesores apruebo la de ser estos muy detenidos, y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores, que han seguido el ripio de la doctrina Galenica, tratando á los demás de delirantes, como hace D. Joseph ácia el fin de su Discurso, hallará V.md. hoy pocos Medicos de algun credito en el mundo, á quienes se lo haga creer; pero hallará infinitos, que vuelvan al revés la tortilla. Yo he dado, asi en mi Crisis Medica, como en la Respuesta á Martinez, bastantes señas para distinguir los Medicos buenos de los malos, y han sido tan bien recibidas de los Profesores, que haviendome impugnado muchos en otros puntos, en este nadie hasta ahora me contradixo. Solo Martinez puso en una, ú otra circunstancia algun reparo; pero con mi Respuesta quedó satisfecho, como me hizo constar por carta suya. Si, con todo, aquellas señas no son del gusto de V.md. en eso no nos embaracemos. Paso á examinar la qüestion del origen de la Medicina.

Havia escrito yo en la Crisis Medica, de paso, y solo por modo de introduccion á las variaciones, que despues padeció el Arte, que la Medicina *fue criada algun tiempo como niña exposita, porque no havia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles públicas, para que los que transitaban, les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial, como de estos remedios los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trasladaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empezó á formar el Arte.

Contradice esta noticia D. Joseph, pretendiendo, que la Medicina, que hoy tenemos, y la que huvo en todos tiem-

pos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adán, el qual, dice D. Joseph, que *es muy probable, que escribiese libros de Medicina*; y poco mas abaxo, que *es muy verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noé en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen á sus descendientes; conservandose principalmente entre los Caldéos, de donde la pasó acaso á Egypto el Santo Patriarca Abrahan, y de ellos trasladó despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egypcios, de donde los pasó á la Grecia Esculapio.* Raro modo de prueba de una noticia historica es la que empieza con *es muy probable*, prosigue con *es muy verosimil*, y acaba con *acaso los pasó*, sin citar para estas transmigraciones de Caldéa á Egypto, y de Egypto á Grecia Autor alguno, que lo diga!

Para probar que Adán escribió libros de Medicina, y estos pasaron á Caldéa, yá alega D. Joseph un Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse qué fé merezca, y en fin, de no haverle visto el mismo D. Joseph, pues dice, que es singularisimo el libro, y como tal le tienen los Jesuitas de la Villa de Monforte de Lemus, y ni aun expresa D. Joseph quién le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama Çuzemi, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya Obra cita muchas veces los libros, que compusieron de Medicina Adán, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adán tuvo ciencia infusa de todas las cosas naturales es sentir comun de los Theologos. Que escribiese libros de Medicina, ni de otro algun Arte, es tan incierto, que el eruditisimo Jesuita Martin Delrio (*a*) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ó arte alguno ningun P. ni Expositor Sagrado; ni Autor profano, digno de alguna fé, dice que Adán escribiese cosa alguna. Los Chimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros, uno intitulado *las Generaciones de Adán*, en que dicen se contenian los sucesos del mundo hasta Enoch: otro el *libro del primer Adán*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosisimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adán; los

(*a*) Delrio *lib.* 1 *Disq. Magic. cap.* 5, *quæst.* 1, *sect.* 1.

los infatuados Alchimistas (*a*) atribuyen á Adán no sé qué libro, ó libros de la Piedra Filosofal, segun el P. Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adán, el ternario supremo de los embusteros Rabinos, Mahometanos, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina: solo lo dice el Caldéo, que está en Monforte.

Vamos claros, Sr. D. Francisco: le parece á V.md que si los Jesuitas poseyesen un escrito, donde se hallasen especies extrahidas de los libros de Adán (que, como partos de una ciencia infusa, precisamente habian de ser admirables, y utilisimas), havian de tener tan poca caridad con el público, que le recatasen este tesoro? Ni lo creerá V.md. ni lo creeré yo; antes nos persuadirémos ambos, á que consultando á la utilidad pública, y á la particular del Colegio, le darian á la estampa; y no haciendolo, se colige, que, como doctos, tienen aquel libro por indigno de fé, aunque le conserven por raro; porque en las Librerías de Comunidades se guardan, como alhajas apreciables, los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes, y patrañas.

De los libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josepho (*b*); esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus inmediatos succesores, por lo que habian oído á su padre Adán, que el mundo havia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion habian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, en medio de ser de un Autor como Josepho, es tenida por fabulosa por los Escritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aun quando fuese verdadera, nada se seguia

(*a*) Vease la Historia de la Iglesia, y del Mundo de D. Gabriél Alvarez, *pag.* 224.

(*b*) Joseph. *Antiq. Judaic. lib.* 1, *cap.* 2.

guia á favor del origen de la Medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las Ciencias, y Artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando á Josepho, sin haverle leído: pues Josepho expresamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes á la Astronomía, ó Ciencia de las cosas celestes: *Sideralem scientiam, ac cælestium rerum cognitionem excogitaverunt.* Con que, Sr. D. Francisco, este origen de la Medicina, propagado por los libros de Adan, y Seth (diga lo que quisiere Cuzemi), no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia, para cuyo efecto copiaré aqui literalmente la clausula, con que D. Joseph se introduce á impugnarme sobre el origen de la Medicina: *R. P. M. de esta materia, con la vénia de V. Rma. alguna noticia mas tenemos los Medicos, que otro alguno, porque nos importa; y asi hemos procurado hacer á nuestra Facultad mas antiguas, y mas honradas pruebas* (fol. 49). Bien sabe el Sr. D. Joseph (y mas ahora, que viene de ocuparse en la calificacion de su propria nobleza), que á nadie se hacen pruebas con un testigo solo; y D. Joseph para las del origen de la Medicina no cita sino á uno, conviene á saber Cuzemi; á que se añade ser testigo no conocido, ni haverle el mismo D. Joseph examinado, pues no le leyó. Pero voy á otra cosa.

Diceme D. Joseph, que de esta materia tienen mas noticia los Medicos, porque les importa. Convengo en ello, y estemos en esto. Ahora entro yo. *Sed sic est*, que los Medicos en esta materia dicen lo que digo yo, y no lo que dice D. Joseph: *ergo.* La menor subsumpta se prueba con evidencia: porque D. Joseph no cita por su sentencia Autor Medico alguno, sí solo uno, que escribió de Agricultura; y yo le citaré no menos que quatro Autores Medicos por la mia. Cuenta con ellos.

Lucas Tozzi (Medico) en la Dedicatoria del primer Tomo, hablando de la Medicina, dice asi: *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit.* (No se sabia en aquel tiempo otra cosa de Medicina, mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adan.) *Deinde usque ad Peloponesiacum bellum in nocte densissima latuit, atque ab his solis, quia aliquando ægrotassent, ediscebantur*

remedia. (No habia otros Medicos, que los que havian padecido las mismas enfermedades.) *Proptereaque lege cautum erat apud Assyrios, ut morbis defuncti malè affectos circuirent, illosque docerent, qua ipsi ope adjuti evaserint, pariter apud Ægyptios, & Babylonios languentes in compitis expositi.* (Vé aqui la niña exposita que yo decia.) *Prætereuntes sciscitabantur, si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deinde in Græcia liberati languoribus, inscribere cœperunt in tabellis, quæ in ædibus Æsculapii, Apollinis, cæterorumque Deorum affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hippocrates, & instituisse Medicinam.* Con que Hippocrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hippocratica, y no de los soñados libros de Adan.

Herman Boheraave (Medico) en los Prolegomenos habla asi del Arte Medico: *Prima condendæ arti fundamenta jecit casus fortuitus.* (Pues dónde están los libros de Adan?) *Secundò naturalis instinctus. Tertiò eventus haud prævisus. Incrementum deinde dedit primò memoria experimentorum, quæ obtulerant prægressa: Secundò descriptio morbi, remedii, & successus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adan) *Tertiò Ægrorum in triviis, & foro expositio* (otra vez entra aqui la niña exposita), *ut transeuntes de morbo compellarent; remedia, si norant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente, que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen (Medico), que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del año 1710, *tom.* 4, *fol.* 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia, es Reyes en su Campo Elysio (*a*). Este eruditisimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina, que havia dexado nuestro Padre Adan, la qual juntamente con las noticias de las demás ciencias, y artes se fue disminuyendo poco á poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se per-

(*a*) Reyes *Camp. Elys. quæst.* 3.

perdió : *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti catacysmo penitus obruta, & extincta Medicina est.* Con que si havia libros de Adan, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Medico Esculapio (todo es del citado Autor), el qual tambien se fue perdiendo: y este fue el segundo naufragio que padeció la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa á la naturaleza, para buscar remedios; y este fue el tiempo, en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares públicos, para que los que havian experimentado algun remedio, se lo avisasen: *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuibant* (tercera vez encontramos con la niña exposita), *ut illos à se expertis remediis juvare possent.* Dice despues, que estos remedios se escribian en los Templos, y que sobre el fundamento de estas noticias, añadiendo su experiencia, y discurso, formó Hippocrates la Medicina. *Haud dubium est Hippocratem multa ex his collegisse, atque addita mox experientia, & ratione, viam optimè medendi, nondum satis usque ad se completam, aut manifestam, sed confusam, ac inviam consummasse.*

Quiero añadir á los quatro Autores Medicos alegados otro, que aunque no lo fue de profesion, por su antigüedad, y por su eminente erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos, que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro que intituló: *An benè lateat vivens*, dice asi del modo que tenian en curarse los antiguos: *At prisci illi mortales ægrotos palàm curabant: eorum unusquisque si quid habuisset conducibile, quod vel ipse ægrotans, vel alterum curans comperisset, consulebat ei, cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse.* Esto dicen los Autores Medicos en quanto al origen de la Medicina: y los cinco Autores, que yo cito, no están en alguna Bibliotheca distante, sino en la libreria de mi celda, para que quien quisiere venga á vér si están fielmente citados. Me he detenido en esta qüestion, para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias: pues ninguna dí, ni daré á la estampa (aun aquellas que toco de paso, como accidentales al asumpto), que no

ten-

tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V.md. Sr. D. Francisco, hablando con D. Joseph, *y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo, que no serán del gusto de todos, porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haverles dexado Dios esta pena de fatigarse, por saber cómo son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir á tantos amores proprios, á titulo de que tienes de tu parte los mejores fundamentos.* El amor proprio mas sospechoso es, que influya en quien escribe defendiendo la Facultad, que le dá de comer, que en quien, por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos,* que en esta clausula se califican, no se sabe quáles son: pues D. Joseph en todo su Escrito no trahe prueba alguna, ni buena, ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podria discurrir algunas sutilezas, que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar, lo que sabia no podia probar con solidéz. Diréloo de otro modo: tuvo por mejor no probarlo, que probarlo como V.md. lo prueba.

Prosigue: *Yá veo, que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor* (aqui entro yo) *con lo agudo, y exquisito de sus Discursos, y auxiliado de algunos Patronos Apólineos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores, para por ellos educir algunos similes, sobre que la Medicina de ahora es Arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los analogos del decirlo, las execuciones, y desengaños de afirmarlo.* Si los Patronos son de mucha autoridad, y quiénes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunos similes,* no lo entiendo, y mucho menos *los analogos del decirlo.* Asimismo toda la siguiente clausula hasta acabar el parrafo, es impenetrable; pues haviendo yo pedido á algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dixeron, que tampoco la percibian.

Vuelve despues V.md. á felicitar á D. Joseph sobre su Escrito de esta suerte: *Me alegro hayas tomado la pluma tan noblemente, que tambien el perdonar callando, dá aliento á que prosiga el mundo delinquiendo.* Esto yá lo entiendo. Quiere

 de-

decir, que yo cometí delito en escribir la *Crisis Medica*, y delito tal, que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria, que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue: *Solo reparo ser valentia* (esto es á mí) *afirmar, que todos los remedios son inciertos, dudosos, y falibles absolutamente. Esto, á mi entender, es querer decir, que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males, que de remedios.* Que la hiciese Dios asi, ó que la hiciese tal el pecado de Adan, lo que no tiene duda es, que en el estado presente somos mas capaces de males, que de remedios, que por eso este es valle de lagrimas. V.md. es capaz de padecer mal de gota, y no es capaz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del parrafo, con la autoridad de Origenes, prueba que Dios crió medicamentos, y antidotos; pero no que los Medicos sepan á punto fixo la virtud, y uso de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente, *que es notable resolucion discurrir, que Hippocrates, Galeno, y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es, que ni Hippocrates, ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra *certeza*) con qué medicamentos, quándo, y cómo aplicados, se curan las enfermedades. Esto se probará abaxo. Entre tanto diganos V.md. qué medicamentos infalibles halló en los escritos de Hippocrates, y Galeno para las enfermedades, de que trataron estos dos grandes hombres, y que á V.md. ocurren en la práctica.

En el parrafo siguiente dice, que la acusacion fuera justa contra los Medicos ignorantes; pero no contra los doctos. Todos los Medicos, que escriben contra mí, se matan sobre esto: que es lo mismo que implicitamente colocarse cada uno á sí proprio en la clase de los doctos. Lo que digo es, que Medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente, en que los Medicos buenos conjeturan; los malos desatinan.

El parrafo immediato es introductorio á las demonstraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales empiezan al fin del fol. 5 de este modo: *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina, como la profesamos, y exercemos, cierta, son tantas, quantos*

tos enfermos logran salud, triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios; de las quales probablemente murieran, á no ser socorridos por los Medicos doctos, y experimentados con los remedios. Aqui hay una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran, á no ser socorridos, luego solo es probable, y no cierto, que debiesen la vida al socorro; por consiguiente tan lexos está de inferirse de aqui, que la Medicina es cierta, é infalible, que antes se infiere lo contrario. Es cierto, que nunca se puede saber con evidencia, que el enfermo muriera, si el Medico no le socorriera? Pues si algunas veces se vé, que los enfermos abandonados de los Medicos por deplorados mejoran por beneficio solo de la naturaleza, mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables, por peligrosos que se juzguen: luego no hay caso alguno, en que se sepa con evidencia, que el enfermo debe la salud á la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende; y me explicaré con un simil. Un hombre, dudoso del camino, por donde se vá de un Lugar á otro, emprende el viage, y es posible que acierte, ó por mera casualidad, ó gobernandose solo por conjeturas. Al llegar al termino, conoce con evidencia, que acertó con el camino. De aqui se infiere, que antes sabia con evidencia, qué senda havia de seguir? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo, se supiese con evidencia, que el Medico havia acertado con la cura, no se infiere que antes tuviese conocimiento cierto de cómo le debia curar. Pudo acertar por meras conjeturas, y aun por pura casualidad. Lo que, pues, se debe creer que sucede á los Medicos en la curacion, es lo que sucede á todos los que obran por pura conjetura, ó probabilidad; esto es, que unas veces aciertan, y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras, ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrahe luego V.md. á la curacion de enfermedades epidémicas lo que havia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya á mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudo-

sa, y obscura. Todos los Autores, que han manejado fiebres epidémicas, asientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Medicos mas perplexos, á causa de que, aunque en la corteza haya semejanza de unas á otras, cada una tiene su singular caracter, por el qual pide distinta curacion; y asi las observaciones hechas en una epidemia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidemia alivia, en otra mata. El célebre Sydenhan (*a*), que asistió con vigilantisima observacion en muchas epidemias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando yá un remedio, yá otro, hasta vér quál producia mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Medico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estár asegurado de ella: *Medicus numquam debet promittere reconvalescentiam* (*b*). Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina! Reyes advierte (*c*), que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidemicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctisimo Juan Jacobo Unaldismith (*d*). Lo mismo Riberio (*e*), en quanto á aprovechar, ó no la sangria en las fiebres epidemicas.

De aqui es haver sido en muchas epidemias funestisimo el uso de la Medicina, librando mucho mejor los que no se medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidemicas Mutinenses, donde dice: *Que mas presto, y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les dió algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud á la naturaleza.* En la epidemia, que padeció este Principado el año de diez, haviendo oído yo, que en la Villa de Gijon, donde huvo muchos enfermos, raro, ó ninguno murió, le pregunté la causa á D. Antonio Mazias, Medico que era á la sazon de aquel Partido, y uno de los mas juiciosos, y advertidos que conocí. Dixome, que los havia cu-

(*a*) Sydenhan *de Febrib. cap.* 2.
(*b*) Doleo *lib.* 4 *de Febrib. cap.* 5.
(*c*) Reyes *Camp. Elys. quæst.* 66.
(*d*) Unaldismith *tom.* 1, *fol. mihi* 615.
(*e*) El Riberio *lib.* 17, *sect.* 3, *cap.* 1.

curado, no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza, y solo les ordenaba alguna cosa muy leve, solo porque no dixesen, que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo Tomo de Bois se halla la Carta de un Medico Valenciano, donde dice, que en una epidemia de costados, que huvo en aquel Reyno, usando él, y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangria, se les morian muchisimos, hasta que, sabiendo que una pobre muger con un remedio facil, y casero havia salvado á su marido, y á sus hijos, se abstuvo en adelante de sangrar, y se libraban todos, ó casi todos. Ah Sr. D. Francisco! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidemicas, no huviera la epidemia del año de diez hecho en la casa propria de V.md. el sangriento destrozo que hizo.

Hacese luego V. md. una objecion con estas palabras: *Yá oygo replicar á estos, que tambien acontece morirse los medicinados, y que á los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V.md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar á un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictamenes á la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente á la Medicina, y á los Medicos. En todas las enfermedades hay decreto absoluto de muerte, ú de vida. Y tan cierto es, que si hay decreto de vida, vivirá el enfermo, aunque no llame al Medico; como que morirá, si hay decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole á V.md. la solucion, le arguye asi: Sr. D. Francisco, si está decretado que yo muera, V.md. no podrá hacerme vivir; y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estese V.md. en su casa, que no le he menester para nada. Qué le responderá V.md. haviendo dado aquella solucion?

Recurrir á decretos condicionados, para responder á este dilema, es inutil. Lo uno, porque el decreto condicionado no quita su execucion al absoluto, que es la razon porque algunos graves Theologos han excluido de Dios, como superfluos, los decretos condicionados. Lo otro, por que siendo

cierto, que los Medicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanára, tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva, si no llama al Medico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama, viva, y si no le llama, muera. Y como no podemos saber, sino por revelacion al tiempo que enfermamos, si hay este decreto, ó aquel, no tenemos mas razon para llamar al Medico, que para no llamarle. Vea V. md. en qué pantáno se ha metido con su recurso á los decretos divinos.

Si á V.md. le hace dificultad mi proposicion, de que tal vez los Medicos matan al que sin ellos sanára, oygale decir á un gran Medico, como son muchos mas los enfermos, á quienes los Medicos indoctos matan, y vivieran si no fuera por los Medicos, que aquellos á quienes libran los Medicos doctos, y murieran si no fuera por ellos: *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que siendo rarisimo el que puede discernir los Medicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentisimamente viven los Pueblos muy engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina) mas razon tiene el enfermo para temer, que el Medico le mate, que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba, que V. md. me alega por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demonstracion (b) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento muy enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas. Rara demonstracion! No ignora V.md. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas: la una, que las premisas sean evidentes; la otra, que la conseqüencia sea legitima, y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente: por dónde saldrá la conseqüencia, de que la Medicina es infalible? Una Medicina puramente probable no podrá

(a) Hieron. Cardan. *de Methodo medendi, cap.* 100 apud Picinelli *de Mundo Symbolico, lib.* 7, *num.* 7.

(b) Dorado *fol.* 9.

drá librar á muchos (yá que no á todos, ni á los mas) de sus achaques? No hay duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es que de mozo era muy goloso de hongos, y otras porquerias, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangrias.

Pero para que se vea, qué infalibilidad tuvo la Ciencia Medica de Galeno, sepase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios á sus enfermos, solo porque havia soñado, que eran convenientes (*a*); y en otra parte refiere, que á sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haver soñado que le sería saludable (*b*). Esta es la infalibilidad que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fé, que es de temer que algunos de los sectarios finos de Galeno, siguiendo el exemplo de su Caudillo, nos manden sangrar, y purgar, solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible: porque (yá se vé) qué reglas mas infalibles, que los sueños?

Aqui se acabaron las demonstraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales se reducen en limpio á aquella primera proposicion: *Las demonstraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser uno de aquellos *quantos*, no añade nada. Y vé aqui, que si alguno quisiese probar, que la Medicina, qual los hombres hoy la practícan (pues de esa hablamos) es no solo inutil, sino perniciosa, lo demonstraria del mismo modo, diciendo: *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer, de que la Medicina, como se exerce, y profesa, es perniciosa, y funesta, son tantas, quantos son los enfermos, que mueren á manos de los Medicos*; y siendo estos muchos mas, que aquellos que los Medicos curan (como arriba nos dexa dicho Cardano), se infiere, que muchas mas demonstraciones hay de que la Medicina es perniciosa, que de que es util. Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos en-

(*a*) *Comment. 2 de Humorib. text. 2.*

(*b*) *Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim.* apud Paul. Zach. *lib. 4, tit. 1, quæst. 5, num. 17,* & Reyes *quæst. 37. num. 15.*

fermizos (y á fé que no son pocos), que aseguran, que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Medicos, y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiere, que estos daños los hacen los Medicos malos, ó indoctos, no los buenos, y doctos, convengo en ello. Pero cómo sabremos quáles son buenos, y quáles malos? No lo pregunto para mí (que yo bien lo sé), sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno, el mas ignorante es un *Hippocrates*. Si al del Vulgo, este siempre reputa por el mayor Medico aquel, en quien vé mas ojarasca, bambolla, y osadía: y como el Medico tenga estas tres prendas, bien puede matar á roso, y belloso, que tiene su credito seguro; por mas que procuren desengañar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda, pues, en pie la duda de quál es Medico bueno, ó malo: y solo sabemos de cierto, que son muchos mas los malos, que los buenos. De que se infiere con evidencia, que el enfermo, al tiempo que llama al Medico, mucho mas miedo debe tener de que el Medico le dañe, que esperanza de que le alivie.

Pero será cierto esto, de que son muchos mas los Medicos malos, que los buenos? Tan cierto es, que es innegable: porque sobre que los mismos Autores Medicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina, si se hace reflexion sobre la suma arduidad de esta Ciencia, y el grande estudio, é ingenio que pide, y por otra parte se considera, que casi quantos se dán á la Medicina con poner en una Aula los primeros ergos, y dos años de práctica, que sean agudos, que romos, se hallan Medicos hechos, y derechos, y despues la multitud de enfermos les dexa poquisimo tiempo para estudiar, saldrá á la cuenta, que solo uno, ú otro de ingenio, y comprehension singularisima (de los quales apenas entre ciento hay uno) puede ser buen Medico.

Recurrir á la experiencia, para que supla el defecto de estudio, y habilidad, es vano efugio. Vemos que un Medico, que tiene muchos enfermos, no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana. Cómo se acordará de los remedios, que aplicó á los enfermos el año pasado, y del efecto que hicieron, para hacer de este modo la coleccion de inumerables experimentos en su memoria, que es el medio

de

de adquirir el conocimiento experimental? Asi es cierto, que los que visitan mas enfermos, no solo son los que menos estudian, mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta, oygase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero, la de muchas personas doctas, y zelosas, que le instruyeron de que era tanta la carestía, que havia de buenos Medicos, que se podia temer que faltásen aun para las Personas Reales. Asi dice en el libro 3 de la nueva Recopilacion, tit. 16, ley 11: *Porque hemos sido informados de personas doctas, y zelosas del bien comun, que en estos nuestros Reynos hay mucha falta de buenos Medicos, de quien se pueda tener satisfaccion, y que se puede temer, que han de faltar para las Personas Reales, &c.* Hago ahora esta reflexion. Quando Felipe Tercero dixo esto, yá estaba instituido el Tribunal del Proto-Medicato, y eran examinados los Profesores del mismo modo que hoy, haviendolo arreglado asi Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dió en la Pragmatica alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades, tratando de toda la Práctica Medica, y no restringiendo á quadernos escritos uno, ú otro tratado, no se observa hoy. Luego el negocio de la Medicina está hoy en el mismo estado en que le halló Felipe Tercero, quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hay motivo para discurrir, que hay hoy mas copia de Medicos buenos, que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia temer faltasen aun para las Personas Reales: *ergo.*

Satisfecho yá V.md. (yá se vió con quánta razon) de haver demostrado la infalibilidad de la Medicina, pasa á responder á los argumentos, con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce á decir, que no obsta el que los Medicos á un achaque mismo discurran diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros; esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió á V. md. esta solucion (que sé muy bien quién es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta, que la alcanza, y á mí me la confesó. Es cierto, que no solo los remedios semejantes, v.gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes, y tambien

que

que muchas veces una evacuacion súple otra. Digo, que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Medico, como en la Respuesta á Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las inumerables qüestiones, en que los Medicos se oponen unos á otros, yá en terminos contrarios, yá en contradictorios: y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V.md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir á la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, podrán substituirse reciprocamente los acidos, y los alkalinos, quando dos Medicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? Quando uno juzga conveniente, que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitucion, ó equivalencia? Quando uno en fé de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangria, equivaldrá la sangria á la purga? Bien lexos de eso, si el primer Medico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangria le hará gravisimo daño. Pero qué me canso en esto? Repare V.md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apenas hay punto substancial en toda la Medicina, donde no haya Autores que se opongan contraria, ó contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima V.md. algo á la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Además de esto se deben considerar en esta ciencia, asi exercitada, tres circunstancias, ó estados. El primero es, el que llaman analitico, ó demonstrativo, en el qual se hacen veridicas demonstraciones, como que la enfermedad es* res præter naturam: *Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas theoreticos universales le concederé á V.md. quanto quisiere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictamenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman topico, ó probable* (eso es lo que yo digo, y de ese estado hablo) *en cuyo estado, aunque pueda haver dudas, tambien hay certe-*

zas de varias cosas (veamos quáles son), *como que la quina es un evidente febrifugo*, *el opio indubitable narcotico*, *el antimonio un veridico*, *y fuerte vomitivo*, *el mercurio un infalible antigalico*, *el nitro un verdadero aperitivo* , *y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerario* ,*y otras muchas cosas*. Concedo *totum*, especialmente si se habla de la infalible existencia de la virtud , y no de la infalible produccion del efecto : pues aunque sea evidente que la *quina* es febrifugo , el *nitro* aperitivo , &c. no es evidente, que en este , en aquel , y en el otro caso han de ahuyentar la fiebre, ó quitar la obstruccion.

Nadie duda, que en este sentido hay muchas cosas ciertas en la Medicina; pero no son esas sobre las que se disputa. Explícome: Todos los Medicos convienen en que el ruibarbo purga, del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga, si no sé quándo convendrá purgar con el ruibarbo? Lo mismo que saber que la lanceta sangra, si no sé quándo conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aún está del todo oculta. La de otros en parte se sabe, y en parte se ignora. Pongo por exemplo: de todos los purgantes usuales se saben que lo son; pero no se sabe si los hay especificos para humores determinados, ó si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio, ó juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutricio. Asi que en estas cosas parte se sabe, y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada, y todo es dudas, y qüestiones, es en el uso de los remedios. La quina es febrifugo. Con todo son algunos los Medicos, que no quieren que jamás se use de ella, y muchos mas los que no echan mano de ella, sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda que hay en purgas, y sangrias. Hay Medicos, que casi generalmente las condenan : entre los demás hay la qüestion de quándo convienen. En una enfermedad un Medico quiere que se sangre, otro que se purgue, otro que no se purgue, ni se sangre, sino que se conforte; y cada uno dice que el otro yerra la cura, y daña al paciente : y esta division no solo

está entre los Medicos, que asisten al enfermo, mas tambien entre los Autores, que escriben de Medicina, entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad, pues todos le dán el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgáre infalible la Medicina. Pero ni hasta ahora se hizo, ni se hará jamás. Añado, que aun en orden á la virtud de los remedios, considerada *in actu primo*, á vueltas de algo cierto, y algo probable, hay infinito falso, y sofistico. El texto de Valles, citado en el Theatro Critico, es claro: *Fateor de nullâ re nugari magis Medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia, si haviendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Medicos el uso de ellos. A que se responde, que si la Medicina se cultivase como debia, se lograria un conocimiento capáz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Medicos estudian poco; si muchos se obstinan en seguir unas maximas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si á esta profesion se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio, tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades; este no es defecto de la Providencia, sino culpa de los hombres: *Ex te Israël perditio tua, tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguese una quexa, de que yo anonimamente increpo los desacertados pronosticos de uno, ú otro Medico. Pues lo hago anonimamente, y sin nombrar á alguno, para qué se dá V.md. por entendido?

De aqui adelante quanto se sigue es un extravío del punto de la qüestion á los incidentes de ella. No digo yo, que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la platica á lo accesorio, quando no hay que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo, no sé quál puede haver para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma, aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la qüestion.

Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hippo-

cra-

crates, quando apenas le nombro vez alguna sin epiteto honroso? Para qué trasladar de Gaspar de los Reyes, en la segunda qüestion, y en la quarta de su *Campo Elysio*, toda aquella retaila de Principes, Héroes, y hombres ilustres que fueron Medicos, sin hacerse cargo de la distincion que dí en mi Respuesta á Martinez, de que huvo Reyes, que supieron Medicina, pero no que fuesen Medicos por oficio? Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes) con el restante cathalogo de honores, que debieron á algunos Principes, y Repúblicas los Medicos, haviendo yo en la Carta alegada confesado, que la Facultad Medica es nobilisima, y que un Medico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República? En vista de esto, qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con ánimo malévolo de infamar los Medicos? Si tuviera esa ruin intencion, asi como V.md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Medicos, citando los Autores que halló citados en él, trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado, de que huvo tiempo en que los que profesaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquías, quien añade, que eran esclavos aun los mismos Arquiatros, ó Principes de los Medicos. Trahe tambien este Autor el Texto del *Derecho*, en que se equiparan para el salario los Medicos á las Parteras. Todo esto pudiera yo haver sacado á luz juntamente con los insignes oprobrios, que varios Autores dixeron de los Medicos, que V. md. puede vér á la larga en los citados Gaspar de los Reyes, y Paulo Zaquías. Yo no havia tocado el punto de si huvo Reyes Medicos, ó no en el Discurso Medico, porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la Respuesta al insigne Martinez, porque él en su Carta me tocaba este punto.

Para qué haver andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus*, una vez que me confiesa, ó lo confiesa el que escribió por V.md. este retazo, que aquel texto no habla del Medico corporal, sino del moral, y politico? Si *Leon de Castro* dice, que la voz *Choves* significa Medico, los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuita, y el P. D. Agustin Calmet Benedictino, con quienes *Leon de Castro* es

por

poca ropa, dicen que significa Cirujano, para qué el humilde equivoco de *vulgata*, y *vulgaridades*?

Para qué meterse en la qüestion de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Digale V.md. al Auxiliar que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron, que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegomenos, Prolegom. 3, y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebræos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librariorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (*a*), donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole á la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fé, y buenas costumbres. Que haga reflexion á que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino, fue corregida por Sixto V, y muy poco despues otra vez por Clemente VIII; y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dexando intactas otras, que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut nonnulla consultò mutata, ita etiam alia, quæ mutanda videbantur, consultò immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano *Natal Alexandro* en el siglo quarto de su Historia Eclesiastica, disert. 39, art. 5, cuyo titulo es: *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde, despues de poner la difinicion del Concilio, verá, que su conclusion es la siguiente: *Authentica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sic au-*

(*a*) *Lib. 2. de Verbo Dei, cap. 11.*

authentica dicitur, *quasi fontibus Hebraicis*, *vel Græcis præferenda*, *aut etiam coæquanda*. Y advierta, que aunque la Historia Eclesiastica de este Autor fue censurada severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocó, como ni en el cathalogo que en el articulo siguiente hace, no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoy la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ó equivocacion de los que la trasladaron, ó imprimieron. Que advierta, que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden á los dogmas, y costumbres; y asi es del numero de aquellas expresiones en que, segun los Autores alegados, es licito preferir el Hebreo á la Vulgata. En fin que note, que por la regla de Pio IV en el Indice, se puede usar del texto Hebreo, ó Griego, para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos; porque la voz *Chirurgus* no se opone á la voz *Medicus*, antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Pharmaceutica, y Chirurgica; y asi tan propriamente son Medicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz, pues, que en la Vulgata es obscura, y genérica, se determina, y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto, en que no profiero mi sentencia; solo propongo estas noticias, para que en tan grave asumpto nadie, sin haverle estudiado, se meta á hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar, que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel á quien voy respondiendo, reconozco otra pluma mas racional, y metodica.

Vengo yá al texto del *Eclesiastico*, sobre el qual, quanto dixe yo en mi Respuesta á Martinez, V.md. me lo tuerce, y toma al revés, para tener que impugnar, y que calumniar, donde no hay que calumniar, ni que impugnar. Empieza diciendo, que aquella proposicion mia, *si dixera yo que toda la Medicina*, *que hoy se practica en el mundo*, *es inutil*, *y nociva*, *no me opusiera al texto del Eclesiastico*, en quanto á la forma no se diferencia de esta: *Si yo dixese*, *que se satisface al precepto de la comunion anual por comunion sacrilega*, *no me opusiera al Decreto de Inocencio XI.* Qué nos querrá decir en esto el Sr. Dr? Hay por ventura Sumulista que ignore, que dos

dos proposiciones, una falsisima, y otra verdaderisima, pueden ser semejantes en quanto á la forma? La misma forma tiene esta proposicion: *En Christo hay dos naturalezas*, que esta: *En Christo hay dos supuestos*. Con todo, la primera es de Fé, y la segunda es hereticá. Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampantojo, de que harán burla los Sumulistas?

Lo mejor es que prosigue asi: *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone á la doctrina sana, que el juzgar eso toca á Tribunal superior*. Esto naturalme significa, que el dexar de decirlo, no es por falta de verdad en el dicho, sino por falta de autoridad en la persona. Grande, y acertada sentencia! Pues diga lo mismo de esta proposicion: *En Christo hay dos naturalezas*, porque en quanto á la forma es semejante á aquella: *En Christo hay dos supuestos*.

Vamos yá aclarando lo que V.md. obscureció en el texto del Eclesiastico, aunque me detenga en una materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon. Quiere V.md. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente, y sin limitacion de tiempo, como el *honora Patrem*? Vengo en ello; pero ha de advertir V.md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga á honrar á un hombre, que es solo Padre en el nombre; y no en la realidad: solo á un Padre verdadero, y no á un Padre fingido: del mismo modo el *honora Medicum* me obligará á honrar al Medico verdadero; esto es, al que sabe la Medicina util, y provechosa; no á qualquiera que tenga nombre, y representacion de Medico, aunque no sepa la Medicina util, y conveniente para curarme. El mismo texto precisa á entenderle asi, pues me dice que honre al Medico, porque le he menester *propter necessitatem*; y yo no he menester á uno que no sabe la Medicina util, y verdadera, por mas que tenga nombre, carácter, y representacion de Medico, sino á aquel que la sabe.

Mas: tampoco estoy obligado á honrar al Medico, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, si sabe, ó no sabe la Medicina verdadera; asi como no estoy obligado á servir, y obedecer á un hombre de quien tengo duda positiva, y bien fundada, de si es, ó no es mi Padre. La razon es clara,

ra, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni á aquel, ni á este soy deudor de mis obsequios, mientras hay duda bien fundada de si son legitimos acreedores á ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto á la práctica. Rarisima vez ocurre duda razonable á alguno de quál es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro), que aquel, que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero freqüentemente ocurre duda razonable de si este, aquel, ó el otro son verdaderos Medicos. Por esto yo estoy obligado á obedecer á este, á quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoy obligado á honrar á este Medico, y ponerme en sus manos, aunque el Público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hay duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Medicos asientan (y yo lo sé muy bien por principios intrinsecos), que son muchos mas los Medicos malos, que los buenos, los ignorantes, que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de si este, aquel, ó el otro son de los primeros, ú de los segundos; y no solo dudar, sino que como *à frequenter contingentibus fit judicium*, propenderé mas á creerle del numero de los malos, porque estos son mas freqüentes.

O, que está aprobado por el Proto-Medicato, ó graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de Felipe III eran aprobados, y graduados los Medicos en la misma forma que ahora; y con todo le advirtieron á aquel Rey personas doctas, y zelosas, que el numero de los buenos era tan corto, que se podia temer que del todo se acabasen. Donde añado, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte, y suavemente, en que el Sr. Dr. juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haver buenos Medicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña á la Divina, ni havrá Medicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perez-

can todos los hombres, nunca se podrá atribuir á defecto de la Divina Providencia: *Quis tibi imputabit, si perierint natione quas tu fecisti* (a)?

O, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace eso. Como el Medico obre con satisfaccion, y hable con orgullo, como recete mucho (siendo asi que es lo peor que puede tener), como tenga unas maneras insinuantes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Medico, aunque no sepa palabra. Mr. le Francé, doctisimo Medico de la Facultad Parisiense, en el segundo Tomo de *Reflexiones criticas sobre la Medicina*, dice, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Medico, *para el efecto de ganar fama, y credito la ciencia no aprovecha, y la virtud estorva* (b). A vista de esto, quién se gobernará por el credito que tiene un Medico de docto, para juzgarle tal? Lucas Tozzi (c), hablando de los Galenicos de estos tiempos, dice, que *aunque son rudos, é indoctos, con todo, los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios*. Pues no señor, el que el público tenga á uno por Medico docto, nada prueba; y segun estos Autores prueba lo contrario.

Pero de este modo se quedará siempre el precepto del Eclesiastico en el ayre, como idéa Platonica? No, con licencia del Sr. Dr. ó de su auxiliar. Hay reglas prudenciales para resolver la duda; y hallando conforme á ellas, que este es buen Medico, entra la obligacion. Yo dí en el Theatro Critico, y en la Respuesta á Martinez las señas de los buenos Medicos: quien no quisiere gobernarse por ellas, sino por la opinion del pueblo rudo, allá se las haya.

Lo que se ha dicho del precepto del Eclesiastico se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio, Benito, y Agustino. Es rara extravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar á sus subditos á poner su vida en las manos de un hombre de quien con fundamento dudan si es Medico, ú homicida, y mucho menos si saben

(a) *Sapient.* 12.
(b) *Memor. de Trev. an.* 1715, *tom.* 2, *fol.* 1007.
(c) *Tom.* 1, *fol. mihi* 54.

ben que es mas homicida, que Medico. Y la Regla de mi P. S. Benito no sé por qué la cita V.md. pues ni una palabra de Medicina, ni de Medicos hay en toda ella; siendo asi que tiene capitulo particular, que trata de los enfermos, y es el 36 *de infirmis fratribus*. Pero en todo caso, como los que leen el papel de V.md. no han de ir á examinar las Reglas de los Patriarcas, bueno es citar á Dios, y á dicha.

Hasta aqui se habló de los Medicos *divisivè*. Vamos ahora á la coleccion de todos los Medicos de esta Era. La qüestion en quanto á esta parte es puramente teórica; porque como el comun de los hombres nunca llegará á hacer juicio de que toda la Medicina de hoy es errada, ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo, nunca por este motivo dexará de honrar, y buscar á los Medicos.

En esta parte de la qüestion es mucho lo que V.md. se equivoca, y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina; y despues se pone á probar, que no puede faltar, con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia: tomando de aqui ocasion para predicar á la Arca de Noé, y á todo el Diluvio universal con aquella exclamacion: *O aves! O peces! O animales!*

Yá he mostrado quán futil argumento es aquel; y no lo es menos el que se toma del texto *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba, quando mas, que en el dilatado campo de la naturaleza hay remedios contrarios á todos los males; pero no que se conozcan, y mucho menos que este conocimiento no pueda jamás faltar. Yo creo por aquella regla, que hay en la naturaleza algun específico contrario al mal de gota. Búsquemele el Sr. Dr. con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *Non consummabuntur opera ejus* dá Alapide dos exposiciones. La primera, que nunca será consumada la Medicina; esto es, perfecta. Y lo creo. La segunda, que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia medica, es muy cierto: entendiendolo de la ciencia medica, es solo probable la exposicion: y yo no niego ser muy probable, que hay hoy en el mundo, y havrá siempre cien-

ciencia medica (tomandò la voz ciencia latamente); bien què muy imperfecta, y poseída de pocos.

Finalmente, tampoco prueba nada el texto *ad agnitionem hominum virtus illorum.* Es cierto que Dios crió los medicamentos para el uso del hombre, y tambien lo es, que no puede usarlos sin conocerlos; pero el ordenar Dios las cosas á este, ó al otro fin (hablando del fin inmediato, ú particular), no prueba que el fin se haya de conseguir indubitablemente: y esto ningun Theologo, ni aun Filosofo lo ignora. Vease Santo Thomas (*a*), donde enseña, que el orden de las cosas á los fines particulares muchas veces se frustra; pero nunca el orden al fin universal. No hay hombre que no esté ordenado á la bienaventuranza sobrenatural, y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia, que tratamos, se vé claro. No es dudable que hay inumerables hierbas, y plantas, cuyas virtudes medicinales aún se ignoran; siendo asi, que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

He visto á Hugo Cardenal, porque V.md. me lo mandó vér, y solo leí en él, que Dios dió conocimiento á los hombres de las virtudes medicinales; pero esto se salva con que le haya dado á algunos, y en algun tiempo, lo qual nadie niega. El concepto, que Hugo Cardenal tenia hecho de los Medicos, le explica en la parabola del hombre, que baxaba de Jerusalen á Jericó, y cayó en manos de ladrones, por estas palabras: *Et incidit in latrones, id est, in manum Medicorum quoad infirmitatem.* Y mas abaxo dá la razon: *Medici infirmos spoliant pecunia, & occidunt, quia magna salaria accipiunt, & sæpissimè nihil prosunt, imò aliquando obsunt.* Esto no lo digo yo, dicelo Hugo Cardenal, á quien V.md. me remitió. Con que, Sr. mio, el que la Medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo, está muy mal probado en la substancia; pero no puedo negar que está bien predicado en el modo. Lo de decir primero, que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo, y despues ponerse á probar que no puede faltar, es contradiccion manifiesta.

Hacente V.md. el cargo de que explico el *honora Medi-* cum

(*a*) Quest. 6. de Verit. art. 3.

cum condicionadamente; y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender muy por la corteza: ni uno, ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Medicos. Puede dársele mas extension? Es claro que no; porque si llega el caso de no haver Medicos, cómo tengo de honrarlos? Si esto se llama limitar el texto, ó dárle sentido condicionado, es una limitacion, y condicion esencial á todo precepto, que induce obligacion, cuyo objeto terminativo es contingente; pues es imposible que el precepto obligue en exercicio, faltando el objeto á quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo: lo qual se vé en este exemplo. El precepto de dár limosna á los pobres es general, y absoluto para todos los siglos. Con todo, es cierto que si huviera un siglo tan felíz, que en él la tierra se colmára de bienes, de modo que no huviese pobre alguno, no obligaria en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse el exemplo mismo en caso menos metaphysico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo, obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo, si huviese una Isla, que, por su fertilidad, ó por su buen gobierno, careciese de pobres, como la Utopia de Thomas Moro, se diria con verdad, que en aquella Isla nadie tenia obligacion á dár limosna. Es claro que donde no hay miseria que sublevar, no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Ahora, Sr. mio, si en este siglo hay Medicos, ó no (esto es, Medicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba), no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega, que los ha de haver siempre. V.md. me confiesa, que desde aquel siglo á este pudo degenerar la Medicina en un systéma lleno de errores, y por el texto no podemos saber si yá degeneró.

Asi en quanto á esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y asi es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Medicos; y asi es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas

variaciones; pues qué cotejo es este?

Hasta aqui le he permitido á V.md. de gracia, que el texto del Eclesiastico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo ethico, sino economico. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honorado. Es doctrina de Santo Thomas (a): *Honor respicit proprium bonum honorati.* Y el motivo, que señala el Eclesiastico, para honrar al Medico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem.*

Y para acabar de desengañar á V.md. le preguntaré primero, si S. Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo, que me responde que sí, le haré vér ahora, quán lexos estuvo de considerarlos obligados á llamar á los Medicos, y usar de medicinas. Escribiendo á lós Monges de S. Anastasio (b) dice, que ni les conviene á su Religion, ni á su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minime competit Religioni vestræ medicinas quærere corporales, sed nec expedit saluti.* Y poco despues: *Species emere, quærere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestræ.*

Vé aqui que un S. Bernardo, versadisimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Medicos: tampoco le halló en la ley natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Vé aqui que S. Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegue á decir, y que V.md. llama *temeraria*, *imprudente*, &c. esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V.md.) el Eclesiastico aprueba como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que S. Bernardo entendió, que aquel texto no comprehendia á los Medicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió asi, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones, que V.md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que dixese, que quanta Medicina hay hoy en el mundo es errada, diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella pro-

po-

(a) Div. Thom. 2.2. *quæst.* 25, *art.* 1.
(b) Div. Bernard. *epist.* 345.

posicion se oponga á aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haver mil proposiciones falsisimas en la materia que tratamos, que no se opongan á aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y asi, á quien las profiera se le ha de arguir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiastico habla solo de los Medicos buenos (sin que haya, ni pueda haver Padre ni Expositor que le entienda de otro modo). Este sentido enteramente se le dexaria intacto al texto el que dixese, que no comprehende á los Medicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal, que señala para decir que no los comprehende, muestra que entendió el texto como debia entenderle; esto es, de los Medicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta á la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V.md. que el texto no dá fundamento para excluir de él los Medicos de este siglo. Es cierto. Ni dá fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y asi del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo que si hay qüestion sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprehende á los Medicos de este siglo, si son buenos; y no los comprehende, si son malos. Si lo son, ó no lo son, no se puede probar con el texto: se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto á los Medicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso, que se qüestiona ahora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse á él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, qué concepto hará de V.md. quien sobre esto le vé llenar de exclamaciones, y aun de dicterios tantas hojas?

No solo V.md. me altera el sentido á lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36 me imputa, que de la posibilidad de una cosa infiero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El enthimema sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal, sin determinar quál es la recta,*

ó la torcida: luego podré yo decir, que la Medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir á la Escritura. Esta conseqüencia es evidente: porque en qualquiera materia, en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto, ó aquello, sin contravenir á la Escritura. Pero V.md. me desfigura el antecedente, tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada; y me trunca la conseqüencia, quitandole aquella limitacion, *sin contravenir á la Escritura*: puesta la qual, el sentido legitimo de la conseqüencia es, que el decir que toda la Medicina de hoy es errada, no se opone á la Escritura. Y asi esta proposicion, *toda la Medicina de hoy es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene, que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto, las instancias del ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ó confiesese alli convencido, ó confiese aqui que hay ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un país, donde hay hombres que tengan en los pies los ojos. La conseqüencia, que á mí se me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hay ave Fenix, sin contravenir á la Escritura.* Y es cierta. Pero no diré que hay ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia, que se sigue en el parrafo inmediato, es una mera equivocacion. Yo infiero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto.* Tomese el antecedente *vice versa*, como V.md. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo*, saldrá de aqui aquella conseqüencia, que V.md. pretende, *luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto?* No por cierto; sino esta, *luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto.* Esta conseqüencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho, una, y otra son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá á la Escritura, ni quien dixere que es buena, ni quien dixere que es mala. Advierta V.md. que la negacion, puesta antes del *puedo*, ó despues del

del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrinas entre Galenicos, y Helmoncianos, infiero, que una, y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fatuo para hacerla); sino que no pueden ser ambas verdaderas. Es lo mismo aquello, que esto? Siendo una de ellas falsa, no basta decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Ahora, Sr. D. Francisco, no me dirá V.md. para qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Eclesiastico se ha de entender de este, ó del otro modo? Esto para la qüestion en que estamos, aunque yo le concediera á V.md. quanto quiere, nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta, ó falible. Qué hace para esto el *honora Medicum*? No se puede honrar al Medico, y aprobar la Medicina, aunque sea puramente conjetural? Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una República, y se considera muy necesario en ella, aunque jamás tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo? Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asumpto? En mi Respuesta á Martinez vió V.md. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se habia de responder, y no á una digresioncilla, que hice. Qué se dirá á esto, sino que V.md. halló socorro para la digresion, y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un aruño? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas medicas, no se me responde en tantas hojas otra cosa, sino lo que contiene esta clausula: *Contradicciones hay entre los Medicos; pero no tan abultadas como se le representan á su Rma.* Con esta general nada se responde á quien puso de manifiesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente huviera dicho á vulto, que las contradicciones, que hay entre los Medicos, son muy grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien á vulto, que no son tan grandes. Pero haviendolas especificado yo, de qué sirve esa general? Luego se me añade, *tome su Rma. otros anteojos, que no hagan los vultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros; por-

que, gracias á Dios, hasta ahora no lós uso, ni los necesito para leer las contradicciones de los Medicos, que aunque estén escritas de letra muy menuda, son harto avultadas.

Concluye V.md. su escrito, aconsejando á D. Joseph, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público; que en secreto bien sé yo que le dirá V.md. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sino que busque un Theologo, ó un Predicador, que lo haga por él; y D. Joseph, como buen hijo, no dudo seguirá las huellas de su padre. De camino me disculpa á mí, porque escribí muy de priesa la Respuesta á Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias, que es sin duda poco tiempo para responder á un hombre como Martinez, á todas luces grande: y por si acaso este escrito tampoco sale á gusto de V.md. se servirá de disculparme con el mismo motivo, pues le aseguro que aunque es mas largo, tardé menos en este, que en el otro; y esto solito en mi celda con mis libros, y sin tropas auxiliares.

Y yá que le encuentro á V.md. tan benigno, le pondré delante de los ojos los excesos, en que prorrumpió su enojo en todo el Discurso de su escrito, y que se pasaron por alto á los doctisimos Aprobantes; porque esos raptos de la ira no le tienen á V.md conveniencia.

En la Dedicatoria dá V.md. á mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito, y delito tal, que no se debe perdonar. En la misma pagina, y en la siguiente dice, que fue *valentía, y notable resolucion* (voces que yá se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. Pag. 9. Aquella clausula: *Debaxo de cuya suposicion tengo por innegable la certeza de los remedios, no quedando, á mi entender, en lo christiano recurso á otras interpretaciones*, significa, que es contra la doctrina Christiana, por lo menos *illativè*, negar la certeza á la Medicina. En la pag. 13 se le atribuye á Hippocrates, siendo gentil, un milagro, aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes (*a*): me imputa que he es-

(*a*) Reyes *quæst*. 4, *pag*. 22.

escrito dicterios contra los Medicos de estos tiempos. Señaleseme uno, asi en la Crisis Medica, como en la Respuesta á Martinez. Pag. 23 leo esta clausula: *En mi sentir solo puede consolar á los Medicos el vér, que aquellos que los vituperan, confirman, con el efecto de llamarlos, la causa de su ignorancia, y su malicia.* Esta ignorancia, y malicia, segun el contexto, á mí me cae acuestas. Pagina 25 dá á entender, que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites, que prescribe el Concilio Tridentino. Pag. 32 explica, que una proposicion mia (de la qual yá se habló) es digna de condenacion. Pag. 35, con ocasion de la hypotesi, que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiastico, concluye, hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmaticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion á algun dogma; y á mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Medicos buenos, y verdadera Medicina), no sabe lo que se expone. Fol. 37, despues de sacar una conseqüencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco há se habló), prosigue: *Buena conseqüencia en la logica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella conseqüencia no se sigue en la logica del P. M. sino en la del Sr. Dr. Pag. 48 hay la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Cierto que todo esto desdice de la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de V. md.

Pero yo, Sr. D. Francisco, perdono á V.md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Yá sé que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desahogarse la paciencia en dicterios. De este modo correspondo la disculpa, que V.md. dió á favor mio, para que la Respuesta á Martinez no fuese de su agrado.

Solo me resta ahora vér, con qué razon en dos, ó tres partes dice V.md. que los Autores, que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros por sus perpetuas inconseqüencias En el Discurso Medico cité lo primero juntos á Ballivio, Etmu-

lero, Sidenham, y Francois. Despues separados á Valles, que asienta, que los Medicos dicen muchas falsedades en orden á la virtud de los remedios: á Doleo, que en su Encyclopedia Medica, en todas las enfermedades, refiere el encuentro de varias opiniones; y á Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia, hablando de sí, y de todos los demás Medicos: *Dubito an semper non erremus*. En mi Respuesta á Martinez añadí á Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y á los Autores de las Memorias de Trevoux, que, aunque no Medicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice V.md. que son de poca autoridad por sus inconseqüencias. Las inconseqüencias era menester notarlas, porque no basta decirlo á vulto; pero cómo havia de notarlas V.md. si á algunos de los Autores alegados no los vió jamás, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente que nunca oyó campanas. El Dr. Aqüenza, á quien V.md. celebra como heroe, que en este grave conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento (siendo asi que en sentir de Medicos, y no Medicos, no salió á luz escrito mas fuera de proposito que el suyo), y de quien dice en la Dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes (siendo asi que jamás los acompaña); fue el primero, que habló con desprecio de Etmulero, Sidenham, y Wilis: para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Medicos doctos, y aun los indoctos otra disculpa, mas que la que yo hallo á V.md. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosisimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, é Italia, pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Medicos, á quienes celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Principes entre los modernos; qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Medicos, que desparramó la fortuna á este, ó al otro Partido? Si aquellos padecen perpetuas inconseqüencias, qué harán estos? Vuelvo á decir que peor está que estaba.

Lo mejor es, que citando yo tantos Autores por mi senten-

téncia, ni D. Francisco, ni D. Joseph citan uño, ni medio por la suya. Alabo la santa pobreza!

Pero yo, que, como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles ahora á los Autores alegados otros de nuevo. Lucas *Tozzi* en el prologo del primer Tomo dice abiertamente, que nunca huvo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars numquam extiterit.* Paulo Zaquías (*a*) habla asi de la Medicina: *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, artem hanc, licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omninò certi unquam posse prævidere, nec prædicere.* No creyó este hombre doctisimo, que huviese hombre que negase lo que hoy me niega D. Francisco Dorado; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es proprio de Medicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis ægrotantibus certæ salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos á los antiguos. Cornelio Celso, citado por Gaspar de los Reyes (*b*), dice que no hay cosa tan cierta en la Medicina, como que todo es incierto: *Nihil adeò in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno yá se vé si tenia por falible la Medicina, quando se gobernaba á veces por los sueños para recetar. En fin, Hippocrates, el mismo grande Hippocrates, llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statam ac certam doctrinam in ipsa fieri* (*a*). Son todos estos de poca autoridad entre los Profesores diestros?

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso que hablo con mas vehemencia, que en otros de los Profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere, que iba respondiendo á otro escrito, donde en cada pagina leía una in-

(*a*) Paul. Zaq. *lib.* 4, *tit.* 1, *quæst.* 5, *num.* 8.
(*b*) Reyes *Camp. Elys. quæst.* 67, *num.* 25.
(*c*) *Lib. de Locis in homin.*

invectiva, ó un dicterio, no estrañará que se me azorase la mano, ó se me encendiese un poco la pluma. Vuelvo á decir, que venero á la Facultad Medica, como honoratisima, y nobilisima. Huiré los Medicos malos, siempre amaré á los buenos; y estoy en conocimiento de que hay en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctisimos Medicos de Salamanca, á quienes dedicó su Discurso el Dr. D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la havia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo, que queda desautorizada con el patrocinio.

APROBACION.

DE orden del Sr. D. Thomas Diez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta*, que dá el R. P. M. Fr. Benito Feyjoó al Discurso Physiologico-Medico del Dr. D. Francisco Dorado, en que he logrado la dicha de anticiparme á leerla; porque qualquiera obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces para satisfacer, tan erudíta de noticias oportunas para deleytar, tan fluida de eloqüencia facunda para persuadir, que dexa lánguidos, y sin vigor los fundamentos, que propone la contradiccion. Contesta á las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introducese en lo mas profundo, y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las hace proprias su ingenio, que es en todas peregrino. No dexa cosa al escrupuloso en que tropezar; porque si hay algo obscuro, con claridad lo explica; si dificil, con magisterio lo desata; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos creditos en toda la República Literaria; y no cabiendo yá su fama en estos Reynos, empieza á volar á las Regiones estrañas. Limítome, pues, á decir, que este escrito no se opone en cosa alguna á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; y además de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo, y Febrero 28 de 1727.

Lic. D. Pedro de la Torre.

ADVERTENCIA.

HAviendose reunido en esta ultima impresion el Suplemento *de cada Discurso en su lugar, ha parecido conveniente conservar los Principios, y Prologo, que tenia el Tomo IX, para la inteligencia del Público, y que nada se eche de menos.*

PROLOGO.

LEctor mio, preséntote un Libro, en cuya lectura hallarás poco deleyte, porque el método, y buena disposicion, que tienen la mayor parte en la gracia de un escrito, faltan aqui casi enteramente, por no permitirlo la materia. *Addiciones*, y *Correcciones*, separadas del cuerpo de la Obra, que se addiciona, y corrige, son piezas sueltas, entre quienes no se halla algun orden, y por consiguiente ninguna hermosura. Pero en compensacion deberás agradecerme el buen exemplo, que te doy, confesando, y enmendando algunos yerros mios. Son muy pocos los Autores, que conocen los proprios, y muy raro el que, aunque los conozca, los confiese. Para edificarte mas, añado á esta confesion la de que no de todos los que enmiendo, debo á mí mismo el desengaño. Algunos, en materia de noticias historicas, me dió á conocer la caritativa admonicion de uno, ú otro docto amigo: por lo que me considero muy obligado á encomendarlos á Dios. Si mi buena intencion merece contigo algo, te pido para mí el mismo beneficio. VALE.

DE-

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al R. P. M. Fr. Miguel de Herce, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c.

R.MO P. N.

PResento á V. Rma. un Libro, y es lo unico que á V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo unico que V. Rma. no rebusa admitir. La indiferencia, y aun repugnancia de V. Rma. ácia todo aquello con que pueden obsequiar unos hombres á otros, no tiene otra excepcion que esta. Conozco la pequeñéz del dón, y conozco mas, que siendo tan corto, aun se representará menor puesto en las manos de un hombre tan sabio; porque qué vulto hará la mísera pobreza de este escrito á la vista de ese Gazofilacio Literario? Pero tambien sé que esto no estorva la benigna aceptacion de V. Rma. Basta ser Libro, para que V. Rma. le mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion de V. Rma. á todo lo que es estudio, ó lectura, que puedo esperar, que aun esta desestimable produccion mia le sea agradable, por dár alguna materia á ese exercicio: que quando es muy ardiente la sed, el licor mas ingrato lisonjéa el apetito. Con grande admiracion mia he notado, que quantos intervalos dexa á V. Rma. libres la taréa del gobierno, enteramente son ocupados en la lectura. En el espacio de dos meses, que V. Rma. estuvo en este Colegio, por interesarme tanto en la conversacion de V. Rma. la he solicitado siempre que sabía

que no le ocupaban las dependencias de otros subditos; y asi fueron inumerables las veces que logré á V. Rma. solo en la celda; pero cómo? Jamás sin la pluma, ó el libro en la mano: siempre, ó dando luces á la Religion con sus cartas, ó aumentando las proprias con los libros. Seguramente, y en todo tiempo, á qualquiera que pregunte qué hace V. Rma. en los ratos que dexan á su eleccion las pensiones del oficio, se dará respuesta ajustada con las palabras de nuestro sabio Monge Don Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva, que está en la Galeria Justiniana: Sedet, volumenque tenet (*a*). *Asi está siempre aquella Minerva. Asi hallamos siempre á este Apolo*: Sedet, volumenque tenet. *Este es su reposo, este es su descanso*, sedet. *Este es todo el alivio, que se toma de las fatigas del gobierno.*

Pero P. Rmo. si he de decirlo todo, no solo se estiende mi esperanza á que V. Rma. reciba este Libro con agrado, mas aun á que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el Mayor, testificado por el Menor: Dicere solebat, nullum esse librum tam malum, ut non aliqua parte prodesset (*b*). *Y yo creo que esto se verifica con mas rigor, y con mas generalidad en los hombres sabios. Un entendimiento ilustrado, y perspicáz suele hallar en los libros mas que lo que hay en ellos, ó por lo menos mas que lo que el Autor mismo entendió, y quiso dár á entender. Penetra los fondos de esta, ó aquella maxima, en que el Escritor no havia visto mas que la superficie. Mejora las especies, trasladandolas del papel al discurso. De los*

(*a*) Montfauc. *Suplem. de la Antigüed. explicada, tom.* 1. *l.* 3, *c.* 7.
(*b*) Plin. *lib.* 3, *epist.* 5.

los mas groseros rasgos con cierta especie de Chymica mental extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal mas basto sabe sacar algunas particulas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones, que sin esa causa ocasional nunca lograrian su existencia. Y finalmente el hombre mas docto puede adquirir una, ú otra noticia en el Libro mas inepto: pues ninguno hay en el mundo tan sabio, á quien no se oculte algo de lo que alcanza uno, ú otro ignorante.

Hallará V. Rma. sin duda muchos defectos en esta Obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexion que hago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haverlos. V. Rma. percibirá quáles son. Pero á qué ojos podrán llegar mis yerros, donde tengan mas segura una indulgencia piadosa? Cómo podré yo temer á V. Rma. rígido sobre yerros de entendimiento, quando todos sus subditos le experimentamos tan compasivo, aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Toco un punto, en que no tengo libertad para detener la pluma. Quién no ha conocido, y quién no ha admirado esa nobilisima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espiritu todo dulzura, ese corazon todo amor, que está derramando leche, y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma? Pero lo que mas asombra, es vér conciliada tanta benignidad con tanto zelo; tanta propension á la clemencia con tanta inclinacion á la observancia; y sobre todo que la explicacion de aquella no impida, antes promueva el influxo de esta. Es estremamente dificil, que en un Prelado la benevolencia muy tierna no degenére en condescendencia viciosa; porque el impetu, que dá aquella al corazon, no le permite parar en los limites, que señala la rectitud. No sé si

diga, que solo V. Rma. halló el raro secreto, de que un grande amor á los subditos, bien lexos de fomentar en ellos la licencia, coopere eficazmente con el zelo para desviarlos de la relaxacion. Pero yá que no sea V. Rma. el unico en ajustar este peregrino consorcio, es por lo menos, en quanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto mas alto.

Ninguno mas atento que V. Rma. á precaver todo desorden; ninguno mas puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la correccion tan endulzada, que ganando enteramente el corazon, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma con tan exquisito tino, que alhaga al paciente la aplicacion del remedio. Hablo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las reprehensiones, como los demás las alabanzas. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt, *decia á Dios el Santo Rey David. Lo mismo puede decir á V. Rma. qualquiera de aquellos, en quienes exerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular, que la vara, que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentisimo don á los hombres, porque veo que se le ha comunicado á V. Rma. Corrige V. Rma. y con la correccion misma consuela, porque respirando siempre amor el corazon de V. Rma. aun en las acciones, que dicta el zelo, se hace visible el cariño.*

De aqui viene la paz mas que Octaviana, que goza la Religion debaxo del mando de V. Rma.

.......Dilectio semper in ore
Fructum pacis habet.

Dixo el Poeta Arator (*a*). *El amor de V. Rma. estendien-*

(*a*) Arat. *lib.* 1. *in Act. Apost.*

diendose á todos sus subditos, los une á todos. Cómo pueden estár divididos entre sí, si ninguno está dividido de V. Rma? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva, sentada con el Libro en la mano: Sedet, volumenque tenet. *Ahora se me representa en la misma Minerva, como se halla en algunas monedas antiguas, teniendo en la mano un ramo de Oliva.* Ramum Olivæ tenet, *dice el mismo Autor que cité arriba* (*a*). *Es la Oliva symbolo de la Paz, y era consagrada á Minerva, porque segun los Mytologicos, Minerva la havia inventado, ó producido:*

> Adsis ó Tegææ favens, oleæque Minerva
> Inventrix. (*Virg.* 1. *Georg.*)

Esta tranquilidad apacible, que hoy, con alguna ventaja á otros tiempos, reyna en la Religion, al influxo de ese pacifico Numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fue como la de la Paloma en el Arca de Noé: Portans ramum olivæ virentibus foliis. *La circunstancia, en que traxo aquella Paloma el ramo de Oliva con hojas frescas, y pomposas, persuadió á algunos, que su produccion huviese sido milagrosa; porque lo natural era, que la tormenta antecedente huviese destrozado la Oliva, como todos los demás arboles. Pero sacando el caso del sentido literal al mystico, se puede decir, que aun quando la Oliva, á los combates de la tempestad, estuviese ajada, y marchita, reverdeceria en el pico de la Paloma. Es esta ave de un genio sumamente amoroso, por lo que dixo Propercio* (*b*):

 Non

(*a*) Montfauc. *tom. Antiq. p. 1. cap. 11.*
(*b*) Propert. *lib.* 1.

Non me Chaoniæ vincent in amore Columbæ.

Y es verisimil, que en atencion á esta propriedad la tomase por imagen suya el Espiritu Divino, que es todo Amor. Siendo asi, es consiguiente á la venida de la Paloma el anuncio de una paz floreciente en el ramo verde de Oliva. Dilectio semper in ore fructum pacis habet. *Qué podiamos esperar del amante, y benévolo corazon de V. Rma. sino este precioso fruto? Digo la apacible tranquilidad, que hoy goza toda la Religion. Huvo al principio circunstancias, que hicieron temer á algunos, que la paz no fuese tan serena en este Quatrienio, como en los antecedentes. No estraño aquel temor; porque atenta la condicion humana, la diversidad en los dictamenes es muy ocasionada á producir division en los corazones. Pero la dulzura, y benevolencia de V. Rma. regidas una, y otra por una consumada discrecion, disiparon luego aquellos miedos; y en virtud de su benigno influxo, no solo se conservó la union de los ánimos, mas aun se concilió á un dictamen uniforme (lo que parecia imposible) la contrariedad de opiniones. Pareciame estár viendo en V.Rma. á los principios de su Prelacía aquel Venerable Varon, que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un Pueblo conmovido, como simil de Neptuno, aquietando las olas del Pielago perturbado:*

> Tum pietate gravem ac meritis, si fortè virum quem
> Conspexere silent, arrectisque auribus adstant:
> Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Digo, que luego se concilió á un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que, por no tener bien conocido á V. Rma. querian llevar á otra parte la eleccion, luego que se hizo, la aprobaron en

en sus corazones. Pensaban hacerlo mejor, haciendo otra cosa; pero á las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podia haver hecho cosa mejor.

Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy mas fortificado, y evidente cada dia, porque incesantemente, en todo el discurso del Quatrienio, nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lexos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. quanto es mayor su duracion, se nos hace mas apetecible; y el que yá ha de durar muy poco, no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideracion puede consolarnos mucho; y es, que quede á todos los succesores de V. Rma. un tan perfecto exemplo para la imitacion. Yo desde ahora exortaré á cada uno de ellos con aquel Lema, que Felipe Picineli puso al espejo colocado á la vista: Aspice, ut emendes. *Todos podrán, y deberán mirar en este espejo el zelo sin aspereza, la afabilidad sin afectacion, la discrecion sin vanidad, la sabiduria sin pompa, la austeridad sin desabrimiento, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la humildad sin abyeccion, la correccion sin estrepito, la vigilancia sin afán, la amistad sin pasion, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolo, el secreto sin mysteriosidad, la veracidad sin ofension, la condescendencia sin apocamiento, la justicia sin rigor, la economia sin escasez, la parsimonia sin melindre, la solicitud sin congoja, la penetracion sin suspicacia, la actividad sin inquietud, el sosiego sin floxedad, la politica sin falacia, el juicio sin pesadez, la devocion sin figurada, la benignidad sin relaxacion; en fin, quantas prendas deben concurrir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos*

 años,

años, para que muchos años tengan presente ese espejo los que Dios destine al gobierno de la Religion. San Vicente de Oviedo, y Octubre 20 de 1740.

Rmo. P. N.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido subdito y siervo

Fr. Benito Feyjoó.

APROBACION.

Del M. R. P. M. Fr. Benito Marin, Maestro General de la Religion de S. Benito, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima de Theologia, Abad que ha sido, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c.

NUestro Rmo. P. el Maestro Fr. Miguél de Herce, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima Jubilado, Theologo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion, y General de la Congregacion de S. Benito de España, &c. me manda vea, y le diga mi dictamen sobre el Tomo nono, su titulo: *Suplemento con Correcciones, y Addiciones á los ocho Tomos del Theatro Critico Universal*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion, Cathedratico de Prima Jubilado de Theologia de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de aquella Ciudad, &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion, que se impone por el precepto, debia, antes de dár la sentencia en esta causa, leer la Obra con la mayor reflexion, siguiendo el orden, que, segun Santo Thomas (a), ha de observar un Juez: *In Judice tria requiruntur, quod sumat judicandum, quod consideret merita causæ, & quod proferat sententiam justam*; confieso, que he invertido el orden impuesto por el mandato. Para explicar mi dictamen, y dár la Aprobacion del Suplemento, no ha esperado mi obediencia, y veneracion debida al Autor, y sus Escritos la prolixidad de registrarle los ojos; porque sabiendo se dá recomendacion á la Obra, nombrando solo al Autor, hallando en su nombre célebre la Aprobacion mas insigne: *Optimus enim Auctor approbat sua de nomine sua*, (como no ignoran los Sabios en las Estatuas de Phidias, y las Pinturas de Apeles, aprobadas generalmente de todos con singulares aplausos, sabiendo que eran hechuras de estos Artifices diestros) sería, á mi vér, injuria, y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al examen de los ojos para la

(a) Div. Thom. sup. Psalm. 28.

la alabanza, quando esta solo se afianza en su singular destreza; no haviendo mas justo juicio, ni dictamen mas seguro en tan elevadas Obras, que una fé ciega, fundada en la luz, que á todo el mundo se ha estendido con su nombre: *Habent interpretem fulgorem sui luminis, quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurria yo, para dár la Aprobacion, que se me pide, sin tener yá que añadir, haviendose dicho el nombre del Rmó. P. M. sirviendome de exemplar, segun nos refiere Erasmo, las voces mas expresivas de que se valian doctos, para aplaudir la doctrina, los Discipulos de Pytagoras (*a*): *Ille dixit. Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras, y temiendo que la mia se note de apasionada, ó defectuosa en el orden, ó en el modo, que pide el mas justo juicio; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato, digo, que he visto, y leído con la mayor reflexion el Suplemento á los ocho Tomos del Theatro Critico Universal. Y si antes de leer sus clausulas, y admirar su erudicion, fue solo el Autor motivo, que me impelia gustoso á sentenciar en su abono con cariñoso respeto: considerados ahora los meritos de la causa, y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace, aun mas que lo fue el de Phidias en la Estatua de Minerva, no me parece hay sentencia mas justa del Suplemento, que la que se dió á aquella Obra para admiracion del mundo, por discurrir, qué venia fabricada de algun Cielo (*b*): *Inter Phidiæ opera maximè commendata est Minervæ statua, quæ omnibus ejus operibus antecellit.*

Quis te Phidiaco formatam Julia cœlo,
Aut quis Palladiæ non putet artis opus?

En todas las Obras, que hizo el grande Artifice Phidias, ostentó con tal arte su destreza, que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó á formar, y pulir de ultima mano la Estatua, de quien se ha hablado, es de sentir Quintiliano, que ella sola era bastante para celebrar á Phidias entre todos excelente; porque añadiendo con

(*a*) Erasm. *Libel. de Lingua.*
(*b*) Paus. *lib.* 1. Paserat. v. Phidias. Mart. *lib.* 6.

con arte quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades, salió tan perfecta la obra, conforme en todo á la idéa de la fingida Deidad, que aunque grande en todas obras, y siempre excelente Phidias, aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas (a): *Diis potius quàm hominibus efficiendis melior Artifex traditur; vel si nihil, nisi Minervam Athenis effecisset, cujus pulcritudo adjecisse aliquid etiam receptæ Religioni videtur, adeò majestas operis Deam æquabat.*

Phidias diestro el Rmo. M. Feyjoó esculpió en los ocho Tomos del Theatro Critico Universal solidos ingeniosisimos conceptos, mostrandose siempre grande en la variedad de asumptos, y robandose aun por eso la complacencia de todos: *Et varietate placet* (b). En la talla entera de sus conceptuosos vultos, animados de la viveza de los Discursos, é inimitable elegancia, han hallado que admirar quantos, conociendo el fondo, y los primores del arte, han dado á sus libros con justicia la corona; pudiendo decir sin jactancia con Propercio, *Libris est data palma meis.* En su admirable Theatro, mas Universal, que aquel donde, solicito Lypsio (c), hallaba exemplos de todos siglos: *Non unius ævi, aut urbis exempla, sed omnium temporum, omnium gentium, quasi in diffusso Theatro, spectantur*; encuentra la erudicion selectisimas noticias, con que, desterrando Errores Comunes, á todos tiempos, y entre todas las Naciones, reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama, volando ayrosa, y publicando sonora su nombre por todo el mundo, ha abierto camino nuevo, en que siguiendo los pasos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda yá caminar con singulares noticias:

.... Præsens tibi Fama benignum
Stravit iter, dicitque novum monstrare futuris (d).

Sus Obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer huviese aplauso yá que añadir á sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas yá dadas; pues yá

(a) Quintil. *lib.* 12. *Instit. Orat.*
(b) Picinel. *Mund. Symb. lib.* 15.
(c) Lyps. *lib.* 2. *Epistolic. quæst. ep.* 14.
(d) Stat. *lib.* 2.

yá sé, fue estilo antiguo repetir la alabanza con mysterio (a): *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus.* En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas(b), *Tu jam tantus es, ut qui te non laudat, judicio, & existimationi suæ detrahat*; he de añadir nuevo elogio en las Addiciones mismas, que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapientisimo Autor mereció grandes elogios debidos muy de justicia, la alabanza, que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es maxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis.*

Hasta ahora en todos los ocho Tomos, que hemos visto del Rmo. P. M. en su Theatro Magnifico, parece imitaba á Apeles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras(c): *Faciebat.* En este Tomo, que añade por Suplemento á los ocho, se encuentra yá la inscripcion en el grado muy perfecto: *Fecit.* Antes hacia. Ahora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices á sus elevadas Obras, se aumentasen mas, y mas las alabanzas debidas (d): *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum adeò sincera veritate non abstulisti, ut augeres.* Sin el Suplemento es cierto que era yá grande el Theatro. Con el Suplemento logra otra excelencia distinta, que es el verse yá completo (e): *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit.* Es, en fin, vivo retrato de este Theatro del mundo, quien, aun siendo yá perfecto, gozando las excelencias que le dió Divina mano, recibe la perfeccion, quando le dán complemento (f): *Complevit Deus opus suum, quod fecerat.* Para que fuese perfecta, bastaba ser obra suya: *Opus suum.* Para ser digna de elogio, sobraba ser obra hecha por tan soberanas manos: *Fecerat.* Y enmedio de estár perfecta, digna de toda alabanza, se dice, que Dios

(a) Psalm. 105. vers. 13.
(b) Hermol. *lib.* 2. *ep.* 6.
(c) Orat. in Præf.
(d) Casiod. *lib.* 8. *ep.* 13.
(e) Idem *lib.* 1. *Divin. Inst. cap.* 22.
(f) Gen. 2. 2. *Perfectione complevit, & ornatu consummavit*; Juxta Pagn.

Dios la dá con perfeccion complemento, acreedor á nuevo elogio, porque mostrando con él su mayor gloria la fabrica de este Theatro del mundo, diese nueva alabanza, complaciendose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto (a):

En præclara nitet mundano machina cultu.
Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,
Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,
Illustrans quodcumque videt : placet ipsa tuenti
Artifici factura suo : laudatque Creator
Dispositum pulcro, quem condidit ordine mundum.

No es razon que me detenga en aplicacion tan obvia, y acaso yá anticipada; y mas llamandome el texto á otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada yá la ultima mano en las Addiciones, que hizo Dios á este Theatro del mundo, se nota, que descansó, y que cesó de la Obra, que veía yá completa (b): *Complevit, & requievit ab omni opere, quod patrarat.* Al Rmo. P. M. Feyjoó se le debe suplicar, que no descanse; y aun tengo por conveniente se le mande, que no cese en añadir nueva hermosura á su Theatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la Obra empezada, sea el descanso conforme al que nos previene el texto, y explica con agudeza S. Ambrosio (c): *Requievit ::: ut faceret. Opera operibus intexeret, & prosequeretur opus, quod ipse jam cœperat*; pues si imitó su exemplar en el Theatro, que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies:*

.... Docuit veneranda exempla quietis.
Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:
Plus ut agat cessans (d).

Volviendo, pues, al asumpto, digo, que este Tomo nono es *Complemento* perfecto del Theatro Critico Universal, á imitacion del Theatro, que formó mano Divina; no solo por las *Addiciones*, que en él se encuentran, sino tambien por las

(a) Alcim. Avit. *lib.* 1. *in Gen.*
(b) Gen. ubi supr.
(c) Ambros. *lib.* 4. *in cap.* 4. Lucæ.
(d) Mar. Vict. *lib.* 1. *Gen.*

las *Correcciones*, que se hallan (*a*); pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó á formar su Theatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucido en todo el Theatro, que ha compuesto el P. M. quando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad, que propone, que no se vea yá en él, ni aun una sombra mas tenue. El candor proprio á su genio, é ingenuidad, con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes Obras: *Documenta Artis suæ dum ostendit, ipse se pinxit.* Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos Escritos, donde corrige, y separa lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podria acaso la envidia, exhalando los vapores tan proprios á causar niebla, disminuir lucimientos, que ha publicado la Fama (*b*): *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustravit ea diuturnior lux Famæ.* Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los Discursos, como decia el Niseno (*c*), aunque á otro asumpto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulenta occultatione, ac profunditate separata, ita ut pueris manifesta sint,* se hace tan claro el Theatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorrumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia (*d*): *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.*

El elogio, que á las Correcciones me parece debo dár, sin nota de adulacion, ni otro defecto, que haga ser injusta la sentencia, le veo yá prevenido con gran complacencia mia por el doctisimo Caramuel. Dudando sobre la verdadera etymología del nombre Latino *Littera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde á esta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ó corregir. Y asi, notando en un libro, que se enviaba á su censura, las correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con es-

(*a*) *Divisit lucem à tenebris.* Genes. 1. 4.
(*b*) Lyps. apud Picin. *Mund. symb.*
(*c*) Gregor. Nis. *in cap. 5. Cant.*
(*d*) Psalm. 8. 3.

este elogio muy proprio de nuestro asumpto (a): *Librum assero magno studio, & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas luces, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim Judice indignus est, qui legatur à Doctis, Scriptor qui nihil delet.* Hay Escritores tan tercos en mantener su dictamen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les convence la razon, siguen la maxima errada de aquel infelíz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feyjoó de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, si alguna vez la ha encontrado contraria á lo que yá ha escrito, no se desdeña en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo*; pues si es perpetua ignominia no ceder á la razon, mudando el dictamen hecho, como ponderó Cátulo, no hay gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Theatro del Mundo, que las Correcciones, que hace de sus palabras, y Escritos, segun observó curioso de un Emperador, Suetonio.

Pero para qué me canso, y molesto á los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro, que compuso S. Agustin, de las Retractaciones, ó Correcciones? Son tantos los elogios, que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase á proporcion del deseo, lo impediria sin duda la admiracion, ó el pasmo, pudiendo decir con Virgilio (b):

Obstupui, magno laudum perculsus amore.

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que asi como á S. Agustin entre los Doctores Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propriedad (c): *Sicut tenebræ ejus, ita & lumen ejus*, aludiendo á que S. Agustin, no solo es grande en sus Obras, sino tambien en las Retractaciones, ó Correcciones

(a) Caram. *tom.2. Theolog. Regul. epist.*31.
(b) Virg. *lib. 9. Æneid.*
(c) Psalm. 138. 12.

nes que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haver siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dixo mi P. S. Pedro Damiano: asi, sin violencia alguna, juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feyjoó: pues luciendo no menos con las Correcciones, que hace en este Tomo, que lo luce en las Addiciones al Theatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordes la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Addiciones sin emulacion, ni envidia, deponen, que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hay clara doctrina, sino tambien luz, que luce aun entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor en este Tomo merece aquellos elogios, que dió á S. Agustin Prospero (*a*): *Acer ingenio, suavis eloquio, sæcularis litteraturæ peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in quæstionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus.* Y si el Concilio Toledano VIII aplaudia á este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (*b*): *Vestigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentiæ flore venustus, sapientiæ fructu fœcundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra, que se remite á mi Censura, no hay arbitrio para dexar de decir es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo afirmar, no se opone á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori*. S. Vicente de Salamanca, y Noviembre 30 de 1739.

Fr. Benito Marin.

(*a*) Prosp. *lib.* 3 *de Vit. Contempl. cap.* 31.
(*b*) Concil. Tol. VIII.

APROBACION

Del Doctor D. Martin Delgado, Cura proprio de la Parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena de esta Corte, y Theologo de Camara del Serenisimo Sr. Infante Don Felipe, Gran Prior de la Orden de S. Juan.

DE orden, y por comision del Sr. Lic. D. Pedro de Aroztegui, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, he visto, y examinado un Libro, cuyo titulo es: *Suplemento*, ó *Addiciones*, *y Correcciones* á los ocho Tomos del Theatro Critico, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, del Orden de S. Benito, Cathedratico de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c. y por él hallo, que del Sol de su Autor es un rayo este Libro; porque, como dice el Damasceno (a): Como Sol, con el rayo de sus Obras, lo ilumina todo un Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos radios, cunctosque illuminari permittit, ita & illustrat, & splendidos ostendit.* No me parece que es agena del Autor la similitud; pues en los Libros, que á la luz pública ha dado en los ocho Tomos, que ha escrito, vá nuevos rayos de sabiduría, y erudicion esparciendo; con que por sí mismo se viene este Libro aprobado, porque los rayos del Sol se trahen consigo la aprobacion, y recomendacion toda, por ser el mismo Sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo credito, que por tantos años logra este gran Maestro en su erudita Obra, no solo en España, sino en toda la Europa: el universal aplauso, y aceptacion con que se ha recibido, que con haver sido copiosa la impresion, se huvieran agotado otras muchas, segun las ansias con que la han buscado, y pedido. Qué mucho, pues, quede por sí este Libro aprobado, quando es hijo de tan noble entendimiento, y solo se diferencia de los demás en el tiempo de haver nacido? La sabiduría, y extension de noticias de los que consagran sus taréas al bien público, se mide por la que se encierra, y se contiene en los asump-

(a) Cap. 15 de Barlaam.

tos, que toman, y eligen; el assumpto del Autor en este noble parto de su bello entendimiento es corregir, y añadir, ó dár nuevos realces á sus ocho Tomos del Theatro Critico, y en este dá el ultimo testimonio de lo Maestro que es en las Ciencias, y Artes, que en los demás escribe; pues consultando los mas altos Cedros, y los Maestros mas sabios en Ciencia, y Artes, de cada uno ha escogido la medula de lo sumo, para tomar de esta suerte en sus Addiciones, y Correcciones una como *quinta esencia* de su sabiduría: con que no parecerá en mí estrañeza diga, es por lo remontado, sutil, y eficáz de su ingenio, aquella Aguila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los mas altos Cedros, ó haciendo en ellos su asiento, sacaba su médula: *Tulit medullam Cedri*; esto es, dice el P. Sanchez (*a*), *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur medulla.* Increible parecerá á la posteridad, que haya havido hombre tan sabio, tan erudito, y de tanta extension de noticias, tan versado en Ciencias, y Artes, que todas las posea, y hable con tanta propriedad de terminos en cada una, como si no supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias, que le acreditan de una Bibliotheca animada, corona este sabio Maestro con las *Addicciones*, *y Correcciones*, que añade en este Libro; porque á vista de los bien formados rasgos, con que ha escrito los primeros, sobresalen, y se dexan vér mas hermosas, por lo acrisolado que dexan sus verdades; y es preciso que Addiciones tan lucidas se lleven toda la atencion de los Sabios. Aparecese en el Oriente una Estrella: la vieron tres Reyes; y luego que la miran, se empeñaron en seguirla: *Vidimus Stellam in Oriente*, & *venimus.* Lo mismo fue verla, que darse por obligados á acompañarla: *Vidimus* & *venimus.* Eran estos tres Reyes Sabios: *Magi*, *id est*, *Sapientes*; y es proprio de los Sabios dexarse llevar de las luces que miran. Pero no está aqui mi reparo, sino por qué se inclinan con tanta adhesion á mirar esta Estrella? *Vidimus Stellam ejus*, & *venimus*? No han visto otras Estrellas? Sí, y las han observado con toda diligencia, porque eran muy entregados á la observa-

(*a*) P. Gaspar Sanchez hîc.

vacion de los Astros: *Ut gens* (dice S. Leon Papa) (*a*), *quæ spectandorum siderum arte pollebat?* Pues si han visto, y observado otras Estrellas, por qué se empeñan mas en seguir esta, que á las demás? Es el caso, que esta era una nueva Estrella: era Estrella añadida á las demás; pero con tanto primor, que entre todas sobresalia con mas ilustres, y bellos resplandores, tanto, que perfeccionaba, y suplia la luz, que á las demás les faltaba: *Nova etenim claritas apud Magos Stellæ illustrioris apparuit*: pues qué mucho que se llevase tras sí la atencion, y aun los corazones de los Sabios, quando sus luces añade, y corrige lo que falta á las demás? Todo lo dixo S. Leon Papa (*b*): *Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior, cæteris pulchriorque sideribus, facilè in se intuentium oculos animosque converteret.*

Estrella es la que de nuevo aparece en las otras, que ha escrito este insigne, y grande Maestro, añadiendo á las que adornaban su antorchado firmamento nuevas luces, que hermosean, y corrigen lo que á aquellas les faltaba: con cuyos resplandores se desvanecerán las apocryfas nieblas de algunos, que han querido persuadir ser mas sus asumptos idéas de la fantasía, que hijos de la verdad: desgracia comun de los Escritos, y Escritores, que quanto mas exercitan sus penosas taréas en la erudicion, y enseñanza, tanto mas crece la emulacion en los que solo por presumcion quieren ser sabios. Asi por esto, como por no contener cosa alguna opuesta á los Dogmas de la Religion Catholica, ni á las buenas costumbres, soy de parecer puede V. S. dár la licencia, que pretende. Asi lo siento. En Madrid á 24 de Abril de 1740.

Dr. D. Martin Delgado.

(*a*) *Serm.* 4 *de Epiph.*
(*b*) *Serm.* 1 *de Epiph.*

CENSURA

Del Dr. D. Manuel Lopez Aguirre, Colegial que fue en el Insigne de S. Bernardino de la Ciudad de Toledo, Cura de las Parroquiales de Nava-Hermosa, y de S. Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Cathedratico antes de Filosofia, y despues de Theología en dicha Universidad: Examinador Synodal de este Arzobispado, y al presente Cura proprio de la Parroquial de S. Justo, y Pastor de Madrid, &c.

M. P. S.

EL Libro, nona parte del Theatro Critico Universal, que en declaracion de los errores comunes dá á la pública luz, y á la universal admiracion el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, del Orden Benedictino, Cathedratico de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el titulo de *Suplemento*, ó *Addiciones*, *y Correcciones á los ocho Tomos antecedentes*, ofrece qual novena Maravilla á el inmortal aplauso de la Fama, y que V. A. remite á mi Censura, leí con aquella especie de atencion, á que impelen sus Obras, á quien las llega á leer: puesto que en todas ellas de su locucion lo terso, y lo natural, y dulce de su estilo, y lo nuevo del asumpto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la leccion de otro libro singular arrebataba de Seneca la atencion: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propriedad es de la Ciencia conservarse, y aun crecer, quanto mas se comunica. Es, decia el Roterodamo, no como el violento Aquilon, que rapidamente empieza quando inspira, y tibiamente inspira quando acaba. Es sí qual dulce Austro, que empezando Aura suave á inspirar, prosigue, y acaba con mayor inflamacion: *Sicut Aquilo initio vehemens desinit lenior; contrà, Auster initio lenior, desinit vehementior; ita, qui præcipites....aggrediuntur, frigescunt in processu. Contrà, qui consilio suscipit, magis accenditur operis progressu.* Asi nuestro sabio Autor en la succesiva produccion de sus especiales Obras corre con tal aliento el vuelo de su pluma,

que dá á conocer como docto á el Orbe Literario, que no la influye el violento Aquilon, que en el progreso la hiela, sino es el Austro suave, que al mismo volar la inflama.

Si esto es asi en los ocho aplaudidos empeños de su Theatro, se acredita con mas especialidad en este Libro, siendo de nuestro eloqüente Autor su general asumpto, el dár aumento á sus primeros Discursos, y aclarar (mas que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero aumenta su enseñanza á los demás; en las *Correcciones* en cierto modo se doctrina á sí. A todos los christianamente curiosos dirige su enseñanza en lo que añade, y á sí mismo se enseña en lo que corrige; y esta viene á ser la mayor ponderacion de su sabiduría singular; ó porque él solo á sí mismo proporcionadamente puede convencerse; ó porque en lo que escribe, él solo á sí proprio será capáz de aumentarse.

Con gran discrecion alicionaba Plutarco, que siendo la duracion succesiva carcoma, que lo consume todo, á la sabiduría la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, scientia sola senectute augescit.* Siempre hay que saber, decia Seneca: aun siendo asi que quando lo dixo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quod an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro Autor se vé tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que havia mas que saber: *Semper discendum*; y en las *Correcciones*, que siempre hay que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

A quién no admira, que un Varon exercitado en regentar las Cathedras, y en las delicadas especulaciones de la Escuela, contuviese en su mente tan abundantes, como especiales noticias? Quede por esta vez con excepcion Quintiliano en determinarle sola una materia al discurso (*a*): *Ingenium non debet duabus curis partiri*; que esta mente ilustrada se admira en todas las Ciencias tan perfecto, y juicioso dictador de todas, como si fuese Autor de cada una.

A quién no admira, que prefixandose por objeto á sus Escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo, hiciese tan dilatado el asumpto, como es infinito el numero de

(*a*) Quintil. *lib.* 10. *Inst. cap.* 3.

de los necios? Y dando en su Crisis tal magisterio de eloqüencia, de razon, y de verdad, mejor que á Mercurio de eloqüente celebraron los Antiguos (*a*): *Quidam Mercurium eloquentiæ Præsidem nominabant*, por numen de la razon, y verdad (que dixo de Aristofanes la discrecion): *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Præsidem*, puede coronarse nuestro Autor en el Templo de la Fama con la verdad, la razon, y la eloqüencia.

A quién no admira? mas qué busco que admirar, si cada asumpto, cada clausula, cada palabra llama en todas sus Obras á la admiracion? Admirables los asumptos, sin dexar de serlo todos, aunque en su materia sean humildes algunos; ó porque sobresale mas de tal Maestro lo sabio en ostentar en lo humilde lo erudíto; ó porque, si en la delineacion de los asumptos graves prepara sabia instruccion á los hombres, no menos en los humildes con la erudicion se instruyen. *Picturâ gravium* (decia Aquiles Bocchio) (*b*):

> *Ostenduntur pondera rerum.*
> *Ergo mihi nemo objiciat, quòd seria, inani*
> *Picturâ gravium ostendendo pondera rerum,*
> *Miscere annitar, summâ curâ, utile dulci.*

Admirable es cada clausula de este libro tambien, y aun de sus Obras. Aquel Laconicismo tan connatural en quanto escribe este sabio (sin juntar á lo laconico lo confuso) práctica fue que consiguieron pocos, y en que siguió el consejo del Jurisconsulto (*c*): *Melius est pauca verba idonea effundere, quàm multis inutilibus homines prægravare*, haciendo sus clausulas como la moneda de oro, que en vulto poco encierra valor mucho; como de la perfecta Oracion lo deseaba Plutarco (*d*): *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui eò sunt præstantiores, quò in minori materia plus valoris, ac pretii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sunt graviter, sapienter, acutè significata.*

Tanto como le atiendo admirable en sus clausulas, y asump-

(*a*) Eunap. *de Vit. Proæresii Ap. Novar.*
(*b*) *Lib.* 1, *Symbol.* 3.
(*c*) *Leg. Tanta*, §. *Contrarium. Cod. de Vet. jur. enucleand.*
(*d*) Plutarc. *in Phocione.*

asumptos, le considero en las voces de su Escrito. El proporcionar el dialecto á tanta variedad de materias, y de discursos, lo tengo yo en este sabio por especial prodigio. Comunmente se observa manifestarse en lo mas, quando se explican las frases, y aun las voces, de la facultad que tratan; y es, que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar á la explicacion las voces y los conceptos. Mas qué diré de nuestro Autor con asombro? Diré, que para cada materia destina las voces, como si no huviera otras. O bien se explique qual Theologo profundo, ó bien fundamental Escriturario, ó se manifieste en lo Physico como Sceptico, ó á la Historia la cuente sus errores, ó á la Medicina proponga dificultades, ó trate de los Meteoros en el Cielo, ú observe lo mas raro de todo el mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia, que sea emendigada de la otra. Con que si dixo el Oraculo Divino, que en las palabras se advierte el Varon sabio, y sensato (a): *In lingua sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati*, podré decir, que en cada voz de este doctisimo Libro se encuentra de nuestro Autor un vislumbre de lo sabio.

Por esto, y no contener cosa ofensiva á la Fé, ni á las Regalías de S. M. merece á V. A. la licencia para su impresion. Asi lo siento, &c. En S. Justo, y Pastor de Madrid, á 28 de Abril de 1740.

Dr. D. Manuel Lopez Aguirre.

(a) Eccles. c. 4, v. 29.

FIN.

